I Plan de Acción

de accesibilidad universal del Ayuntamiento de Madrid

APROBADO POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DE ACCESIBILIDAD DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024 POR LA QUE SE APRUEBA EL PRIMER PLAN DE ACCIÓN DERIVADO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL PARA LA CIUDAD DE MADRID (PEAUM) COMO INSTRUMENTO DE DESARROLLO DE ESTE, APROBADO POR ACUERDO DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2022 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MADRID.

ÍNDICE

PRÓLOGO 3

JUSTIFICACIÓN Y ANTECEDENTES 5

METODOLOGÍA 8

PARTICIPACIÓN 14

ALINEACIÓN DE LAS ACCIONES PROPUESTAS CON EL PEAUM 15

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN 18

ANEXO I. ACCIONES 20

ANEXO II. FORMULARIO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN 812

PRÓLOGO

Volver la vista atrás nos permite contemplar cómo Madrid se ha transformado en una ciudad en la que todas las personas son ciudadanos en condiciones de igualdad y de libertad. En esta transformación ha sido fundamental la conquista de derechos de las personas con discapacidad. La accesibilidad se ha convertido en el reconocimiento de las obligaciones que la ciudad tiene con todos sus vecinos, sin excepción.

El Ayuntamiento de Madrid lleva trabajando décadas en este proceso de transformación de la ciudad, pero no es hasta 2019 cuando se crea la Oficina de Accesibilidad, que en 2021 se eleva al rango de Dirección General para reforzar su carácter transversal y servir de referencia a toda la organización municipal.

El 10 de noviembre de 2021 se aprueba, por Acuerdo de Junta de Gobierno, el Plan Estratégico de Accesibilidad Universal para la ciudad de Madrid (PEAUM) como instrumento para la gestión y promoción de la accesibilidad universal. En él se definen las líneas estratégicas que servirán de referencia para el desarrollo de las políticas municipales.

Desde su origen, el PEAUM cuenta con participación tanto interna, implicando a toda la organización, como externa, a través de la sociedad civil organizada y de personas expertas y referentes en accesibilidad. Las aportaciones realizadas han sentado las bases del Plan y han sido inspiración para su definición y desarrollo.

El Plan aspira a ser fuente de modernización para conseguir entornos y servicios municipales de mayor calidad para todos los vecinos y visitantes, respondiendo a una visión de la accesibilidad universal como uno de los más importantes vectores de transformación de las ciudades en los próximos años.

El carácter transversal de la accesibilidad es la seña de identidad que define este primer Plan de Acción, en el que se ha implicado la organización municipal en su máxima extensión a través de las diferentes direcciones generales de las Áreas de Gobierno, distritos, empresas y organismos autónomos para, con responsabilidad y compromiso, incorporar la accesibilidad como filosofía de trabajo y parte esencial e intrínseca en cada uno de los proyectos y acciones a desarrollar.

Hay que destacar el alto nivel de participación registrado a nivel general. El Primer Plan de Acción está conformado por un total de 334 acciones, presentadas por el conjunto de unidades organizativas. Todas ellas se enmarcan en las cinco líneas estratégicas que definen el PEAUM para avanzar en el compromiso con valores como igualdad, inclusión, autonomía personal, participación o vida independiente y, con ello, contribuir a hacer de Madrid una ciudad más justa y humana.

Quiero agradecer el esfuerzo de todas las unidades municipales, personas y organizaciones, que nos han acompañado durante el proceso de definición del PEAUM y del Primer Plan de Acción que lo desarrolla, porque con su compromiso, conocimiento y experiencia contribuyen a hacer de Madrid una ciudad para todos.

Inmaculada Sanz Otero

Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias

JUSTIFICACIÓN Y ANTECEDENTES

El Plan Estratégico de Accesibilidad Universal para la ciudad de Madrid (PEAUM) se aprueba por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la ciudad de Madrid de 10 de noviembre de 2022, constituyéndose como el marco de referencia para la definición de políticas y acciones, en el ámbito municipal, en materia de accesibilidad universal.

Este Plan es concebido como un marco conceptual que debe complementarse con la aprobación de sucesivos planes de acción. Para dar respuesta a este mandato del Plan Estratégico, se presenta el **I Plan de Acción de accesibilidad universal del Ayuntamiento de Madrid**, para el periodo 2024 – 2027, promovido bajo la coordinación de la Dirección General de Accesibilidad y con la participación e implicación del Ayuntamiento en toda su extensión, a través de sus direcciones generales, distritos, empresas y organismos autónomos, quienes ponen de manifiesto sus aportaciones y compromisos en forma de acciones concretas.

> *Una vez construido – y formalmente aprobado - el "edificio" argumental que constituye el PEAUM, corresponde la redacción del Primer Plan de Acción derivado del Plan Estratégico, mediante la recopilación de las acciones concretas que se propongan desde las diversas unidades organizativas del Ayuntamiento de Madrid a realizar en el marco temporal de vigencia del PEAUM y con correspondencia dentro de las líneas estratégicas, objetivos operativos y propuestas del PEAUM.*[1]

[1] *Plan estratégico de accesibilidad universal para la ciudad de Madrid (PEAUM)*

La Dirección General de Accesibilidad promueve este I Plan de Acción en el ejercicio de sus competencias establecidas en el Decreto de 17 de junio de 2023, por el que se establece el número, denominación y competencias de las áreas en las que se estructura la Administración del Ayuntamiento de Madrid, modificado por el Decreto de 20 de septiembre de 2023 del Alcalde y por Acuerdo de la Junta de Gobierno de 18 de julio de 2024:

1.1. Promover medidas de accesibilidad universal, desde un enfoque transversal y sostenible para todas las personas, en coordinación y colaboración con las áreas municipales.

1.2. Servir de referencia a la organización municipal para el fomento de la accesibilidad estableciendo las líneas básicas de actuación en esta materia en el ámbito del Ayuntamiento de Madrid.

1.3. Coordinar con los órganos competentes de las Áreas y Distritos el diseño y desarrollo de estrategias relacionadas con la accesibilidad y la ejecución de actuaciones que ofrezcan soluciones a los espacios no accesibles identificados en la ciudad de Madrid.

1.4. Impulsar el trabajo coordinado, la innovación, la participación y los canales de comunicación para la promoción de la accesibilidad en la ciudad de Madrid.

1.6. Elaborar, impulsar la implantación, desarrollo y seguimiento de los planes estratégicos de accesibilidad universal para la ciudad de Madrid y aprobar los sucesivos planes de acción como instrumentos de desarrollo de este.

1.7. Elaborar propuestas de disposiciones, directrices e instrucciones en materia de accesibilidad.

Hablar del I Plan de Acción del Plan Estratégico de Accesibilidad Universal para la ciudad de Madrid adquiere un significado muy especial, porque al determinarlo como "primer" Plan se presupone el devenir de sucesivos Planes de Acción, si bien, este marca un punto de inflexión en la forma de gestionar la promoción e implantación de la accesibilidad universal en la ciudad, con la asunción de compromisos específicos en esta nueva forma de trabajar, incorporando a las tareas a realizar la perspectiva de la accesibilidad, de la diversidad y la inclusión, con la visión de no dejar a nadie atrás, de garantizar la igualdad de oportunidades, la vida inclusiva y participativa y visibilizando que la promoción de la accesibilidad es una tarea que incumbe a todas las unidades organizativas del Ayuntamiento, incluso a aquellas cuya labor ponen el foco de atención en el ámbito interno de la organización, lo que supone una superación de la identidad de la accesibilidad exclusivamente con algunas áreas de gobierno y materias específicas.

METODOLOGÍA

Reproduciendo la metodología ya aplicada en la fase de análisis y diagnóstico del Plan Estratégico de Accesibilidad Universal para la ciudad de Madrid, la Dirección General de Accesibilidad como promotora del I Plan de Acción, aplica una metodología participativa para su desarrollo, con una proyección transversal que afecta e implica a toda la organización.

El alcance del I Plan de Acción viene cuantificado por el total de unidades organizativas en las que se estructura el Ayuntamiento y a las que se implica en el proceso de "construcción" del I Plan de Acción, quedando determinadas según se recoge en la siguiente tabla:

Unidad organizativa	Persona responsable	Persona de interlocución para el plan de acción
Dirección General	Director/a General	A designar por la persona responsable
Distrito	Coordinador/a	A designar por la persona responsable
Organismo autónomo	Gerente	A designar por la persona responsable
Empresa municipal*	Gerente	A designar por la persona responsable

*En el ámbito de las empresas municipales la inclusión ha venido determinada por aquellas de participación cien por cien municipal.

Definido el alcance del I Plan de Acción, seguidamente se elaboró la relación de unidades organizativas a las cuales se les ha invitado a participar en el I Plan con acciones concretas, con las que se establecieron reuniones personalizadas con el objetivo de compartir el objeto del I Plan contextualizado en el marco del PEAUM, y evidenciar cómo la accesibilidad es una característica que aplicar desde por cada unidad en el ejercicio de sus competencias.

En total se han mantenido 79 reuniones a nivel de direcciones generales, coordinación de distritos y gerencia de empresas y organismos autónomos desde finales el 4 de diciembre de 2023 hasta el 10 de abril de 2024.

La primera reunión llevada a cabo con cada una de las unidades se ha elevado a nivel de dirección por la importancia que adquiere que el compromiso con la accesibilidad sea concebido como parte del trabajo diario desde la máxima responsabilidad, porque la manera óptima de proyectar accesibilidad es integrarla desde la génesis y con el aval al mayor nivel.

En estas reuniones, han participado, por parte de la Dirección General de Accesibilidad, la directora general, la persona responsable de la coordinación del plan de acción y el subdirector general y, por parte de cada unidad organizativa, la persona de máxima responsabilidad (director/a o gerente) y aquellas otras que cada unidad ha estimado oportuno convocar.

El contenido de estas reuniones se ha orientado a presentar el Plan Estratégico de Accesibilidad Universal para la ciudad de Madrid (PEAUM), a plantear los objetivos perseguidos por el Plan de Acción y hacer una primera aproximación a las acciones que cada unidad organizativa podría proponer según varios condicionantes:

- Competencias de la unidad organizativa
- Recursos disponibles
- Ventana de oportunidad

Tras esta primera toma de contacto, cada unidad organizativa ha designado a una persona de interlocución para el Plan, con la que la persona responsable de la coordinación del Plan de Acción de la Dirección General de Accesibilidad ha establecido el primero de varios contactos necesarios para recabar, definir y ordenar las posibles propuestas de acción según los criterios señalados.

Las reuniones se han focalizado en la presentación de las materias que el PEAUM plantea con un amplio margen de mejora, como la formación, la información-comunicación-divulgación, la sensibilización-concienciación, la coordinación y lo relacionado con la utilización de los medios informáticos y la tecnología, con las que la que las acciones a presentar estarán alineadas.

Si bien, hay que destacar que el Plan fundamentalmente está orientado a la mejora de la gestión y, por tanto, principalmente persigue acciones que tengan más que ver con la gestión que con la inversión y siempre vinculadas con los ámbitos de mejora mencionados.

En cada una de las reuniones se ha hecho una aproximación, a modo de orientación, de algunas cuestiones que podrían ser objeto de una acción:

- <u>Relacionadas con la formación:</u>
    - Promoción de nuevas acciones formativas en materia de accesibilidad, acordes con las necesidades de las personas de la unidad organizativa de referencia.
    - Compromiso de asistencia, de las personas que lo precisen, a los cursos sobre accesibilidad universal que ya existen en el catálogo de la Escuela de Formación Madrid Talento, con la posibilidad de establecerse de carácter de obligatorio.
    - Etc.

- Relacionadas con la gestión:
    - Inclusión en los pliegos de los contratos, que gestione cada unidad organizativa, de cláusulas específicas que aseguren los criterios de accesibilidad universal en el objeto del mismo.
    - Inclusión de cláusulas en los contratos que aseguren la validación por personas usuarias, la incorporación, en los equipos técnicos a contratar, de personas expertas en accesibilidad universal (como mejora valorable), etc.
    - Contratación de la figura del coordinador de accesibilidad durante la ejecución de obras o la prestación del servicio.
    - Incorporar la accesibilidad en los documentos de entrega de los contratos (Lectura Fácil, PDF accesible etc.)
    - Realización de estudios-diagnósticos sobre condiciones de accesibilidad de entornos o servicios.
    - Obtención y explotación de datos relacionados con la accesibilidad universal.
    - Redacción de instrucciones, protocolos y procedimientos.
    - Incorporación de variables de accesibilidad en los estudios.
    - Etc.

- Relacionado con la coordinación
    - Compromiso de participación en la Red técnica municipal de interlocutores en accesibilidad universal.
    - Facilitar a la Oficina de Accesibilidad información de cuántas acciones incorporen mejoras de accesibilidad a medida que se vayan impulsando.
    - Etc.

- Relacionado con la comunicación-difusión
    - Compromiso de publicación de las acciones que suponen avances en accesibilidad universal, en cualquier tipo de soporte.
    - Inclusión de un apartado específico sobre accesibilidad en el portal de cada unidad organizativa y/o utilización del portal de la Oficina de Accesibilidad.
    - Compromiso de participación en jornadas o eventos sobre accesibilidad universal, bien de carácter interno o externo al Ayuntamiento.
    - Organización de jornadas o eventos sobre accesibilidad universal (p.ej. en los distritos)
    - En la difusión y promoción de proyectos concretos, incorporar las mejoras de accesibilidad que se han aplicado para que se conozcan mediáticamente y aportar valor al proyecto.
    - Contemplar en los contratos y acciones de comunicación la incorporación de medidas que garanticen la accesibilidad universal (intérpretes de Lengua de Signos, subtitulado, audiodescripción etc.)
    - Etc.

La metodología para la recogida de las acciones propuestas se ha realizado a través de un modelo de ficha estructurada en los siguientes apartados:

1) Alineación con el PEAUM: Define la línea estratégica, objetivo operativo y propuesta del PEAUM en el que se encuadra la acción (pueden ser varias) y qué supone su soporte conceptual.
2) Acción: Define el título de la acción, debiendo ser descriptivo, breve y debe comenzar, preferiblemente, por un verbo en modo infinitivo.
3) Objetivo de la acción: Describe con mayor extensión la acción propuesta y el propósito buscado con la misma.
4) Responsable Acción: Unidad organizativa que promueve la acción (Dirección General, Coordinación de Distrito, Gerencia de Organismo Autónomo o Empresa Municipal).
5) Actores implicados: Unidades organizativas, entidades, personas, etc. internas o externas a la organización municipal y distintos de la unidad promotora, implicados necesariamente en la ejecución de la acción.
6) Código PEAUM: A cumplimentar por la Dirección General de Accesibilidad.
7) Código ORG: A cumplimentar por la Dirección General de Accesibilidad.
8) Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción: Describe las herramientas de evaluación y, en su caso, la existencia de datos previos. Por cada uno de los indicadores considerados se consigna el nombre/descripción, el método de cálculo, el responsable de su "alimentación", su tipo y su valor, meta u objetivo al final del periodo de vigencia del Plan (2027).
9) Programación de la acción: Concreta la evolución de los valores de los indicadores considerados a lo largo del periodo 2024 – 2027.
10) Asignación presupuestaria: En aquellas acciones que lo requieran.

Se han mantenido tantas reuniones como han sido necesarias para cumplimentar las fichas correspondientes a las acciones propuestas, cerrándose esta fase el día 24 de mayo de 2024.

PARTICIPACIÓN

La participación obtenida de las unidades organizativas ha sido la siguiente:

Unidades organizativas	identificadas	contactadas	Proponen acciones
Direcciones Generales	52	52	43
Distritos	21	21	21
Organismos Autónomos	5	5	4
Empresas Municipales	4	4	2
Suma	82	82*	70

*De todas las unidades contactadas 3 no han participado en las reuniones informativas y de acompañamiento.

Total de acciones presentadas: 334

ALINEACIÓN DE LAS ACCIONES PROPUESTAS CON EL PEAUM

Cada una de las acciones propuestas se encuentra alineada con una (o varias, en algunos casos) de las líneas estratégicas del PEAUM, según la siguiente distribución:

Línea estratégica	Acciones	%
LE1: Imagen y comunicación	60	14,74%
LE2: Inclusión y derechos	92	22,60%
LE3: 3. Impulso a la gestión interna de la AU en el Ayuntamiento de Madrid	101	24,82%
LE4: Concienciación y Formación (interna y externa)	117	28,75%
LE5: Nuevas fronteras e innovación	37	9,09%

Nota: algunas de las acciones propuestas se alinean con más de una línea estratégica, por lo que el número total que aparece en la tabla es superior al número de acciones presentadas

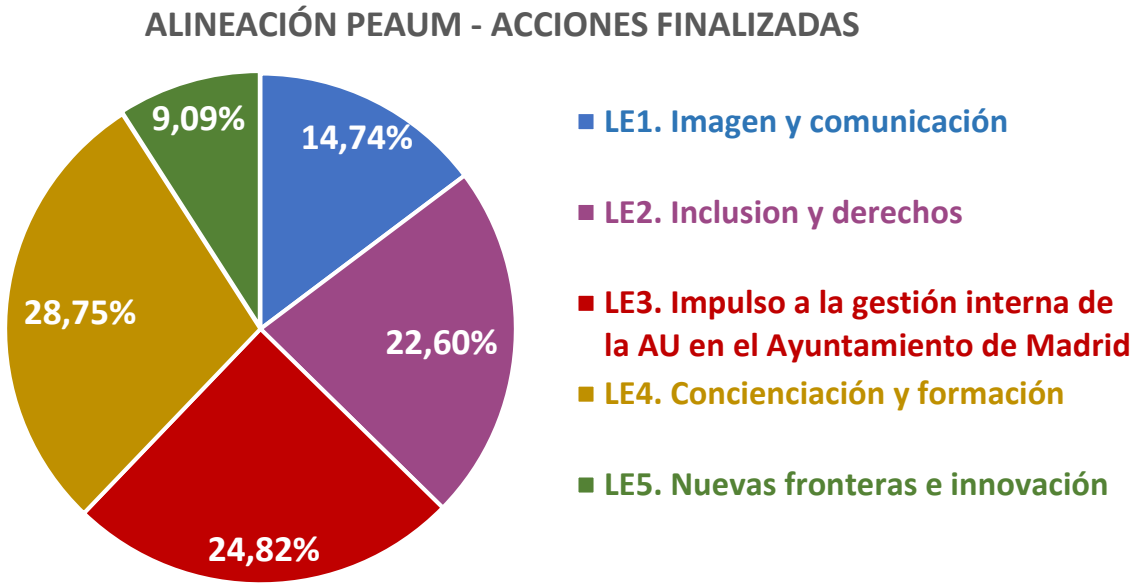

Hay que destacar que las acciones propuestas abarcan la totalidad de las líneas estratégicas del PEAUM, dando respuesta con ello a un amplio abanico de necesidades visibilizadas en el Plan Estratégico.

La tabla siguiente muestra aquellas acciones propuestas por mayor número de unidades organizativas:

Acción	DDGG	Distritos	EMPRESAS/ OOAA
Impulsar la AU desde la contratación pública.	19	20	1
Incentivar la asistencia de los empleados municipales a las acciones formativas en materia de AU.	18	17	2
Difundir las actuaciones que realizan el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos y empresas municipales en materia de AU.	19	4	2
Desarrollar y poner en práctica procedimientos y sistemas de evaluación de las condiciones de accesibilidad en entornos, servicios y productos para su uso, por diversas unidades operativas municipales.	12	6	5
Mejorar los canales municipales de información y comunicación para garantizar la accesibilidad universal, incluido el derecho a intérprete de LSE y asistente personal, en su caso, garantizando la accesibilidad de la web y las	13	2	5

Acción	DDGG	Distritos	EMPRESAS/ OOAA
aplicaciones de móvil sobre información municipal.			
Desarrollar instrumentos facilitadores de aplicación de la normativa en AU, a nivel interno y externo a la organización municipal.	15	5	-
Promocionar el ejercicio de los derechos desde el modelo social, para garantizar, a través de la AU, la autonomía personal y la vida inclusiva y participativa.	13	1	5
Mejorar la comunicación e información sobre las intervenciones de mejora de AU en los distritos y barrios, con énfasis en el impacto sobre distintos colectivos ciudadanos, tales como mayores, mujeres o personas con discapacidad.	12	6	1
Formar, dinamizar y consolidar redes internas de trabajo en materia de AU, que incorporen a toda la organización municipal.	10	6	1
Edición de documentación de apoyo (criterios, instrucciones, guías, manuales, etc.) para la implementación de la AU en entornos, productos y servicios.	13	3	-

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y evaluación sobre el desarrollo de las acciones y la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas como para la ejecución presupuestaria si la hubiera.

Los datos obtenidos de la evaluación de los sucesivos planes de acción como de la evaluación del propio PEAUM ofrecerán una valiosa información a aplicar a las iniciativas sucesivas, dentro de un proceso de mejora continua.

Es igualmente esperable que, como respuesta a nuevas necesidades o por momentos de oportunidad, se pongan en marcha acciones concretas que no estarán necesariamente integradas en un plan de acción concreto.

El proceso de evaluación del plan de acción considerará tanto el nivel de ejecución de las diferentes acciones integradas en el mismo como el nivel de consecución de los objetivos buscados y el impacto o retorno de la actividad ejecutada.

Para ello se realizará por parte de la DGA una "recolección" semestral de los valores de los indicadores previstos en cada acción y proporcionado por la unidad organizativa responsable de la acción para, con carácter anual, elaborar un informe de seguimiento del plan de acción que será objeto de estudio y análisis por parte del grupo de trabajo de seguimiento del PEAUM. Esta información, a su vez, formará parte del seguimiento bienal del propio PEAUM que explorará, más allá de los datos de ejecución proporcionados por el plan de acción, la percepción ciudadana de los efectos del PEAUM y los sucesivos planes de acción que se vayan desarrollando.

En ningún caso cabe considerar los sucesivos planes de acción como los entornos formales cerrados donde proponer y ejecutar medidas de mejora y promoción de la accesibilidad en la ciudad. Cualquiera de estas medidas puede ser propuesta y ejecutada en cualquier momento sin que haya sido necesariamente incluida en ningún plan de acción concreto.

Las convocatorias de los planes de acción pretenden ejercer de motivación, recordatorio y catalizador para la puesta en marcha de acciones en materia de AU.[2]

El trabajo de evaluación y seguimiento se realizará enviando semestralmente a las personas designadas como interlocutoras de cada unidad organizativa, un formulario para recabar los valores de los indicadores, según el modelo del Anexo II.

Con igual periodicidad semestral, se darán a conocer los resultados de la evaluación y seguimiento del desarrollo de las acciones que conforman el I Plan de Acción en el "Grupo de Trabajo 1: Estrategia" de la Mesa de Accesibilidad y también se publicarán en el espacio web de la Oficina de Accesibilidad.

[2] *Plan estratégico de accesibilidad universal para la ciudad de Madrid (PEAUM)*

ANEXO I. ACCIONES

ÍNDICE DE UNIDADES ORGANIZATIVAS QUE INTEGRAN EL PRIMER PLAN DE ACCIÓN:

DIRECCIONES GENERALES (DG)

- Coordinación General de la Alcaldía
  - DG de la Oficina Digital
  - DG de Relaciones Institucionales y Proyectos Estratégicos

- Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad
  - DG de Planificación Estratégica
  - DG de la Edificación
  - DG de Gestión y Vigilancia de la Circulación
  - DG de Planificación e Infraestructuras de Movilidad
  - DG de Sostenibilidad y Control Ambiental
  - Oficina del Nuevo Plan General de Ordenación Urbana de Madrid

- Área Delegada de Limpieza y Zonas Verdes
  - DG de Servicios de Limpieza y Residuos
  - DG del Parque Tecnológico Valdemingómez

- Área de Gobierno de Políticas de Vivienda
  - DG de Regeneración Urbana
  - DG de Políticas de Vivienda y Rehabilitación

- Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda
  - DG de Economía
  - DG de Comercio, Hostelería y Consumo
  - DG de Planificación de Recursos Humanos

  - DG de Costes y Gestión de Personal
  - DG de Función Pública
  - DG de Contratación y Servicios
  - DG de Política Financiera

- Área Delegada de Innovación y Emprendimiento
  - DG de Innovación
  - DG de Emprendimiento

- Área de Gobierno de Obras y Equipamientos
  - DG de Conservación de Vías Públicas
  - DG de Arquitectura y Conservación del Patrimonio
  - DG del Espacio Público, Obras e Infraestructuras

- Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias
  - DG de Transparencia y Calidad
  - DG de Coordinación Territorial y Desconcentración
  - DG de Atención a la Ciudadanía
  - DG de Participación Ciudadana
  - DG de Comunicación
  - DG de Accesibilidad
  - DG de Policía Municipal
  - DG de Bomberos
  - DG de SAMUR- Protección Civil

- Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte
  - DG de Bibliotecas, Archivos y Museos
  - DG de Programas y Actividades Culturales / Empresa Municipal "Madrid Destino Cultura, Turismo y Negocio, S.A."
  - DG de Patrimonio Cultural

- Área Delegada de Deporte
  - DG de Deporte

- Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad
    - DG de Mayores y Prevención de la Soledad no deseada
    - DG de Servicios Sociales y Atención a la Discapacidad
    - DG de Familia e Infancia
    - DG de Educación, Juventud y Voluntariado
    - DG de Igualdad y contra la Violencia de Género
    - DG de Inclusión Social

DISTRITOS

- Distrito de Arganzuela
- Distrito de Barajas
- Distrito de Carabanchel
- Distrito de Centro
- Distrito de Chamartín
- Distrito de Chamberí
- Distrito de Ciudad Lineal
- Distrito de Fuencarral - El Pardo
- Distrito de Hortaleza
- Distrito de Latina
- Distrito de Moncloa – Aravaca
- Distrito de Moratalaz
- Distrito de Puente de Vallecas
- Distrito de Retiro
- Distrito de Salamanca
- Distrito de San Blas-Canillejas
- Distrito de Tetuán
- Distrito de Usera
- Distrito de Vicálvaro
- Distrito de Villa de Vallecas
- Distrito de Villaverde

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

- Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid
- Organismo Autónomo Agencia para el Empleo de Madrid
- Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid
- Organismo Autónomo Madrid Salud

EMPRESAS MUNICIPALES

- Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.
- Empresa Municipal Madrid Destino Cultura, Turismo y Negocio, S.A

Coordinación General de la Alcaldía

Dirección General de la Oficina Digital

- ✓ Asistencia al curso de la EFAM RE-01-4382-P Herramientas para la elaboración de documentos electrónicos accesibles, por el personal de la DG.

- ✓ Realizar Jornadas propias de formación para el personal de la DG (especial referencia a las publicaciones en redes y sus condiciones de accesibilidad)

- ✓ Realizar Estudios de la Sede y "Mi Carpeta" sobre accesibilidad cognitiva

- ✓ Realizar Estudio de accesibilidad de la aplicación "Madrid Móvil"

- ✓ Herramientas de comunicación clara con IA

- ✓ Campañas de comunicación y difusión desde Ayre de temáticas relacionadas con la promoción de la accesibilidad universal

Alineación con el PEAUM:	LE4. Concienciación y formación. OO4-3 Mejorar e impulsar la formación interna en materia de AU. P4-3.2. Incentivar la asistencia de los empleados municipales a las acciones formativas en materia de AU.
Acción:	**Asistencia al curso de la EFAM RE-01-4382-P Herramientas para la elaboración de documentos electrónicos accesibles, por el personal de la DG**
Objetivo de la acción:	Reforzar el conocimiento del personal de la DG.
Responsable Acción:	D.G. de la Oficina Digital Coordinación General de la Alcaldía
Actores implicados:	Escuela Madrid Talento
Código PEAUM:	432
Código ORG:	115_01

Información de Firmantes del Documento

FERNANDO DE PABLO MARTÍN - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 30/05/2024 10:34:01
CSV : 1EUFVWG7FZ73VDZV

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º de personas de la Dirección General que asisten a los cursos de promoción de la accesibilidad organizados desde la EFAM	Recuento	Promotor	Cuantitativo	15
Nivel de satisfacción	Escala 1 a 5	Promotor	Percepción	4,5

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2025	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º de personas de la Dirección General que asisten a los cursos de promoción de la accesibilidad organizados desde la EFAM		*5*	5	5
Valor acumulado		*5*	*10*	*15*
Nivel de satisfacción		4,5	4,5	4,5
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

2

Información de Firmantes del Documento
MADRID
FERNANDO DE PABLO MARTÍN - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 30/05/2024 10:34:01
CSV : 1EUFVWG7FZ73VDZV

Alineación con el PEAUM:	LE4: Concienciación y Formación (interna y externa). OO4-3 Mejorar e impulsar la formación interna en materia de AU. P4-3.1. Implementar itinerarios formativos en materia de AU, generalistas y específicos.
Acción:	**Realizar Jornadas propias de formación para el personal de la DG (especial referencia a las publicaciones en redes y sus condiciones de accesibilidad)**
Objetivo de la acción:	Reforzar el conocimiento del personal de la DG en aspectos concretos de uso propios.
Responsable Acción:	D.G. de la Oficina Digital Coordinación General de la Alcaldía
Actores implicados:	
Código PEAUM:	431
Código ORG:	115_02

Información de Firmantes del Documento

FERNANDO DE PABLO MARTÍN - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 30/05/2024 10:33:57
CSV : 1MZDJEJL4CH2DAWT

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º Ediciones	Recuento	Promotor	Cuantitativo	4
N.º Asistentes	Recuento	Promotor	Cuantitativo	16
Grado de satisfacción	Escala 1 a 5	Promotor	Percepción	4,5

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º Ediciones	1	1	1	1
Valor acumulado	*1*	*2*	*3*	*4*
N.º Asistentes	4	4	4	4
Valor acumulado	*4*	*8*	*12*	*16*
Grado de satisfacción	4	4,5	4,5	4,5
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

MADRID

FERNANDO DE PABLO MARTÍN - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 30/05/2024 10:33:57
CSV : 1MZDJEJL4CH2DAWT

Alineación con el PEAUM:	LE3: 3. Impulso a la gestión interna de la AU en el Ayuntamiento de MadridOO3-3 Facilitar herramientas para una implementación y gestión de la AU con eficacia y calidad. P3-3.1. Edición de documentación de apoyo (criterios, instrucciones, guías, manuales, etc.) para la implementación de la AU en entornos, productos y servicios. LE2: Inclusión y derechos. OO2-2 Asegurar el cumplimiento de las normativas de AU. P2-2.2. Desarrollar y poner en práctica procedimientos y sistemas de evaluación de las condiciones de accesibilidad en entornos, servicios y productos para su uso, por diversas unidades operativas municipales.
Acción:	**Realizar Estudios de la Sede y "Mi Carpeta" sobre accesibilidad cognitiva**
Objetivo de la acción:	Analizar la facilidad de uso y comprensión de los trámites electrónicos y de la información individualizada por expertos y usuarios, así como detectar acciones de mejora.
Responsable Acción:	D.G. de la Oficina Digital Coordinación General de la Alcaldía
Actores implicados:	Entidades del Tercer Sector
Código PEAUM:	331 222
Código ORG:	115_03

Información de Firmantes del Documento

FERNANDO DE PABLO MARTÍN - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 30/05/2024 10:34:03
CSV : 1NTPUQHRIWACDKXG

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º Estudios	Recuento	Promotor	Cuantitativo	2

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º Estudios		1		1
Valor acumulado		*1*	*1*	*2*
Asignación presupuestaria	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**
Únicamente se consigna el incremento sobre la situación actual		15.000		15.000
Valor acumulado		*15.000*	*15.000*	*30.000*

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

2

Información de Firmantes del Documento
MADRID
FERNANDO DE PABLO MARTÍN - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 30/05/2024 10:34:03
CSV : 1NTPUQHRIWACDKXG

Alineación con el PEAUM:	LE3: 3. Impulso a la gestión interna de la AU en el Ayuntamiento de MadridOO3-3 Facilitar herramientas para una implementación y gestión de la AU con eficacia y calidad. P3-3.1. Edición de documentación de apoyo (criterios, instrucciones, guías, manuales, etc.) para la implementación de la AU en entornos, productos y servicios. LE2: Inclusión y derechos. OO2-2 Asegurar el cumplimiento de las normativas de AU. P2-2.2. Desarrollar y poner en práctica procedimientos y sistemas de evaluación de las condiciones de accesibilidad en entornos, servicios y productos para su uso, por diversas unidades operativas municipales.
Acción:	**Realizar Estudio de accesibilidad de la aplicación "Madrid Móvil"**
Objetivo de la acción:	Analizar la accesibilidad de la aplicación y establecer medidas de mejora.
Responsable Acción:	D.G. de la Oficina Digital Coordinación General de la Alcaldía
Actores implicados:	Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid Entidades del Tercer Sector
Código PEAUM:	331 222
Código ORG:	115_04

1

Información de Firmantes del Documento

FERNANDO DE PABLO MARTÍN - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 30/05/2024 10:33:54
CSV : 1VEKXHDDCCJ2TH7I

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º Estudios	Recuento	Promotor	Cuantitativo	1

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º Estudios		1		
Valor acumulado		*1*	*1*	*1*
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

FERNANDO DE PABLO MARTÍN - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 30/05/2024 10:33:54
CSV : 1VEKXHDDCCJ2TH7I

Alineación con el PEAUM:	LE5: Nuevas fronteras e innovación. OO5-4 Promover la implantación de soluciones innovadoras que faciliten la AU en la ciudad de Madrid. P5-4.1 Fomentar la adquisición de soluciones innovadoras que contribuyan a garantizar la AU a los ciudadanos.
Acción:	**Herramientas de comunicación clara con IA**
Objetivo de la acción:	Análisis de herramientas que faciliten la redacción de trámites con comunicación clara, tanto libres como de mercado para su utilización por los redactores y gestores de contenido de la Sede electrónica. Las herramientas de mercado se analizarán junto con IAM para determinar si es conveniente su adquisición en 2026.
Responsable Acción:	D.G. de la Oficina Digital Coordinación General de la Alcaldía
Actores implicados:	
Código PEAUM:	541
Código ORG:	115_05

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º Herramientas	Recuento	Promotor	Cuantitativo	1

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º Herramientas			1	
Valor acumulado			*1*	*1*
Asignación presupuestaria	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**
Únicamente se consigna el incremento sobre la situación actual				
Valor acumulado			*35.000*	

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Alineación con el PEAUM:	LE4: Concienciación y Formación. OO4-2 Concienciar a la ciudadanía y agentes sociales mediante campañas específicas. P4-2.4. Desarrollar campañas específicas de concienciación en AU.
Acción:	**Campañas de comunicación y difusión desde Ayre de temáticas relacionadas con la promoción de la accesibilidad universal**
Objetivo de la acción:	Dar a conocer las temáticas de accesibilidad universal a los empleados del Ayuntamiento con campañas de información y formación.
Responsable Acción:	D.G. de la Oficina Digital Coordinación General de la Alcaldía
Actores implicados:	
Código PEAUM:	424
Código ORG:	115_06

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
Nº Campañas	Recuento	Promotor	Cuantitativo	3
Nº Visitas	Recuento	Promotor	Cuantitativo	90
Nº Descargas	Recuento	Promotor	Cuantitativo	Indeter.

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027
+			

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
Nº Campañas		1	1	1
Valor acumulado		*1*	*2*	*3*
Nº Visitas		30	30	30
Valor acumulado		*30*	*60*	*90*
Nº Descargas		Indeter.	Indeter.	Indeter.
Valor acumulado		*Indeter.*	*Indeter.*	*Indeter.*
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Coordinación General de la Alcaldía

DG de Relaciones Institucionales y Proyectos Estratégicos

- ✓ Considerar y atender las necesidades de accesibilidad universal en los actos públicos organizados por la Oficina de Protocolo.

- ✓ Compromiso de asistencia de las personas que lo precisen a los cursos sobre AU que ya existen en el catálogo de la EFAM. Incluso estableciendo el carácter de obligatorio.

- ✓ Designación de la figura del coordinador de accesibilidad durante la ejecución de obras o la prestación del servicio

- ✓ Informar, a través de la Red Técnica de Interlocutores Internos, dependiente de la Mesa de Accesibilidad, de aquellas buenas prácticas en AU realizadas desde la D.G.

Alineación con el PEAUM:	LE2: Inclusión y derechos. OO2-2 Asegurar el cumplimiento de las normativas de AU. P2-2.5. Promocionar el ejercicio de los derechos desde el modelo social, para garantizar, a través de la AU, la autonomía personal y la vida inclusiva y participativa.
Acción:	**Considerar y atender las necesidades de accesibilidad universal en los actos públicos organizados por la Oficina de Protocolo**
Objetivo de la acción:	Organizar los actos protocolarios e institucionales del Ayuntamiento de Madrid, tanto los desarrollados en vía pública como los que se lleven a cabo en recintos cerrados, con atención a criterios de accesibilidad de manera que se puedan atender las necesidades de las personas con cualquier tipo de discapacidad, adaptando el acto de manera que estas puedan acceder, interactuar o intervenir con normalidad en el mismo. A modo de ejemplo, tener previstos espacios reservados para personas con movilidad reducida o con alguna discapacidad, que faciliten su visión y acceso; descripción del escenario y personas presentes en actos con presencia de personas con discapacidad visual.
Responsable Acción:	D.G. de Relaciones Institucionales y Proyectos Estratégicos Coordinación General de la Alcaldía
Actores implicados:	SGT de Coordinación General de la Alcaldía
Código PEAUM:	225
Código ORG:	116_01

Información de Firmantes del Documento

ANA JULIA DE MIGUEL CABRERA - DIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 31/05/2024 10:12:52
CSV : 1IDTINXPCFR53DUN

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
% de actos accesibles	Porcentaje	Promotor	Rendimiento	100%

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
% de actos accesibles	100%	100%	100%	100%
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria por parte de la DG			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

ANA JULIA DE MIGUEL CABRERA - DIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 31/05/2024 10:12:52
CSV : 1IDTINXPCFR53DUN

Alineación con el PEAUM:	LE4. Concienciación y formación. OO4-3 Mejorar e impulsar la formación interna en materia de AU. P4-3.2. Incentivar la asistencia de los empleados municipales a las acciones formativas en materia de AU.
Acción:	**Compromiso de asistencia de las personas que lo precisen a los cursos sobre AU que ya existen en el catálogo de la EFAM. Incluso estableciendo el carácter de obligatorio**
Objetivo de la acción:	Mejorar los conocimientos y competencias profesionales en AU de las personas adscritas a la DG para el desempeño de las tareas encomendadas.
Responsable Acción:	D.G. de Relaciones Institucionales y Proyectos Estratégicos Coordinación General de la Alcaldía
Actores implicados:	Escuela Madrid Talento
Código PEAUM:	432
Código ORG:	116_02

1

Información de Firmantes del Documento

ANA JULIA DE MIGUEL CABRERA - DIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 31/05/2024 10:12:56
CSV : 1STXIJ64QTVJK2B7

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
Porcentaje personas de la DG formadas en AU	Porcentaje	Promotor	Rendimiento	60%
Nivel de satisfacción de las personas formadas	Escala 1 a 5	Promotor	Percepción	4,5

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2025	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
Porcentaje personas de la DG formadas en AU		20%	20%	20%
Valor acumulado		*20%*	*40%*	*60%*
Nivel de satisfacción de las personas formadas		4,5	4,5	4,5
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

2

Información de Firmantes del Documento

ANA JULIA DE MIGUEL CABRERA - DIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 31/05/2024 10:12:56
CSV : 1STXIJ64QTVJK2B7

Alineación con el PEAUM:	LE3: 3. Impulso a la gestión interna de la AU en el Ayuntamiento de Madrid. OO3-4 Potenciar el talento y gestionar el conocimiento relacionado con la AU. P3-4.1. Promover la detección, dentro de la organización municipal, de personas especialmente formadas y concienciadas para su vinculación a procesos de desarrollo de la AU.
Acción:	**Designación de la figura del coordinador de accesibilidad durante la ejecución de obras o la prestación del servicio**
Objetivo de la acción:	Se designará una persona en el ámbito de la Oficina de Protocolo a la que corresponderá la labor de detectar las necesidades de accesibilidad durante el proceso de organización de un acto protocolario o institucional y a la que corresponderá el seguimiento de la implantación de los medios y adaptaciones precisos para garantizar la participación de personas con discapacidad.
Responsable Acción:	D.G. de Relaciones Institucionales y Proyectos Estratégicos Coordinación General de la Alcaldía
Actores implicados:	
Código PEAUM:	341
Código ORG:	116_03

1

Información de Firmantes del Documento

ANA JULIA DE MIGUEL CABRERA - DIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 31/05/2024 10:12:53
CSV : 1RKWMPUZD6TZ4IHU

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º Coordinadores	Recuento	Promotor	Cuantitativo	1

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2026	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º Coordinadores			1	
Valor acumulado			*1*	*1*
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

ANA JULIA DE MIGUEL CABRERA - DIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 31/05/2024 10:12:53
CSV : 1RKWMPUZD6TZ4IHU

Alineación con el PEAUM:	LE4: Concienciación y Formación (interna y externa). OO4-1 Concienciar a las distintas unidades operativas del Ayuntamiento respecto a la importancia, necesidad y puesta en práctica de los requerimientos de accesibilidad. P4-1.1. Difundir las actuaciones que realizan el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos y empresas municipales en materia de AU.
Acción:	**Informar, a través de la Red Técnica de Interlocutores Internos, dependiente de la Mesa de Accesibilidad, de aquellas buenas prácticas en AU realizadas desde la D.G.**
Objetivo de la acción:	Se pretende dar a conocer a través del Interlocutor en materia de Accesibilidad de la DG de Relaciones Institucionales y Proyectos Estratégicos, de todas aquellas medidas o elementos que paulatinamente se vayan implementando en la organización de los actos protocolarios e institucionales para garantizar la accesibilidad, tanto en el proceso de gestión del acto (invitaciones accesibles, web con información en materia de accesibilidad etc) como durante el desarrollo del mismo.
Responsable Acción:	D.G. de Relaciones Institucionales y Proyectos Estratégicos Coordinación General de la Alcaldía
Actores implicados:	D.G. de Accesibilidad
Código PEAUM:	411
Código ORG:	116_04

1

Información de Firmantes del Documento

ANA JULIA DE MIGUEL CABRERA - DIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 31/05/2024 10:12:50
CSV : 1R5M3IKJ6FPHWM7R

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º Contenidos compartidos	Recuento	Promotor	Cuantitativo	Indeter

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º Contenidos compartidos	Indeter.	Indeter	Indeter	Indeter
Valor acumulado	*Indeter.*	*Indeter*	*Indeter*	*Indeter*
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

ANA JULIA DE MIGUEL CABRERA - DIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 31/05/2024 10:12:50
CSV : 1R5M3IKJ6FPHWM7R

Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad

DG de Planificación Estratégica

- ✓ Aumentar el número de personas de la DG con formación en materia de accesibilidad universal hasta el final de la legislatura.
- ✓ Informar al personal de la DG con periodicidad mensual de las novedades en materia de accesibilidad universal.
- ✓ Continuar generando contenidos accesibles
- ✓ Estudio para la implantación de tecnología de señalética para personas con discapacidad visual.

Alineación con el PEAUM:	LE4. Concienciación y formación. OO4-3 Mejorar e impulsar la formación interna en materia de AU. P4-3.2. Incentivar la asistencia de los empleados municipales a las acciones formativas en materia de AU.
Acción:	**Aumentar el número de personas de la DG con formación en materia de accesibilidad universal hasta el final de la legislatura**
Objetivo de la acción:	Mejorar la formación del personal de la Dirección General en materia de accesibilidad universal. Sensibilizar al personal de la Dirección General.
Responsable Acción:	D.G. de Planificación Estratégica A.G. de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad
Actores implicados:	Escuela Madrid Talento
Código PEAUM:	432
Código ORG:	1212_01

Información de Firmantes del Documento

MADRID

MARTA ARRUZA MORENO - JEFA DE DEPARTAMENTO
MARGARITA MARIA TORRES RODRIGUEZ - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 24/05/2024 17:25:25
Fecha Firma: 24/05/2024 18:04:02
CSV : 1PGN6TIX5BQR5XJI

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º de personas de la Dirección General que asisten a los cursos de promoción de la accesibilidad organizados desde la EFAM	Recuento	Promotor	Cuantitativo	15
Nivel de satisfacción	Escala 1 a 5	Promotor	Percepción	4,5

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2025	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º de personas de la Dirección General que asisten a los cursos de promoción de la accesibilidad organizados desde la EFAM		*5*	5	5
Valor acumulado		*5*	*10*	*15*
Nivel de satisfacción		4,5	4,5	4,5
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

2

Información de Firmantes del Documento
MADRID
MARTA ARRUZA MORENO - JEFA DE DEPARTAMENTO
MARGARITA MARIA TORRES RODRIGUEZ - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 24/05/2024 17:25:25
Fecha Firma: 24/05/2024 18:04:02
CSV : 1PGN6TIX5BQR5XJI

Alineación con el PEAUM:	LE4: Concienciación y Formación (interna y externa). OO4-1 Concienciar a las distintas unidades operativas del Ayuntamiento respecto a la importancia, necesidad y puesta en práctica de los requerimientos de accesibilidad. P4-1.1. Difundir las actuaciones que realizan el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos y empresas municipales en materia de AU.
Acción:	**Informar al personal de la DG con periodicidad mensual de las novedades en materia de accesibilidad universal**
Objetivo de la acción:	Potenciar el interés del personal de la Dirección General en materia de Accesibilidad Universal. Mejorar el conocimiento normativo del personal de la Dirección General en materia de Accesibilidad Universal.
Responsable Acción:	D.G. de Planificación Estratégica A.G. de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad
Actores implicados:	D.G. de Accesibilidad
Código PEAUM:	411
Código ORG:	1212_02

Información de Firmantes del Documento

MADRID

MARTA ARRUZA MORENO - JEFA DE DEPARTAMENTO
MARGARITA MARIA TORRES RODRIGUEZ - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 24/05/2024 17:25:24
Fecha Firma: 24/05/2024 18:03:59
CSV : 1ZNBQWORLV67QOUV

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º Boletines de noticias sobre AU reenviados	Recuento	Promotor	Cuantitativo	36
N.º Personas receptoras	Recuento	Promotor	Cuantitativo	75

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º Boletines de noticias sobre AU reenviados	6	10	10	10
Valor acumulado	*6*	*16*	*26*	*36*
N.º Personas receptoras	75	75	75	75
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

2

Información de Firmantes del Documento
MADRID
MARTA ARRUZA MORENO - JEFA DE DEPARTAMENTO
MARGARITA MARIA TORRES RODRIGUEZ - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 24/05/2024 17:25:24
Fecha Firma: 24/05/2024 18:03:59
CSV : 1ZNBQWORLV67QOUV

Alineación con el PEAUM:	LE1: Imagen y comunicación. OO1-1 Potenciar la AU en las estrategias y canales de comunicación e información del Ayuntamiento de Madrid. P1-1.1. Mejorar los canales municipales de información y comunicación para garantizar la accesibilidad universal, incluido el derecho a intérprete de LSE y asistente personal, en su caso, garantizando la accesibilidad de la web y las aplicaciones de móvil sobre información municipal.
Acción:	**Continuar generando contenidos accesibles**
Objetivo de la acción:	Continuar generando contenidos accesibles para el portal institucional y la página del Bosque Metropolitano que, entre otras, cuelga del portal institucional.
Responsable Acción:	D.G. de Planificación Estratégica A.G. de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad
Actores implicados:	
Código PEAUM:	111
Código ORG:	1212_03

1

Información de Firmantes del Documento

MARTA ARRUZA MORENO - JEFA DE DEPARTAMENTO
MARGARITA MARIA TORRES RODRIGUEZ - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 24/05/2024 17:25:23
Fecha Firma: 24/05/2024 18:04:01
CSV : 1MXFSCTP76WVO6SE

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen. Número de contenidos subidos al portal institucional y a la página del Bosque Metropolitano.

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º Contenidos	Recuento	Promotor	Cuantitativo	32

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º Contenidos	8	8	8	8
Valor acumulado	*8*	*16*	*24*	*32*
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

MADRID

MARTA ARRUZA MORENO - JEFA DE DEPARTAMENTO
MARGARITA MARIA TORRES RODRIGUEZ - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 24/05/2024 17:25:23
Fecha Firma: 24/05/2024 18:04:01
CSV : 1MXFSCTP76WVO6SE

Alineación con el PEAUM:	LE3: 3. Impulso a la gestión interna de la AU en el Ayuntamiento de MadridOO3-3 Facilitar herramientas para una implementación y gestión de la AU con eficacia y calidad. P3-3.1. Edición de documentación de apoyo (criterios, instrucciones, guías, manuales, etc.) para la implementación de la AU en entornos, productos y servicios.
Acción:	**Estudio para la implantación de tecnología de señalética para personas con discapacidad visual**
Objetivo de la acción:	Realización de un estudio que analice los costes y beneficios de la implantación de una tecnología de señalética para personas con discapacidad visual en el ámbito de la Planificación Estratégica.
Responsable Acción:	D.G. de Planificación Estratégica A.G. de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad
Actores implicados:	Asociaciones del Tercer Sector
Código PEAUM:	331
Código ORG:	1212_04

1

Información de Firmantes del Documento

MARTA ARRUZA MORENO - JEFA DE DEPARTAMENTO
MARGARITA MARIA TORRES RODRIGUEZ - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 24/05/2024 17:25:26
Fecha Firma: 24/05/2024 18:04:03
CSV : 15MOKGIERAHU6EAX

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º Estudios	Recuento	Promotor	Cuantitativo	1

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2025	Fecha de finalización:	2025

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º Estudios		1		
Valor acumulado		*1*	*1*	*1*
Asignación presupuestaria	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**
Únicamente se consigna el incremento sobre la situación actual		18.000		
Valor acumulado		*18.000*	*18.000*	*18.000*

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

2

Información de Firmantes del Documento
MADRID
MARTA ARRUZA MORENO - JEFA DE DEPARTAMENTO
MARGARITA MARIA TORRES RODRIGUEZ - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 24/05/2024 17:25:26
Fecha Firma: 24/05/2024 18:04:03
CSV : 15MOKGIERAHU6EAX

Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad

DG de la Edificación

- ✓ Emitir informe en la tramitación de los expedientes de instalación de torre de ascensor en el exterior de edificios de uso residencial ocupando dominio público de un conjunto homogéneo y carezcan de ascensor o dispongan de uno que no reúne las condiciones de accesibilidad.

- ✓ Participar en las comisiones de protección del patrimonio, impulsando el establecimiento de criterios comunes de aplicación en materia de accesibilidad y velando por su cumplimiento en actuaciones en inmuebles catalogados.

- ✓ Tramitar licencias provisionales y de actividades temporales competencia de la DGE velando por el cumplimiento de las condiciones de accesibilidad e impulsando el establecimiento de criterios comunes de aplicación en materia de accesibilidad.

- ✓ Participar en la Mesa Técnica de ascensores para valorar conjuntamente los proyectos de instalación de torres de ascensores que se le hayan remitido.

- ✓ Mantener las acciones formativas específicas en materia de accesibilidad universal promovidos por la DG Edificación:

  - La Accesibilidad en la Edificación enfocada a la Intervención Municipal. Los Ajustes razonables.
  - El CTE. Documento Básico Seguridad de Utilización y Accesibilidad DB-SUA.

Alineación con el PEAUM:	LE3: 3. Impulso a la gestión interna de la AU en el Ayuntamiento de Madrid. OO3-3 Facilitar herramientas para una implementación y gestión de la AU con eficacia y calidad. P3-3.3. Diseñar procedimientos que simplifiquen y agilicen la tramitación de expedientes con incidencia sobre la promoción y aplicación de la AU.
Acción:	**Emitir informe en la tramitación de los expedientes de instalación de torre de ascensor en el exterior de edificios de uso residencial ocupando dominio público de un conjunto homogéneo y carezcan de ascensor o dispongan de uno que no reúne las condiciones de accesibilidad**
Objetivo de la acción:	Agilizar y facilitar la instalación de ascensores en fachada de edificios residenciales existentes, mediante la emisión de informes técnicos y urbanísticos que verifiquen el cumplimiento de las normas de accesibilidad universal y de la ordenanza municipal específica. Favorece la inclusión y participación de las personas con discapacidad en el entorno urbano, al garantizar que los edificios residenciales sean accesibles.
Responsable Acción:	D.G. de Edificación A.G. de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad
Actores implicados:	Personal municipal responsable de la tramitación de los expedientes de instalación de torres de ascensor.
Código PEAUM:	333
Código ORG:	1215_01

Información de Firmantes del Documento

JUAN CARLOS ALVAREZ RODRIGUEZ - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 31/05/2024 08:27:24
CSV : 1FU2FSVWUIDWNLPL

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
Porcentaje de informes técnicos que verifiquen el cumplimiento de las condiciones de accesibilidad emitidos en el plazo establecido por la normativa, sobre las solicitudes presentadas	Porcentaje	Promotor	Rendimiento	100%
Nº de informes emitidos	Recuento	Promotor	Cuantitativo	indeterminado

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
Porcentaje de informes técnicos que verifiquen el cumplimiento de las condiciones de accesibilidad emitidos en el plazo establecido por la normativa, sobre las solicitudes presentadas	100%	100%	100%	100%
Nº de informes emitidos	Indeterm.	Indeterm.	Indeterm.	Indeterm.
Valor acumulado	*Indeterm.*	*Indeterm.*	*Indeterm.*	*Indeterm.*
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

2

Información de Firmantes del Documento

JUAN CARLOS ALVAREZ RODRIGUEZ - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 31/05/2024 08:27:24
CSV : 1FU2FSVWUIDWNLPL

Alineación con el PEAUM:	LE2: Inclusión y derechos. OO2-2 Asegurar el cumplimiento de las normativas de AU. P2-2.3. Desarrollar instrumentos facilitadores de aplicación de la normativa en AU, a nivel interno y externo a la organización municipal.
Acción:	**Participar en las comisiones de protección del patrimonio, impulsando el establecimiento de criterios comunes de aplicación en materia de accesibilidad y velando por su cumplimiento en actuaciones en inmuebles catalogados**
Objetivo de la acción:	Favorecer la integración de la AU en las intervenciones sobre el patrimonio cultural, respetando sus valores y características, y garantizando su disfrute por parte de todas las personas, independientemente de sus capacidades o necesidades. Facilita la coordinación y colaboración entre los diferentes agentes implicados en la protección y conservación del patrimonio cultural inmueble. Sensibilización y formación sobre los principios y criterios de AU en el patrimonio cultural. Se adoptan las medidas necesarias para que las actuaciones en patrimonio cultural cumplan con la normativa en materia de accesibilidad universal.
Responsable Acción:	D.G. de Edificación A.G. de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad
Actores implicados:	CIPHANM
Código PEAUM:	223
Código ORG:	1215_02

Información de Firmantes del Documento

JUAN CARLOS ALVAREZ RODRIGUEZ - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 31/05/2024 08:27:22
CSV : 1VPSCP7HNCAQXUAE

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
Nº de sesiones de las comisiones de protección del patrimonio en que participa la DGE	Recuento	Promotor	Cuantitativo	188

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
Nº de sesiones de las comisiones de protección del patrimonio en que participa la DGE	47	47	47	47
Valor acumulado	*47*	*94*	*141*	*188*
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

2

Información de Firmantes del Documento
JUAN CARLOS ALVAREZ RODRIGUEZ - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 31/05/2024 08:27:22
CSV : 1VPSCP7HNCAQXUAE

Alineación con el PEAUM:	LE2: Inclusión y derechos. OO2-2 Asegurar el cumplimiento de las normativas de AU. P2-2.3. Desarrollar instrumentos facilitadores de aplicación de la normativa en AU, a nivel interno y externo a la organización municipal.
Acción:	**Tramitar licencias provisionales y de actividades temporales competencia de la DGE velando por el cumplimiento de las condiciones de accesibilidad e impulsando el establecimiento de criterios comunes de aplicación en materia de accesibilidad**
Objetivo de la acción:	Favorecer la integración de la AU en las actividades temporales y en las licencias provisionales respetando las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminaciones establecidas en la normativa vigente. Facilita la coordinación y colaboración entre los diferentes departamentos y servicios municipales que intervienen en la autorización y supervisión de las actividades temporales y licencias provisionales. Sensibilización y formación sobre los principios y criterios de AU en este ámbito. Garantiza el derecho de todas las personas a participar en la vida cultural, social y económica de la ciudad.
Responsable Acción:	D.G. de Edificación A.G. de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad
Actores implicados:	
Código PEAUM:	223
Código ORG:	1215_03

Información de Firmantes del Documento

JUAN CARLOS ALVAREZ RODRIGUEZ - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 31/05/2024 08:27:26
CSV : 13PL2HTKTVW6HXOU

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
Porcentaje de solicitudes de licencias provisionales tramitadas por la DGE en el plazo establecido por la normativa	Porcentaje	Promotor	Rendimiento	100%
Porcentaje de solicitudes de licencias de actividades temporales tramitadas por la DGE en el plazo establecido por la normativa	Porcentaje	Promotor	Rendimiento	100%

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
Porcentaje de solicitudes de licencias provisionales tramitadas por la DGE en el plazo establecido por la normativa	100%	100%	100%	100%
Porcentaje de solicitudes de licencias de actividades temporales tramitadas por la DGE en el plazo establecido por la normativa	100%	100%	100%	100%
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

2

Información de Firmantes del Documento

JUAN CARLOS ALVAREZ RODRIGUEZ - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 31/05/2024 08:27:26
CSV : 13PL2HTKTVW6HXOU

Alineación con el PEAUM:	LE3: 3. Impulso a la gestión interna de la AU en el Ayuntamiento de Madrid. OO3-3 Facilitar herramientas para una implementación y gestión de la AU con eficacia y calidad. P3-3.3. Diseñar procedimientos que simplifiquen y agilicen la tramitación de expedientes con incidencia sobre la promoción y aplicación de la AU.
Acción:	**Participar en la Mesa Técnica de ascensores para valorar conjuntamente los proyectos de instalación de torres de ascensores que se le hayan remitido**
Objetivo de la acción:	Coordinar y agilizar los trámites necesarios para la instalación de ascensores en fachada hacia vía pública. Promueve la accesibilidad universal y mejora la calidad de vida de las personas, en especial la de las personas mayores o con dificultades de movilidad. Impulsa la transversalidad y la participación de todos los agentes implicados en la materia.
Responsable Acción:	D.G. de Edificación A.G. de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad
Actores implicados:	
Código PEAUM:	333
Código ORG:	1215_04

1

Información de Firmantes del Documento

JUAN CARLOS ALVAREZ RODRIGUEZ - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 31/05/2024 08:27:29
CSV : 1UUBF7IO77W4477J

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
Nº de reuniones de la Mesa Técnica de ascensores en las que participa la DGE	Recuento	Promotor	Cuantitativo	66

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2025	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
Nº de reuniones de la Mesa Técnica de ascensores en las que participa la DGE		22	22	22
Valor acumulado		*22*	*44*	*66*
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

JUAN CARLOS ALVAREZ RODRIGUEZ - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 31/05/2024 08:27:29
CSV : 1UUBF7IO77W4477J

Alineación con el PEAUM:	LE4: Concienciación y Formación (interna y externa). OO4-3 Mejorar e impulsar la formación interna en materia de AU. P4-3.1. Implementar itinerarios formativos en materia de AU, generalistas y específicos.
Acción:	**Mantener las acciones formativas específicas en materia de accesibilidad universal promovidos por la DGE:** **- La Accesibilidad en la Edificación enfocada a la Intervención Municipal. Los Ajustes razonables.** **- El CTE. Documento Básico Seguridad de Utilización y Accesibilidad DB-SUA.**
Objetivo de la acción:	Continuar con los itinerarios formativos específicos sobre AU impulsados por la DGE para proporcionar a los técnicos municipales conocimientos y habilidades necesarias que garanticen el cumplimiento de este requisito legal en los proyectos y obras. Mejora e impulsa la formación interna en materia de AU, y contribuye a la implementación de itinerarios formativos generalistas y específicos sobre AU.
Responsable Acción:	D.G. de Edificación A.G. de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad
Actores implicados:	Escuela Madrid Talento
Código PEAUM:	431
Código ORG:	1215_05

Información de Firmantes del Documento

JUAN CARLOS ALVAREZ RODRIGUEZ - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 31/05/2024 08:27:28
CSV : 1JUJIWBCVRCCGZ7L

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
Nº de acciones formativas específicas promovidas por la DGE impartidos anualmente	Recuento	Promotor	Cuantitativo	2
Nº de ediciones	Recuento	Promotor	Cuantitativo	12
Nº de participantes en los itinerarios formativos específicos impulsados por la DGE	Recuento	Promotor	Cuantitativo	180
Grado de satisfacción	Escala 1 a 5	Promotor	Percepción	4,5

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
Nº de acciones formativas específicas promovidas por la DGE impartidos anualmente	2	2	2	2
Nº de ediciones	3	3	3	3
Valor acumulado	*3*	*6*	*9*	*12*
Nº de participantes en los itinerarios formativos específicos impulsados por la DGE	45	45	45	45
Valor acumulado	*45*	*90*	*135*	*180*
Grado de satisfacción	4,5	4,5	4,5	4,5
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

2

Información de Firmantes del Documento
JUAN CARLOS ALVAREZ RODRIGUEZ - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 31/05/2024 08:27:28
CSV : 1JUJIWBCVRCCGZ7L

Información de Firmantes del Documento

JUAN CARLOS ALVAREZ RODRIGUEZ - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 31/05/2024 08:27:28
CSV : 1JUJIWBCVRCCGZ7L

Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad

DG de Gestión y Vigilancia de la Circulación (DGGVC)

- ✓ Proponer la provisión de los espacios precisos para la asistencia de personas con discapacidad a los eventos con afluencia relevante de personas desarrollados en la vía pública en los que participe esta DGGVC

- ✓ Realizar campañas de inspección para la correcta utilización de las reservas de estacionamiento para Personas de Movilidad Reducida (PMR) por los Agentes de Movilidad.

- ✓ Realizar campañas de inspección para prevenir la obstaculización con vehículos de las zonas de espera de los pasos de peatones en interior de Calle30 por los Agentes de Movilidad.

- ✓ Adaptar cruces semaforizados a la normativa de accesibilidad.

- ✓ Incrementar, actualizar y renovar avisadores acústicos y pulsadores en semáforos.

- ✓ Fomentar el incremento del número de taxis adaptados

Alineación con el PEAUM:	LE2: Inclusión y derechos. OO2-2 Asegurar el cumplimiento de las normativas de AU. P2-2.5. Promocionar el ejercicio de los derechos desde el modelo social, para garantizar, a través de la AU, la autonomía personal y la vida inclusiva y participativa.
Acción:	**Proponer la provisión de los espacios precisos para la asistencia de personas con discapacidad a los eventos con afluencia relevante de personas desarrollados en la vía pública en los que participe esta DGGVC**
Objetivo de la acción:	Fomentar el derecho al disfrute por parte de las personas con discapacidad de la asistencia a los eventos con afluencia relevante de personas. Este fomento se articula mediante la concienciación de los organizadores sobre la importancia de prever en sus análisis y planes de movilidad de los eventos la creación de zonas específicas para facilitar la contemplación del evento por parte del colectivo de personas con discapacidad.
Responsable Acción:	D.G. de Gestión y Vigilancia de la Circulación A.G. de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad.
Actores implicados:	Promotores de eventos con afluencia relevante de personas desarrollados en la vía pública
Código PEAUM:	225
Código ORG:	1221_01

1

Información de Firmantes del Documento

MARTA ALONSO ANCHUELO - DIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 30/05/2024 16:12:55
CSV : 1K3HDMBT75K4AXXJ

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
% Eventos propuestos	Recuento	Promotor	Cuantitativo	100%

(*) = Forma de cálculo de los datos del indicador (recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta, etc.)
(**) = Tipo de indicador (Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.)

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
% Eventos propuestos	100%	100%	100%	100%
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al **término de cada periodo anual** como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

MADRID

MARTA ALONSO ANCHUELO - DIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 30/05/2024 16:12:55
CSV : 1K3HDMBT75K4AXXJ

Alineación con el PEAUM:	LE2: Inclusión y derechos. OO2-2 Asegurar el cumplimiento de las normativas de AU. P2-2.5. Promocionar el ejercicio de los derechos desde el modelo social, para garantizar, a través de la AU, la autonomía personal y la vida inclusiva y participativa.
Acción:	**Realizar campañas de inspección para la correcta utilización de las reservas de estacionamiento para Personas de Movilidad Reducida (PMR) por los Agentes de Movilidad**
Objetivo de la acción:	El objetivo de esta acción pretende facilitar la disponibilidad de las reservas de estacionamiento para PMR para su uso al servicio de las personas titulares de Tarjeta de Estacionamiento para Personas de Movilidad Reducida (TEPMR) en el ámbito competencial de los Agentes de Movilidad.
Responsable Acción:	D.G. de Gestión y Vigilancia de la Circulación A.G. de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad.
Actores implicados:	
Código PEAUM:	225
Código ORG:	1221_02

1

Información de Firmantes del Documento

MARTA ALONSO ANCHUELO - DIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 30/05/2024 16:13:11
CSV : 134XIKWWQNG7LSJD

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º campañas realizadas	Recuento	Promotor	Cuantitativo	8

(*) = Forma de cálculo de los datos del indicador (recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta, etc.)
(**) = Tipo de indicador (Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.)

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º campañas realizadas	2	2	2	2
Valor acumulado	*2*	*4*	*6*	*8*
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al **término de cada periodo anual** como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

MADRID

MARTA ALONSO ANCHUELO - DIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 30/05/2024 16:13:11
CSV : 134XIKWWQNG7LSJD

Alineación con el PEAUM:	LE2: Inclusión y derechos. OO2-2 Asegurar el cumplimiento de las normativas de AU. P2-2.5. Promocionar el ejercicio de los derechos desde el modelo social, para garantizar, a través de la AU, la autonomía personal y la vida inclusiva y participativa.
Acción:	**Realizar campañas de inspección para prevenir la obstaculización con vehículos de las zonas de espera de los pasos de peatones en interior de Calle30 por los Agentes de Movilidad**
Objetivo de la acción:	El objetivo de esta acción pretende asegurar el despeje de las zonas de espera de los pasos de peatones establecido expresamente para favorecer al colectivo de personas con discapacidad en la Ordenanza de Movilidad Sostenible (OMS) verificando que no haya ningún estacionamiento indebido que afecte esta circunstancia.
Responsable Acción:	D.G. de Gestión y Vigilancia de la Circulación A.G. de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad.
Actores implicados:	
Código PEAUM:	225
Código ORG:	1221_03

1

Información de Firmantes del Documento

MADRID

MARTA ALONSO ANCHUELO - DIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 30/05/2024 16:13:08
CSV : 1BKU72S55KOD6NFS

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
Nº de campañas de vigilancia	Recuento	Promotor	Cuantitativo	16

(*) = Forma de cálculo de los datos del indicador (recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta, etc.)
(**) = Tipo de indicador (Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.)

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
Nº de campañas de vigilancia	4	4	4	4
Valor acumulado	*4*	*8*	*12*	*16*
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al **término de cada periodo anual** como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

MADRID

MARTA ALONSO ANCHUELO - DIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 30/05/2024 16:13:08
CSV : 1BKU72S55KOD6NFS

Alineación con el PEAUM:	LE2: Inclusión y derechos. OO2-2 Asegurar el cumplimiento de las normativas de AU.
Acción:	**Adaptar cruces semaforizados a la normativa de accesibilidad**
Objetivo de la acción:	El objetivo es la intervención en cruces semaforizados para mejorar su accesibilidad mediante la realización de diversas actuaciones – realización de orejetas, pavimento tacto-visual, adecuación de pendientes, etc.
Responsable Acción:	D.G. de Gestión y Vigilancia de la Circulación A.G. de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad.
Actores implicados:	
Código PEAUM:	220
Código ORG:	1221_04

Información de Firmantes del Documento

MADRID

MARTA ALONSO ANCHUELO - DIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 30/05/2024 16:13:00
CSV : 1GUMPADX3C7NKIYT

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
Nº Cruces adaptados	Recuento	Promotor	Cuantitativo	120

(*) = Forma de cálculo de los datos del indicador (recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta, etc.)
(**) = Tipo de indicador (Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.)

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
Nº Cruces adaptados	30	30	30	30
Valor acumulado	*30*	*60*	*90*	*120*
Asignación presupuestaria	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**
Únicamente se consigna el incremento sobre la situación actual	60.000	60.000	60.000	60.000
Valor acumulado	*60.000*	*120.000*	*180.000*	*240.000*

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al **término de cada periodo anual** como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

MADRID

MARTA ALONSO ANCHUELO - DIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 30/05/2024 16:13:00
CSV : 1GUMPADX3C7NKIYT

Alineación con el PEAUM:	LE2: Inclusión y derechos. OO2-2 Asegurar el cumplimiento de las normativas de AU. LE5: Nuevas fronteras e innovación. OO5-4 Promover la implantación de soluciones innovadoras que faciliten la AU en la ciudad de Madrid. P5-4.1 Fomentar la adquisición de soluciones innovadoras que contribuyan a garantizar la AU a los ciudadanos.
Acción:	**Incrementar, actualizar y renovar avisadores acústicos y pulsadores en semáforos**
Objetivo de la acción:	El objetivo es incrementar el número, actualizar y renovar avisadores acústicos y pulsadores en la red semafórica, para mejorar la accesibilidad.
Responsable Acción:	D.G. de Gestión y Vigilancia de la Circulación A.G. de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad.
Actores implicados:	
Código PEAUM:	220 541
Código ORG:	1221_05

1

Información de Firmantes del Documento

MARTA ALONSO ANCHUELO - DIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 30/05/2024 16:12:58
CSV : 12TKD2ODI27ZV2YJ

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
Nº Avisadores nuevos	Recuento	Promotor	Cuantitativo	1.600
Nº Pulsadores nuevos	Recuento	Promotor	Cuantitativo	200

(*) = Forma de cálculo de los datos del indicador (recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta, etc.)
(**) = Tipo de indicador (Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.)

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
Nº Avisadores nuevos	400	400	400	400
Valor acumulado	*400*	*800*	*1.200*	*1.600*
Nº Pulsadores nuevos	50	50	50	50
Valor acumulado	*50*	*100*	*150*	*200*
Asignación presupuestaria	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**
Únicamente se consigna el incremento sobre la situación actual	167.500	167.500	167.500	167.500
Valor acumulado	*167.500*	*335.000*	*502.500*	*670.000*

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al **término de cada periodo anual** como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

MADRID

MARTA ALONSO ANCHUELO - DIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 30/05/2024 16:12:58
CSV : 12TKD2ODI27ZV2YJ

Alineación con el PEAUM:	LE2: Inclusión y derechos. OO2-2 Asegurar el cumplimiento de las normativas de AU.
Acción:	**Fomentar el incremento del número de taxis adaptados**
Objetivo de la acción:	El objetivo es fomentar el incremento del número de taxis adaptados a que pueda entrar y salir, así como viajar, una persona en su propia silla de ruedas, en los términos previstos en la normativa reguladora de accesibilidad para conseguir los niveles establecidos.
Responsable Acción:	D.G. de Gestión y Vigilancia de la Circulación A.G. de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad.
Actores implicados:	D.G. de Transportes y Movilidad de la Comunidad de Madrid
Código PEAUM:	220
Código ORG:	1221_06

Información de Firmantes del Documento

MADRID

MARTA ALONSO ANCHUELO - DIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 30/05/2024 16:13:06
CSV : 1SS5AOB4MVVZSZJT

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
Nº Subvenciones convocadas	Recuento	Promotor	Cuantitativo	260
Nº Campañas concienciación taxi adaptado	Recuento	Promotor	Cuantitativo	1
Modificación ORT	Recuento	Promotor	Cuantitativo	1

(*) = Forma de cálculo de los datos del indicador (recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta, etc.)
(**) = Tipo de indicador (Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.)

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
Nº Subvenciones convocadas	65	65	65	65
Valor acumulado	*65*	*130*	*195*	*260*
Nº Campañas concienciación taxi adaptado	1	0	0	0
Valor acumulado	*1*	*1*	*1*	*1*
Modificación ORT	1	0	0	0
Valor acumulado	*1*	*1*	*1*	*1*
Asignación presupuestaria	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**
Subvenciones taxi adaptado	1.300.000	1.300.000	1.300.000	1.300.000
Valor acumulado	*1.300.000*	*2.600.000*	*3.900.000*	*5.200.000*

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al **término de cada periodo anual** como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

2

Información de Firmantes del Documento
MADRID
MARTA ALONSO ANCHUELO - DIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 30/05/2024 16:13:06
CSV : 1SS5AOB4MVVZSZJT

Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad

DG de Planificación e Infraestructuras de Movilidad

- ✓ Realizar estudios-diagnósticos sobre condiciones de accesibilidad de entornos escolares, entornos de personas mayores y entornos ciclistas.

- ✓ Informar, a través de la Red Técnica de Interlocutores Internos, dependiente de la Mesa de Accesibilidad, de aquellas buenas prácticas en AU realizadas desde la D.G de Planificación e Infraestructuras de la Movilidad.

- ✓ Publicar estudios y propuestas de movilidad que supongan mejoras en las condiciones de AU de los entornos urbanos.

- ✓ Participar en jornadas y eventos sobre AU.

- ✓ Organizar sesiones informativas en los distritos sobre los estudios de movilidad enfocados a mejorar las condiciones de AU en su ámbito competencial.

Alineación con el PEAUM:	LE3: 3. Impulso a la gestión interna de la AU en el Ayuntamiento de Madrid. OO3-3 Facilitar herramientas para una implementación y gestión de la AU con eficacia y calidad. P3-3.1. Edición de documentación de apoyo (criterios, instrucciones, guías, manuales, etc.) para la implementación de la AU en entornos, productos y servicios.
Acción:	**Realizar estudios-diagnósticos sobre condiciones de accesibilidad de entornos escolares, entornos de personas mayores y entornos ciclistas**
Objetivo de la acción:	Analizar los sistemas de movilidad existentes en los entornos escolares, de personas mayores y ciclistas y planificar los nuevos elementos que sean necesarios para garantizar su movilidad sostenible atendiendo a criterios de AU para la utilización de los espacios públicos urbanizados.
Responsable Acción:	D.G. de Planificación e Infraestructuras de Movilidad A.G. de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad.
Actores implicados:	
Código PEAUM:	331
Código ORG:	1222_01

Información de Firmantes del Documento

SUSANA MAGRO ANDRADE - SUBDIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 23/05/2024 14:32:36
CSV : 1PUCOM6WB6IBQPAB

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º Estudios realizados	Recuento	Promotor	Cuantitativo	4

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º Estudios realizados	1	1	1	1
Valor acumulado	*1*	*2*	*3*	*4*
Asignación presupuestaria	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**
Únicamente se consigna el incremento sobre la situación actual	18.000			
Valor acumulado	*18.000*	*18.000*	*18.000*	*18.000*

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

SUSANA MAGRO ANDRADE - SUBDIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 23/05/2024 14:32:36
CSV : 1PUCOM6WB6IBQPAB

Alineación con el PEAUM:	LE4: Concienciación y Formación (interna y externa). OO4-1 Concienciar a las distintas unidades operativas del Ayuntamiento respecto a la importancia, necesidad y puesta en práctica de los requerimientos de accesibilidad. P4-1.1. Difundir las actuaciones que realizan el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos y empresas municipales en materia de AU.
Acción:	**Informar, a través de la Red Técnica de Interlocutores Internos, dependiente de la Mesa de Accesibilidad, de aquellas buenas prácticas en AU realizadas desde la D.G de Planificación e Infraestructuras de la Movilidad**
Objetivo de la acción:	Comunicar e informar de propuestas de buenas prácticas en AU.
Responsable Acción:	D.G. de Planificación e Infraestructuras de Movilidad A.G. de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad.
Actores implicados:	D.G. de Accesibilidad
Código PEAUM:	411
Código ORG:	1222_02

1

Información de Firmantes del Documento

SUSANA MAGRO ANDRADE - SUBDIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 23/05/2024 14:32:40
CSV : 1CCYSKEDKFVUCIZ5

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º Contenidos compartidos	Recuento	Promotor	Cuantitativo	8

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º Contenidos compartidos	2	2	2	2
Valor acumulado	*2*	*4*	*6*	*8*
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

2

Información de Firmantes del Documento
MADRID
SUSANA MAGRO ANDRADE - SUBDIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 23/05/2024 14:32:40
CSV : 1CCYSKEDKFVUCIZ5

Alineación con el PEAUM:	LE3: 3. Impulso a la gestión interna de la AU en el Ayuntamiento de Madrid. OO3-4 Potenciar el talento y gestionar el conocimiento relacionado con la AU. P3-4.3. Promover la edición y publicación de trabajos especializados y colaborar en estudios avanzados.
Acción:	**Publicar estudios y propuestas de movilidad que supongan mejoras en las condiciones de AU de los entornos urbanos**
Objetivo de la acción:	Dar a conocer estudios y propuestas de movilidad que supongan mejoras en las condiciones de AU de los entornos urbanos.
Responsable Acción:	D.G. de Planificación e Infraestructuras de Movilidad A.G. de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad.
Actores implicados:	D.G. de Gestión y Vigilancia de la Circulación
Código PEAUM:	343
Código ORG:	1222_03

1

Información de Firmantes del Documento

SUSANA MAGRO ANDRADE - SUBDIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 23/05/2024 14:32:37
CSV : 1A7ZWAR4RIDYYXFX

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º Publicaciones	Recuento	Promotor	Cuantitativo	7
N.º Visualizaciones web	Recuento	Promotor	Cuantitativo	Indeter.
Nº Descargas	Recuento	Promotor	Cuantitativo	Indeter.

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º Publicaciones	1	2	2	2
Valor acumulado	*1*	*3*	*5*	*7*
N.º Visualizaciones web	Indeter.	Indeter.	Indeter.	Indeter.
Valor acumulado	*Indeter.*	*Indeter.*	*Indeter.*	*Indeter.*
Nº Descargas	Indeter.	Indeter.	Indeter.	Indeter.
Valor acumulado	*Indeter.*	*Indeter.*	*Indeter.*	*Indeter.*
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

2

Información de Firmantes del Documento

SUSANA MAGRO ANDRADE - SUBDIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 23/05/2024 14:32:37
CSV : 1A7ZWAR4RIDYYXFX

Alineación con el PEAUM:	LE3: 3. Impulso a la gestión interna de la AU en el Ayuntamiento de Madrid. OO3-1 Potenciar el trabajo en redes y la participación.
Acción:	**Participar en jornadas y eventos sobre AU**
Objetivo de la acción:	Participar y dar a conocer propuestas de movilidad que supongan mejoras en las condiciones de AU de los entornos urbanos en eventos de AU.
Responsable Acción:	D.G. de Planificación e Infraestructuras de Movilidad A.G. de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad.
Actores implicados:	
Código PEAUM:	310
Código ORG:	1222_04

1

Información de Firmantes del Documento

SUSANA MAGRO ANDRADE - SUBDIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 23/05/2024 14:32:38
CSV : 1MHBDR2PHRKYTKCJ

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
Nº Participaciones	Recuento	Promotor	Cuantitativo	2

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2025	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
Nº Participaciones		1		1
Valor acumulado		*1*	*1*	*2*
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

SUSANA MAGRO ANDRADE - SUBDIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 23/05/2024 14:32:38
CSV : 1MHBDR2PHRKYTKCJ

Alineación con el PEAUM:	LE1: Imagen y comunicación. OO1-1 Potenciar la AU en las estrategias y canales de comunicación e información del Ayuntamiento de Madrid. P1-1.2. Mejorar la comunicación e información sobre las intervenciones de mejora de AU en los distritos y barrios, con énfasis en el impacto sobre distintos colectivos ciudadanos, tales como mayores, mujeres o personas con discapacidad.
Acción:	**Organizar sesiones informativas en los distritos sobre los estudios de movilidad enfocados a mejorar las condiciones de AU en su ámbito competencial**
Objetivo de la acción:	Dar a conocer en los distritos estudios que mejoran la movilidad y accesibilidad de los entornos urbanos.
Responsable Acción:	D.G. de Planificación e Infraestructuras de Movilidad A.G. de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad.
Actores implicados:	Distritos
Código PEAUM:	112
Código ORG:	1222_05

1

Información de Firmantes del Documento

SUSANA MAGRO ANDRADE - SUBDIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 23/05/2024 14:32:41
CSV : 16QI4SNFLAJIXUBE

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º Sesiones	Recuento	Promotor	Cuantitativo	21
N.º Asistentes	Recuento	Promotor	Cuantitativo	84
Nivel de satisfacción	Escala 1 a 5	Promotor	Percepción	4

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2025	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º Sesiones		7	7	7
Valor acumulado		*7*	*14*	*21*
N.º Asistentes		28	28	28
Valor acumulado		*28*	*56*	*84*
Nivel de satisfacción		4	4	4
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

2

Información de Firmantes del Documento
MADRID
SUSANA MAGRO ANDRADE - SUBDIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 23/05/2024 14:32:41
CSV : 16QI4SNFLAJIXUBE

Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad

DG de Sostenibilidad y Control Ambiental

- ✓ Realizar adaptaciones de la aplicación móvil "Madrid DUM 360 para PMR" para que permita realizar una gestión integrada de las reservas para vehículos de movilidad reducida (PMRs).

- ✓ Puesta en funcionamiento de un nuevo sistema de información centralizado con las matrículas de los vehículos en las que se desplazan los titulares de TEPMR, integrado con TEVE.

Alineación con el PEAUM:	LE5: Nuevas fronteras e innovación. OO5-4 Promover la implantación de soluciones innovadoras que faciliten la AU en la ciudad de Madrid. P5-4.3 Fomentar el desarrollo y aplicación de tecnología accesible innovadora.
Acción:	**Realizar adaptaciones de la aplicación móvil "Madrid DUM 360 para PMR" para que permita realizar una gestión integrada de las reservas para vehículos de movilidad reducida (PMRs)**
Objetivo de la acción:	La aplicación, que actualmente permite únicamente la obtención de tiques para el estacionamiento de vehículos con TEPMR en las reservas de Carga y Descarga, permitiría a los usuarios conocer la ubicación y disponibilidad de las reservas cercanas al entorno de su destino, evitando desplazamientos no deseados y tráfico de agitación producido por la búsqueda de estacionamiento alternativo en caso de encontrarse ocupadas las reservas. Adicionalmente, permitiría un control de la indisciplina más eficiente, redundando en un aumento de la disponibilidad de plazas.
Responsable Acción:	DG de Sostenibilidad y Control Ambiental
Actores implicados:	Las dos UTE adjudicatarias del Contrato Integral de Movilidad
Código PEAUM:	543
Código ORG:	125_01

1

Información de Firmantes del Documento

JOSÉ AMADOR FERNÁNDEZ VIEJO - DIRECTOR GENERAL DE SOSTENIBILIDAD Y CONTROL AMBIENTAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 28/05/2024 08:42:23
CSV : 1TMMXTUW6N7VNQPF

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
Nº Adaptaciones realizadas	Recuento	Promotor	Cuantitativo	2
Nº Usuarios	Recuento	Promotor	Cuantitativo	2.600
Nº Tiques	Recuento	Promotor	Cuantitativo	260.000

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
Nº Adaptaciones realizadas	1		1	
Valor acumulado	*1*	*1*	*2*	*2*
N.º Usuarios	500	600	700	800
Valor acumulado	*500*	*1.100*	*1.800*	*2.600*
Nº Tiques	50.000	60.000	70.000	80.000
Valor acumulado	*50.000*	*110.000*	*180.000*	*260.000*
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

2

Información de Firmantes del Documento
MADRID
JOSÉ AMADOR FERNÁNDEZ VIEJO - DIRECTOR GENERAL DE SOSTENIBILIDAD Y CONTROL AMBIENTAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 28/05/2024 08:42:23
CSV : 1TMMXTUW6N7VNQPF

Alineación con el PEAUM:	LE5: Nuevas fronteras e innovación. OO5-4 Promover la implantación de soluciones innovadoras que faciliten la AU en la ciudad de Madrid. P5-4.3 Fomentar el desarrollo y aplicación de tecnología accesible innovadora.
Acción:	**Puesta en funcionamiento de un nuevo sistema de información centralizado con las matrículas de los vehículos en las que se desplazan los titulares de TEPMR, integrado con TEVE**
Objetivo de la acción:	La puesta en funcionamiento de la aplicación simplificaría las gestiones a realizar por los titulares de las TEPMR para que sus vehículos puedan acceder a las Zonas de Bajas Emisiones y estacionar en las reservas para PMR, la plazas de la zona SER y las reservas de Carga y Descarga. Adicionalmente, permitiría un control de la indisciplina más eficiente, redundando en un aumento de la disponibilidad de plazas.
Responsable Acción:	DG de Sostenibilidad y Control Ambiental
Actores implicados:	Las dos UTE adjudicatarias del Contrato Integral de Movilidad
Código PEAUM:	543
Código ORG:	125_02

1

Información de Firmantes del Documento

JOSÉ AMADOR FERNÁNDEZ VIEJO - DIRECTOR GENERAL DE SOSTENIBILIDAD Y CONTROL AMBIENTAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 28/05/2024 08:42:21
CSV : 1OP2LWKJ4NHD2I4U

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
Nº Implantación nuevo módulo	Recuento	Promotor	Cuantitativo	1
Nº PMR usuarios del sistema	Recuento	Promotor	Cuantitativo	12.600
Nº sistemas informáticos integrados con este módulo central	Recuento	Promotor	Cuantitativo	5

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2025	Fecha de finalización:	2026

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
Nº Implantación nuevo módulo		1	0	0
Valor acumulado		*1*	*1*	*1*
N.º PMR usuarios del sistema		12.500	50	50
Valor acumulado		*12.500*	*12.550*	*12.600*
Nº sistemas informáticos integrados con este módulo central		3	2	0
Valor acumulado		*3*	*5*	*5*
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento
MADRID
JOSÉ AMADOR FERNÁNDEZ VIEJO - DIRECTOR GENERAL DE SOSTENIBILIDAD Y CONTROL AMBIENTAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 28/05/2024 08:42:21
CSV : 1OP2LWKJ4NHD2I4U

Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad

Oficina del Nuevo Plan General de Ordenación Urbana de Madrid

- ✓ Participar en la Red municipal de interlocutores en AU, así como compartir con la red contenidos de interés.

- ✓ Incluir criterios de accesibilidad pertinentes en cada caso (Comunicación Clara, Lectura Fácil, subtitulado, interpretación LSE, etc.) en los contenidos que se divulguen desde la Oficina del Nuevo PGOUM.

- ✓ Compromiso de participación en jornadas o eventos sobre AU, bien de carácter interno o externo al Ayuntamiento de Madrid.

- ✓ Incluir la temática de la AU en las sesiones de participación / divulgación a realizar con actores relevantes en el proceso de redacción del nuevo PGOUM.

Alineación con el PEAUM:	LE3: 3. Impulso a la gestión interna de la AU en el Ayuntamiento de Madrid; OO3-1 Potenciar el trabajo en redes y la participación; P3-1.1. Formar, dinamizar y consolidar redes internas de trabajo en materia de accesibilidad universal, que incorporen a toda la organización municipal.
Acción:	**Participar en la Red municipal de interlocutores en AU, así como compartir con la red contenidos de interés**
Objetivo de la acción:	Estar alineados con las distintas acciones municipales en relación a la AU para su integración en el nuevo PG. Aportar a la Red municipal la visión sobre la ciudad recabada por la Oficina del PG en el desarrollo de sus trabajos y en relación con la AU.
Responsable Acción:	Oficina del Nuevo Plan General de Ordenación Urbana de Madrid A.G. de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad
Actores implicados:	D.G. de Accesibilidad
Código PEAUM:	311
Código ORG:	126_01

Información de Firmantes del Documento

MADRID

MYRIAM DE LA INMACULADA PEON GONZALEZ - DIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 05/06/2024 19:24:31
CSV : 1NQWOHQWILYCW3X6

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
Nº de participaciones en los grupos de trabajo y similar	Recuento	Promotor	Cuantitativo	8
Nº de contenidos compartidos	Recuento	Promotor	Cuantitativo	8

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
Nº de participaciones en los grupos de trabajo y similar	2	2	2	2
Valor acumulado	*2*	*4*	*6*	*8*
Nº de contenidos compartidos	2	2	2	2
Valor acumulado	*2*	*4*	*6*	*8*
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

MADRID

MYRIAM DE LA INMACULADA PEON GONZALEZ - DIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 05/06/2024 19:24:31
CSV : 1NQWOHQWILYCW3X6

Alineación con el PEAUM:	LE2: Inclusión y derechos. OO2-2 Asegurar el cumplimiento de las normativas de AU. P2-2.5. Promocionar el ejercicio de los derechos desde el modelo social para garantizar a través de la AU la autonomía personal y la vida inclusiva y participativa. LE1: Imagen y comunicación. OO1-1 Potenciar la AU en las estrategias y canales de comunicación e información del Ayuntamiento de Madrid.
Acción:	**Incluir criterios de accesibilidad pertinentes en cada caso (Comunicación Clara, Lectura Fácil, subtitulado, interpretación LSE, etc.) en los contenidos que se divulguen desde la Oficina del Nuevo PGOUM**
Objetivo de la acción:	Favorecer un nuevo lenguaje sobre el urbanismo para que la materia pueda ser comprendida por cualquier persona no experta en la materia. Hacer accesibles a todas las personas las contenidos propios del PG.
Responsable Acción:	Oficina del Nuevo Plan General de Ordenación Urbana de Madrid A.G. de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad
Actores implicados:	
Código PEAUM:	225 110
Código ORG:	126_02

1

Información de Firmantes del Documento

MYRIAM DE LA INMACULADA PEON GONZALEZ - DIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 05/06/2024 19:24:23
CSV : 1ISXTFP43GEQ6XUS

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen.

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º documentos adaptados	Recuento	Promotor	Cuantitativo	8
N.º de publicaciones realizadas	Recuento	Promotor	Cuantitativo	8

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2024

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º de documentos adaptados	8			
Valor acumulado	*8*	*8*	*8*	*8*
N.º de publicaciones realizadas	8			
Valor acumulado	*8*	*8*	*8*	*8*
Asignación presupuestaria	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**
Únicamente se consigna el incremento sobre la situación actual	Indeter.			
Valor acumulado	*Indeter.*	*Indeter.*	*Indeter.*	*Indeter.*

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

2

Información de Firmantes del Documento
MADRID
MYRIAM DE LA INMACULADA PEON GONZALEZ - DIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 05/06/2024 19:24:23
CSV : 1ISXTFP43GEQ6XUS

Alineación con el PEAUM:	LE1: Imagen y comunicación. OO1-1 Potenciar la AU en las estrategias y canales de comunicación e información del Ayuntamiento de Madrid. P1-1.2. Mejorar la comunicación e información sobre las intervenciones de mejora de AU en los distritos y barrios, con énfasis en el impacto sobre distintos colectivos ciudadanos, tales como mayores, mujeres o personas con discapacidad. LE4: Concienciación y Formación (interna y externa). OO4-1 Concienciar a las distintas unidades organizativas del Ayuntamiento respecto a la importancia, necesidad y puesta en práctica de los requerimientos de accesibilidad. P4-1.1. Difundir las actuaciones que realizan el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos y empresas municipales en materia de AU.
Acción:	**Compromiso de participación en jornadas o eventos sobre AU, bien de carácter interno o externo al Ayuntamiento**
Objetivo de la acción:	Estar alineados con las distintas acciones y políticas en relación a la AU que se estén dando en el debate público para su integración en el nuevo PG. Aportar en jornadas o eventos la visión sobre la ciudad recabada por la Oficina del PG en el desarrollo de sus trabajos y en relación con la AU.
Responsable Acción:	Oficina del Nuevo Plan General de Ordenación Urbana de Madrid A.G. de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad
Actores implicados:	
Código PEAUM:	112 411
Código ORG:	126_03

Información de Firmantes del Documento

MADRID

MYRIAM DE LA INMACULADA PEON GONZALEZ - DIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 05/06/2024 19:24:26
CSV : 1U76RAQBTJDK7QJH

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
Nº de jornadas de participación	Recuento	Promotor	Cuantitativo	2

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2026

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
Nº de jornadas de participación	1		1	
Valor acumulado	*1*	*1*	*2*	*2*
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

2

Información de Firmantes del Documento

MADRID

MYRIAM DE LA INMACULADA PEON GONZALEZ - DIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 05/06/2024 19:24:26
CSV : 1U76RAQBTJDK7QJH

Alineación con el PEAUM:	LE2: Inclusión y derechos. OO2-3 Incluir las perspectivas de género, infancia, discapacidad y personas mayores en las pautas y acciones en materia de AU llevadas a cabo por el Ayuntamiento de Madrid. P2-3.1. Desarrollar documentos y actividades para promover la inclusión de las perspectivas de género, infancia, discapacidad y personas mayores, y sus necesidades específicas, como parte de las políticas municipales de AU. LE5: Nuevas fronteras e innovación. OO5-1 Incorporar la acción municipal sobre AU en los debates actuales sobre desarrollo y nuevos modelos urbanos.
Acción:	**Incluir la temática de la AU en las sesiones de participación / divulgación a realizar con actores relevantes en el proceso de redacción del nuevo PGOUM**
Objetivo de la acción:	Detectar las sensaciones de la población en cada distrito con respecto a la AU comparándola con la realidad física y la normativa técnica de aplicación. Recoger propuestas y solicitudes vecinales al respecto de la AU.
Responsable Acción:	Oficina del Nuevo Plan General de Ordenación Urbana de Madrid A.G. de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad
Actores implicados:	Distritos Entidades
Código PEAUM:	231 510
Código ORG:	126_04

1

Información de Firmantes del Documento

MADRID

MYRIAM DE LA INMACULADA PEON GONZALEZ - DIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 05/06/2024 19:24:28
CSV : 1PWP73SFIBZBTOQG

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen.

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º sesiones realizadas	Recuento	Promotor	Cuantitativo	42
N.º personas participantes	Recuento	Promotor	Cuantitativo	1.000

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2024

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º sesiones realizadas	10	11	10	11
Valor acumulado	*10*	*21*	*31*	*42*
N.º personas participantes	250	250	250	250
Valor acumulado	*250*	*500*	*750*	*1.000*
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

2

Información de Firmantes del Documento

MADRID

MYRIAM DE LA INMACULADA PEON GONZALEZ - DIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 05/06/2024 19:24:28
CSV : 1PWP73SFIBZBTOQG

Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad

Área Delegada de Limpieza y Zonas Verdes

DG de Servicios de Limpieza y Residuos

- ✓ Instalar de elementos de mobiliario urbano que cumplan la normativa en vigor de accesibilidad y los requisitos funcionales de las personas usuarias.

- ✓ Renovar los contenedores de residuos instalados permanentemente en la vía pública. Utilización de modelos más accesibles.

Alineación con el PEAUM:	LE5: Nuevas fronteras e innovación. OO5-4 Promover la implantación de soluciones innovadoras que faciliten la AU en la ciudad de Madrid. P5-4.1 Fomentar la adquisición de soluciones innovadoras que contribuyan a garantizar la AU a los ciudadanos.
Acción:	**Instalar de elementos de mobiliario urbano que cumplan la normativa en vigor de accesibilidad y los requisitos funcionales de las personas usuarias**
Objetivo de la acción:	Incrementar gradualmente los elementos de mobiliario urbano que cumplen la normativa en vigor de accesibilidad y sustituir los que no la cumplen.
Responsable Acción:	D.G. de Servicios de Limpieza y Residuos A.D. de Limpieza y Zonas Verdes A.G. de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad
Actores implicados:	
Código PEAUM:	541
Código ORG:	1242_01

1

Información de Firmantes del Documento

VICTOR MANUEL SARABIA HERRERO - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 23/05/2024 14:30:11
CSV : 1YSNW2ACF6TYRD64

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
La acción dio comienzo en 2023 con la instalación en dicho año de 4.000 elementos puntuales y 2.500 metros de elementos lineales, suponiendo una asignación presupuestaria de 1.500.000 €

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
Número de elementos puntuales	Recuento	Promotor	Cuantitativo	16.000
Longitud elementos lineales	Recuento	Promotor	Cuantitativo	10.000

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
Número de elementos puntuales	4.000	4.000	4.000	4.000
Valor acumulado	*4.000*	*8.000*	*12.000*	*16.000*
Longitud elementos lineales	2.500	2.500	2.500	2.500
Valor acumulado	*2.500*	*5.000*	*7.500*	*10.000*
Asignación presupuestaria	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**
Únicamente se consigna el incremento sobre la situación actual	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000
Valor acumulado	*1.500.000*	*3.000.000*	*4.500.000*	*6.000.000*

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

2

Información de Firmantes del Documento
MADRID
VICTOR MANUEL SARABIA HERRERO - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 23/05/2024 14:30:11
CSV : 1YSNW2ACF6TYRD64

Alineación con el PEAUM:	LE5: Nuevas fronteras e innovación. OO5-4 Promover la implantación de soluciones innovadoras que faciliten la AU en la ciudad de Madrid. P5-4.1 Fomentar la adquisición de soluciones innovadoras que contribuyan a garantizar la AU a los ciudadanos.
Acción:	**Renovar los contenedores de residuos instalados permanentemente en la vía pública. Utilización de modelos más accesibles**
Objetivo de la acción:	Mejorar gradualmente la accesibilidad de los contenedores de residuos.
Responsable Acción:	D.G. de Servicios de Limpieza y Residuos A.D. de Limpieza y Zonas Verdes A.G. de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad
Actores implicados:	
Código PEAUM:	541
Código ORG:	1242_02

1

Información de Firmantes del Documento

VICTOR MANUEL SARABIA HERRERO - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 23/05/2024 14:30:27
CSV : 12PFTBX3EZN3XHI6

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
La acción dio comienzo en el año 2023 con la instalación de 5.000 elementos de carga lateral y 5.000 elementos de carga superior.

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
Número de elementos carga lateral	Recuento	Inventario	Cuantitativo	7.000
Número de elementos carga superior	Recuento	Inventario	Cuantitativo	10.000

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	Enero 2023	Fecha de finalización:	Diciembre 2026

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
Número de elementos carga lateral	7.000	0	0	0
Valor acumulado	*7.000*	*7.000*	*7.000*	*7.000*
Número de elementos carga superior	10.000	0	0	0
Valor acumulado	*10.000*	*10.000*	*10.000*	*10.000*
Asignación presupuestaria	Sin asignación presupuestaria cuantificable independientemente del presupuesto general del contrato de contenerización, recogida y transporte de residuos.			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

2

Información de Firmantes del Documento
VICTOR MANUEL SARABIA HERRERO - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 23/05/2024 14:30:27
CSV : 12PFTBX3EZN3XHI6
MADRID

Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad

Área Delegada de Limpieza y Zonas Verdes

DG del Parque Tecnológico Valdemingómez

- ✓ Incluir en los pliegos la utilización de cláusulas específicas que determinen actuaciones de mejora de la AU utilizando los criterios incluidos en el PEAUM.

- ✓ Comunicación a la Oficina de Accesibilidad de cuantas acciones se vayan ejecutando.

Alineación con el PEAUM:	LE3. Gestión interna de la Accesibilidad Universal (AU) en el Ayto. de Madrid. OO3-2 Desarrollar y potenciar los mecanismos de gestión de la AU para maximizar su funcionalidad y eficiencia. P3-2.1. Impulsar la AU desde la contratación pública.
Acción:	**Incluir en los pliegos la utilización de cláusulas específicas que determinen actuaciones de mejora de la AU utilizando los criterios incluidos en el PEAUM**
Objetivo de la acción:	El objetivo de la acción es incrementar la accesibilidad a las instalaciones del PTV, teniendo en cuenta siempre las características de las plantas de tratamiento de residuos y los modelos de gestión de la información que se facilita a los visitantes en función de sus características particulares (formación, edad, intereses…) incorporando aquellos aspectos novedosos y las mejoras llevadas a cabo. La DG del PTV ya está comprometida con el concepto de Accesibilidad Universal (AU) e incorpora en sus publicaciones los medios necesarios para que la información llegue a todos los interesados en cualquiera de los formatos que utiliza para divulgar la gestión que lleva a cabo respecto al tratamiento de los residuos. Las plantas de gestión de residuos del PTV son instalaciones de carácter industrial que se gestionan a través de contratos de concesión de servicios por lo que la incorporación de actuaciones en materia de AU solo será posible cuando los actuales contratos finalicen y puedan elaborarse unos nuevos pliegos, de ahí que en estos momentos no sea posible determinar ni el número de acciones a realizar, ni los posibles indicadores. Ni el presupuesto a invertir.
Responsable Acción:	D.G. del Parque Tecnológico Valdemingómez A.D. de Limpieza y Zonas Verdes A.G. de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad
Actores implicados:	
Código PEAUM:	321
Código ORG:	1243_01

1

Información de Firmantes del Documento

MARIA JOSE DELGADO ALFARO - DIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 23/05/2024 13:11:02
CSV : 1MYEG55RY4MH47AF

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º Contratos	Recuento	Promotor	Cuantitativo	5

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2025	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º Contratos		3	2	
Valor acumulado		*3*	*5*	*5*
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

MADRID

MARIA JOSE DELGADO ALFARO - DIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 23/05/2024 13:11:02
CSV : 1MYEG55RY4MH47AF

Alineación con el PEAUM:	LE4: Concienciación y Formación (interna y externa). OO4-1 Concienciar a las distintas unidades operativas del Ayuntamiento respecto a la importancia, necesidad y puesta en práctica de los requerimientos de accesibilidad. P4-1.1. Difundir las actuaciones que realizan el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos y empresas municipales en materia de Accesibilidad Universal (AU).
Acción:	**Comunicación a la Oficina de Accesibilidad de cuantas acciones se vayan ejecutando**
Objetivo de la acción:	El objetivo de la acción es incrementar la accesibilidad a las instalaciones del PTV, teniendo en cuenta siempre las características de las plantas de tratamiento de residuos y los modelos de gestión de la información que se facilita a los visitantes en función de sus características particulares (formación, edad, intereses…) incorporando aquellos aspectos novedosos y las mejoras llevadas a cabo. La DG del PTV ya está comprometida con el concepto de AU e incorpora en sus publicaciones los medios necesarios para que la información llegue a todos los interesados en cualquiera de los formatos que utiliza para divulgar la gestión que lleva a cabo respecto al tratamiento de los residuos. Las plantas de gestión de residuos del PTV son instalaciones de carácter industrial que se gestionan a través de contratos de concesión de servicios por lo que la incorporación de actuaciones en materia de AU solo será posible cuando los actuales contratos finalicen y puedan elaborarse unos nuevos pliegos, de ahí que en estos momentos no sea posible determinar ni el número de acciones a realizar, ni los posibles indicadores. Ni el presupuesto a invertir.
Responsable Acción:	D.G. del Parque Tecnológico Valdemingómez A.D. de Limpieza y Zonas Verdes A.G. de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad
Actores implicados:	
Código PEAUM:	321
Código ORG:	1243_02

1

Información de Firmantes del Documento

MADRID

MARIA JOSE DELGADO ALFARO - DIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 23/05/2024 13:11:04
CSV : 175YSUQHC4E473MD

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º Comunicaciones	Recuento	Promotor	Cuantitativo	7

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2025	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º Comunicaciones	1	3	2	1
Valor acumulado	*1*	*4*	*6*	*7*
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

MADRID

MARIA JOSE DELGADO ALFARO - DIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 23/05/2024 13:11:04
CSV : 175YSUQHC4E473MD

Área de Gobierno de Políticas de Vivienda

DG de Regeneración Urbana

- ✓ Compromiso de asistencia de las personas que lo precisen a los cursos sobre AU que ya existen en el catálogo de la EFAM. Incluso estableciendo el carácter de obligatorio.

- ✓ Inclusión en los pliegos de los contratos que se gestionen de cláusulas específicas que aseguren los criterios de AU en el objeto del contrato.

- ✓ Realización de estudios-diagnósticos sobre condiciones de accesibilidad de entornos o servicios.

- ✓ Obtención, explotación y publicación de datos relacionados con la AU. Relación de indicadores relacionados con la accesibilidad.

- ✓ Redacción de instrucciones, protocolos y procedimientos.

- ✓ Compromiso de participación en la Red municipal de interlocutores en AU.

- ✓ Facilitar a la Oficina de Accesibilidad información de cuántas acciones incorporen mejoras de accesibilidad a medida que se vayan impulsando.

- ✓ Compromiso de publicación de las acciones que suponen avances en AU, en cualquier tipo de soporte. Incluir un apartado específico a tal fin en nuestro propio portal o utilización del portal de la Oficina de Accesibilidad.

- ✓ Compromiso de participación en jornadas o eventos sobre AU, bien de carácter interno o externo al Ayuntamiento.

Alineación con el PEAUM:	LE4. Concienciación y formación. OO4-3 Mejorar e impulsar la formación interna en materia de AU. P4-3.2. Incentivar la asistencia de los empleados municipales a las acciones formativas en materia de AU.
Acción:	**Compromiso de asistencia de las personas que lo precisen a los cursos sobre AU que ya existen en el catálogo de la EFAM. Incluso estableciendo el carácter de obligatorio**
Objetivo de la acción:	De los cursos ofrecidos por la EFAM consideramos de interés para nuestro trabajo los siguientes cursos y comprometemos una asistencia de al menos el 50 % de los técnicos redactores de planes y proyectos de urbanización, al menos a uno de los tres programas siguientes, dentro de esta legislatura. o AB-05-2020-P-24-01 La inclusión de las personas con discapacidad de la Ciudad de Madrid o RE-01-2211-P-24-01 Urbanismo y Accesibilidad: Supresión de Barreras Arquitectónicas o RE-01-2294-P-24-01 El planeamiento urbanístico y su desarrollo para una ciudad accesible.
Responsable Acción:	D.G. de Regeneración Urbana A.G. de Políticas de Vivienda
Actores implicados:	Escuela Madrid Talento
Código PEAUM:	432
Código ORG:	1311_01

Información de Firmantes del Documento

RAUL MONTE HIDALGO - DIRECTOR GENERAL DE REGENERACION URBANA
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 30/05/2024 08:37:31
CSV : 1JZ5WK3DTFY4ODNF

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Porcentaje (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
% de técnicos redactores de planes y proyectos de urbanización de la DG que asisten a los cursos de promoción de la accesibilidad organizados desde la EFAM dentro de la legislatura	Porcentaje	Promotor	Rendimiento	50%

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2025	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
% de técnicos redactores de planes y proyectos de urbanización de la DG que asisten a los cursos de promoción de la accesibilidad organizados desde la EFAM dentro de la legislatura		20%	20%	10%
Valor acumulado		*20%*	*40%*	*50%*
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

2

Información de Firmantes del Documento
MADRID
RAUL MONTE HIDALGO - DIRECTOR GENERAL DE REGENERACION URBANA
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 30/05/2024 08:37:31
CSV : 1JZ5WK3DTFY4ODNF

Alineación con el PEAUM:	LE3. Gestión interna de la AU en el Ayto. de Madrid. OO3-2 Desarrollar y potenciar los mecanismos de gestión de la AU para maximizar su funcionalidad y eficiencia. P3-2.1. Impulsar la AU desde la contratación pública. P3-2.5 Incorporar procedimientos de validación por parte de usuarios en los procesos de desarrollo e implantación de productos y servicios accesibles.
Acción:	**Inclusión en los pliegos de los contratos que se gestionen de cláusulas específicas que aseguren los criterios de AU en el objeto del contrato**
Objetivo de la acción:	Incluir en el 100% de los futuros contratos que se firmen.
Responsable Acción:	D.G. de Regeneración Urbana A.G. de Políticas de Vivienda
Actores implicados:	
Código PEAUM:	321 325
Código ORG:	1311_02

1

Información de Firmantes del Documento

RAUL MONTE HIDALGO - DIRECTOR GENERAL DE REGENERACION URBANA
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 30/05/2024 08:37:42
CSV : 1RO3GDRPARKDFJHP

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
% Contratos	Porcentaje	Promotor	Rendimiento	100%

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
% Contratos	100%	100%	100%	100%
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

RAUL MONTE HIDALGO - DIRECTOR GENERAL DE REGENERACION URBANA
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 30/05/2024 08:37:42
CSV : 1RO3GDRPARKDFJHP

Alineación con el PEAUM:	LE3: 3. Impulso a la gestión interna de la AU en el Ayuntamiento de Madrid. OO3-3 Facilitar herramientas para una implementación y gestión de la AU con eficacia y calidad. P3-3.1. Edición de documentación de apoyo (criterios, instrucciones, guías, manuales, etc.) para la implementación de la AU en entornos, productos y servicios.
Acción:	**Realización de estudios-diagnósticos sobre condiciones de accesibilidad de entornos o servicios**
Objetivo de la acción:	En el Acuerdo Marco para la regularización de espacios libres, ya se recoge la realización de estudios sobre las condiciones de accesibilidad de los entornos y las directrices de urbanización necesarias para la adecuación de estos espacios.
Responsable Acción:	D.G. de Regeneración Urbana A.G. de Políticas de Vivienda
Actores implicados:	
Código PEAUM:	331
Código ORG:	1311_03

Información de Firmantes del Documento

RAUL MONTE HIDALGO - DIRECTOR GENERAL DE REGENERACION URBANA
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 30/05/2024 08:37:34
CSV : 1JO236HYQXF5OXNK

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
% Estudios sobre la accesibilidad del ámbito	Porcentaje	Promotor	Rendimiento	100%

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
% Estudios sobre la accesibilidad del ámbito	100%	100%	100%	100%
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento
MADRID
RAUL MONTE HIDALGO - DIRECTOR GENERAL DE REGENERACION URBANA
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 30/05/2024 08:37:34
CSV : 1JO236HYQXF5OXNK

Alineación con el PEAUM:	LE3: 3. Impulso a la gestión interna de la AU en el Ayuntamiento de Madrid. OO3-3 Facilitar herramientas para una implementación y gestión de la AU con eficacia y calidad. P3-3.5 Crear y mantener actualizadas bases documentales, como apoyo para la interpretación y aplicación de criterios técnicos y buenas prácticas, así como la ampliación de conocimientos relacionados con la AU.
Acción:	**Obtención, explotación y publicación de datos relacionados con la AU. Relación de indicadores relacionados con la accesibilidad**
Objetivo de la acción:	Obtención de indicadores en los ámbitos de regeneración urbana, para caracterizar la ciudad social y físicamente, donde se contemplan algunos de accesibilidad. Además se está trabajando en la obtención de indicadores sobre la anchura de las aceras y su pendiente y el nº de ascensores por edificio.
Responsable Acción:	D.G. de Regeneración Urbana A.G. de Políticas de Vivienda
Actores implicados:	
Código PEAUM:	335
Código ORG:	1311_04

1

Información de Firmantes del Documento

RAUL MONTE HIDALGO - DIRECTOR GENERAL DE REGENERACION URBANA
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 30/05/2024 08:37:33
CSV : 16IXH77M5C5I4DK7

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
% Datos relacionados con la AU publicados	Porcentaje	Promotor	Rendimiento	100%

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
% Datos relacionados con la AU publicados	100%	100%	100%	100%
Asignación presupuestaria	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

RAUL MONTE HIDALGO - DIRECTOR GENERAL DE REGENERACION URBANA
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 30/05/2024 08:37:33
CSV : 16IXH77M5C5I4DK7

Alineación con el PEAUM:	LE2. Inclusión y derechos. OO2-2 Asegurar el cumplimiento de las normativas de AU. P2-2.3. Desarrollar instrumentos facilitadores de aplicación de la normativa en AU, a nivel interno y externo a la organización municipal. LE3. Gestión interna de la AU en el Ayto. de Madrid. OO3-3 Facilitar herramientas para una implementación y gestión de la AU con eficacia y calidad. P3-3.1. Edición de documentación de apoyo (criterios, instrucciones, guías, manuales, etc.) para la implementación de la AU en entornos, productos y servicios.
Acción:	**Redacción de instrucciones, protocolos y procedimientos**
Objetivo de la acción:	Elaborar criterios generales de urbanización que incluyan la AU en nuestros proyectos de la Estrategia de Regeneración de Barrios.
Responsable Acción:	D.G. de Regeneración Urbana A.G. de Políticas de Vivienda
Actores implicados:	
Código PEAUM:	223 331
Código ORG:	1311_05

Información de Firmantes del Documento

RAUL MONTE HIDALGO - DIRECTOR GENERAL DE REGENERACION URBANA
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 30/05/2024 08:37:43
CSV : 1MXXIT3CEAPNM5XQ

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
% Proyectos que incluyen instrucciones, protocolos y procedimientos en materia de AU	Porcentaje	Promotor	Rendimiento	100%

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
% Proyectos que incluyen instrucciones, protocolos y procedimientos en materia de AU	100%	100%	100%	100%
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

2

Información de Firmantes del Documento

RAUL MONTE HIDALGO - DIRECTOR GENERAL DE REGENERACION URBANA
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 30/05/2024 08:37:43
CSV : 1MXXIT3CEAPNM5XQ

Alineación con el PEAUM:	LE3: 3. Impulso a la gestión interna de la AU en el Ayuntamiento de Madrid; OO3-1 Potenciar el trabajo en redes y la participación; P3-1.1. Formar, dinamizar y consolidar redes internas de trabajo en materia de accesibilidad universal, que incorporen a toda la organización municipal.
Acción:	**Compromiso de participación en la Red municipal de interlocutores en AU**
Objetivo de la acción:	Desde el primer día estamos comprometidos con la DG de Accesibilidad, teniendo como interlocutora a Ana Cristóbal que participa, asiste y se implica en todos los eventos, reuniones o comunicados que nos trasladáis.
Responsable Acción:	D.G. de Regeneración Urbana A.G. de Políticas de Vivienda
Actores implicados:	D.G. de Accesibilidad
Código PEAUM:	311
Código ORG:	1311_06

Información de Firmantes del Documento

RAUL MONTE HIDALGO - DIRECTOR GENERAL DE REGENERACION URBANA
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 30/05/2024 08:37:36
CSV : 13XUUPZDIQK2CZHE

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
Nº de participaciones en los grupos de trabajo y similar	Recuento	Promotor	Cuantitativo	8

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
Nº de participaciones en los grupos de trabajo y similar	2	2	2	2
Valor acumulado	2	4	6	8
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

2

Información de Firmantes del Documento
RAUL MONTE HIDALGO - DIRECTOR GENERAL DE REGENERACION URBANA
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 30/05/2024 08:37:36
CSV : 13XUUPZDIQK2CZHE

Alineación con el PEAUM:	LE4: Concienciación y Formación (interna y externa). OO4-1 Concienciar a las distintas unidades operativas del Ayuntamiento respecto a la importancia, necesidad y puesta en práctica de los requerimientos de accesibilidad. P4-1.1. Difundir las actuaciones que realizan el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos y empresas municipales en materia de AU.
Acción:	**Facilitar a la Oficina de Accesibilidad información de cuántas acciones incorporen mejoras de accesibilidad a medida que se vayan impulsando**
Objetivo de la acción:	Comunicar a la DG de accesibilidad los resultados obtenidos en los documentos que elaboremos para la mejora de la accesibilidad.
Responsable Acción:	D.G. de Regeneración Urbana A.G. de Políticas de Vivienda
Actores implicados:	D.G. de Accesibilidad
Código PEAUM:	411
Código ORG:	1311_07

1

Información de Firmantes del Documento

RAUL MONTE HIDALGO - DIRECTOR GENERAL DE REGENERACION URBANA
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 30/05/2024 08:37:40
CSV : 1HCA426HQ3LQA7SI

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º contenidos compartidos	Recuento	Promotor	Cuantitativo	15

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2025	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
Nº contenidos compartidos		3	6	6
Valor acumulado		*3*	*9*	*15*
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

2

Información de Firmantes del Documento
MADRID
RAUL MONTE HIDALGO - DIRECTOR GENERAL DE REGENERACION URBANA
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 30/05/2024 08:37:40
CSV : 1HCA426HQ3LQA7SI

Alineación con el PEAUM:	LE1. Imagen y comunicación. OO1-1 Potenciar la AU en las estrategias y canales de comunicación e información del Ayto. de Madrid. P1-1.4. Impulsar y proyectar la AU a través de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
Acción:	**Compromiso de publicación de las acciones que suponen avances en AU, en cualquier tipo de soporte. Incluir un apartado específico a tal fin en nuestro propio portal o utilización del portal de la Oficina de Accesibilidad**
Objetivo de la acción:	Nos comprometernos a hacer una mención, reseña en nuestra página web de las acciones que incluimos en nuestros proyectos, planes de acción, planes especiales o cualquier actividad relacionada con la accesibilidad universal.
Responsable Acción:	D.G. de Regeneración Urbana A.G. de Políticas de Vivienda
Actores implicados:	D.G. de Accesibilidad
Código PEAUM:	114
Código ORG:	1311_08

Información de Firmantes del Documento

RAUL MONTE HIDALGO - DIRECTOR GENERAL DE REGENERACION URBANA
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 30/05/2024 08:37:29
CSV : 1C7AZATAXEIBOJ2I

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Porcentaje (**)	Valor objetivo
% de acciones en AU publicadas	Porcentaje	Promotor	Rendimiento	100%

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2026	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
% de acciones en AU publicadas			100%	100%
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento
MADRID
RAUL MONTE HIDALGO - DIRECTOR GENERAL DE REGENERACION URBANA
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 30/05/2024 08:37:29
CSV : 1C7AZATAXEIBOJ2I

Alineación con el PEAUM:	LE1: Imagen y comunicación. OO1-1 Potenciar la AU en las estrategias y canales de comunicación e información del Ayuntamiento de Madrid. P1-1.2. Mejorar la comunicación e información sobre las intervenciones de mejora de AU en los distritos y barrios, con énfasis en el impacto sobre distintos colectivos ciudadanos, tales como mayores, mujeres o personas con discapacidad. LE4: Concienciación y Formación (interna y externa). OO4-1 Concienciar a las distintas unidades organizativas del Ayuntamiento respecto a la importancia, necesidad y puesta en práctica de los requerimientos de accesibilidad. P4-1.1. Difundir las actuaciones que realizan el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos y empresas municipales en materia de AU.
Acción:	**Compromiso de participación en jornadas o eventos sobre AU, bien de carácter interno o externo al Ayuntamiento**
Objetivo de la acción:	Llevar a cabo jornadas de participación, las que realizamos son un referente de accesibilidad pues explicamos con un lenguaje que los ciudadanos pueden entender los proyectos de regeneración que vamos a llevar a cabo en sus distritos, que de otra forma para ellos sería muy complicado acceder a esa información y sus consecuencias, abriendo además la opción a un cambio en caso de que sea razonable su propuesta.
Responsable Acción:	D.G. de Regeneración Urbana A.G. de Políticas de Vivienda
Actores implicados:	
Código PEAUM:	112 411
Código ORG:	1311_09

Información de Firmantes del Documento

RAUL MONTE HIDALGO - DIRECTOR GENERAL DE REGENERACION URBANA
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 30/05/2024 08:37:38
CSV : 12JKRUWNOO6VGORX

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
Nº de jornadas de participación	Recuento	Promotor	Cuantitativo	10

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2025	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
Nº de jornadas de participación		2	4	4
Valor acumulado		*2*	*6*	*10*
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento
MADRID
RAUL MONTE HIDALGO - DIRECTOR GENERAL DE REGENERACION URBANA
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 30/05/2024 08:37:38
CSV : 12JKRUWNOO6VGORX

Área de Gobierno de Políticas de Vivienda

DG de Políticas de Vivienda y Rehabilitación

- ✓ Mejorar la accesibilidad en documentos de trámite en los procedimientos del Ayuntamiento, con modelos de documentos, de guías rápidas de ayuda y preguntas frecuentes, en lenguaje fácil y lengua de signos.

- ✓ Ampliar los canales de comunicación y difundir contenidos con criterios de AU.

- ✓ Incrementar las líneas de actuación y mejorar las existentes en las convocatorias de subvenciones, dirigidas a la mejora de las condiciones de accesibilidad.

- ✓ Mejorar la formación del personal de la Dirección General en materia de accesibilidad.

- ✓ Aplicar mejoras en las condiciones de comunicación con el ciudadano en aquellos pasos necesarios en el expediente de tramitación de cada subvención.

- ✓ Realización de estudios-diagnósticos sobre condiciones de accesibilidad de entornos o servicios para la presentación de solicitudes de subvenciones.

Alineación con el PEAUM:	LE1: Imagen y comunicación. OO1-1 Potenciar la AU en las estrategias y canales de comunicación e información del Ayuntamiento de Madrid. P1-1.1. Mejorar los canales municipales de información y comunicación para garantizar la accesibilidad universal, incluido el derecho a intérprete de LSE y asistente personal, en su caso, garantizando la accesibilidad de la web y las aplicaciones de móvil sobre información municipal.
Acción:	**Mejora accesibilidad en documentos de trámite en los procedimientos del Ayuntamiento, con modelos de documentos, de guías rápidas de ayuda y preguntas frecuentes, en lenguaje fácil y lengua de signos**
Objetivo de la acción:	Lograr que el lenguaje de los medios de interacción administrativa, tengan una "lectura fácil" y accesible evitando la necesidad de ayuda de personal funcionario o profesionales externos para la tramitación y relación con el Ayuntamiento. Integrar la "lectura fácil" en las guías rápidas de ayuda y preguntas frecuentes del Ayuntamiento.
Responsable Acción:	D.G. de Políticas de Vivienda y Rehabilitación Área de Gobierno de Políticas de Vivienda
Actores implicados:	Movimiento asociativo del Tercer Sector
Código PEAUM:	111
Código ORG:	1312_01

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Mejorar los canales municipales de información y comunicación para garantizar la accesibilidad universal, incluido el derecho a intérprete de LSE. Contratos: Lectura Fácil y Lengua de signos para guía rápida y preguntas frecuentes del plan ADAPTA

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º Documentos publicados	Recuento	Promotor	Cuantitativo	40
N.º Visitas	Recuento	Promotor	Cuantitativo	Indeter.

1

Información de Firmantes del Documento

ISABEL CALZAS HERNANDEZ - DIRECTORA GENERAL DE POLITICAS DE VIVIENDA Y REHABILITACION Fecha Firma: 28/05/2024 15:25:17
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do CSV : 1L4ZYBN5E3UPWGOO

Nº Descargas	Recuento	Promotor	Cuantitativo	Indeter.

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
Nº Documentos publicados	10	10	10	10
Valor acumulado	*10*	*20*	*30*	*40*
N.º Visitas	Indeter.	Indeter.	Indeter.	Indeter.
Valor acumulado	Indeter.	Indeter.	Indeter.	Indeter.
Nº Descargas	Indeter.	Indeter.	Indeter.	Indeter.
Valor acumulado	Indeter.	Indeter.	Indeter.	Indeter.
Asignación presupuestaria	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**
Únicamente se consigna el incremento sobre la situación actual	69.600 €	69.600 €	69.600 €	69.600 €
Valor acumulado	*69.600 €*	*139.200 €*	208.800 €	278.400 €

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento
MADRID
ISABEL CALZAS HERNANDEZ - DIRECTORA GENERAL DE POLITICAS DE VIVIENDA Y REHABILITACION Fecha Firma: 28/05/2024 15:25:17
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do CSV : 1L4ZYBN5E3UPWGOO

Alineación con el PEAUM:	LE1: Imagen y comunicación. OO1-1 Potenciar la AU en las estrategias y canales de comunicación e información del Ayuntamiento de Madrid. P1-1.1. Mejorar los canales municipales de información y comunicación para garantizar la accesibilidad universal, incluido el derecho a intérprete de LSE y asistente personal, en su caso, garantizando la accesibilidad de la web y las aplicaciones de móvil sobre información municipal.
Acción:	**Ampliar los canales de comunicación y difundir contenidos con criterios de AU**
Objetivo de la acción:	Desarrollar nuevas fórmulas-canales de comunicación.
Responsable Acción:	D.G. de Políticas de Vivienda y Rehabilitación Área de Gobierno de Políticas de Vivienda
Actores implicados:	
Código PEAUM:	111
Código ORG:	1312_02

Información de Firmantes del Documento

ISABEL CALZAS HERNANDEZ - DIRECTORA GENERAL DE POLITICAS DE VIVIENDA Y REHABILITACION Fecha Firma: 28/05/2024 15:25:19
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do CSV : 1TF2WRWNS4G3XYQW

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Mejorar los canales municipales de información y comunicación para garantizar la accesibilidad universal, incluido el derecho a intérprete de LSE.

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º Contenidos subidos a RRSS	Recuento	Promotor	Cuantitativo	Indeter.
N.º Seguidores	Recuento	Promotor	Cuantitativo	Indeter.
Nº Interacciones	Recuento	Promotor	Cuantitativo	Indeter.

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º Contenidos subidos a RRSS	Indeter.	Indeter.	Indeter.	Indeter.
Valor acumulado	Indeter.	Indeter.	Indeter.	Indeter.
N.º Seguidores	Indeter.	Indeter.	Indeter.	Indeter.
Valor acumulado	*Indeter.*	*Indeter.*	*Indeter.*	*Indeter.*
Nº Interacciones	Indeter.	Indeter.	Indeter.	Indeter.
Valor acumulado	*Indeter.*	*Indeter.*	*Indeter.*	*Indeter.*
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

ISABEL CALZAS HERNANDEZ - DIRECTORA GENERAL DE POLITICAS DE VIVIENDA Y REHABILITACION Fecha Firma: 28/05/2024 15:25:19
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do CSV : 1TF2WRWNS4G3XYQW

Alineación con el PEAUM:	LE5: Nuevas fronteras e innovación. OO5-1 Incorporar la acción municipal sobre AU en los debates actuales sobre desarrollo y nuevos modelos urbanos. P5-1.2. Incorporar la AU en la acción municipal relativa a fronteras tecnológicas en edificación y vivienda: Tecnologías de Apoyo, y Tecnologías de información y comunicación para la atención a las personas, Viviendas para Toda la Vida, etc.
Acción:	**Incrementar las líneas de actuación y mejorar las existentes en las convocatorias de subvenciones, dirigidas a la mejora de las condiciones de accesibilidad**
Objetivo de la acción:	Incluir en las convocatorias de subvenciones de los Planes "Adapta" "Rehabilita" y "Transforma Tu Barrio" nuevas actuaciones a subvencionar con el objeto de eliminar barreras arquitectónicas y de la mejora de la autonomía de personas con discapacidad y enfermedades raras, facilitando la movilidad interior o aumentando la seguridad en el entorno doméstico, así como en fomentar la accesibilidad en los edificios.
Responsable Acción:	D.G. de Políticas de Vivienda y Rehabilitación Área de Gobierno de Políticas de Vivienda
Actores implicados:	Entidades del Tercer Sector
Código PEAUM:	512
Código ORG:	1312_03

1

Información de Firmantes del Documento

ISABEL CALZAS HERNANDEZ - DIRECTORA GENERAL DE POLITICAS DE VIVIENDA Y REHABILITACION Fecha Firma: 27/05/2024 11:47:54
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do CSV : 1QMX3I4GXJ267K5D

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º Lineas nuevas	Recuento	Promotor	Cuantitativo	12
N.º Líneas mejoradas	Recuento	Promotor	Cuantitativo	Indeter.
Nº Subvenciones concedidas	Recuento	Promotor	Cuantitativo	3.300

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º Lineas nuevas	3	3	3	3
Valor acumulado	*3*	*6*	*9*	*12*
N.º Líneas mejoradas	Indeter.	Indeter.	Indeter.	Indeter.
Valor acumulado	*Indeter.*	*Indeter.*	*Indeter.*	*Indeter.*
Nº Subvenciones concedidas	900	900	900	900
Valor acumulado	*900*	*1.800*	*2.400*	*3.300*
Asignación presupuestaria	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**
Únicamente se consigna el incremento sobre la situación actual	57.000.000	57.000.000	57.000.000	57.000.000
Valor acumulado	*57.000.000*	*114.000.000*	*171.000.000*	*228.000.000*

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

2

Información de Firmantes del Documento
MADRID
ISABEL CALZAS HERNANDEZ - DIRECTORA GENERAL DE POLITICAS DE VIVIENDA Y REHABILITACION Fecha Firma: 27/05/2024 11:47:54
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do CSV : 1QMX3I4GXJ267K5D

Alineación con el PEAUM:	LE4. Concienciación y formación. OO4-3 Mejorar e impulsar la formación interna en materia de AU. P4-3.2. Incentivar la asistencia de los empleados municipales a las acciones formativas en materia de AU.
Acción:	**Mejorar la formación del personal de la Dirección General en materia de accesibilidad**
Objetivo de la acción:	Participación en las nuevas acciones formativas en materia de accesibilidad, acordes con las necesidades de las personas de la unidad organizativa. Compromiso de asistencia de las personas que lo precisen a los cursos sobre AU que ya existen en el catálogo de la EFAM. Incluso estableciendo el carácter de obligatorio.
Responsable Acción:	D.G. de Políticas de Vivienda y Rehabilitación Área de Gobierno de Políticas de Vivienda
Actores implicados:	Escuela Madrid Talento
Código PEAUM:	432
Código ORG:	1312_

1

Información de Firmantes del Documento

ISABEL CALZAS HERNANDEZ - DIRECTORA GENERAL DE POLITICAS DE VIVIENDA Y REHABILITACION Fecha Firma: 27/05/2024 11:47:56
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do CSV : 1KXZHAKCLBTSTUUP

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º de personas de la Dirección General que asisten a los cursos de promoción de la accesibilidad organizados desde la EFAM	Recuento	Promotor	Cuantitativo	15
Nivel de satisfacción	Escala 1 a 5	Promotor	Percepción	4,5

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2025	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º de personas de la Dirección General de Inclusión Social que participan en los cursos de promoción de la accesibilidad organizados desde la EFAM		*5*	5	5
Valor acumulado		*5*	*10*	*15*
Nivel de satisfacción		4,5	4,5	4,5
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

ISABEL CALZAS HERNANDEZ - DIRECTORA GENERAL DE POLITICAS DE VIVIENDA Y REHABILITACION Fecha Firma: 27/05/2024 11:47:56
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do CSV : 1KXZHAKCLBTSTUUP

Alineación con el PEAUM:	LE3: 3. Impulso a la gestión interna de la AU en el Ayuntamiento de MadridOO3-3 Facilitar herramientas para una implementación y gestión de la AU con eficacia y calidad. P3-3.3. Diseñar procedimientos que simplifiquen y agilicen la tramitación de expedientes con incidencia sobre la promoción y aplicación de la AU.
Acción:	**Aplicar mejora en las condiciones de comunicación con el ciudadano en aquellos pasos necesarios en el expediente de tramitación de cada subvención**
Objetivo de la acción:	Mejorar la comunicación con la persona beneficiaria de una subvención, buscando que dicha información sea más fácil y llegue en el menor tiempo posible. Simplificación de documentación en la tramitación.
Responsable Acción:	D.G. de Políticas de Vivienda y Rehabilitación Área de Gobierno de Políticas de Vivienda
Actores implicados:	
Código PEAUM:	333
Código ORG:	1312_05

1

Información de Firmantes del Documento

ISABEL CALZAS HERNANDEZ - DIRECTORA GENERAL DE POLITICAS DE VIVIENDA Y REHABILITACION Fecha Firma: 27/05/2024 11:47:52
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do CSV : 1HYSIGEHKRLPT2PF

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º Mejoras	Recuento	Promotor	Cuantitativo	4
N.º Beneficiarios	Recuento	Promotor	Cuantitativo	1.400

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º Mejoras	1	1	1	1
Valor acumulado	*1*	*2*	*3*	*4*
N.º Beneficiarios	350	350	350	350
Valor acumulado	*350*	*700*	*1.050*	*1.400*
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento
MADRID
ISABEL CALZAS HERNANDEZ - DIRECTORA GENERAL DE POLITICAS DE VIVIENDA Y REHABILITACION Fecha Firma: 27/05/2024 11:47:52
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do CSV : 1HYSIGEHKRLPT2PF

Alineación con el PEAUM:	LE3: 3. Impulso a la gestión interna de la AU en el Ayuntamiento de MadridOO3-3 Facilitar herramientas para una implementación y gestión de la AU con eficacia y calidad. P3-3.1. Edición de documentación de apoyo (criterios, instrucciones, guías, manuales, etc.) para la implementación de la AU en entornos, productos y servicios.
Acción:	**Realización de estudios-diagnósticos sobre condiciones de accesibilidad de entornos o servicios para la presentación de solicitudes de subvenciones.**
Objetivo de la acción:	Estudiar las herramientas existentes en el entorno a la solicitud de subvenciones y posterior tramitación en la búsqueda de propuesta de mejora en la implementación de la accesibilidad.
Responsable Acción:	Dirección General de Políticas de Vivienda y Rehabilitación Área de Gobierno de Políticas de Vivienda
Actores implicados:	
Código PEAUM:	331
Código ORG:	1312_06

Información de Firmantes del Documento

ISABEL CALZAS HERNANDEZ - DIRECTORA GENERAL DE POLITICAS DE VIVIENDA Y REHABILITACION Fecha Firma: 28/05/2024 15:25:15
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do CSV : 14ZE3IE5DOU2ZWGO

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º Estudios	Recuento	Promotor	Cuantitativo	1

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º Estudios	0	1	0	0
Valor acumulado	*0*	*1*	*0*	*0*
Asignación presupuestaria	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**
Únicamente se consigna el incremento sobre la situación actual	0	15.000	0	0
Valor acumulado	*0*	*15.000*	*15.000*	*15.000*

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

ISABEL CALZAS HERNANDEZ - DIRECTORA GENERAL DE POLITICAS DE VIVIENDA Y REHABILITACION Fecha Firma: 28/05/2024 15:25:15
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do CSV : 14ZE3IE5DOU2ZWGO

Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda

DG de Economía

- ✓ Impartir sesiones de sensibilización de accesibilidad universal aplicadas a la Economía Circular en el Centro de Innovación en Economía Circular- CIEC.

- ✓ Impartir charlas de inserción laboral y accesibilidad a los emprendedores del #CírculoCIEC de manera anual. Formación en AU y comunicación accesible en el Centro de Innovación en Economía Circular- CIEC.

- ✓ Experimentar en soluciones de AU relacionadas con economía circular mediante un piloto en el entorno del CIEC.

- ✓ Impartir sesiones formativas en AU a empresas del Laboratorio de Soluciones Basadas en la Naturaleza (sbn.lab inclusivo) en el Centro de Innovación en Economía Circular- CIEC.

- ✓ Crear con fabricación digital elementos en braille a partir de materiales reciclados en el FabLab (laboratorio de fabricación digital) del Centro de Innovación en Economía Circular- CIEC.

- ✓ Compromiso de participación del CIEC en jornadas o eventos sobre AU, bien de carácter interno o externo al Ayuntamiento, en materia de las acciones del CIEC en inclusión y accesibilidad universal.

- ✓ Realizar acciones de sensibilización sobre accesibilidad SBNlab.Inclusión. Organización de jornadas o eventos sobre AU en CIEC – vinculado a la tecnología - FAB LAB y SBN inclusivo LAB.

- ✓ Organizar las Jornadas: "Fabricación digital y accesibilidad universal: Jornadas Fablab".

- ✓ Revisión de la web y de los contenidos que se suben a la propia web y a RRSS CIEC con criterios de accesibilidad.

- ✓ Realizar un estudio de las condiciones de accesibilidad del espacio CIEC.

- ✓ Adquisición de dispositivos electrónicos para personas con déficit auditivo para las actividades formativas del CIEC.

Alineación con el PEAUM:	LE4: Concienciación y Formación (interna y externa). OO4-2 Concienciar a la ciudadanía y agentes sociales mediante campañas específicas. P4-2.1. Desarrollar instrumentos de divulgación, explicativos y sencillos, para hacer llegar a distintos agentes los compromisos, obligaciones y beneficios de una AU bien entendida e implementada. 004-4 Desarrollar acciones de colaboración externa para la formación en materia de AU. P4-4.2. Organizar y participar en la celebración de jornadas y/o cursos de formación en accesibilidad dirigidas al sector empresarial en general y en especial a profesionales del sector turístico, utilizando como referencia el II Plan Madrid Incluye, en su línea de acción 7.6.2.
Acción:	**Impartir sesiones de sensibilización de accesibilidad universal aplicadas a la Economía Circular en el Centro de Innovación en Economía Circular- CIEC**
Objetivo de la acción:	Se plantean acciones enfocadas tanto en la parte de programas de emprendimiento como en formación y sensibilización, como en el área de los laboratorios FabLab con los siguientes objetivos: FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN: dar a conocer diferentes formatos de accesibilidad a la economía circular mediante charlas de sensibilización de la mano de un colaborador experto, para dar un punto de visto 360º. Público objetivo: empresas de programas de formación del CIEC.
Responsable Acción:	D.G. de Economía A.G. de Economía, Innovación y Hacienda
Actores implicados:	Empresas que gestionan el CIEC
Código PEAUM:	421 442
Código ORG:	1411_01

Información de Firmantes del Documento

MARIA JESUS ROMERO DE AVILA TORRIJOS - DIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 24/05/2024 11:00:18
CSV : 1LIORSJX2Y63SG2V

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º Sesiones	Recuento	Promotor	Cuantitativo	7
N.º Personas inscritas	Recuento	Promotor	Cuantitativo	115
Nº asistentes	Recuento	Promotor	Cuantitativo	51
Grado de satisfacción	Escala 1 a 5	Promotor	Percepción	4
Nº empresas organizadoras implicadas	Recuento	Promotor	Cuantitativo	5
Ratio mujeres ponentes	Porcentaje	Promotor	Rendimiento	≥ 50%
Ratio hombres asistentes	Porcentaje	Promotor	Rendimiento	≥ 40%
Nº sesiones en la plataforma online	Recuento	Promotor	Cuantitativo	7

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º Sesiones	1	2	2	2
Valor acumulado	*1*	*3*	*5*	*7*
N.º Personas inscritas	*15*	30	35	35
Valor acumulado	*15*	*45*	*80*	*115*
Nº asistentes	7	20	20	24
Valor acumulado	*7*	*27*	*47*	*51*
Grado de satisfacción	4	4	4	4
Nº empresas organizadoras implicadas	4	4	5	5
Ratio mujeres ponentes	≥ 50%	≥ 50%	≥ 50%	≥ 50%
Ratio hombres asistentes	≥ 40%	≥ 40%	≥ 40%	≥ 40%

2

Información de Firmantes del Documento
MADRID
MARIA JESUS ROMERO DE AVILA TORRIJOS - DIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 24/05/2024 11:00:18
CSV : 1LIORSJX2Y63SG2V

Nº sesiones en la plataforma online	1	2	2	2
Valor acumulado	*1*	*3*	*5*	*7*
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

MADRID

MARIA JESUS ROMERO DE AVILA TORRIJOS - DIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 24/05/2024 11:00:18
CSV : 1LIORSJX2Y63SG2V

Alineación con el PEAUM:	LE4: Concienciación y Formación (interna y externa). OO4-2 Concienciar a la ciudadanía y agentes sociales mediante campañas específicas. P4-2.1. Desarrollar instrumentos de divulgación, explicativos y sencillos, para hacer llegar a distintos agentes los compromisos, obligaciones y beneficios de una AU bien entendida e implementada.
Acción:	**Impartir charlas de inserción laboral y accesibilidad a los emprendedores del #CírculoCIEC de manera anual. Formación en AU y comunicación accesible en el Centro de Innovación en Economía Circular- CIEC**
Objetivo de la acción:	Se plantean acciones enfocadas tanto en la parte de programas de emprendimiento como en formación y sensibilización, como en el área de los laboratorios FabLab con los siguientes objetivos: EMPRENDIMIENTO: visibilizar la opción de contar con personas de diferentes capacidades dentro de sus equipos de trabajo, y conocer el alcance de posibles ayudas o beneficios fiscales, a través de "charlas de inserción laboral y accesibilidad a los emprendedores del #CírculoCIEC de manera anual. Público objetivo: empresas de programas de formación del CIEC.
Responsable Acción:	D.G. de Economía A.G. de Economía, Innovación y Hacienda
Actores implicados:	Empresas que gestionan el CIEC
Código PEAUM:	421
Código ORG:	1411_02

Información de Firmantes del Documento

MARIA JESUS ROMERO DE AVILA TORRIJOS - DIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 24/05/2024 11:00:26
CSV : 15MV56ZA7GN4FSAE

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
Nº Charlas	Recuento	Promotor	Cuantitativo	4
N.º Personas inscritas	Recuento	Promotor	Cuantitativo	44
Nº asistentes	Recuento	Promotor	Cuantitativo	28
Grado de satisfacción	Escala 1 a 5	Promotor	Percepción	4
Ratio mujeres ponentes	Porcentaje	Promotor	Rendimiento	≥ 50%
Ratio hombres asistentes	Porcentaje	Promotor	Rendimiento	≥ 40%

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
Nº Charlas	1	1	1	1
Valor acumulado	*1*	*2*	*3*	*4*
N.º Personas inscritas	*10*	10	12	12
Valor acumulado	*10*	*20*	*32*	*44*
Nº asistentes	6	6	8	8
Valor acumulado	*6*	*12*	*20*	*28*
Grado de satisfacción	4	4	4	4
Ratio mujeres ponentes	≥ 50%	≥ 50%	≥ 50%	≥ 50%
Ratio hombres asistentes	≥ 40%	≥ 40%	≥ 40%	≥ 40%
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

2

Información de Firmantes del Documento
MADRID
MARIA JESUS ROMERO DE AVILA TORRIJOS - DIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 24/05/2024 11:00:26
CSV : 15MV56ZA7GN4FSAE

Alineación con el PEAUM:	LE5: Nuevas fronteras e innovación. OO5-4 Promover la implantación de soluciones innovadoras que faciliten la AU en la ciudad de Madrid. P5-4.3 Fomentar el desarrollo y aplicación de tecnología accesible innovadora.
Acción:	**Experimentar en soluciones de AU relacionadas con economía circular mediante un piloto en el entorno del CIEC**
Objetivo de la acción:	Se plantean acciones enfocadas tanto en la parte de programas de emprendimiento como en formación y sensibilización, como en el área de los laboratorios FabLab con los siguientes objetivos: Servir como espacio de experimentación para diseñar soluciones de AU relacionadas con economía circular mediante un piloto en el entorno del CIEC.
Responsable Acción:	D.G. de Economía A.G. de Economía, Innovación y Hacienda
Actores implicados:	Empresas que gestionan el CIEC
Código PEAUM:	543
Código ORG:	1411_03

1

Información de Firmantes del Documento

MADRID

MARIA JESUS ROMERO DE AVILA TORRIJOS - DIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 24/05/2024 11:00:03
CSV : 1OW5EBWPXFPN4MNE

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º actividades	Recuento	Promotor	Cuantitativo	2
N.º startups inscritas	Recuento	Promotor	Cuantitativo	7
Nº prototipos de accesibilidad realizados en entorno CIEC	Recuento	Promotor	Cuantitativo	2

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2025	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º actividades		1	0	1
Valor acumulado		*1*	*1*	*2*
N.º startups inscritas		3	0	4
Valor acumulado		3	3	7
Nº prototipos de accesibilidad realizados en entorno CIEC		1	0	1
Valor acumulado		*1*	*1*	*2*
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

2

Información de Firmantes del Documento
MADRID
MARIA JESUS ROMERO DE AVILA TORRIJOS - DIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 24/05/2024 11:00:03
CSV : 1OW5EBWPXFPN4MNE

Alineación con el PEAUM:	LE4: Concienciación y Formación (interna y externa). OO4-2 Concienciar a la ciudadanía y agentes sociales mediante campañas específicas. P4-2.1. Desarrollar instrumentos de divulgación, explicativos y sencillos, para hacer llegar a distintos agentes los compromisos, obligaciones y beneficios de una AU bien entendida e implementada. 004-4 Desarrollar acciones de colaboración externa para la formación en materia de AU. P4-4.2. Organizar y participar en la celebración de jornadas y/o cursos de formación en accesibilidad dirigidas al sector empresarial en general y en especial a profesionales del sector turístico, utilizando como referencia el II Plan Madrid Incluye, en su línea de acción 7.6.2.
Acción:	**Impartir sesiones formativas en AU a empresas del Laboratorio de Soluciones Basadas en la Naturaleza (sbn.lab inclusivo) en el Centro de Innovación en Economía Circular- CIEC**
Objetivo de la acción:	Se plantean acciones enfocadas tanto en la parte de programas de emprendimiento como en formación y sensibilización, como en el área de los laboratorios FabLab con los siguientes objetivos: SESIÓN FORMATIVA A EMPRESAS SBN.LAB INCLUSIVO: Realización de sesiones formativas de 1 hora sobre accesibilidad, dirigidas a entidades y empresas participantes en los programas SBN (mesa de trabajo y piloto laboratorio SBN). Público objetivo: empresas de programas de formación del CIEC.
Responsable Acción:	D.G. de Economía A.G. de Economía, Innovación y Hacienda
Actores implicados:	Empresas que gestionan el CIEC SBNlab.Inclusión
Código PEAUM:	421 442
Código ORG:	1411_04

Información de Firmantes del Documento

MARIA JESUS ROMERO DE AVILA TORRIJOS - DIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 24/05/2024 11:00:07
CSV : 1WBXZEO6J6V6GKOZ

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º Sesiones	Recuento	Promotor	Cuantitativo	4
N.º Personas inscritas	Recuento	Promotor	Cuantitativo	80
Nº Asistentes	Recuento	Promotor	Cuantitativo	60
Nivel de satisfacción	Escala 1 a 5	Promotor	Percepción	4
Nº empresas organizadoras implicadas	Recuento	Promotor	Cuantitativo	1
Ratio mujeres ponentes	Porcentaje	Promotor	Rendimiento	≥ 50%
Ratio hombres asistentes	Porcentaje	Promotor	Rendimiento	≥ 40%

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º Sesiones	1	1	1	1
Valor acumulado	*1*	*2*	*3*	*4*
N.º Personas inscritas	*20*	20	20	20
Valor acumulado	*20*	*40*	*60*	*80*
Nº asistentes	15	15	15	15
Valor acumulado	*15*	*30*	*45*	*60*
Nivel de satisfacción	4	4	4	4
Nº empresas organizadoras implicadas	1			
Valor acumulado	*1*	*1*	*1*	*1*
Ratio mujeres ponentes	≥ 50%	≥ 50%	≥ 50%	≥ 50%
Ratio hombres asistentes	≥ 40%	≥ 40%	≥ 40%	≥ 40%
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

2

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

MARIA JESUS ROMERO DE AVILA TORRIJOS - DIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 24/05/2024 11:00:07
CSV : 1WBXZEO6J6V6GKOZ

Alineación con el PEAUM:	LE5: Nuevas fronteras e innovación. OO5-4 Promover la implantación de soluciones innovadoras que faciliten la AU en la ciudad de Madrid. P5-4.3 Fomentar el desarrollo y aplicación de tecnología accesible innovadora.
Acción:	**Crear con fabricación digital elementos en braille a partir de materiales reciclados en el FabLab (laboratorio de fabricación digital) del Centro de Innovación en Economía Circular- CIEC**
Objetivo de la acción:	Se plantean acciones enfocadas tanto en la parte de programas de emprendimiento como en formación y sensibilización, como en el área de los laboratorios FabLab con los siguientes objetivos: FABLAB: Crear con fabricación digital elementos en braille a partir de materiales reciclados.
Responsable Acción:	D.G. de Economía A.G. de Economía, Innovación y Hacienda
Actores implicados:	FabLab
Código PEAUM:	543
Código ORG:	1411_05

Información de Firmantes del Documento

MADRID

MARIA JESUS ROMERO DE AVILA TORRIJOS - DIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 24/05/2024 11:00:13
CSV : 1EIFVKQUDH74ABOG

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º Elementos	Recuento	Promotor	Cuantitativo	3
Nº empresas organizadoras implicadas	Recuento	Promotor	Cuantitativo	1

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º Elementos		1	1	1
Valor acumulado		*1*	*2*	*3*
Nº empresas organizadoras implicadas		1		
Valor acumulado		*1*	*1*	*1*
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento
MADRID
MARIA JESUS ROMERO DE AVILA TORRIJOS - DIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 24/05/2024 11:00:13
CSV : 1EIFVKQUDH74ABOG

Alineación con el PEAUM:	LE1: Imagen y comunicación. OO1-1 Potenciar la AU en las estrategias y canales de comunicación e información del Ayuntamiento de Madrid. P1-1.2. Mejorar la comunicación e información sobre las intervenciones de mejora de AU en los distritos y barrios, con énfasis en el impacto sobre distintos colectivos ciudadanos, tales como mayores, mujeres o personas con discapacidad. LE4: Concienciación y Formación (interna y externa). OO4-1 Concienciar a las distintas unidades organizativas del Ayuntamiento respecto a la importancia, necesidad y puesta en práctica de los requerimientos de accesibilidad. P4-1.1. Difundir las actuaciones que realizan el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos y empresas municipales en materia de AU.
Acción:	**Compromiso de participación del CIEC en jornadas o eventos sobre AU, bien de carácter interno o externo al Ayuntamiento, en materia de las acciones del CIEC en inclusión y accesibilidad universal**
Objetivo de la acción:	Dar a conocer las acciones realizadas en el marco del CIEC para la promoción de la accesibilidad universal, en especial el fomento de una transición ecológica justa, que facilite el acceso de colectivos en riesgo de exclusión a la innovación, la alfabetización ambiental, la formación y la participación en igualdad en el desarrollo del ecosistema circular de la ciudad de Madrid.
Responsable Acción:	D.G. de Economía A.G. de Economía, Innovación y Hacienda
Actores implicados:	SBNlab.Inclusión
Código PEAUM:	112 411
Código ORG:	1411_06

1

Información de Firmantes del Documento

MARIA JESUS ROMERO DE AVILA TORRIJOS - DIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 24/05/2024 11:00:21
CSV : 1XDJFLUVFUANJNU5

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º Participaciones	Recuento	Promotor	Cuantitativo	7

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º Participaciones	1	2	2	2
Valor acumulado	*1*	*3*	*5*	*7*
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

MADRID

MARIA JESUS ROMERO DE AVILA TORRIJOS - DIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 24/05/2024 11:00:21
CSV : 1XDJFLUVFUANJNU5

Alineación con el PEAUM:	LE4: Concienciación y Formación (interna y externa). OO4-1 Concienciar a las distintas unidades organizativas del Ayuntamiento respecto a la importancia, necesidad y puesta en práctica de los requerimientos de accesibilidad. P4-1.1. Difundir las actuaciones que realizan el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos y empresas municipales en materia de AU. OO4-4 Desarrollar acciones de colaboración externa para la formación en materia de AU. P4-4.2. Organizar y participar en la celebración de jornadas y/o cursos de formación en accesibilidad dirigidas al sector empresarial en general y en especial a profesionales del sector turístico, utilizando como referencia el II Plan Madrid Incluye, en su línea de acción 7.6.2.
Acción:	**Realizar acciones de sensibilización sobre accesibilidad SBNlab.Inclusión. Organización de jornadas o eventos sobre AU en CIEC – vinculado a la tecnología - FAB LAB y SBN inclusivo LAB**
Objetivo de la acción:	ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE ACCESIBILIDAD SBNlab. Inclusión: realización de talleres y eventos dirigidos a la ciudadanía, universidades, empresas y entidades del tercer sector y sector público, entre otros actores estratégicos del CIEC. El objetivo es sensibilizar sobre la importancia de la accesibilidad universal, con foco especial en la accesibilidad cognitiva y la inclusión de personas en situación de vulnerabilidad psicosocial en el marco de la economía circular. Público objetivo: ciudadanía, entidades y empresas
Responsable Acción:	D.G. de Economía A.G. de Economía, Innovación y Hacienda
Actores implicados:	Empresas que gestionan el CIEC
Código PEAUM:	411 442
Código ORG:	1411_07

1

Información de Firmantes del Documento

MARIA JESUS ROMERO DE AVILA TORRIJOS - DIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 24/05/2024 11:01:33
CSV : 1BOX2IXLYUC2CEWV

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
Nº de jornadas	Recuento	Promotor	Cuantitativo	8
N.º presentaciones	Recuento	Promotor	Cuantitativo	1
N.º unidades organizativas representadas	Recuento	Promotor	Cuantitativo	1
Nº de asistentes presenciales	Recuento	Promotor	Cuantitativo	80
Nº de asistentes on line	Recuento	Promotor	Cuantitativo	Indeterminado
Ratio mujeres ponentes	Porcentaje	Promotor	Rendimiento	50%
Ratio mujeres asistentes	Porcentaje	Promotor	Rendimiento	50%
Grado de satisfacción de las jornadas	Escala 1 a 5	Promotor	Percepción	3,25

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
Nº de jornadas	2	2	2	2
Valor acumulado	*2*	*4*	*6*	*8*
N.º presentaciones	1	1	1	1
Valor acumulado	*1*	*2*	*3*	*4*
N.º entidades organizativas representadas	1	1	1	1
Valor acumulado	*1*	*2*	*3*	*4*
Nº de asistentes presenciales	20	20	20	20
Valor acumulado	*20*	*40*	*60*	*80*
Nº de asistentes on line	Indeterm.	Indeterm.	Indeterm.	Indeterm.
Valor acumulado	*Indeterm.*	*Indeterm.*	*Indeterm.*	*Indeterm.*
Ratio mujeres ponentes	50%	50%	50%	50%
Ratio mujeres asistentes	50%	50%	50%	50%

2

Información de Firmantes del Documento
MADRID
MARIA JESUS ROMERO DE AVILA TORRIJOS - DIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 24/05/2024 11:01:33
CSV : 1BOX2IXLYUC2CEWV

Grado de satisfacción de las jornadas	3,25	3,25	3,25	3,25
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

MARIA JESUS ROMERO DE AVILA TORRIJOS - DIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 24/05/2024 11:01:33
CSV : 1BOX2IXLYUC2CEWV

Alineación con el PEAUM:	LE4: Concienciación y Formación (interna y externa). OO4-1 Concienciar a las distintas unidades organizativas del Ayuntamiento respecto a la importancia, necesidad y puesta en práctica de los requerimientos de accesibilidad. P4-1.1. Difundir las actuaciones que realizan el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos y empresas municipales en materia de AU. OO4-4 Desarrollar acciones de colaboración externa para la formación en materia de AU. P4-4.2. Organizar y participar en la celebración de jornadas y/o cursos de formación en accesibilidad dirigidas al sector empresarial en general y en especial a profesionales del sector turístico, utilizando como referencia el II Plan Madrid Incluye, en su línea de acción 7.6.2.
Acción:	**Organizar las Jornadas: "Fabricación digital y accesibilidad universal: Jornadas Fablab"**
Objetivo de la acción:	JORNADAS: "FABRICACIÓN DIGITAL Y ACCESIBILIDAD UNIVERSAL": Realización de jornadas dirigidas a explorar las posibilidades de la fabricación digital como herramienta para facilitar la Accesibilidad Universal. El público objetivo, según la temática de cada jornada, serán centros educativos (desde primaria a universidad), entidades del tercer sector, ciudadanía, asociaciones vecinales, sector público o sector empresarial. Pondremos el acento en el sector turístico y su papel, tanto a nivel económico como de vector de aceleración de la Accesibilidad, dada su relevancia económica y mediática. Posible esquema de cada jornada: • Ponencia de una o varias personas expertas / relevantes en el tema propuesto • Mesa / diálogo con actores interesados (según el tema) • Caso práctico
Responsable Acción:	D.G. de Economía A.G. de Economía, Innovación y Hacienda
Actores implicados:	FabLab
Código PEAUM:	411 442
Código ORG:	1411_08

1

Información de Firmantes del Documento

MADRID

MARIA JESUS ROMERO DE AVILA TORRIJOS - DIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 24/05/2024 11:01:28
CSV : 1V2AYEZVREDJUTIL

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
Nº de jornadas	Recuento	Promotor	Cuantitativo	7
N.º presentaciones	Recuento	Promotor	Cuantitativo	6
Nº de asistentes presenciales	Recuento	Promotor	Cuantitativo	100
Nº de asistentes on line	Recuento	Promotor	Cuantitativo	Indeterminado
Ratio mujeres ponentes	Porcentaje	Promotor	Rendimiento	50%
Ratio mujeres asistentes	Porcentaje	Promotor	Rendimiento	50%
Grado de satisfacción de las jornadas	Escala 1 a 5	Promotor	Percepción	4,5

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
Nº de jornadas	1	2	2	2
Valor acumulado	*1*	*3*	*5*	*7*
N.º presentaciones	1	1	2	2
Valor acumulado	*1*	*2*	*4*	*6*
Nº de asistentes presenciales	20	25	25	30
Valor acumulado	*20*	*45*	*70*	*100*
Nº de asistentes on line	Indeterm.	Indeterm.	Indeterm.	Indeterm.
Valor acumulado	*Indeterm.*	*Indeterm.*	*Indeterm.*	*Indeterm.*
Ratio mujeres ponentes	50%	50%	50%	50%
Ratio mujeres asistentes	50%	50%	50%	50%
Grado de satisfacción de las jornadas	4,25	4,3	4,4	4,5

2

Información de Firmantes del Documento
MADRID
MARIA JESUS ROMERO DE AVILA TORRIJOS - DIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 24/05/2024 11:01:28
CSV : 1V2AYEZVREDJUTIL

Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

MARIA JESUS ROMERO DE AVILA TORRIJOS - DIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 24/05/2024 11:01:28
CSV : 1V2AYEZVREDJUTIL

Alineación con el PEAUM:	LE5: Nuevas fronteras e innovación. OO5-3 Identificar y solucionar problemas de accesibilidad y brecha digital en los servicios en línea que presta el Ayuntamiento de Madrid. P5-3.2. Actualizar la información municipal -sobre programas y servicios, ayudas económicas y prestaciones, instalaciones deportivas, etc.- en distintas plataformas, en redes sociales y nuevos formatos digitales, con criterios de AU. LE3: 3. Impulso a la gestión interna de la AU en el Ayuntamiento de Madrid. OO3-2 Desarrollar y potenciar los mecanismos de gestión de la AU para maximizar su funcionalidad y eficiencia. P3-2.5 Incorporar procedimientos de validación por parte de usuarios en los procesos de desarrollo e implantación de productos y servicios accesibles.
Acción:	**Revisión de la web y de los contenidos que se suben a la propia web y a RRSS CIEC con criterios de accesibilidad**
Objetivo de la acción:	El objetivo es la revisión de la web para que cumpla con los criterios de accesibilidad universal AA de la Administración pública. Los subtítulos para audios emitidos en vivo, la posibilidad de visualizar el contenido en orientación horizontal y vertical, cambiar el tamaño del texto hasta en un 200 por ciento sin perder el contenido, los encabezados. Mejorar la accesibilidad para personas con discapacidad intelectual o baja comprensión lectora Introducir criterios de Lectura Fácil que consiste en presentar textos claros y fáciles de comprender y tiene en cuenta el contenido, el lenguaje, las ilustraciones y la maquetación y diseño de los materiales. Realizar una sesión de Testeo Accesibilidad Cognitiva página web del CIEC: realización de una sesión de testeo con un focus group formado por personas en situación de vulnerabilidad psicosocial (discapacidad intelectual y/o enfermedad mental) con el fin de testear y validar la accesibilidad cognitiva de la pagina web del CIEC. (5-7 personas, 1,5 horas, con personal de apoyo experto COFOI)

1

Información de Firmantes del Documento

MADRID

MARIA JESUS ROMERO DE AVILA TORRIJOS - DIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 02/08/2024 14:07:27
CSV : 1MTUNPGLWXX2NNDC

Responsable Acción:	D.G. de Economía A.G. de Economía, Innovación y Hacienda
Actores implicados:	Plena Inclusión Madrid, ONCE, Autismo Madrid, Fundación Juan XXIII, Barrabés, Eurostar Mediagroup
Código PEAUM:	532 325
Código ORG:	1411_09

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º revisiones espacio web	Recuento	Promotor	cuantitativo	4
N.º Contenidos subidos con criterios de AU	Recuento	Promotor	cuantitativo	70
N.º Visitas	Recuento	Promotor	cuantitativo	175
N.º espacio web revisados	Recuento	Promotor	cuantitativo	7

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º revisiones espacio web	1	1	1	1
Valor acumulado	*1*	*2*	*3*	*4*
N.º Contenidos subidos con criterios de AU	10	20	20	20
Valor acumulado	*10*	*30*	*50*	*70*
N.º Visitas	25	50	50	50
Valor acumulado	*25*	*75*	*125*	*175*
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

2

Información de Firmantes del Documento
MADRID
MARIA JESUS ROMERO DE AVILA TORRIJOS - DIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 02/08/2024 14:07:27
CSV : 1MTUNPGLWXX2NNDC

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

MARIA JESUS ROMERO DE AVILA TORRIJOS - DIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 02/08/2024 14:07:27
CSV : 1MTUNPGLWXX2NNDC

Alineación con el PEAUM:	LE2: Inclusión y derechos. OO2-2 Asegurar el cumplimiento de las normativas de AU. P2-2.2. Desarrollar y poner en práctica procedimientos y sistemas de evaluación de las condiciones de accesibilidad en entornos, servicios y productos para su uso, por diversas unidades operativas municipales. LE3: 3. Impulso a la gestión interna de la AU en el Ayuntamiento de Madrid. OO3-2 Desarrollar y potenciar los mecanismos de gestión de la AU para maximizar su funcionalidad y eficiencia. P3-2.5 Incorporar procedimientos de validación por parte de usuarios en los procesos de desarrollo e implantación de productos y servicios accesibles.
Acción:	**Realizar un estudio de las condiciones de accesibilidad del espacio CIEC**
Objetivo de la acción:	Conseguir un espacio totalmente accesible e inclusivo. Garantizar la accesibilidad universal para personas con algún tipo de discapacidad cognitiva y sensorial mejorando la señalética de las instalaciones con pictogramas. La señalética de los espacios se ubicará en una altura accesible para que los ciudadanos puedan tocarlas. Se indicará el nombre del espacio, con textos en alto relieve y en braille y pictogramas de fácil comprensión. Además, se organizará una mesa de trabajo formada por: Plena Inclusión Madrid, ONCE, Autismo Madrid, Fundación Juan XXIII, Barrabés, Eurostar Mediagroup, en el que se analizará el espacio y se propondrán mejoras de accesibilidad. Una vez puesta en marcha todas las acciones se realizará una sesión de Testeo Accesibilidad Cognitiva y física del CIEC, es decir, se organizará una sesión de testeo con un *focus group* formado por personas en situación de vulnerabilidad psicosocial (discapacidad intelectual y/o enfermedad mental) y con discapacidad física, con el fin de testear y validar la accesibilidad cognitiva, visual y física. (5-7 personas, 1,5 horas, con personal de apoyo experto COFOI).

1

Información de Firmantes del Documento

MARIA JESUS ROMERO DE AVILA TORRIJOS - DIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 02/08/2024 14:07:31
CSV : 17FRLISSK6AMAX74

Responsable Acción:	D.G. de Economía A.G. de Economía, Innovación y Hacienda
Actores implicados:	Plena Inclusión Madrid, ONCE, Autismo Madrid, Fundación Juan XXIII, Barrabés, Eurostar Mediagroup
Código PEAUM:	222 325
Código ORG:	1411_10

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º Estudios	Recuento	Promotor	Cuantitativo	2
N.º Adaptaciones	Recuento	Promotor	Cuantitativo	5

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2025	Fecha de finalización:	2025

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
Nº Estudios	1		1	
Valor acumulado	*1*	*1*	*2*	*2*
N.º Adaptaciones	1	2	1	1
Valor acumulado	*1*	*3*	*4*	*5*
Asignación presupuestaria	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**
Únicamente se consigna el incremento sobre la situación actual	Indeterm.	Indeterm.	Indeterm.	Indeterm.
Valor acumulado	*Indeterm.*	*Indeterm.*	*Indeterm.*	*Indeterm.*

Seguimiento y evaluación

2

Información de Firmantes del Documento
MADRID
MARIA JESUS ROMERO DE AVILA TORRIJOS - DIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 02/08/2024 14:07:31
CSV : 17FRLISSK6AMAX74

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

MARIA JESUS ROMERO DE AVILA TORRIJOS - DIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 02/08/2024 14:07:31
CSV : 17FRLISSK6AMAX74

Alineación con el PEAUM:	LE5: Nuevas fronteras e innovación. OO5-4 Promover la implantación de soluciones innovadoras que faciliten la AU en la ciudad de Madrid. P5-4.1 Fomentar la adquisición de soluciones innovadoras que contribuyan a garantizar la AU a los ciudadanos.
Acción:	**Adquisición de dispositivos electrónicos para personas con déficit auditivo para las actividades formativas del CIEC**
Objetivo de la acción:	Se pretende adquirir un dispositivo Bucle Magnético Amplificado para personas con discapacidad auditiva que se utilizará a demanda en eventos presenciales celebrados en el CIEC Madrid. Contar con un intérprete de signos 5 veces al año en eventos grandes que aglutinen a todas las áreas del CIEC, por ejemplo el SUMMIT de Innovación y que reúna a más de 100 personas.
Responsable Acción:	D.G. de Economía A.G. de Economía, Innovación y Hacienda
Actores implicados:	
Código PEAUM:	541
Código ORG:	1411_11

Información de Firmantes del Documento

MADRID

MARIA JESUS ROMERO DE AVILA TORRIJOS - DIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 02/08/2024 14:07:33
CSV : 1YHSYYB7P7OEQPMI

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:

Sin datos de origen.

Se hará un registro de las veces que se soliciten los dispositivos y el número de personas que hagan uso de él para valorar la adquisición de más dispositivos.

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º Dispositivos	Recuento	Promotor	Cuantitativo	3
Nº Solicitudes de uso	Recuento	Promotor	Cuantitativo	Indeterminado
Nº Personas usuarias	Recuento	Promotor	Cuantitativo	Indeterminado

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º Dispositivos	1			
Valor acumulado	*1*	*1*	*1*	*1*
Nº Solicitudes de uso	Indeterm.	Indeterm.	Indeterm.	Indeterm.
Valor acumulado	*Indeterm.*	*Indeterm.*	*Indeterm.*	*Indeterm.*
Nº Personas usuarias	Indeterm.	Indeterm.	Indeterm.	Indeterm.
Valor acumulado	*Indeterm.*	*Indeterm.*	*Indeterm.*	*Indeterm.*
Asignación presupuestaria	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**
Únicamente se consigna el incremento sobre la situación actual	1.500			
Valor acumulado	*1.500*	*1.500*	*1.500*	*00*

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

2

Información de Firmantes del Documento
MADRID
MARIA JESUS ROMERO DE AVILA TORRIJOS - DIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 02/08/2024 14:07:33
CSV : 1YHSYYB7P7OEQPMI

Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda

DG de Comercio, Hostelería y Consumo

- ✓ Incluir en los contratos cláusulas o criterios valorables de propuestas de mejoras que contribuyan a asegurar las condiciones de accesibilidad universal.
- ✓ Realizar talleres gastronómicos adaptados para colectivos con necesidades especiales como criterio de mejora en la contratación de servicios denominado "Aula gastronómica en los mercados de Madrid y su difusión en medios audiovisuales".

- ✓ Apoyar las inversiones para implantación y gastos de funcionamiento necesarios para habilitar puntos de atención al mayor en los mercados municipales de Madrid.

- ✓ Facilitar el acceso a cursos de formación en materia de AU durante el horario laboral.

- ✓ Continuar apoyando las inversiones destinadas a la mejora de la accesibilidad de los mercados municipales y galerías de alimentación de Madrid.

- ✓ Difundir contenidos divulgativos accesibles sobre consumo en web corporativa y en RRSS.

- ✓ Realizar acciones formativas destinadas a colectivos vulnerables: personas mayores y personas con discapacidad en los programas de formación en Consumo.

Alineación con el PEAUM:	LE3 Impulso a la gestión interna de la AU en el Ayuntamiento de Madrid. 003-2 Desarrollar y potenciar los mecanismos de gestión de la Accesibilidad Universal para maximizar su funcionalidad y eficiencia. P3-2.1 Impulsar la Accesibilidad Universal desde la contratación Pública.
Acción:	**Incluir en los contratos cláusulas o criterios valorables de propuestas de mejoras que contribuyan a asegurar las condiciones de accesibilidad universal**
Objetivo de la acción:	La contratación de servicios, suministros u obras en mercados o espacios municipales de Madrid en virtud de las competencias de la Dirección General de Comercio, Hostelería y Consumo.
Responsable Acción:	D.G. de Comercio, Hostelería y Consumo AG de Economia, Innovacion y Hacienda
Actores implicados:	
Código PEAUM:	321
Código ORG:	1412_01

1

Información de Firmantes del Documento

MARIA DE LA CONCEPCIÓN DÍAZ DE VILLEGAS SOLANS - DIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 23/05/2024 19:40:11
CSV : 1S4XUSGJ3ETD24MS

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º contratos	Recuento	Promotor	Cuantitativo	8

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º contratos	2	2	2	2
Valor acumulado	*2*	*4*	*6*	*8*
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

2

Información de Firmantes del Documento
MARIA DE LA CONCEPCIÓN DÍAZ DE VILLEGAS SOLANS - DIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 23/05/2024 19:40:11
CSV : 1S4XUSGJ3ETD24MS

Alineación con el PEAUM:	LE2: Inclusión y derechos. OO2-2 Asegurar el cumplimiento de las normativas de AU. P2-2.5. Promocionar el ejercicio de los derechos desde el modelo social, para garantizar, a través de la AU, la autonomía personal y la vida inclusiva y participativa.
Acción:	**Realizar talleres gastronómicos adaptados para colectivos con necesidades especiales como criterio de mejora en la contratación de servicios denominado "Aula gastronómica en los mercados de Madrid y su difusión en medios audiovisuales"**
Objetivo de la acción:	La realización de talleres gastronómicos relacionados con la alimentación y la cocina saludable y sostenible en mercados municipales de Madrid.
Responsable Acción:	D.G. de Comercio, Hostelería y Consumo AG de Economía, Innovación y Hacienda
Actores implicados:	
Código PEAUM:	225
Código ORG:	1412_02

1

Información de Firmantes del Documento

MARIA DE LA CONCEPCIÓN DÍAZ DE VILLEGAS SOLANS - DIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 23/05/2024 19:40:07
CSV : 1SKL7KG7OAKGIGWK

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º talleres	Recuento	Promotor	Cuantitativo	12
N.º personas que asisten	Recuento	Promotor	Cuantitativo	180

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2025	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º talleres		4	4	4
Valor acumulado		*4*	*8*	*12*
Nº personas que asisten		60	60	60
Valor acumulado		*60*	*120*	*180*
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

2

Información de Firmantes del Documento

MARIA DE LA CONCEPCIÓN DÍAZ DE VILLEGAS SOLANS - DIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 23/05/2024 19:40:07
CSV : 1SKL7KG7OAKGIGWK

Alineación con el PEAUM:	LE2: Inclusión y derechos. OO2-2 Asegurar el cumplimiento de las normativas de AU. P2-2.5. Promocionar el ejercicio de los derechos desde el modelo social, para garantizar, a través de la AU, la autonomía personal y la vida inclusiva y participativa.
Acción:	**Apoyar las inversiones para implantación y gastos de funcionamiento necesarios para habilitar puntos de atención al mayor en los mercados municipales de Madrid**
Objetivo de la acción:	La ampliación de las inversiones y gastos subvencionables de los titulares de las concesiones administrativas de los mercados municipales incluyendo las inversiones y gastos destinados a habilitar puntos de atención al mayor dentro de la convocatoria pública de subvenciones para modernización y dinamización de los mercados municipales.
Responsable Acción:	D.G. de Comercio, Hostelería y Consumo AG de Economía, Innovación y Hacienda
Actores implicados:	Concesionarios mercados municipales
Código PEAUM:	225
Código ORG:	1412_03

1

Información de Firmantes del Documento

MARIA DE LA CONCEPCIÓN DÍAZ DE VILLEGAS SOLANS - DIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 23/05/2024 19:40:10
CSV : 1S37JUNIRJB3QFFI

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º subvenciones concedidas	Recuento	Promotor	Cuantitativo	75

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º subvenciones concedidas	5	15	25	30
Valor acumulado	*5*	*20*	*45*	*75*
Asignación presupuestaria	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**
Únicamente se consigna el incremento sobre la situación actual	Indeterminado	Indeterminado	Indeterminado	Indeterminado
Valor acumulado	*Indeterminado*	*Indeterminado*	*Indeterminado*	*Indeterminado*

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento
MADRID
MARIA DE LA CONCEPCIÓN DÍAZ DE VILLEGAS SOLANS - DIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 23/05/2024 19:40:10
CSV : 1S37JUNIRJB3QFFI

Alineación con el PEAUM:	LE4: Concienciación y Formación (interna y externa). OO4-3 Mejorar e impulsar la formación interna en materia de AU. P4-3.2. Incentivar la asistencia de los empleados municipales a las acciones formativas en materia de AU.
Acción:	**Facilitar el acceso a cursos de formación en materia de AU durante el horario laboral**
Objetivo de la acción:	La ampliación de los conocimientos en materia de AU necesarios para tareas encomendadas al personal de la Dirección General.
Responsable Acción:	D.G. de Comercio, Hostelería y Consumo AG de Economia, Innovacion y Hacienda
Actores implicados:	Escuela Madrid Talento
Código PEAUM:	432
Código ORG:	1412_04

Información de Firmantes del Documento

MADRID

MARIA DE LA CONCEPCIÓN DÍAZ DE VILLEGAS SOLANS - DIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 23/05/2024 19:40:08
CSV : 1TBTTOJSJUJOSYEK

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º personas formadas	Recuento	Promotor	Cuantitativo	16
Grado de satisfacción de los alumnos	1 a 5	Promotor	Percepción	4,5

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º personas formadas	4	4	4	4
Valor acumulado	4	8	12	16
Grado de satisfacción de los alumnos	4,5	4,5	4,5	4,5
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento
MADRID
MARIA DE LA CONCEPCIÓN DÍAZ DE VILLEGAS SOLANS - DIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 23/05/2024 19:40:08
CSV : 1TBTTOJSJUJOSYEK

Alineación con el PEAUM:	LE2: Inclusión y derechos. OO2-2 Asegurar el cumplimiento de las normativas de AU. P2-2.5. Promocionar el ejercicio de los derechos desde el modelo social, para garantizar, a través de la AU, la autonomía personal y la vida inclusiva y participativa.
Acción:	**Continuar apoyando las inversiones destinadas a la mejora de la accesibilidad de los mercados municipales y galerías de alimentación de Madrid**
Objetivo de la acción:	La realización de inversiones destinadas a la mejora de la accesibilidad de las instalaciones tales como realización de obras de supresión de barreras arquitectónicas, incorporación de elementos fijos en escaleras y rampas, rótulos en braille, cartelería de alto contraste, directorios antirreflejantes, de elementos tacto-visuales en el pavimento e instalación en aparatos elevadores de elementos facilitadores de accesibilidad de accesibilidad como botonaduras y audio. Asimismo, la actualización de planos hápticos y la instalación de pictogramas representativos de la actividad de los puestos.
Responsable Acción:	D.G. de Comercio, Hostelería y Consumo AG de Economia, Innovacion y Hacienda
Actores implicados:	Concesionarios de los mercados municipales Titulares de los puestos de los mercados
Código PEAUM:	225
Código ORG:	1412_05

1

Información de Firmantes del Documento

MARIA DE LA CONCEPCIÓN DÍAZ DE VILLEGAS SOLANS - DIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 23/05/2024 19:40:08
CSV : 1D3UEACKZT3CZ554

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento
2020: 9 subvenciones concedidas por importe total de 109.288,05 €
2021: 8 subvenciones concedidas por importe total de 107.466,85 €
2022: 10 subvenciones concedidas por importe total de 96.767,55 €
2023: 19 subvenciones concedidas por importe total de 188.188,27 €

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º subvenciones concedidas	Recuento	Promotor	Cuantitativo	60

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º subvenciones concedidas	15	15	15	15
Valor acumulado	*15*	*30*	*45*	*60*
Asignación presupuestaria	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**
Únicamente se consigna el incremento sobre la situación actual	160.000	160.000	160.000	160.000
Valor acumulado	*160.000*	*320.000*	*480.000*	*640.000*

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

MADRID

MARIA DE LA CONCEPCIÓN DÍAZ DE VILLEGAS SOLANS - DIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 23/05/2024 19:40:08
CSV : 1D3UEACKZT3CZ554

Alineación con el PEAUM:	LE1. Imagen y comunicación. OO1-1 Potenciar la AU en las estrategias y canales de comunicación e información del Ayto. de Madrid. P1-1.1. Mejorar los canales municipales de información y comunicación para garantizar la accesibilidad universal, incluido el derecho a intérprete de LSE y asistente personal, en su caso, garantizando la accesibilidad de la web y las aplicaciones de móvil sobre información municipal. P1-1.2. Mejorar la comunicación e información sobre las intervenciones de mejora de AU en los distritos y barrios, con énfasis en el impacto sobre distintos colectivos ciudadanos, tales como mayores, mujeres o personas con discapacidad.
Acción:	**Difundir contenidos divulgativos accesibles sobre consumo en web corporativa y en RRSS**
Objetivo de la acción:	El impulso de la comunicación y difusión de contenidos divulgativos accesibles sobre consumo, a través de los promocionales de la web: madrid.es/consumo y de la página corporativa del área de economía, difundiendo también la publicación de estos promocionales a través de las redes sociales propias del ámbito del consumo. Estos promocionales versarán sobre eventos y actividades, campañas de comunicación, memorias de actividad, novedades legislativas en materia de consumo o recomendaciones generales a las personas consumidoras para un mejor ejercicio de sus derechos o para ejercitar un consumo responsable.
Responsable Acción:	D.G. de Comercio, Hostelería y Consumo A.G. de Economía, Innovación y Hacienda
Actores implicados:	
Código PEAUM:	111 112
Código ORG:	1412_06

Información de Firmantes del Documento

MARIA DE LA CONCEPCIÓN DÍAZ DE VILLEGAS SOLANS - DIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 23/05/2024 19:40:12
CSV : 1HADH2AAVNQBKZTW

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º contenidos promocionales publicados en web	Recuento	Promotor	Cuantitativo	160
Nº Visualizaciones web	Recuento	Promotor	Cuantitativo	5.500
N.º de publicaciones en RRSS	Recuento	Promotor	Cuantitativo	4.000
N.º de interacciones en RRSS	Recuento	Promotor	Cuantitativo	64.000

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2026

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º contenidos promocionales publicados en web	40	40	*40*	*40*
Valor acumulado	*40*	*80*	*120*	*160*
Nº Visualizaciones web	1.300	1.400	1.400	1.400
Valor acumulado	*1.300*	*2.700*	*4.100*	*5.500*
N.º de publicaciones en RRSS	1.000	1.000	1.000	1.000
Valor acumulado	*1.000*	*2.000*	*3.000*	*4.000*
N.º de interacciones en RRSS	16.000	16.000	16.000	16.000
Valor acumulado	*16.000*	*32.000*	*48.000*	*64.000*
Asignación presupuestaria	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**
Únicamente se consigna el incremento sobre la situación actual	15.000	20.000	20.000	20.000
Valor acumulado	*15.000*	*35.000*	*55.000*	*75.000*

Seguimiento y evaluación

2

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

MARIA DE LA CONCEPCIÓN DÍAZ DE VILLEGAS SOLANS - DIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 23/05/2024 19:40:12
CSV : 1HADH2AAVNQBKZTW

Alineación con el PEAUM:	LE4. Concienciación y formación. 004-4 Desarrollar acciones de colaboración externa para la formación en materia de AU.
Acción:	**Realizar acciones formativas destinadas a colectivos vulnerables: personas mayores y personas con discapacidad en los programas de formación en consumo**
Objetivo de la acción:	El impulso de la formación de las personas consumidoras vulnerables, en particular a las personas mayores, y alumnos en centros de educación especial o dirigidas al colectivo de inmigrantes, asegurando en la licitación de los contratos la cualificación de los formadores que imparten estas actividades.
Responsable Acción:	D.G. de Comercio, Hostelería y Consumo A.G de Economía, Innovación y Hacienda
Actores implicados:	Centros escolares de educación especial, Centros municipales de mayores
Código PEAUM:	440
Código ORG:	1412_07

Información de Firmantes del Documento

MADRID

MARIA DE LA CONCEPCIÓN DÍAZ DE VILLEGAS SOLANS - DIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 23/05/2024 19:40:10
CSV : 1GBND3DKP544J2JC

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento
2023 Nº Actividades destinadas a personas mayores: 21
2023 Nº Participantes: 1.600
2023 Nº Actividades formativas dirigidas a otros colectivos vulnerables: 17
2023 Nº Participantes en actividades para otros colectivos vulnerables: 160
2023 Valoración media de las actividades formativas realizadas (escala 1 a 5): 4,3
2023 Asignación presupuestaria: 17.000

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º Actividades destinadas a personas mayores	Recuento	Promotor	Cuantitativo	129
Nº participantes	Recuento	Promotor	Cuantitativo	9.000
Nº actividades formativas en dirigidas a otros colectivos vulnerables	Recuento	Promotor	Cuantitativo	78
Nº de participantes	Recuento	Promotor	Cuantitativo	720
Valoración media de las actividades formativas para colectivos vulnerables	Escala 1 a 5	Promotor	Percepción	4,5

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º Actividades destinadas a personas mayores	39	30	30	30
Valor acumulado	*39*	*69*	*99*	*129*
Nº de participantes	3.000	2.000	2.000	2.000
Valor acumulado	*3.000*	*5.000*	*7.000*	*9.000*
Nº actividades formativas en dirigidas a otros colectivos vulnerables	21	19	19	19
Valor acumulado	*21*	*40*	*59*	*78*

2

Información de Firmantes del Documento
MADRID
MARIA DE LA CONCEPCIÓN DÍAZ DE VILLEGAS SOLANS - DIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 23/05/2024 19:40:10
CSV : 1GBND3DKP544J2JC

Nº de participantes en actividades para otros colectivos vulnerables	180	180	180	*180*
Valor acumulado	180	*360*	*540*	*720*
Valoración media de las actividades formativas realizadas (escala de 1 a 5)	*4,4*	*4,5*	*4,6*	*4,6*
Asignación presupuestaria	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**
Únicamente se consigna el incremento sobre la situación actual	30.000	25.000	25.000	25.000
Valor acumulado	*30.000*	*55.000*	*80.000*	*105.000*

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

MADRID

MARIA DE LA CONCEPCIÓN DÍAZ DE VILLEGAS SOLANS - DIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 23/05/2024 19:40:10
CSV : 1GBND3DKP544J2JC

Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda

DG de Planificación de Recursos Humanos

- ✓ Introducir el contenido del PEAUM en las acciones formativas relacionadas con la discapacidad física e intelectual.

- ✓ Promover el carácter obligatorio de aquellas AF vinculadas con la inserción de las personas con discapacidad, de manera significativa en la sensibilización del personal municipal del entorno de los trabajadores con discapacidad intelectual.

- ✓ Realizar difusión de las actividades formativas en materia de discapacidad y accesibilidad a través de los diversos canales de difusión (BOAM; Ayre; correo corporativo "la Escuela informa", redes sociales, etc.).

- ✓ Participar en jornadas y eventos de AU que se organicen en el Ayuntamiento o con participación del Ayuntamiento de Madrid.

- ✓ Identificar y evaluar las necesidades específicas de los puestos de trabajo que se cubran por personas con discapacidad intelectual.

- ✓ Realizar prácticas formativas, en el Ayuntamiento de Madrid, a personas con discapacidad intelectual

- ✓ Realizar convocatorias sucesivas para la incorporación al Ayuntamiento de personas con discapacidad intelectual

Alineación con el PEAUM:	LE4: Concienciación y Formación (interna y externa). OO4-3 Mejorar e impulsar la formación interna en materia de AU. P4-3.1. Implementar itinerarios formativos en materia de AU, generalistas y específicos.
Acción:	**Introducir el contenido del PEAUM en las acciones formativas relacionadas con la discapacidad física e intelectual**
Objetivo de la acción:	Ofertar al personal municipal la formación adecuada en desarrollo del PEAUM. Concienciar y sensibilizar a trabajadores y trabajadoras del Ayuntamiento de Madrid sobre la discapacidad, favoreciendo la comprensión de sus problemas y fomentando los derechos, la dignidad y el bienestar de las personas con discapacidad en el entorno, facilitando la inserción laboral de este personal de nuevo ingreso con discapacidad intelectual.
Responsable Acción:	D.G. de Planificacion de Recursos Humanos A.G. de Economía, Innovación y Hacienda
Actores implicados:	Escuela Madrid Talento
Código PEAUM:	431
Código ORG:	1422_01

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen. N.º Acciones formativas: Recuento de las actividades en materia de discapacidad y accesibilidad previstas en el Plan de formación anual. N.º Alumnos: Recuento de las plazas previstas en las actividades en materia de discapacidad y accesibilidad previstas en el Plan de formación anual. Nivel de satisfacción del alumnado: Media de la evaluación de la satisfacción de las actividades en materia de discapacidad previstas en el Plan de formación anual.

Información de Firmantes del Documento

MADRID

ANTONIO SANCHEZ DIAZ - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 29/05/2024 11:29:53
CSV : 17ZMY6DLQ5AR2RER

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º Acciones formativas	Recuento	EMT (PROFE)	Cuantitativo	17
N.º Alumnos	Recuento	EMT (PROFE)	Cuantitativo	1.000
Nivel de satisfacción del alumnado	Escala 1 a 5	EMT (PROFE)	Percepción	4

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	Enero 2024	Fecha de finalización:	Diciembre 2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º Acciones formativas	17			
Valor acumulado	*17*	*17*	*17*	*17*
N.º Alumnos	250	250	250	250
Valor acumulado	*250*	*500*	*750*	*1.000*
Nivel de satisfacción del alumnado	4	4	4	4
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

MADRID

ANTONIO SANCHEZ DIAZ - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 29/05/2024 11:29:53
CSV : 17ZMY6DLQ5AR2RER

Alineación con el PEAUM:	LE4: Concienciación y Formación (interna y externa). OO4-3 Mejorar e impulsar la formación interna en materia de AU. P4-3.2. Incentivar la asistencia de los empleados municipales a las acciones formativas en materia de AU.
Acción:	**Promover el carácter obligatorio de aquellas AF vinculadas con la inserción de las personas con discapacidad, de manera significativa en la sensibilización del personal municipal del entorno de los trabajadores con discapacidad intelectual.**
Objetivo de la acción:	Ofertar al personal municipal la formación adecuada en desarrollo del PEAUM. Concienciar y sensibilizar de manera específica a los trabajadores del Ayuntamiento de Madrid sobre la discapacidad, favoreciendo la comprensión de sus problemas y fomentando los derechos, la dignidad y el bienestar de las personas con discapacidad en el entorno de trabajo, facilitando la inserción laboral de este personal de nuevo ingreso con discapacidad intelectual. La formación de sensibilización tendrá carácter obligatorio.
Responsable Acción:	D.G. de Planificacion de Recursos Humanos A.G. de Economía, Innovación y Hacienda
Actores implicados:	Escuela Madrid Talento
Código PEAUM:	432
Código ORG:	1422_02

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen. N.º Acciones formativas: Recuento de las actividades obligatorias en materia de discapacidad previstas en el Plan de formación anual. N.º Alumnos: Recuento de las plazas previstas en las actividades obligatorias en materia de discapacidad previstas en el Plan de formación anual. Nivel de satisfacción del alumnado: Media de la evaluación de la satisfacción de las actividades obligatorias en materia de discapacidad previstas en el Plan de formación anual.

1

Información de Firmantes del Documento

ANTONIO SANCHEZ DIAZ - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 29/05/2024 11:29:46
CSV : 1H475NG6DNHEGNXU

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º Acciones formativas	Recuento	EMT (PROFE)	Cuantitativo	5
N.º Alumnos	Recuento	EMT (PROFE)	Cuantitativo	460
Nivel de satisfacción del alumnado	Escala 1 a 5	EMT (PROFE)	Percepción	4

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	Enero 2024	Fecha de finalización:	Diciembre 2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º Acciones formativas	5			
Valor acumulado	*5*	*5*	*5*	*5*
N.º Alumnos	115	115	115	115
Valor acumulado	*115*	*230*	*345*	*460*
Nivel de satisfacción de alumnos	4	4	4	4
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

ANTONIO SANCHEZ DIAZ - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 29/05/2024 11:29:46
CSV : 1H475NG6DNHEGNXU

Alineación con el PEAUM:	LE3: Gestión interna de la AU en el Ayuntamiento. OO3-4 Potenciar el talento y gestionar el conocimiento relacionado con la AU. P3-4.2. Ampliar y dinamizar los canales de difusión y la gestión del conocimiento.
Acción:	**Realizar difusión de las actividades formativas en materia de discapacidad y accesibilidad a través de los diversos canales de difusión (BOAM; Ayre; correo corporativo "la Escuela informa", redes sociales, etc.)**
Objetivo de la acción:	Ofertar al personal municipal la formación adecuada en desarrollo del PEAUM. Concienciar y sensibilizar a trabajadores del Ayuntamiento de Madrid sobre la discapacidad, favoreciendo la comprensión de sus problemas y fomentando los derechos, la dignidad y el bienestar de las personas con discapacidad en el entorno, facilitando la inserción laboral de este personal de nuevo ingreso con discapacidad intelectual Dar a conocer la formación en discapacidad que se oferta en el Ayuntamiento de Madrid Apoyo en jornadas y eventos de AU, con la finalidad de promover la sensibilización social acerca de la discapacidad
Responsable Acción:	D.G. de Planificacion de Recursos Humanos A.G. de Economía, Innovación y Hacienda
Actores implicados:	
Código PEAUM:	342
Código ORG:	1422_03

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen. N.º Actividades de difusión: Recuento de las actividades de difusión de la formación en materia de discapacidad prevista en el Plan de formación anual (tres actividades: difusión en BOAM, AYRE y por la Escuela Informa del Plan de Formación). Nº destinatarios de actividades de difusión: Todo el personal del Ayuntamiento; la difusión a través del BOAM se dirige a toda la plantilla municipal.

1

Información de Firmantes del Documento

ANTONIO SANCHEZ DIAZ - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 29/05/2024 11:29:55
CSV : 1TLQAZIF7QTQVHLV

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º Actividades de difusión	Recuento	EMT	Cuantitativo	12
Nº destinatarios de actividades de difusión	Recuento	EMT	Cuantitativo	28.000

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	Enero 2024	Fecha de finalización:	Diciembre 2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º Actividades de difusión	3	3	3	3
Valor acumulado	*3*	*6*	*9*	*12*
Nº destinatarios de actividades de difusión	28.000	28.000	28000	28.000
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

ANTONIO SANCHEZ DIAZ - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 29/05/2024 11:29:55
CSV : 1TLQAZIF7QTQVHLV

Alineación con el PEAUM:	LE1: Imagen y comunicación. OO1-1 Potenciar la AU en las estrategias y canales de comunicación e información del Ayuntamiento de Madrid. P1-1.2. Mejorar la comunicación e información sobre las intervenciones de mejora de AU en los distritos y barrios, con énfasis en el impacto sobre distintos colectivos ciudadanos, tales como mayores, mujeres o personas con discapacidad. LE4: Concienciación y Formación (interna y externa). OO4-1 Concienciar a las distintas unidades organizativas del Ayuntamiento respecto a la importancia, necesidad y puesta en práctica de los requerimientos de accesibilidad. P4-1.1. Difundir las actuaciones que realizan el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos y empresas municipales en materia de AU.
Acción:	**Participar en jornadas y eventos de AU que se organicen en el Ayuntamiento o con participación del Ayuntamiento de Madrid**
Objetivo de la acción:	Ofertar al personal municipal la formación adecuada en desarrollo del PEAUM. Concienciar y sensibilizar a trabajadores y trabajadoras del Ayuntamiento de Madrid sobre la discapacidad, favoreciendo la comprensión de sus problemas y fomentando los derechos, la dignidad y el bienestar de las personas con discapacidad en el entorno, facilitando la inserción laboral de este personal de nuevo ingreso con discapacidad intelectual Dar a conocer la formación en discapacidad que se oferta en el Ayuntamiento de Madrid Apoyo en jornadas y eventos de AU, con la finalidad de promover la sensibilización social acerca de la discapacidad
Responsable Acción:	D.G. de Planificacion de Recursos Humanos A.G. de Economía, Innovación y Hacienda
Actores implicados:	Madrid Talento
Código PEAUM:	112 411
Código ORG:	1422_04

1

Información de Firmantes del Documento

ANTONIO SANCHEZ DIAZ - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 29/05/2024 11:29:57
CSV : 1MHUNUFQYQUWMVE6

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen.

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º Participaciones	Recuento	Promotor	Cuantitativo	8

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	Enero 2024	Fecha de finalización:	Diciembre 2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º Participaciones	2	2	2	2
Valor acumulado	*2*	*4*	*6*	*8*
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

ANTONIO SANCHEZ DIAZ - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 29/05/2024 11:29:57
CSV : 1MHUNUFQYQUWMVE6

Alineación con el PEAUM:	LE2: Inclusión y derechos. OO2-3 Incluir las perspectivas de género, infancia, discapacidad y personas mayores en las pautas y acciones en materia de AU llevadas a cabo por el Ayuntamiento de Madrid. P2-3.2. Promover el desarrollo de condiciones y parámetros técnicos de AU adaptados a las perspectivas de género, infancia, discapacidad y personas mayores y difundir estos contenidos a nivel interno y externo mediante documentos de carácter técnico.
Acción:	**Identificar y evaluar las necesidades específicas de los puestos de trabajo que se cubran por personas con discapacidad intelectual**
Objetivo de la acción:	Para que el Ayuntamiento sea un referente en valores inclusivos, no basta con la mera incorporación de personas con discapacidad intelectual, la igualdad real de oportunidades exige que el acceso a los puestos se realice con el apoyo necesario a cada persona, así como la necesidad de llevar un seguimiento específico a los opositores tras su incorporación. En este sentido, el apoyo al desarrollo completo del proceso de incorporación incluye: la selección de las plazas más adecuadas de las disponibles en las OEP vinculadas, con su correspondiente análisis de las ubicaciones y entorno laboral más favorable, un acto de bienvenida y toma de posesión como primer contacto con la institución y con su sede más emblemática, la entrega de un manual de bienvenida en lectura fácil en el que se ofrecen instrucciones básicas para facilitar sus primeros pasos en esta administración. El apoyo y seguimiento por la Oficina de Vida Independiente, del Área de Familias e Igualdad, de todos los procesos de incorporación, uno a uno, incluyendo visitas de seguimiento y contactos telefónicos tanto con los nuevos funcionarios como con los responsables de las unidades a las que han sido adscritos. La Inspección General de Servicios del Ayuntamiento de Madrid ha incluido entre sus actuaciones la realización de un análisis del proceso de integración de este personal, con el fin de detectar áreas de mejora y debilidades en el proceso diseñado y llevado a cabo.
Responsable Acción:	D.G. de Planificacion de Recursos Humanos A.G. de Economía, Innovación y Hacienda

1

Información de Firmantes del Documento

ANTONIO SANCHEZ DIAZ - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 29/05/2024 11:29:50
CSV : 1OWSCH257YNAD7NH

Actores implicados:	Subdirección General de Transformación de la Gestión e Inspección de Servicios. Oficina de Vida Independiente Asociaciones y organizaciones especializadas
Código PEAUM:	232
Código ORG:	1422_05

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
Nº de plazas evaluadas de cada convocatoria	Recuento	Promotor	Cuantitativo	60

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	Enero 2024	Fecha de finalización:	Diciembre 2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
Nº de plazas evaluadas de cada convocatoria	15	15	15	15
Valor acumulado	*15*	*30*	*45*	*60*
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

MADRID

ANTONIO SANCHEZ DIAZ - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 29/05/2024 11:29:50
CSV : 1OWSCH257YNAD7NH

Alineación con el PEAUM:	LE4: Concienciación y Formación (interna y externa). 004-4 Desarrollar acciones de colaboración externa para la formación en materia de AU. P4-4.1. Promover convenios y acuerdos de colaboración con entidades del tercer sector para actividades y/o establecimiento de ciclos formativos.
Acción:	**Realizar prácticas formativas, en el Ayuntamiento de Madrid, a personas con discapacidad intelectual**
Objetivo de la acción:	Colaborar con entidades como AFANIAS, entre otras, con las que se convenie para facilitar prácticas formativas de personas con discapacidad intelectual en el Ayuntamiento de Madrid, mejorando así su empleabilidad e incorporación al mundo laboral. La meta prevista es ir incorporando nuevos ciclos formativos a la realización de prácticas en diferentes unidades del Ayuntamiento de forma gradual. Se debe de realizar, a la vez que se suscriben los convenios, una labor de sensibilización y concienciación en las unidades para que sean receptivas a la incorporación de estos alumnos a sus rutinas de trabajo.
Responsable Acción:	D.G. de Planificacion de Recursos Humanos A.G. de Economía, Innovación y Hacienda
Actores implicados:	Asociaciones y organizaciones especializadas
Código PEAUM:	441
Código ORG:	1422_06

Información de Firmantes del Documento

ANTONIO SANCHEZ DIAZ - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 29/05/2024 11:29:48
CSV : 1XG2QGIUCYZGBM7J

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º Prácticas / convenios	Recuento	Promotor	Cuantitativo	10
N.º alumnos	Recuento	Promotor	Cuantitativo	42
Grado de satisfacción de los alumnos	Escala 1 a 5	Promotor	Percepción	4

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	Enero 2024	Fecha de finalización:	Diciembre 2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º Prácticas / convenios	1	2	3	4
Valor acumulado	*1*	*3*	*6*	*10*
N.º alumnos	6	9	12	15
Valor acumulado	*6*	*15*	*27*	*42*
Grado de satisfacción de los alumnos	4	4	4	4
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

ANTONIO SANCHEZ DIAZ - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 29/05/2024 11:29:48
CSV : 1XG2QGIUCYZGBM7J

Alineación con el PEAUM:	LE2: Inclusión y derechos. OO2-3 Incluir las perspectivas de género, infancia, discapacidad y personas mayores en las pautas y acciones en materia de AU llevadas a cabo por el Ayuntamiento de Madrid.
Acción:	**Realizar convocatorias sucesivas para la incorporación al Ayuntamiento de personas con discapacidad intelectual**
Objetivo de la acción:	Consolidar y dar continuidad a la incorporación de personas con discapacidad intelectual en puestos del Ayuntamiento con el fin de garantizar la igualdad real de oportunidades y hacer de la administración municipal un referente en valores inclusivos. Las convocatorias de plazas deberán ser sucesivas de manera que se dé previsibilidad a los candidatos para organizar su estudio y participar en los procesos.
Responsable Acción:	D.G. de Planificacion de Recursos Humanos A.G. de Economía, Innovación y Hacienda
Actores implicados:	
Código PEAUM:	230
Código ORG:	1422_07

1

Información de Firmantes del Documento

ANTONIO SANCHEZ DIAZ - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 29/05/2024 11:29:59
CSV : 126UKIE6PD45YZ7J

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
Nº plazas convocadas para personas con discapacidad	Recuento	Promotor	Cuantitativo	69
Nº de instancias admitidas al proceso selectivo	Recuento	Promotor	Cuantitativo	3.200
Nº de personas incorporadas	Recuento	Promotor	Cuantitativo	69
Nº de plazas declaradas desiertas	Recuento	Promotor	Cuantitativo	0

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
Nº plazas convocadas para personas con discapacidad	24	15	15	15
Valor acumulado	*24*	*39*	*54*	*69*
Nº de instancias admitidas al proceso selectivo	800	700	700	700
Valor acumulado	*800*	*1.500*	*2.200*	*2.900*
Nº de personas incorporadas	15	15	15	15
Valor acumulado	*15*	*30*	*45*	*60*
Nº de plazas declaradas desiertas	*0*	*0*	*0*	*0*
Valor acumulado	*0*	*0*	*0*	*0*
Asignación presupuestaria	Conlleva asignación presupuestaria de capitulo 1 pero no se puede desagregar			

Seguimiento y evaluación

2

Información de Firmantes del Documento
MADRID
ANTONIO SANCHEZ DIAZ - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 29/05/2024 11:29:59
CSV : 126UKIE6PD45YZ7J

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

ANTONIO SANCHEZ DIAZ - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 29/05/2024 11:29:59
CSV : 126UKIE6PD45YZ7J

Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda

DG de Costes y Gestión de Personal

- ✓ Poner en marcha un servicio de atención presencial al personal jubilado, en materia de retribuciones y seguridad social.

- ✓ Promover entre el personal de la Dirección General los cursos en materia de accesibilidad que la Escuela de Formación incluya en el Plan de Formación.

Alineación con el PEAUM:	LE2: Inclusión y derechos. OO2-2 Asegurar el cumplimiento de las normativas de AU. P2-2.5. Promocionar el ejercicio de los derechos desde el modelo social, para garantizar, a través de la AU, la autonomía personal y la vida inclusiva y participativa.
Acción:	**Poner en marcha un servicio de atención presencial al personal jubilado, en materia de retribuciones y seguridad social**
Objetivo de la acción:	Prestar un servicio y una atención eficaces y personalizada al personal jubilado del Ayuntamiento de Madrid en materia de retribuciones y seguridad social, facilitando y agilizando sus gestiones en dichas materias y eliminando las barreras que puede suponer la brecha digital.
Responsable Acción:	D.G. de Costes y Gestión de Personal A.G. de Economía, Innovación y Hacienda
Actores implicados:	
Código PEAUM:	225
Código ORG:	1423_01

1

Información de Firmantes del Documento

SILVIA MARIA ROJO LOPEZ DE LA OSA - DIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 23/05/2024 13:39:00
CSV : 1YIKCMX3XSZYIYO2

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
Puesta en marcha del servicio	Recuento	Promotor	Cuantitativo	1
N.º Personas atendidas	Recuento	Promotor	Cuantitativo	1.600

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
Puesta en marcha del servicio	1			
Valor acumulado	*1*	*1*	*1*	*1*
N.º Personas atendidas	400	400	400	400
Valor acumulado	*400*	*800*	*1.200*	*1.600*
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

SILVIA MARIA ROJO LOPEZ DE LA OSA - DIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 23/05/2024 13:39:00
CSV : 1YIKCMX3XSZYIYO2

Alineación con el PEAUM:	LE4. Concienciación y formación. OO4-3 Mejorar e impulsar la formación interna en materia de AU. P4-3.2. Incentivar la asistencia de los empleados municipales a las acciones formativas en materia de AU.
Acción:	**Promover entre el personal de la Dirección General los cursos en materia de accesibilidad que la Escuela de Formación incluya en el Plan de Formación**
Objetivo de la acción:	Contribuir a ampliar el conocimiento de la accesibilidad entre el personal de la Dirección General con la finalidad de incorporar esta materia en la gestión ordinaria del centro directivo.
Responsable Acción:	D.G. de Costes y Gestión de Personal A.G. de Economía, Innovación y Hacienda
Actores implicados:	Escuela Madrid Talento
Código PEAUM:	432
Código ORG:	1423_02

Información de Firmantes del Documento

SILVIA MARIA ROJO LOPEZ DE LA OSA - DIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 23/05/2024 13:39:02
CSV : 1TND5QCQ6SC6EFA3

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º de personas de la Dirección General que solicita los cursos sobre accesibilidad organizados desde la EFAM	Recuento	Promotor	Cuantitativo	30

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2025	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º de personas de la Dirección General que participan en los cursos sobre accesibilidad organizados desde la EFAM		*10*	10	10
Valor acumulado		*10*	*20*	*30*
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

SILVIA MARIA ROJO LOPEZ DE LA OSA - DIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 23/05/2024 13:39:02
CSV : 1TND5QCQ6SC6EFA3

Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda

DG de Función Pública

- ✓ Formar en atención a personas con discapacidad al personal que presta servicios en la SG de Acción Social, prioritariamente en los puestos de atención al público.

Alineación con el PEAUM:	LE4. Concienciación y formación. OO4-3 Mejorar e impulsar la formación interna en materia de AU. P4-3.2. Incentivar la asistencia de los empleados municipales a las acciones formativas en materia de AU.
Acción:	**Formar en atención a personas con discapacidad al personal que presta servicios en la SG de Acción Social, prioritariamente en los puestos de atención al público.**
Objetivo de la acción:	En la SG de Acción Social existe un punto de atención personalizada en la que se recibe, previa cita, a las personas jubiladas y pensionistas que precisan ayuda para la presentación de sus solicitudes de ayudas de acción social. Asimismo, se presta atención personalizada al personal activo para la recogida del título de transporte. También se presta atención telefónica y telemática a todo el personal (activo, jubilado y pensionista). Esta acción va dirigida a mejorar la formación del personal que presta servicio en esta SG y prioritariamente en este punto de atención al público para que puedan tratar de forma adecuada a las personas con discapacidad y responder adecuadamente a sus necesidades, tanto cuando se trate de atención presencial como cuando se trate de atención telefónica o a través de elaboración de respuestas para envío por correo electrónico.
Responsable Acción:	S.G. de Acción Social. D.G. de Función Pública A.G. de Economía, Innovación y Hacienda
Actores implicados:	Escuela Madrid Talento
Código PEAUM:	432
Código ORG:	1424_01

1

Información de Firmantes del Documento

JUAN JOSÉ BLAZQUEZ MAYORAL - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 24/05/2024 12:16:39
CSV : 1G4OLVKPYD4WAGFB

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
Porcentaje de personas de la SD formadas en AU	Porcentaje	SG Acción Social	Rendimiento	100%
Grado de satisfacción de las personas que han realizado la acción formativa	Escala 1 a 5	SG Acción Social	Percepción	4,5

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	01.01.2024	Fecha de finalización:	31.12.2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
Porcentaje de personas de la SD formadas en AU	15%	15%	40%	30%
Valor acumulado	*15%*	*30%*	*70%*	*100%*
Grado de satisfacción de las personas que han realizado la acción formativa	4,5	4,5	4,5	4,5
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

2

Información de Firmantes del Documento
MADRID
JUAN JOSÉ BLAZQUEZ MAYORAL - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 24/05/2024 12:16:39
CSV : 1G4OLVKPYD4WAGFB

Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda

DG de Contratación y Servicios

- ✓ Elaboración de recomendaciones sobre la introducción de cláusulas de accesibilidad universal en la preparación de los expedientes de contratación.

- ✓ Incorporación de cláusulas de accesibilidad universal en las fichas técnicas de los pliegos de prescripciones técnicas de los objetos contractuales incluidos en el Catálogo de Productos y Servicios Ambientales en contratación pública.

- ✓ Formación específica en materia de accesibilidad universal en el Itinerario formativo de capacitación competencial profesional en materia de contratación pública del Ayuntamiento de Madrid.

- ✓ Asistencia y colaboración en jornadas sobre accesibilidad municipal que programen contenidos sobre contratación pública.

Alineación con el PEAUM:	LE3: 3. Impulso a la gestión interna de la AU en el Ayuntamiento de Madrid. OO3-2 Desarrollar y potenciar los mecanismos de gestión de la AU para maximizar su funcionalidad y eficiencia. P3-2.1. Impulsar la AU desde la contratación pública. OO3-3 Facilitar herramientas para una implementación y gestión de la AU con eficacia y calidad. P3-3.1. Edición de documentación de apoyo (criterios, instrucciones, guías, manuales, etc.) para la implementación de la AU en entornos, productos y servicios.
Acción:	**Elaboración de recomendaciones sobre la introducción de cláusulas de accesibilidad universal en la preparación de los expedientes de contratación**
Objetivo de la acción:	Facilitar orientaciones, sugerencias y advertencias de naturaleza jurídica a los promotores y gestores de contratos públicos en la incorporación de cláusulas de accesibilidad universal en los contratos municipales. Elaboración de un documento de recomendación de la Dirección General de Contratación y Servicios sobre la accesibilidad universal en la elaboración de los pliegos de contratación tras la completa entrada en vigor de Ley 11/2023 de 8 de mayo relativa a accesibilidad de los productos y servicios y su comunicación a través del perfil de contratante, del portal de transparencia, del portal de datos abiertos o del espacio web de contratación y registro de contratos.
Responsable Acción:	D.G. de Contratación y Servicios A.G. de Economía, Innovación y Hacienda
Actores implicados:	
Código PEAUM:	321 331
Código ORG:	1431_01

1

Información de Firmantes del Documento

ANGEL RODRIGO BRAVO - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 27/05/2024 15:41:25
CSV : 1QZH726S3QUROC27

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º Recomendaciones sobre accesibilidad universal en el perfil del contratante, portal de transparencia, y datos abiertos o espacio web contratación	Recuento	Promotor	cuantitativo	1

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2025	Fecha de finalización:	2025

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º Recomendaciones sobre accesibilidad universal en el perfil del contratante, portal de transparencia, y datos abiertos o espacio web contratación		1		
Valor acumulado		*1*	*1*	*1*
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

2

Información de Firmantes del Documento
MADRID
ANGEL RODRIGO BRAVO - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 27/05/2024 15:41:25
CSV : 1QZH726S3QUROC27

Alineación con el PEAUM:	LE3: 3. Impulso a la gestión interna de la AU en el Ayuntamiento de Madrid. OO3-2 Desarrollar y potenciar los mecanismos de gestión de la AU para maximizar su funcionalidad y eficiencia. P3-2.1. Impulsar la AU desde la contratación pública. OO3-3 Facilitar herramientas para una implementación y gestión de la AU con eficacia y calidad. P3-3.1. Edición de documentación de apoyo (criterios, instrucciones, guías, manuales, etc.) para la implementación de la AU en entornos, productos y servicios.
Acción:	**Incorporación de cláusulas de accesibilidad universal en las fichas técnicas de los pliegos de prescripciones técnicas de los objetos contractuales incluidos en el Catálogo de Productos y Servicios Ambientales en contratación pública**
Objetivo de la acción:	Facilitar modelos de cláusulas sobre accesibilidad universal que puedan incorporar en sus pliegos a través la definición de las especificaciones técnicas en las fichas técnicas de los PPT del Catálogo de Productos y Servicios Ambientales de contratación pública, en los que sea posible la incorporación de cláusulas de esta naturaleza, a los promotores y gestores de la contratación pública. Con particular referencia a las normas armonizadas o las especificaciones técnicas aplicables a los requisitos de accesibilidad para la prestación de productos o servicios que hayan elaborado organizaciones europeas de normalización como la norma EN 17161:2019 sobre accesibilidad. Elaboración de nuevas fichas técnicas de PPT en el Catálogo de Productos y servicios ambientales en contratación pública con cláusulas de accesibilidad universal.
Responsable Acción:	D.G. de Contratación y Servicios A.G. de Economía, Innovación y Hacienda
Actores implicados:	
Código PEAUM:	321 331
Código ORG:	1431_02

1

Información de Firmantes del Documento

ANGEL RODRIGO BRAVO - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 27/05/2024 15:41:24
CSV : 1MFLJMCJKGEUGW4E

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º de cláusulas de accesibilidad universal en Objetos de los 8 sectores del catálogo	Recuento	Promotor	Cuantitativo	Indeterminado

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º de cláusulas de accesibilidad universal en Objetos de los 8 sectores del catálogo	22	indeterminado	indeterminado	indeterminado
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

ANGEL RODRIGO BRAVO - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 27/05/2024 15:41:24
CSV : 1MFLJMCJKGEUGW4E

Alineación con el PEAUM:	LE4: Concienciación y Formación (interna y externa). OO4-3 Mejorar e impulsar la formación interna en materia de AU. P4-3.1. Implementar itinerarios formativos en materia de AU, generalistas y específicos.
Acción:	**Formación específica en materia de accesibilidad universal en el Itinerario formativo de capacitación competencial profesional en materia de contratación pública del Ayuntamiento de Madrid**
Objetivo de la acción:	Dotar de contenidos específicos formativos sobre accesibilidad universal al diseño del futuro Itinerario formativo de capacitación competencial profesional en materia de contratación pública del Ayuntamiento de Madrid. En concreto, en las actividades formativas de las competencias asociadas a la incorporación de cláusulas sociales y ambientales en los expedientes de contratación y al seguimiento en su ejecución, con particular referencia a la Directiva 882/2019, de 17 de abril, objeto de transposición en la Ley 11/2023 de 8 de mayo relativa a accesibilidad de los productos y servicios. Actividades formativas sobre contratación pública estratégica ambiental con módulo de accesibilidad universal.
Responsable Acción:	D.G. de Contratación y Servicios A.G. de Economía, Innovación y Hacienda
Actores implicados:	Escuela Madrid Talento
Código PEAUM:	431
Código ORG:	1431_03

1

Información de Firmantes del Documento

ANGEL RODRIGO BRAVO - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 27/05/2024 15:41:28
CSV : 17ZZKH5BZV32YYWK

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º Módulos de accesibilidad universal en las actividades formativas sobre contratación pública estratégica ambiental	Recuento	Promotor	Cuantitativo	1
N.º de ediciones	Recuento	Promotor	Cuantitativo	3
Nº de alumnos	Recuento	Promotor	Cuantitativo	60

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:		Fecha de finalización:	

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º Módulos de accesibilidad universal en las actividades formativas sobre contratación pública estratégica ambiental		1		
Valor acumulado		*1*	*1*	*1*
N.º de ediciones		1	1	1
Valor acumulado		*1*	*2*	*3*
N.º alumnos		20	20	20
Valor acumulado		*20*	*40*	*60*
Asignación presupuestaria	No conllevaría asignación presupuestaria.			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

2

Información de Firmantes del Documento

ANGEL RODRIGO BRAVO - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 27/05/2024 15:41:28
CSV : 17ZZKH5BZV32YYWK

Alineación con el PEAUM:	LE1: Imagen y comunicación. OO1-1 Potenciar la AU en las estrategias y canales de comunicación e información del Ayuntamiento de Madrid. P1-1.2. Mejorar la comunicación e información sobre las intervenciones de mejora de AU en los distritos y barrios, con énfasis en el impacto sobre distintos colectivos ciudadanos, tales como mayores, mujeres o personas con discapacidad. LE4: Concienciación y Formación (interna y externa). OO4-1 Concienciar a las distintas unidades organizativas del Ayuntamiento respecto a la importancia, necesidad y puesta en práctica de los requerimientos de accesibilidad. P4-1.1. Difundir las actuaciones que realizan el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos y empresas municipales en materia de AU.
Acción:	**Asistencia y colaboración en jornadas sobre accesibilidad municipal que programen contenidos sobre contratación publica**
Objetivo de la acción:	Divulgación sobre accesibilidad y contratación pública. Efectividad de los métodos de verificación de las cláusulas de accesibilidad universal en contratos municipales. Dar a conocer la interrelación entre accesibilidad universal y contratación pública, en particular tras la entrada en vigor de la Ley 11/2023 de 8 de mayo relativa a accesibilidad de los productos y servicios.
Responsable Acción:	D.G. de Contratación y Servicios A.G. de Economía, Innovación y Hacienda
Actores implicados:	D.G. de Accesibilidad
Código PEAUM:	112 411
Código ORG:	1431_04

1

Información de Firmantes del Documento

ANGEL RODRIGO BRAVO - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 27/05/2024 15:41:22
CSV : 1NLP5JZN7NWD57CD

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen.

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º participaciones en jornadas sobre accesibilidad universal	Recuento	Promotor	Cuantitativo	2

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2025	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º participaciones en jornadas sobre accesibilidad universal		1		1
Valor acumulado				*2*
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

2

Información de Firmantes del Documento
MADRID
ANGEL RODRIGO BRAVO - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 27/05/2024 15:41:22
CSV : 1NLP5JZN7NWD57CD

Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda

DG de Política Financiera

- ✓ Compromiso de asistencia de las personas adscritas a la DG que lo precisen, por razón de las tareas encomendadas, a los cursos sobre Accesibilidad Universal existentes en el catálogo de la Escuela Madrid Talento.

- ✓ Simplificar procedimientos de gestión a través de la plataforma Ayre bajo criterios de accesibilidad universal.

Alineación con el PEAUM:	LE4. Concienciación y formación. OO4-3 Mejorar e impulsar la formación interna en materia de AU. P4-3.2. Incentivar la asistencia de los empleados municipales a las acciones formativas en materia de AU.
Acción:	**Compromiso de asistencia de las personas adscritas a la DG que lo precisen, por razón de las tareas encomendadas, a los cursos sobre Accesibilidad Universal existentes en el catálogo de la Escuela Madrid Talento**
Objetivo de la acción:	Mejorar los conocimientos y competencias profesionales en AU de las personas adscritas a la Dirección General para el desempeño de las tareas encomendadas.
Responsable Acción:	D.G. de Política Financiera A.G. de Economía, Innovación y Hacienda
Actores implicados:	Escuela Madrid Talento
Código PEAUM:	432
Código ORG:	1432_01

1

Información de Firmantes del Documento

AURORA ARNANZ MASEDO - DIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 24/05/2024 10:00:47
CSV : 1MRCQUHAJFF7L5GN

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º de personas de la DG que asisten a los cursos de promoción de la accesibilidad organizados desde la EFAM	Recuento	Promotor	Cuantitativo	3
Nivel de satisfacción	Escala 1 a 5	Promotor	Percepción	4,5

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2025	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º de personas de la DG que asisten a los cursos de promoción de la accesibilidad organizados desde la EFAM		1	1	1
Valor acumulado		*1*	*2*	*3*
Nivel de satisfacción		4,5	4,5	4,5
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

AURORA ARNANZ MASEDO - DIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 24/05/2024 10:00:47
CSV : 1MRCQUHAJFF7L5GN

Alineación con el PEAUM:	LE5: Nuevas fronteras e innovación. OO5-3 Identificar y solucionar problemas de accesibilidad y brecha digital en los servicios en línea que presta el Ayuntamiento de Madrid. P5-3.2. Actualizar la información municipal -sobre programas y servicios, ayudas económicas y prestaciones, instalaciones deportivas, etc.- en distintas plataformas, en redes sociales y nuevos formatos digitales, con criterios de AU.
Acción:	**Simplificar procedimientos de gestión a través de la plataforma Ayre bajo criterios de accesibilidad universal**
Objetivo de la acción:	Dotar de mayor facilidad y eficiencia a los procedimientos y gestiones administrativas que se realicen por medios telemáticos.
Responsable Acción:	D.G. de Política Financiera A.G. de Economía, Innovación y Hacienda
Actores implicados:	Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid
Código PEAUM:	532
Código ORG:	1432_02

Información de Firmantes del Documento

AURORA ARNANZ MASEDO - DIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 24/05/2024 10:00:49
CSV : 1CCEITR4ZOW4WRIM

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º Procedimientos simplificados	Recuento	Promotor	Cuantitativo	1
N.º Usuarios	Recuento	Promotor	Cuantitativo	6.000

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º Procedimientos simplificados	1			
Valor acumulado	*1*	*1*	*1*	*1*
N.º Usuarios	1.500	1.500	1.500	1.500
Valor acumulado	*1.500*	*3.000*	*4.500*	*6.000*
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento
MADRID
AURORA ARNANZ MASEDO - DIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 24/05/2024 10:00:49
CSV : 1CCEITR4ZOW4WRIM

Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda

Área Delegada de Innovación y Emprendimiento

DG de Innovación

- ✓ Comunicar a la Dirección General de Accesibilidad información de las acciones de la DG de Innovación que incorporen mejoras de accesibilidad a medida que se vayan realizando.

- ✓ Comunicar a la Dirección General de Accesibilidad información sobre los proyectos relacionados con la accesibilidad propuestos por terceros.

Alineación con el PEAUM:	LE3. Gestión interna de la AU en el Ayto. de Madrid. OO3-1 Potenciar el trabajo en redes y la participación. P3-1.1. Formar, dinamizar y consolidar redes internas de trabajo en materia de AU, que incorporen a toda la organización municipal.
Acción:	**Comunicar a la Dirección General de Accesibilidad información de las acciones de la DG de Innovación que incorporen mejoras de accesibilidad a medida que se vayan realizando**
Objetivo de la acción:	Mejorar la gestión interna de la AU en el Ayuntamiento de Madrid, mediante la comunicación sistemática de información desde la DG Innovación (DGI) a la DGA sobre las acciones de la DGI que supongan mejoras de accesibilidad. En general, las acciones estarán referidas a la gestión de los centros de innovación de la DGI, así como a sus páginas web, publicaciones, contratos, convocatorias y campañas publicitarias.
Responsable Acción:	D.G. de Innovación A.D. de Innovación y Emprendimiento A.G. de Economía, Innovación y Hacienda
Actores implicados:	D.G. de Accesibilidad
Código PEAUM:	311
Código ORG:	1461_01

Información de Firmantes del Documento

VIRGINIA BLANCO BLANCO - DIRECTORA GENERAL DE INNOVACION
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 30/05/2024 14:07:38
CSV : 1ITKOU5YNNHRHSNR

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
Nº Comunicaciones	Recuento	DGI	Cuantitativo	10

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	Enero 2023	Fecha de finalización:	Diciembre 2026

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
Nº Comunicaciones	2	2	3	3
Valor acumulado	*2*	*4*	*7*	*10*
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

VIRGINIA BLANCO BLANCO - DIRECTORA GENERAL DE INNOVACION
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 30/05/2024 14:07:38
CSV : 1ITKOU5YNNHRHSNR

Alineación con el PEAUM:	LE5. Nuevas fronteras e innovación. OO5-4 Promover la implantación de soluciones innovadoras que faciliten la AU en la ciudad de Madrid. P5-4.3 Fomentar el desarrollo y aplicación de tecnología accesible innovadora.
Acción:	**Comunicar a la Dirección General de Accesibilidad información sobre los proyectos relacionados con la accesibilidad propuestos por terceros.**
Objetivo de la acción:	Mejorar la gestión interna de la AU en el Ayuntamiento de Madrid, mediante la comunicación sistemática de información desde la DG de Innovación (DGI) a la DGA sobre proyectos relacionados con la accesibilidad propuestos por terceros. En general, los proyectos serán propuestos por agentes tales como grandes empresas, empresas emergentes (startups) o universidades.
Responsable Acción:	D.G. de Innovación A.D. de Innovación y Emprendimiento A.G. de Economía, Innovación y Hacienda
Actores implicados:	D.G. de Accesibilidad Proponentes de proyectos (empresas, universidades)
Código PEAUM:	543
Código ORG:	1461_02

1

Información de Firmantes del Documento

VIRGINIA BLANCO BLANCO - DIRECTORA GENERAL DE INNOVACION
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 30/05/2024 14:07:36
CSV : 1PBI64KMJEYBASLC

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
Nº Comunicaciones	Recuento	DGI	Cuantitativo	7

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	Enero 2023	Fecha de finalización:	Diciembre 2026

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
Nº Comunicaciones	1	2	2	2
Valor acumulado	*1*	*3*	*5*	*7*
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

VIRGINIA BLANCO BLANCO - DIRECTORA GENERAL DE INNOVACION
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 30/05/2024 14:07:36
CSV : 1PBI64KMJEYBASLC

Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda

Área Delegada de Innovación y Emprendimiento

DG de Emprendimiento

- ✓ Convocar y otorgar un accésit, en el marco del Premio Madrid Impacta, a la empresa social con mayor impacto en la accesibilidad universal de las ciudades.

- ✓ Comunicar a la Dirección General de Accesibilidad información de las acciones de la DG de Emprendimiento que incorporen mejoras de accesibilidad a medida que se vayan realizando.

Alineación con el PEAUM:	LE5: Nuevas fronteras e innovación. OO5-1 Incorporar la acción municipal sobre AU en los debates actuales sobre desarrollo y nuevos modelos urbanos. P5-1.5. Promover y dar visibilidad a estudios y proyectos innovadores, mediante publicación, soporte, premios, etc.
Acción:	**Convocar y otorgar un accésit, en el marco del Premio Madrid Impacta, a la empresa social con mayor impacto en la accesibilidad universal de las ciudades.**
Objetivo de la acción:	Apoyar económica y socialmente proyectos empresariales con impacto en la accesibilidad universal de las ciudades. El premio "Madrid Impacta" es una de las líneas de reconocimiento del Ayuntamiento de Madrid al emprendimiento social. Su objeto es apoyar económica y socialmente proyectos empresariales con impacto real medible promovidos por emprendedores y empresas sociales que a través de una actividad económica específica abordan problemas detectados a los que se está enfrentando la sociedad
Responsable Acción:	D.G. de Emprendimiento A.D. de Innovación y Emprendimiento A.G. de Economía, Innovación y Hacienda
Actores implicados:	Empresas participantes en los premios Madrid Impacta
Código PEAUM:	515
Código ORG:	1462_01

1

Información de Firmantes del Documento

MARIA ESTRELLA MARTIN MARTIN - DIRECTORA GENERAL DE EMPRENDIMIENTO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 30/05/2024 11:15:34
CSV : 1QSNYU2RDYM2XT47

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
Nº de accésits	Recuento	DGE	Cuantitativo	4
N.º ganadores del accésit	Recuento	DGE	Cuantitativo	4

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	Enero 2024	Fecha de finalización:	Diciembre 2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º de accésits	1	1	1	1
Valor acumulado	*1*	*2*	*3*	*4*
N.º ganadores del accésit	1	1	1	1
Valor acumulado	*1*	*2*	*3*	*4*
Asignación presupuestaria	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**
Valor unitario	2.500	2.500	2.500	2.500
Valor acumulado	*2.500*	*5.000*	*7.500*	*10.000*

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

2

Información de Firmantes del Documento

MARIA ESTRELLA MARTIN MARTIN - DIRECTORA GENERAL DE EMPRENDIMIENTO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 30/05/2024 11:15:34
CSV : 1QSNYU2RDYM2XT47

Alineación con el PEAUM:	LE3. Gestión interna de la AU en el Ayto. de Madrid. OO3-1 Potenciar el trabajo en redes y la participación. P3-1.1. Formar, dinamizar y consolidar redes internas de trabajo en materia de AU, que incorporen a toda la organización municipal.
Acción:	**Comunicar a la Dirección General de Accesibilidad información de las acciones de la DG de Emprendimiento que incorporen mejoras de accesibilidad a medida que se vayan realizando**
Objetivo de la acción:	Mejorar la gestión interna de la AU en el Ayuntamiento de Madrid, mediante la comunicación sistemática de información desde la DG Emprendimiento (DGE) a la DGA sobre las acciones de la DGE que supongan mejoras de accesibilidad. En general, las acciones estarán orientadas a mejorar la red de viveros de empresas de la DG Emprendimiento (DGE), así como sus páginas web, publicaciones, folletos, contratos, convocatorias y campañas publicitarias
Responsable Acción:	D.G. de Emprendimiento A.D. de Innovación y Emprendimiento A.G. de Economía, Innovación y Hacienda
Actores implicados:	D.G. Accesibilidad
Código PEAUM:	311
Código ORG:	1462_02

Información de Firmantes del Documento

MADRID

MARIA ESTRELLA MARTIN MARTIN - DIRECTORA GENERAL DE EMPRENDIMIENTO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 30/05/2024 11:15:32
CSV : 1NLKHZTACCJ3CQMJ

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
Nº Comunicaciones	Recuento	DGE	Cuantitativo	8

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	Enero 2024	Fecha de finalización:	Diciembre 2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
Nº Comunicaciones	2	2	2	2
Valor acumulado	*2*	*4*	*6*	*8*
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

MADRID

MARIA ESTRELLA MARTIN MARTIN - DIRECTORA GENERAL DE EMPRENDIMIENTO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 30/05/2024 11:15:32
CSV : 1NLKHZTACCJ3CQMJ

Área de Gobierno de Obras y Equipamientos

DG de Conservación de Vías Públicas

- ✓ Consolidar la formación en Accesibilidad Universal del personal municipal que interviene en la redacción, ejecución y control de proyectos de obra en la vía pública.

- ✓ Incluir como requisito de solvencia técnica y/o como criterio de adjudicación la especialización en Accesibilidad Universal y una mayor calidad del equipo técnico.

- ✓ Incluir como criterio de solvencia técnica, en los contratos de servicios para la redacción de proyectos de obra, un requisito mínimo de especialización en Accesibilidad Universal

- ✓ Mejorar los accesos a los Centros de Mayores y a los Centros de Día municipales

- ✓ Promover, dentro del programa de la Escuela Madrid Talento, una nueva acción formativa en accesibilidad universal para los auxiliares de obra en vía pública

Alineación con el PEAUM:	LE4. Concienciación y formación. OO4-3 Mejorar e impulsar la formación interna en materia de AU. P4-3.2. Incentivar la asistencia de los empleados municipales a las acciones formativas en materia de AU.
Acción:	**Consolidar la formación en Accesibilidad Universal del personal municipal que interviene en la redacción, ejecución y control de proyectos de obra en la vía pública**
Objetivo de la acción:	Mejorar la competencia técnica en materia de Accesibilidad Universal del personal municipal de nueva incorporación que interviene en la redacción y ejecución de los proyectos de obra que se realizan en la dirección general, mediante la realización de cursos de AU del Plan de Formación del Ayuntamiento de Madrid o equivalentes, con especial atención a las direcciones de proyectos, de obra y a los auxiliares de obra.
Responsable Acción:	D.G. de Conservación de Vías Públicas A.G. de Obras y Equipamientos
Actores implicados:	Escuela Madrid Talento
Código PEAUM:	432
Código ORG:	1512_01

1

Información de Firmantes del Documento

JOSE MIGUEL BAENA RANGEL - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 24/05/2024 12:24:05
CSV : 1FBOJZDJ3CK72GWZ

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º Personas formadas	Recuento	DGCVP	Cuantitativo	30
Grado de satisfacción	Escala 1 a 5	DGCVP	Percepción	4,5

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º Personas formadas	2	8	10	10
Valor acumulado	*2*	*10*	*20*	*30*
Grado de satisfacción	4,5	4,5	4,5	4,5
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

MADRID

JOSE MIGUEL BAENA RANGEL - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 24/05/2024 12:24:05
CSV : 1FBOJZDJ3CK72GWZ

Alineación con el PEAUM:	LE3. Gestión interna de la AU en el Ayto. de Madrid. OO3-2 Desarrollar y potenciar los mecanismos de gestión de la AU para maximizar su funcionalidad y eficiencia. P3-2.1. Impulsar la AU desde la contratación pública.
Acción:	**Incluir como requisito de solvencia técnica y/o como criterio de adjudicación la especialización en Accesibilidad Universal y una mayor calidad del equipo técnico**
Objetivo de la acción:	Contratar obras y servicios con personal técnico del contratista con solvencia mínima acreditada en relación con la formación en Accesibilidad Universal. Además, incluir como criterio de adjudicación la mayor calidad del equipo técnico, incluyendo el responsable de la obra, así como de los técnicos encargados directamente de la misma, en relación con la mayor especialización en accesibilidad universal. Los nuevos acuerdos marcos o contratos de obras y de servicios que se liciten incluirán un requisito mínimo de solvencia, así como en su caso un criterio de adjudicación que valore la mayor calidad del equipo técnico, en relación con una mayor especialización en Accesibilidad Universal de los técnicos encargados de la ejecución de la obra.
Responsable Acción:	D.G. de Conservación de Vías Públicas A.G. de Obras y Equipamientos
Actores implicados:	
Código PEAUM:	321
Código ORG:	1512_02

1

Información de Firmantes del Documento

JOSE MIGUEL BAENA RANGEL - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 24/05/2024 12:24:10
CSV : 1CAJPPCAHTXKNLRV

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
% Contratos	Porcentaje	DGCVP	Rendimiento	100%

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2025	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
% Contratos		100%	100%	100%
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

JOSE MIGUEL BAENA RANGEL - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 24/05/2024 12:24:10
CSV : 1CAJPPCAHTXKNLRV

Alineación con el PEAUM:	LE3. Gestión interna de la AU en el Ayto. de Madrid. OO3-2 Desarrollar y potenciar los mecanismos de gestión de la AU para maximizar su funcionalidad y eficiencia. P3-2.1. Impulsar la AU desde la contratación pública.
Acción:	**Incluir como criterio de solvencia técnica, en los contratos de servicios para la redacción de proyectos de obra, un requisito mínimo de especialización en Accesibilidad Universal**
Objetivo de la acción:	Contratar servicios de redacción de proyectos con personal técnico del contratista con solvencia mínima acreditada en relación con la formación en Accesibilidad Universal. Los nuevos acuerdos marcos o contratos de servicios de redacción de proyectos de obras que se liciten incluirán un requisito mínimo de solvencia en relación con una mayor especialización en Accesibilidad Universal del responsable de la ejecución del contrato, así como de los técnicos encargados de su ejecución.
Responsable Acción:	D.G. de Conservación de Vías Públicas A.G. de Obras y Equipamientos
Actores implicados:	
Código PEAUM:	321
Código ORG:	1512_03

1

Información de Firmantes del Documento

JOSE MIGUEL BAENA RANGEL - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 24/05/2024 12:24:09
CSV : 1OZCETX6CECFI54B

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
% Contratos	Porcentaje	DGCVP	Rendimiento	100%

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2025	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
% Contratos		100%	100%	100%
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

JOSE MIGUEL BAENA RANGEL - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 24/05/2024 12:24:09
CSV : 1OZCETX6CECFI54B

Alineación con el PEAUM:	LE2: Inclusión y derechos. OO2-2 Asegurar el cumplimiento de las normativas de AU.
Acción:	**Mejorar los accesos a los Centros de Mayores y a los Centros de Día municipales**
Objetivo de la acción:	Proporcionar un acceso seguro a los centros municipales de mayores y a los centros de día para mayores de la Ciudad de Madrid con actuaciones que faciliten dicho acceso y mejoren la seguridad vial del entorno.
Responsable Acción:	D.G. de Conservación de Vías Públicas A.G. de Obras y Equipamientos
Actores implicados:	D.G. de Planificación e Infraestructuras de Movilidad D.G. de Mayores y Prevención de la Soledad no deseada
Código PEAUM:	220
Código ORG:	1512_04

1

Información de Firmantes del Documento

JOSE MIGUEL BAENA RANGEL - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 24/05/2024 12:24:12
CSV : 1SEW2WQL6HVKVIEL

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Actuar en el 100% de los centros de mayores y centros de día de mayores municipales que requieran mejoras de accesibilidad en su entorno. Se parte de 116 entornos en todos los centros de mayores y centros de día municipales (62 centros de mayores, 25 centros de día y 29 centros conjuntos de mayores y de día) donde se han identificado en un estudio previo que 92 requieren mejoras.

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º Centros	Recuento	DGCVP	Cuantitativo	92
N.º Personas usuarias	Recuento	DGCVP	Cuantitativo	285.742

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º Centros	51	28	12	1
Valor acumulado	*51*	*79*	*91*	*92*
N.º Personas usuarias	165.483	79.628	39.337	1.294
Valor acumulado	165.483	245.111	284.448	285.742
Asignación presupuestaria	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**
Únicamente se consigna el incremento sobre la situación actual	4.000.000	4.000.000	1.500.000	600.000
Valor acumulado	4.000.000	8.000.000	9.500.000	10.100.000

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

MADRID

JOSE MIGUEL BAENA RANGEL - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 24/05/2024 12:24:12
CSV : 1SEW2WQL6HVKVIEL

Alineación con el PEAUM:	LE4. Concienciación y formación. OO4-3 Mejorar e impulsar la formación interna en materia de AU. P4-3.1. Implementar itinerarios formativos en materia de AU, generalistas y específicos.
Acción:	**Promover, dentro del programa de la Escuela Madrid Talento, una nueva acción formativa en accesibilidad universal para los auxiliares de obra en vía pública**
Objetivo de la acción:	Complementar y ampliar la formación en materia de accesibilidad universal de aquellas personas con cometido de inspección de obras en vía pública, dando con ello respuesta a la demanda existente.
Responsable Acción:	D.G. de Conservación de Vías Públicas A.G. de Obras y Equipamientos
Actores implicados:	Escuela Madrid Talento
Código PEAUM:	431
Código ORG:	1512_05

Información de Firmantes del Documento

JOSE MIGUEL BAENA RANGEL - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 24/05/2024 12:24:07
CSV : 12F6QG5W2X35PDHD

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
Nº Actividades formativas	Recuento	DGCVP	Cuantitativo	1
Nº Alumnos	Recuento	DGCVP	Cuantitativo	24
Nivel de satisfacción de los alumnos	Escala 1 a 5	DGCVP	Percepción	4,5

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2025	Fecha de finalización:	2026

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
Nº Actividades formativas		1		
Valor acumulado		*1*	*1*	*1*
Nº Alumnos		12	12	
Valor acumulado		*12*	*24*	*24*
Nivel de satisfacción de los alumnos		4	4,5	
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento
MADRID
JOSE MIGUEL BAENA RANGEL - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 24/05/2024 12:24:07
CSV : 12F6QG5W2X35PDHD

Área de Gobierno de Obras y Equipamientos

DG de Arquitectura y Conservación del Patrimonio

- ✓ Formar en AU a los técnicos de la DG de Arquitectura y Conservación del Patrimonio.
- ✓ Inclusión en los pliegos de los contratos cláusulas específicas que aseguren los criterios de AU en el objeto del contrato.
- ✓ Adecuación a los criterios de Accesibilidad Universal de edificios y equipamientos existentes.
- ✓ Evaluación de AU en informes técnicos sobre estado de edificios.

Alineación con el PEAUM:	LE4. Concienciación y formación. OO4-3 Mejorar e impulsar la formación interna en materia de AU. P4-3.2. Incentivar la asistencia de los empleados municipales a las acciones formativas en materia de AU.
Acción:	**Formar en AU a los técnicos de la DG de Arquitectura y Conservación del Patrimonio**
Objetivo de la acción:	Informar de la oferta de cursos relevantes actuales en el catálogo de la EFAM a todos los técnicos. Fomentar la formación y actualización de los técnicos redactores de proyectos y direcciones facultativas en criterios de AU.
Responsable Acción:	D.G. de Arquitectura y Conservación del Patrimonio A.G. de Obras y Equipamientos
Actores implicados:	Escuela Madrid Talento
Código PEAUM:	432
Código ORG:	1513_01

1

Información de Firmantes del Documento

ALFONSO PEDRO MURGA MENDOZA - DIRECTOR GENERAL DE ARQUITECTURA Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO
Fecha Firma: 23/05/2024 13:51:26
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
CSV : 1TUJH45CN2JVYHHB

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
% Técnicos formados / Técnicos en DG	Porcentaje	Promotor	Rendimiento	75%
Grado de satisfacción de las personas formadas	Escala 1 a 5	Promotor	Percepción	4,5

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2025	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
% Técnicos formadas / Técnicos en DG		25%	25%	25%
Valor acumulado		*25%*	*50%*	*750%*
Grado de satisfacción de las personas formadas		4,5	4,5	4,5
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

ALFONSO PEDRO MURGA MENDOZA - DIRECTOR GENERAL DE ARQUITECTURA Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO
Fecha Firma: 23/05/2024 13:51:26
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
CSV : 1TUJH45CN2JVYHHB

2

Alineación con el PEAUM:	LE3. Gestión interna de la AU en el Ayto. de Madrid. OO3-2 Desarrollar y potenciar los mecanismos de gestión de la AU para maximizar su funcionalidad y eficiencia. P3-2.1. Impulsar la AU desde la contratación pública.
Acción:	**Inclusión en los pliegos de los contratos cláusulas específicas que aseguren los criterios de AU en el objeto del contrato**
Objetivo de la acción:	Mejorar las soluciones adoptadas por terceros en las licitaciones de Equipamientos de Gestión Indirecta.
Responsable Acción:	D.G. de Arquitectura y Conservación del Patrimonio A.G. de Obras y Equipamientos
Actores implicados:	
Código PEAUM:	321
Código ORG:	1513_02

1

Información de Firmantes del Documento

ALFONSO PEDRO MURGA MENDOZA - DIRECTOR GENERAL DE ARQUITECTURA Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO
Fecha Firma: 23/05/2024 13:51:24
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
CSV : 1FB5LXQNFEFCWSTT

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
% Contratos de Gestión Indirecta con clausulas valorables con criterios AU / contratos licitados	Porcentaje	Promotor	Rendimiento	100%

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2025	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
% Contratos de Gestión Indirecta con clausulas valorables con criterios AU / contratos licitados		100%	100%	100%
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

ALFONSO PEDRO MURGA MENDOZA - DIRECTOR GENERAL DE ARQUITECTURA Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO
Fecha Firma: 23/05/2024 13:51:24
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
CSV : 1FB5LXQNFEFCWSTT

Alineación con el PEAUM:	LE2: Inclusión y derechos. OO2-2 Asegurar el cumplimiento de las normativas de AU. P2-2.2. Desarrollar y poner en práctica procedimientos y sistemas de evaluación de las condiciones de accesibilidad en entornos, servicios y productos para su uso, por diversas unidades operativas municipales.
Acción:	**Adecuación a los criterios de Accesibilidad Universal de edificios y equipamientos existentes**
Objetivo de la acción:	Acometer obras de reforma y subsanación de patologías en edificaciones y equipamientos existentes en las que sea necesario adecuar los espacios a la AU, no solo cumpliendo con el CTE, sino también incorporando medidas que, si bien no son normativamente obligatorias, si pertenecen al catálogo de buenas prácticas.
Responsable Acción:	D.G. de Arquitectura y Conservación del Patrimonio A.G. de Obras y Equipamientos
Actores implicados:	
Código PEAUM:	222
Código ORG:	1513_03

1

Información de Firmantes del Documento

ALFONSO PEDRO MURGA MENDOZA - DIRECTOR GENERAL DE ARQUITECTURA Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO
Fecha Firma: 23/05/2024 13:51:20
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
CSV : 1KKAX2AILRBUO2I3

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
% obras en edificios existentes con criterios AU/ obras en edificios existentes (susceptibles de reforma).	Porcentaje	Promotor	Rendimiento	100%

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
% obras en edificios existentes con criterios AU/ obras en edificios existentes (susceptibles de reforma).	100%	100%	100%	100%
Asignación presupuestaria	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**
Únicamente se consigna el incremento sobre la situación actual	Indeterminado	Indeterminado	Indeterminado	Indeterminado
Valor acumulado	Indeterminado	Indeterminado	Indeterminado	Indeterminado

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

ALFONSO PEDRO MURGA MENDOZA - DIRECTOR GENERAL DE ARQUITECTURA Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO
Fecha Firma: 23/05/2024 13:51:20
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
CSV : 1KKAX2AILRBUO2I3

Alineación con el PEAUM:	LE2: Inclusión y derechos. OO2-2 Asegurar el cumplimiento de las normativas de AU. P2-2.2. Desarrollar y poner en práctica procedimientos y sistemas de evaluación de las condiciones de accesibilidad en entornos, servicios y productos para su uso, por diversas unidades operativas municipales.
Acción:	**Evaluación de AU en informes técnicos sobre estado de edificios**
Objetivo de la acción:	Incorporar criterios de AU en informes técnicos solicitados para la valoración del estado de edificios, cuando sean susceptibles de incorporarse a obras de reforma o subsanación de patologías.
Responsable Acción:	D.G. de Arquitectura y Conservación del Patrimonio A.G. de Obras y Equipamientos
Actores implicados:	
Código PEAUM:	222
Código ORG:	1513_04

Información de Firmantes del Documento

ALFONSO PEDRO MURGA MENDOZA - DIRECTOR GENERAL DE ARQUITECTURA Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO
Fecha Firma: 23/05/2024 13:51:22
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
CSV : 1LT2WTVWHU3SKVQY

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
% edificios informados con criterios AU/ edificios evaluados	Porcentaje	Promotor	Rendimiento	80%

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2025	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
% edificios informados con criterios AU/ edificios evaluados		80%	80%	80%
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

ALFONSO PEDRO MURGA MENDOZA - DIRECTOR GENERAL DE ARQUITECTURA Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO
Fecha Firma: 23/05/2024 13:51:22
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
CSV : 1LT2WTVWHU3SKVQY

Área de Gobierno de Obras y Equipamientos

DG del Espacio Público, Obras e Infraestructuras

- ✓ Incluir una cláusula en los pliegos de condiciones de los futuros contratos de ejecución de obras de urbanización e infraestructuras, que establezca la obligatoriedad de contar en el equipo técnico de ejecución de las obras (empresa constructora), con un técnico especialista en cuestiones relativas a la Accesibilidad Universal.

- ✓ Inclusión de una cláusula en los pliegos de condiciones de los futuros contratos de prestación de servicios de asistencia técnica a la dirección de las obras que establezca la obligatoriedad de contar en el equipo técnico de control de ejecución de las obras, de un técnico especialista en cuestiones relativas a la Accesibilidad Universal (Coordinador de accesibilidad).

- ✓ Inclusión de una cláusula en los pliegos de condiciones de los futuros contratos de redacción de proyectos de urbanización e infraestructuras que establezca la obligatoriedad de contar en el equipo redactor, de un técnico especialista en cuestiones relativas a la Accesibilidad Universal.

- ✓ Formar en accesibilidad universal a los técnicos de nueva incorporación a la D.G. del Espacio Público, Obras e Infraestructuras en cuanto a criterios para abordar la problemática de la Accesibilidad Universal en los proyectos y obras de remodelación y/o reurbanización de espacios públicos de la ciudad.

Alineación con el PEAUM:	LE2. Inclusión y derechos. OO2-2 Asegurar el cumplimiento de las normativas de AU. P2-2.3. Desarrollar instrumentos facilitadores de aplicación de la normativa en AU, a nivel interno y externo a la organización municipal. LE3. Gestión interna de la AU en el Ayto. de Madrid. OO3-2 Desarrollar y potenciar los mecanismos de gestión de la AU para maximizar su funcionalidad y eficiencia. P3-2.1. Impulsar la AU desde la contratación pública.
Acción:	**Incluir una cláusula en los pliegos de condiciones de los futuros contratos de ejecución de obras de urbanización e infraestructuras, que establezca la obligatoriedad de contar en el equipo técnico de ejecución de las obras (empresa constructora), con un técnico especialista en cuestiones relativas a la Accesibilidad Universal**
Objetivo de la acción:	Los procesos de reurbanización, remodelación y renovación de espacios públicos deben contar, entre sus consideraciones de partida, con la problemática de la accesibilidad universal y de las fórmulas para conseguir un avance significativo en la creación de una ciudad más apta para todos. Estos fundamentos no se deben circunscribir al resultado final de las obras ejecutadas, sino que, habida cuenta de las interferencias, confusiones y dificultades que pueden generarse durante la realización de las obras, se debe prestar un especial cuidado en ese periodo en todas las áreas de influencia de los trabajos, con objeto de minimizar los conflictos, molestias y, en definitiva, perjuicios, al tránsito de las personas, en condiciones razonables de seguridad y accesibilidad. Es por ello que se considera imprescindible la participación en el proceso de ejecución de las obras de técnicos con la formación suficiente para incorporar los aspectos reseñados, y que sean capaces de llevar a efecto las consideraciones incluidas en los proyectos constructivos.
Responsable Acción:	D.G. del Espacio Público, Obras e Infraestructuras A.G. de Obras y Equipamientos
Actores implicados:	
Código PEAUM:	223

1

Información de Firmantes del Documento

JOSE LUIS INFANZON PRIORE - DIRECTOR GENERAL DEL ESPACIO PUBLICO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 28/05/2024 10:57:23
CSV : 15E4QEEIS3H2RSGO

	321
Código ORG:	1514_01

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen. *% Contratos afectados* = % de contratos de ejecución de obras que incluyen la prescripción sobre el total de contratos de obras tramitados por el Promotor de la acción. *Satisfacción* = Nivel de satisfacción con el resultado obtenido valorado por las personas responsables de la ejecución de los contratos.

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
% Contratos afectados	Porcentaje	Promotor	Rendimiento	100 %
Satisfacción	Escala 1 a 5	Promotor	Percepción	4,5

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	Enero 2026	Fecha de finalización:	Diciembre 2026

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
% Contratos afectados			100%	100 %
Satisfacción			4,5	4,5
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

MADRID

JOSE LUIS INFANZON PRIORE - DIRECTOR GENERAL DEL ESPACIO PUBLICO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 28/05/2024 10:57:23
CSV : 15E4QEEIS3H2RSGO

Alineación con el PEAUM:	LE2. Inclusión y derechos. OO2-2 Asegurar el cumplimiento de las normativas de AU. P2-2.3. Desarrollar instrumentos facilitadores de aplicación de la normativa en AU, a nivel interno y externo a la organización municipal. LE3. Gestión interna de la AU en el Ayto. de Madrid. OO3-2 Desarrollar y potenciar los mecanismos de gestión de la AU para maximizar su funcionalidad y eficiencia. P3-2.1. Impulsar la AU desde la contratación pública.
Acción:	**Inclusión de una cláusula en los pliegos de condiciones de los futuros contratos de prestación de servicios de asistencia técnica a la dirección de las obras que establezca la obligatoriedad de contar en el equipo técnico de control de ejecución de las obras, de un técnico especialista en cuestiones relativas a la Accesibilidad Universal (Coordinador de accesibilidad)**
Objetivo de la acción:	Es imprescindible que existan elementos de control externo que evalúen el cumplimiento de las prescripciones de los proyectos constructivos en los aspectos relativos a la accesibilidad universal, así como la materialización en las obras de dichas prescripciones tanto durante la fase de ejecución como en el resultado final. Para ello se considera esencial que las empresas consultoras dispongan de técnicos con la formación suficiente para contrastar los aspectos reseñados.
Responsable Acción:	D.G. del Espacio Público, Obras e Infraestructuras A.G. de Obras y Equipamientos
Actores implicados:	
Código PEAUM:	223 321
Código ORG:	1514_02

1

Información de Firmantes del Documento

JOSE LUIS INFANZON PRIORE - DIRECTOR GENERAL DEL ESPACIO PUBLICO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 28/05/2024 10:57:20
CSV : 1PFSDRLGDPEZ66JO

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:

Sin datos de origen.

% Contratos afectados = % de contratos de asistencia técnica a la dirección de las obras que incluyen la prescripción sobre el total de contratos de obras tramitados por el Promotor de la acción.

Satisfacción = Nivel de satisfacción con el resultado obtenido valorado por las personas responsables de la ejecución de los contratos.

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
% Contratos afectados	Porcentaje	Promotor	Rendimiento	100 %
Satisfacción	Escala 1 a 5	Promotor	Percepción	4,5

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2026	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
% Contratos afectados			100%	100 %
Satisfacción			4,5	4,5
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento
MADRID
JOSE LUIS INFANZON PRIORE - DIRECTOR GENERAL DEL ESPACIO PUBLICO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 28/05/2024 10:57:20
CSV : 1PFSDRLGDPEZ66JO

Alineación con el PEAUM:	LE2. Inclusión y derechos. OO2-2 Asegurar el cumplimiento de las normativas de AU. P2-2.3. Desarrollar instrumentos facilitadores de aplicación de la normativa en AU, a nivel interno y externo a la organización municipal. LE3. Gestión interna de la AU en el Ayto. de Madrid. OO3-2 Desarrollar y potenciar los mecanismos de gestión de la AU para maximizar su funcionalidad y eficiencia. P3-2.1. Impulsar la AU desde la contratación pública.
Acción:	**Inclusión de una cláusula en los pliegos de condiciones de los futuros contratos de redacción de proyectos de urbanización e infraestructuras que establezca la obligatoriedad de contar en el equipo redactor, de un técnico especialista en cuestiones relativas a la Accesibilidad Universal**
Objetivo de la acción:	La consecución de unos espacios públicos en la ciudad en los que se alcancen situaciones no solo aceptables, sino pretendiendo optimizar las cuestiones relativas a la Accesibilidad Universal, parte de la consideración de estos aspectos desde la fase inicial de redacción de los proyectos constructivos, en los que se pueden analizar los problemas susceptibles de presentarse y la manera de abordarlos durante la ejecución de las obras y a la finalización de las mismas como resultante definitiva, a fin de minimizar las contrariedades que se pudieran ocasionar en el caso de no haberse previsto debidamente.
Responsable Acción:	D.G. del Espacio Público, Obras e Infraestructuras A.G. de Obras y Equipamientos
Actores implicados:	
Código PEAUM:	223 321
Código ORG:	1514_03

1

Información de Firmantes del Documento

JOSE LUIS INFANZON PRIORE - DIRECTOR GENERAL DEL ESPACIO PUBLICO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 28/05/2024 10:57:16
CSV : 1BGTLO5ROFEOXATA

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen. *% Contratos afectados* = % de contratos de redacción de proyectos de obras que incluyen la prescripción sobre el total de contratos de obras tramitados por el Promotor de la acción. *Satisfacción* = Nivel de satisfacción con el resultado obtenido valorado por las personas responsables de la ejecución de los contratos.

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
% Contratos afectados	Porcentaje	Promotor	Rendimiento	100 %
Satisfacción	Escala 1 a 5	Promotor	Percepción	4,5

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	Enero 2026	Fecha de finalización:	Diciembre 2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
% Contratos afectados			100%	100 %
Satisfacción			4,5	4,5
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

MADRID

JOSE LUIS INFANZON PRIORE - DIRECTOR GENERAL DEL ESPACIO PUBLICO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 28/05/2024 10:57:16

CSV : 1BGTLO5ROFEOXATA

Alineación con el PEAUM:	LE4: Concienciación y Formación (interna y externa). OO4-3 Mejorar e impulsar la formación interna en materia de AU. P4-3.1. Implementar itinerarios formativos en materia de AU, generalistas y específicos.
Acción:	**Formar en accesibilidad universal a los técnicos de nueva incorporación a la D.G. del Espacio Público, Obras e Infraestructuras en cuanto a criterios para abordar la problemática de la Accesibilidad Universal en los proyectos y obras de remodelación y/o reurbanización de espacios públicos de la ciudad**
Objetivo de la acción:	Además de la formación en materia de Accesibilidad Universal que se debe exigir a los equipos externos intervinientes durante las fases de redacción de proyectos constructivos y ejecución de las obras respectivas, es esencial que los técnicos municipales dispongan de la formación suficiente que les permita analizar las circunstancias y tomar las decisiones correspondientes, tanto si son a propuesta de los técnicos externos como si surgen "motu proprio". Esa necesidad se muestra más patente en los técnicos adscritos a la D.G. del Espacio Público, Obras e Infraestructuras por las características de las actuaciones que se acometen, y con mayor motivo, en los que sean destinados por primera vez en esta dirección general.
Responsable Acción:	D.G. del Espacio Público, Obras e Infraestructuras A.G. de Obras y Equipamientos
Actores implicados:	Escuela de Formación del Ayuntamiento de Madrid (EFAM)
Código PEAUM:	431
Código ORG:	1514_04

1

Información de Firmantes del Documento

JOSE LUIS INFANZON PRIORE - DIRECTOR GENERAL DEL ESPACIO PUBLICO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 28/05/2024 10:57:18
CSV : 1YLC3XHMLGRTSK6W

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen. *N.º Actividades formativas* = Número de actividades formativas promovidas. *% Asistentes* = Número de asistentes sobre número de personas incorporadas. *Satisfacción* = Nivel de satisfacción de los asistentes a las actividades formativas

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
% Asistentes	Porcentaje	Promotor	Rendimiento	100 %
Satisfacción	Escala 1 a 5	Promotor	Percepción	4,5

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	Enero 2024	Fecha de finalización:	Diciembre 2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
% Asistentes	100%	100 %	100 %	100 %
Satisfacción	4,5	4,5	4,5	4,5
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento
MADRID
JOSE LUIS INFANZON PRIORE - DIRECTOR GENERAL DEL ESPACIO PUBLICO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 28/05/2024 10:57:18
CSV : 1YLC3XHMLGRTSK6W

Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias

DG del Transparencia y Calidad

- ✓ Incluir contenidos relativos a la promoción de la accesibilidad universal y comunicación clara en las actividades formativas promovidas por la DG de Transparencia y Calidad.

- ✓ Promover la formación de personas adscritas a la DG de Transparencia y Calidad en acciones formativas del Ayuntamiento de Madrid que permita la adquisición de habilidades para la elaboración de documentos electrónicos accesibles y comunicación clara.

- ✓ Desarrollar un nuevo portal de Datos Abiertos de Madrid, que cumpla con los criterios de accesibilidad, usabilidad y lenguaje claro.

- ✓ Incluir cláusulas en los pliegos de condiciones de los futuros contratos promovidos desde la DG, que establezcan la obligatoriedad de considerar medidas de aseguramiento y promoción de las condiciones de accesibilidad en aquellos productos o servicios objeto del contrato

- ✓ Adaptación de los diferentes espacios temáticos y las diferentes webs gestionadas por la dirección general de transparencia y calidad a recomendaciones generales de accesibilidad universal emitidas por el Ayuntamiento de Madrid.

- ✓ Elaboración de material audiovisual, tanto píldoras formativas como videos, adaptados a los criterios de accesibilidad universal.

- ✓ Compromiso de participación en la Red municipal de interlocutores en accesibilidad universal.

- ✓ Mejorar las plantillas del procedimiento de acceso a información pública, teniendo en cuenta conceptos como la simplificación, la accesibilidad y la guía de comunicación clara.

Alineación con el PEAUM:	LE4: Concienciación y Formación (interna y externa). OO4-3 Mejorar e impulsar la formación interna en materia de AU. P4-3.3. Incorporar la formación en AU en aquellos puestos de trabajo de especial incidencia en la aplicación de los criterios de AU.
Acción:	**Incluir contenidos relativos a la promoción de la accesibilidad universal y comunicación clara en las actividades formativas promovidas por la DG de Transparencia y Calidad**
Objetivo de la acción:	Mejorar e impulsar la concienciación en accesibilidad de los documentos, de las personas que asisten a la formación impartida por esta Dirección General, en accesibilidad universal y en comunicación clara en la elaboración de los de los documentos y en la publicación de los contenidos en web.
Responsable Acción:	D.G. de Transparencia y Calidad A.G. de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias
Actores implicados:	Escuela Madrid talento
Código PEAUM:	433
Código ORG:	1616_01

Información de Firmantes del Documento

MADRID

ÁNGELA PÉREZ BRUNETE - DIRECTORA GENERAL DE TRANSPARENCIA Y CALIDAD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 24/05/2024 10:19:58
CSV : 1LKQU2FDEP5C6BU7

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen Metas: Número acciones formativas: mayor o igual a 12 a lo largo de todo el Plan. Número de ediciones: mayor o igual a 24 a lo largo de todo el Plan. Número de asistentes: mayor o igual a 360 a lo largo de todo el Plan. Grado de satisfacción asistentes a las acciones formativas: mayor o igual a 4,5. Media obtenida del total de acciones formativas en las que se participó.

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º Acciones formativas afectadas	Recuento	Promotor	Cuantitativo	12
N.º Ediciones	Recuento	Promotor	Cuantitativo	24
N.º Asistentes (15 por edición). Indicador informativo	Recuento	Promotor	Cuantitativo	360
Grado de satisfacción de asistentes	Escala 1 a 5	Promotor	Percepción	4,5

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º Acciones formativas afectadas		2	4	6
Valor acumulado actividades formativas		*2*	*6*	*12*
N.º Ediciones		4	8	12
Valor acumulado ediciones		*4*	*12*	*24*
N.º Asistentes (15 por edición). Indicador informativo		60	120	180
Valor acumulado asistentes		*60*	*180*	*360*
Grado de satisfacción de asistentes		4,5	4,5	4,5
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

2

Información de Firmantes del Documento

ÁNGELA PÉREZ BRUNETE - DIRECTORA GENERAL DE TRANSPARENCIA Y CALIDAD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 24/05/2024 10:19:58
CSV : 1LKQU2FDEP5C6BU7

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

ÁNGELA PÉREZ BRUNETE - DIRECTORA GENERAL DE TRANSPARENCIA Y CALIDAD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 24/05/2024 10:19:58
CSV : 1LKQU2FDEP5C6BU7

Alineación con el PEAUM:	LE4: Concienciación y Formación (interna y externa). OO4-3 Mejorar e impulsar la formación interna en materia de AU. P4-3.3. Incorporar la formación en AU en aquellos puestos de trabajo de especial incidencia en la aplicación de los criterios de AU.
Acción:	**Promover la formación de personas adscritas a la DG de Transparencia y Calidad en acciones formativas del Ayuntamiento de Madrid que permita la adquisición de habilidades para la elaboración de documentos electrónicos accesibles y comunicación clara**
Objetivo de la acción:	Mejorar e impulsar la concienciación, formación y capacitación de personal de la Dirección General, para tener siempre presente el concepto de accesibilidad y comunicación clara con respecto a los documentos y webs gestionados con respecto a los documentos que se elaboren y puedan ser publicados en los espacios temáticos y webs de la Dirección General.
Responsable Acción:	D.G. de Transparencia y Calidad A.G. de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias
Actores implicados:	Escuela Madrid talento
Código PEAUM:	433
Código ORG:	1616_02

Información de Firmantes del Documento

ÁNGELA PÉREZ BRUNETE - DIRECTORA GENERAL DE TRANSPARENCIA Y CALIDAD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 24/05/2024 10:19:52
CSV : 1FCMETV5425KYUWJ

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen Metas: Número de solicitudes: mayor o igual a 16 al final del Plan. Número de asistentes: mayor o igual a 16 al final del Plan. Grado de satisfacción asistentes a las acciones formativas: mayor o igual a 4,5. Media obtenida del total de acciones formativas en las que se participó.

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º Solicitudes	Recuento	Promotor	Cuantitativo	16
N.º Asistentes	Recuento	Promotor	Cuantitativo	16
Grado de satisfacción de asistentes	Escala 1 a 5	Promotor	Percepción	4,5

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2025	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º Solicitudes	4	4	4	4
Valor acumulado solicitudes	*4*	*8*	*12*	*16*
N.º Asistentes	4	4	4	4
Valor acumulado asistentes	*4*	*8*	*12*	*16*
Grado de satisfacción de los asistentes	4,5	4,5	4,5	4,5
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

2

Información de Firmantes del Documento
MADRID
ÁNGELA PÉREZ BRUNETE - DIRECTORA GENERAL DE TRANSPARENCIA Y CALIDAD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 24/05/2024 10:19:52
CSV : 1FCMETV5425KYUWJ

Alineación con el PEAUM:	LE5: Nuevas fronteras e innovación; OO5-4 Promover la implantación de soluciones innovadoras que faciliten la AU en la ciudad de Madrid; P5-4.3 Fomentar el desarrollo y aplicación de tecnología accesible innovadora.
Acción:	**Desarrollar un nuevo portal de Datos Abiertos de Madrid, que cumpla con los criterios de accesibilidad, usabilidad y lenguaje claro**
Objetivo de la acción:	El actual portal se desarrolló en 2013 y desde entonces ha tenido muy pocas evoluciones. El objetivo de esta acción es dotar a la Ciudad de Madrid de un nuevo Portal de Datos Abiertos a través de una nueva herramienta, la cual dote de mayor usabilidad, claridad, accesibilidad y visibilidad a la información.
Responsable Acción:	D.G. de Transparencia y Calidad A.G. de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias
Actores implicados:	Informática Ayuntamiento de Madrid
Código PEAUM:	543
Código ORG:	1616_03

Información de Firmantes del Documento

ÁNGELA PÉREZ BRUNETE - DIRECTORA GENERAL DE TRANSPARENCIA Y CALIDAD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 24/05/2024 10:19:56
CSV : 1FIS6AAPWWPFPSLC

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen Meta: 100 % de puesta en producción.

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
Puesta en producción	Porcentaje	Promotor	Cuantitativo	100%

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2025	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
Puesta en producción		100%	100%	100%
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

ÁNGELA PÉREZ BRUNETE - DIRECTORA GENERAL DE TRANSPARENCIA Y CALIDAD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 24/05/2024 10:19:56
CSV : 1FIS6AAPWWPFPSLC

Alineación con el PEAUM:	LE2. Inclusión y derechos. OO2-2 Asegurar el cumplimiento de las normativas de AU. P2-2.3. Desarrollar instrumentos facilitadores de aplicación de la normativa en AU, a nivel interno y externo a la organización municipal. LE3. Gestión interna de la AU en el Ayto. de Madrid. OO3-2 Desarrollar y potenciar los mecanismos de gestión de la AU para maximizar su funcionalidad y eficiencia. P3-2.1. Impulsar la AU desde la contratación pública.
Acción:	**Incluir cláusulas en los pliegos de condiciones de los futuros contratos promovidos desde la DG, que establezcan la obligatoriedad de considerar medidas de aseguramiento y promoción de las condiciones de accesibilidad en aquellos productos o servicios objeto del contrato**
Objetivo de la acción:	Cumplir con el requerimiento de Real Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre, sobre accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público.
Responsable Acción:	D.G. de Transparencia y Calidad A.G. de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias
Actores implicados:	
Código PEAUM:	223 321
Código ORG:	1616_04

1

Información de Firmantes del Documento

ÁNGELA PÉREZ BRUNETE - DIRECTORA GENERAL DE TRANSPARENCIA Y CALIDAD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 24/05/2024 10:19:47
CSV : 1U5KY76NLPLZHQMR

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen. *% Contratos afectados* = % de contratos de ejecución de servicios que incluyen la prescripción sobre el total de contratos tramitados por el promotor de la acción, cuando el objeto contractual conlleve la realización de actuaciones o prestación de servicios que requieran la inclusión de requisitos de accesibilidad universal. Meta: 100 % de contratos afectados al final del Plan.

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
% Contratos afectados	Porcentaje	Promotor	Rendimiento	100 %

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
% Contratos afectados	75%	100%	100%	100%
Valor acumulado				*100%*
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

ÁNGELA PÉREZ BRUNETE - DIRECTORA GENERAL DE TRANSPARENCIA Y CALIDAD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 24/05/2024 10:19:47
CSV : 1U5KY76NLPLZHQMR

Alineación con el PEAUM:	LE1: Imagen y comunicación; OO1-1 Potenciar la AU en las estrategias y canales de comunicación e información del Ayuntamiento de Madrid; P1-1.1. Mejorar los canales municipales de información y comunicación para garantizar la accesibilidad universal, incluido el derecho a intérprete de LSE y asistente personal, en su caso, garantizando la accesibilidad de la web y las aplicaciones de móvil sobre información municipal. P1-1.4. Impulsar y proyectar la AU a través de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
Acción:	**Adaptación de los diferentes espacios temáticos y las diferentes webs gestionadas por la dirección general de transparencia y calidad a recomendaciones generales de accesibilidad universal emitidas por el Ayuntamiento de Madrid**
Objetivo de la acción:	A través de esta actuación se pretende ejecutar los cambios que deriven de los procesos de revisión o auditoria de accesibilidad anual que se realiza conjuntamente con IAM y otras unidades del Ayuntamiento. El objetivo final es el cumplimiento de la normativa sobre accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público.
Responsable Acción:	D.G. de Transparencia y Calidad A.G. de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias
Actores implicados:	Informática Ayuntamiento de Madrid
Código PEAUM:	111 114
Código ORG:	1616_05

1

Información de Firmantes del Documento

ÁNGELA PÉREZ BRUNETE - DIRECTORA GENERAL DE TRANSPARENCIA Y CALIDAD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 24/05/2024 10:19:53
CSV : 1JGIY2JEWFUBMGA5

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen Metas: 100% de cumplimiento de recomendaciones generales de accesibilidad universal.

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
Cumplimiento de recomendaciones	Porcentaje	Promotor	Cuantitativo	100%

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
Cumplimiento de recomendaciones	100%	100%	100%	100%
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento
MADRID
ÁNGELA PÉREZ BRUNETE - DIRECTORA GENERAL DE TRANSPARENCIA Y CALIDAD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 24/05/2024 10:19:53
CSV : 1JGIY2JEWFUBMGA5

Alineación con el PEAUM:	LE4: Concienciación y Formación (interna y externa). OO4-3 Mejorar e impulsar la formación interna en materia de AU. P4-3.5. Aplicar criterios de AU en el diseño de acciones formativas: materiales, documentación, locales, mobiliario, dispositivos, aplicaciones informáticas, etc.
Acción:	**Elaboración de material audiovisual, tanto píldoras formativas como videos, adaptados a los criterios de accesibilidad universal**
Objetivo de la acción:	Desde la Dirección General de Transparencia y Calidad se realiza una labor constante de difusión y promoción de las actividades, servicios y herramientas en materia de evaluación, percepción ciudadana, calidad, acceso de información pública y portales de transparencia y datos abiertos. En los últimos años diferentes normativas han puesto el acento en el derecho de las personas al acceso a la información. Además, se ha puesto un especial énfasis en las personas que por sus limitaciones físicas o psíquicas tienen dificultades para llegar a la comprensión total de los documentos que se les proporcionan. La Dirección General de Transparencia y Calidad es consciente de que los contenidos audiovisuales presentan grandes posibilidades de transmisión de conocimiento y divulgación de la actividad que realiza al servicio de la ciudadanía y, también, de que la popularización de las tecnologías móviles hace que el acceso a los contenidos sea cada vez más sencillo y se produzca desde las ubicaciones más diversas. Todas estas razones promueven la necesidad de adaptación de los contenidos que pone a disposición de la ciudadanía, apostando por dotarse de recursos que aseguren que su labor llegue a cualquier persona.
Responsable Acción:	D.G. de Transparencia y Calidad A.G. de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias
Actores implicados:	
Código PEAUM:	435
Código ORG:	1616_06

1

Información de Firmantes del Documento

ÁNGELA PÉREZ BRUNETE - DIRECTORA GENERAL DE TRANSPARENCIA Y CALIDAD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 24/05/2024 10:19:50
CSV : 154SOOFPNC2A6PEU

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:

Sin datos de origen

Metas:

100% de material audiovisual elaborado anualmente cumpliendo los criterios de accesibilidad universal.

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
% Píldoras	Porcentaje	Promotor	Rendimiento	100%
% Videos	Porcentaje	Promotor	Rendimiento	100%
% Infografías	Porcentaje	Promotor	Rendimiento	100%

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
% Píldoras	100%	100%	100%	100%
% Videos	100%	100%	100%	100%
% Infografías	100%	100%	100%	100%
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento
MADRID
ÁNGELA PÉREZ BRUNETE - DIRECTORA GENERAL DE TRANSPARENCIA Y CALIDAD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 24/05/2024 10:19:50
CSV : 154SOOFPNC2A6PEU

Alineación con el PEAUM:	LE3: 3. Impulso a la gestión interna de la AU en el Ayuntamiento de Madrid; OO3-1 Potenciar el trabajo en redes y la participación; P3-1.1. Formar, dinamizar y consolidar redes internas de trabajo en materia de accesibilidad universal, que incorporen a toda la organización municipal.
Acción:	**Compromiso de participación en la Red municipal de interlocutores en accesibilidad universal**
Objetivo de la acción:	Compromiso con la accesibilidad universal por parte de esta Dirección General.
Responsable Acción:	D.G. de Transparencia y Calidad A.G. de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias
Actores implicados:	D.G. de Accesibilidad
Código PEAUM:	311
Código ORG:	1616_07

Información de Firmantes del Documento

ÁNGELA PÉREZ BRUNETE - DIRECTORA GENERAL DE TRANSPARENCIA Y CALIDAD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 24/05/2024 10:19:55
CSV : 1WH2U5F2ZPN6LQFF

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
Nº de participaciones en los grupos de trabajo y similar	Recuento	Promotor	Cuantitativo	Indeterminado
Nº de contenidos compartidos	Recuento	Promotor	Cuantitativo	Indeterminado

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
Nº de participaciones en los grupos de trabajo	Indeterminado	Indeterminado	Indeterminado	Indeterminado
Nº de contenidos compartidos	Indeterminado	Indeterminado	Indeterminado	Indeterminado
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

ÁNGELA PÉREZ BRUNETE - DIRECTORA GENERAL DE TRANSPARENCIA Y CALIDAD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 24/05/2024 10:19:55
CSV : 1WH2U5F2ZPN6LQFF

Alineación con el PEAUM:	LE2: Inclusión y derechos; OO2-2 Asegurar el cumplimiento de las normativas de AU; P2-2.3. Desarrollar instrumentos facilitadores de aplicación de la normativa en accesibilidad universal, a nivel interno y externo a la organización municipal.
Acción:	**Mejorar las plantillas del procedimiento de acceso a información pública, teniendo en cuenta conceptos como la simplificación, la accesibilidad y la guía de comunicación clara**
Objetivo de la acción:	Mejorar la documentación generada en este procedimiento a través de los documentos que genera, para que sea más clara y totalmente accesible.
Responsable Acción:	D.G. de Transparencia y Calidad A.G. de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias
Actores implicados:	
Código PEAUM:	223
Código ORG:	1616_08

Información de Firmantes del Documento

ÁNGELA PÉREZ BRUNETE - DIRECTORA GENERAL DE TRANSPARENCIA Y CALIDAD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 24/05/2024 10:19:59
CSV : 1FFNR4XITP44NLLR

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen Meta: 100% de plantillas mejoradas.

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
% de plantillas mejoradas	Porcentaje	Promotor	Rendimiento	100%

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
% de plantillas mejoradas	100%	100%	100%	100%
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

MADRID

ÁNGELA PÉREZ BRUNETE - DIRECTORA GENERAL DE TRANSPARENCIA Y CALIDAD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 24/05/2024 10:19:59
CSV : 1FFNR4XITP44NLLR

Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias

DG de Coordinación Territorial y Desconcentración

- ✓ Redactar y difundir un manual operativo de accesibilidad en terrazas de hostelería y restauración.

- ✓ Detectar necesidades formativas en materia de AU entre el personal de los distritos.

- ✓ Compartir contenidos sobre AU a través de la Red Técnica de Interlocutores Internos, dependiente de la Mesa de Accesibilidad

Alineación con el PEAUM:	LE2: Inclusión y derechos. OO2-2 Asegurar el cumplimiento de las normativas de AU. P2-2.3. Desarrollar instrumentos facilitadores de aplicación de la normativa en AU, a nivel interno y externo a la organización municipal.
Acción:	**Redactar y difundir un manual operativo de accesibilidad en terrazas de hostelería y restauración**
Objetivo de la acción:	Sistematizar la información y normativa sobre accesibilidad universal en las terrazas de hostelería y restauración, al objeto de elaborar una manual operativo digital, con información gráfica, que sirva de información y uso para el personal municipal, los titulares de los establecimientos afectados, los agentes sociales y la ciudadanía en general. Potenciar el enfoque de la accesibilidad universal en las acciones de la Comisión de Terrazas de Hostelería y Restauración.
Responsable Acción:	D.G. de Coordinación Territorial y Desconcentración A.G. de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias
Actores implicados:	Comisión de Terrazas, Consejería técnica de la DGCTyD encargada de la secretaría de la comisión.
Código PEAUM:	223
Código ORG:	1615_01

Información de Firmantes del Documento

IVO VILLALBA POZO - DIRECTOR GENERAL DE COORDINACION TERRITORIAL Y DESCONCENTRACION
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 04/06/2024 14:44:22
CSV : 17ZOALB2PSXGKWWI

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º guías publicadas	Recuento	Promotor	Cuantitativo	1
N.º Receptores	Recuento	Promotor	Estimación	7.200[1]

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2025	Fecha de finalización:	2025

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º Guías publicadas		1		
Valor acumulado		*1*	*1*	*1*
N.º Receptores		7.200		
Valor acumulado		*7.200*	*7.200*	*7.200*
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

[1] Estimado del número de titulares de terrazas y personal directamente implicado (distritos y oficinas de atención a la ciudadanía).

Información de Firmantes del Documento
MADRID
IVO VILLALBA POZO - DIRECTOR GENERAL DE COORDINACION TERRITORIAL Y DESCONCENTRACION
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 04/06/2024 14:44:22
CSV : 17ZOALB2PSXGKWWI

Alineación con el PEAUM:	LE4: Concienciación y Formación (interna y externa) OO4-3 Mejorar e impulsar la formación interna en materia de AU. P4-3.2. Incentivar la asistencia de los empleados municipales a las acciones formativas en materia de AU.
Acción:	**Detectar necesidades formativas en materia de AU entre el personal de los distritos**
Objetivo de la acción:	Ampliar la formación en materia de accesibilidad, acorde con las necesidades y con las competencias de los distritos, en espacio público, edificios adscritos y servicios a la ciudadanía, cultura, educación y servicios sociales; todo ello dentro de la fase de detección de necesidades formativas que se lleva a cabo en la Comisión de Formación.
Responsable Acción:	D.G. de Coordinación Territorial y Desconcentración A.G. de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias
Actores implicados:	Distritos
Código PEAUM:	432
Código ORG:	1615_02

Información de Firmantes del Documento

IVO VILLALBA POZO - DIRECTOR GENERAL DE COORDINACION TERRITORIAL Y DESCONCENTRACION
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 04/06/2024 14:44:27
CSV : 1GXQZ645K2QDYYBW

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º Solicitudes cursadas a los distritos	Recuento	Promotor	Cuantitativo	84

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º Solicitudes cursadas a los distritos	21	21	21	21
Valor acumulado	*21*	*42*	*63*	*84*
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

MADRID

IVO VILLALBA POZO - DIRECTOR GENERAL DE COORDINACION TERRITORIAL Y DESCONCENTRACION
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 04/06/2024 14:44:27

CSV : 1GXQZ645K2QDYYBW

Alineación con el PEAUM:	LE4: Concienciación y Formación (interna y externa). OO4-1 Concienciar a las distintas unidades operativas del Ayuntamiento respecto a la importancia, necesidad y puesta en práctica de los requerimientos de accesibilidad. P4-1.1. Difundir las actuaciones que realizan el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos y empresas municipales en materia de AU.
Acción:	**Compartir contenidos sobre AU a través de la Red Técnica de Interlocutores Internos, dependiente de la Mesa de Accesibilidad**
Objetivo de la acción:	Impulsar la participación en la red de interlocutores internos, como un espacio de trabajo colaborativo en el que intercambiar experiencias de acciones públicas en materia de accesibilidad universal.
Responsable Acción:	D.G. de Coordinación Territorial y Desconcentración A.G. de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias
Actores implicados:	D.G. de Accesibilidad
Código PEAUM:	411
Código ORG:	1615_03

Información de Firmantes del Documento

IVO VILLALBA POZO - DIRECTOR GENERAL DE COORDINACION TERRITORIAL Y DESCONCENTRACION
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 04/06/2024 14:44:24
CSV : 1GC2RUP5T5GCH5MQ

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º Contenidos compartidos	Recuento	Promotor	Cuantitativo	8

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º Contenidos compartidos	2	2	2	2
Valor acumulado	*2*	*4*	*6*	*8*
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

IVO VILLALBA POZO - DIRECTOR GENERAL DE COORDINACION TERRITORIAL Y DESCONCENTRACION
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 04/06/2024 14:44:24
CSV : 1GC2RUP5T5GCH5MQ

Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias

DG de Atención a la Ciudadanía

- ✓ Revisar y publicar anualmente los resultados sobre la accesibilidad de los portales municipales y de las webs externas.

Alineación con el PEAUM:	LE3: 3. Impulso a la gestión interna de la AU en el Ayuntamiento de Madrid. OO3-3 Facilitar herramientas para una implementación y gestión de la AU con eficacia y calidad. P3-3.2. Desarrollar instrumentos e indicadores de evaluación sobre los resultados de las políticas y acciones con repercusión en el ámbito de la accesibilidad.
Acción:	**Revisar y publicar anualmente los resultados sobre la accesibilidad de los portales municipales y de las webs externas**
Objetivo de la acción:	Mejorar la accesibilidad de los portales webs y de las webs municipales externas, realizar su seguimiento periódico y registrar su evolución anual.
Responsable Acción:	D.G. de Atención a la Ciudadanía A.G. de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias
Actores implicados:	Observatorio de Accesibilidad Web, para darnos revisiones automáticas. D.G. Oficina Digital (Ayre)
Código PEAUM:	332
Código ORG:	1617_01

Información de Firmantes del Documento

FERNANDO CARRIÓN MORALES - DIRECTOR GENERAL DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 24/05/2024 19:09:27
CSV : 1LSH4CIE2LM345MS

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador ID-ATCIU-001	**Cálculo (Recuento)**	**Fuente de información**	**Tipo (**)**	**Valor objetivo**
% Portales revisados	Porcentaje	Promotor	Rendimiento	100%
% web's municipales externas al gestor de contenidos WEM revisadas	Porcentaje	Promotor	Rendimiento	100%
Nº informes publicados	Recuento	Promotor	Cuantitativo	4

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador ID-ATCIU-001	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
% Portales revisados	100%	100%	100%	100%
N.º web's municipales externas al gestor de contenidos WEM revisadas	100%	100%	100%	100%
Nº informes publicados	1	1	1	1
Valor acumulado	*1*	*2*	*3*	*4*
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

2

Información de Firmantes del Documento
FERNANDO CARRIÓN MORALES - DIRECTOR GENERAL DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 24/05/2024 19:09:27
CSV : 1LSH4CIE2LM345MS
MADRID

Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias

DG de Participación Ciudadana

- ✓ Realizar una consulta a las entidades municipales, en el marco del Consejo Sectorial, sobre la accesibilidad de la información disponible en el Espacio Asociativo de la sede electrónica del Ayuntamiento de Madrid.

Alineación con el PEAUM:	LE1: Imagen y comunicación. OO1-1 Potenciar la AU en las estrategias y canales de comunicación e información del Ayuntamiento de Madrid. P1-1.1. Mejorar los canales municipales de información y comunicación para garantizar la accesibilidad universal, incluido el derecho a intérprete de LSE y asistente personal, en su caso, garantizando la accesibilidad de la web y las aplicaciones de móvil sobre información municipal.
Acción:	**Realizar una consulta a las entidades municipales, en el marco del Consejo Sectorial, sobre la accesibilidad de la información disponible en el Espacio Asociativo de la sede electrónica del Ayuntamiento de Madrid**
Objetivo de la acción:	Espacio Asociativo permite realizar distintos trámites relacionados con el Censo Municipal de Entidades y Colectivos Ciudadanos; acceder a subvenciones y a los recursos que se encuentran en CRAS!; inscribirse en cursos de formación; conocer los órganos de participación (consejos de proximidad de los distritos, consejos sectoriales y Consejo Social); consultar la normativa vigente de interés para el sector o solicitar una cita para ser atendidos personalmente en el Servicio de asesoramiento. También dar a conocer actividades y eventos. Se plantea efectuar una consulta sobre contenidos que podrían incorporarse a dicho portal o cambios a efectuar que mejoren la accesibilidad de las entidades a los servicios y la financiación del Ayuntamiento.
Responsable Acción:	D.G. de Participación Ciudadana A.G. de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias
Actores implicados:	Entidades participantes en el Consejo Sectorial de Asociaciones y Otras Entidades Ciudadanas
Código PEAUM:	111
Código ORG:	1618_01

1

Información de Firmantes del Documento

MARÍA PÍA JUNQUERA TEMPRANO - DIRECTORA GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 23/05/2024 16:10:33
CSV : 17J6UPGFAMLR2YDB

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º Consultas	Recuento	Promotor	Cuantitativo	1
N.º Entidades consultadas	Recuento	Promotor	Cuantitativo	50
N.º Entidades que responden	Recuento	Promotor	Cuantitativo	30
Grado de satisfacción actual sobre la web "Espacio asociativo"	Escala 1-5	Promotor	Percepción	3

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2024

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º Consultas	1			
Valor acumulado	*1*	*1*	*1*	*1*
N.º Entidades consultadas	50			
Valor acumulado	*50*	*50*	*50*	*50*
N.º Entidades que responden	30			
Valor acumulado	*30*	*30*	*30*	*30*
Grado de satisfacción actual sobre la web "Espacio asociativo"	3			
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

2

Información de Firmantes del Documento
MADRID
MARÍA PÍA JUNQUERA TEMPRANO - DIRECTORA GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 23/05/2024 16:10:33
CSV : 17J6UPGFAMLR2YDB

Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias

DG de Comunicación

- ✓ Incorporar subtitulado y lengua de signos española en directo para las ruedas de prensa posteriores a la Junta de Gobierno.
- ✓ Formación a la redacción de la DGC en materia de Accesibilidad Universal.
- ✓ Enfoque de las informaciones desde la perspectiva de la Accesibilidad Universal.
- ✓ Inclusión de la Accesibilidad Universal en el diseño y desarrollo de la Identidad Corporativa del Ayuntamiento de Madrid y en los manuales correspondientes.
- ✓ Licitación para la prestación del servicio de suministro de noticias de ámbito social a la Dirección General de Comunicación.

Alineación con el PEAUM:	LE1: Imagen y comunicación. OO1-1 Potenciar la AU en las estrategias y canales de comunicación e información del Ayuntamiento de Madrid. P1-1.1. Mejorar los canales municipales de información y comunicación para garantizar la accesibilidad universal, incluido el derecho a intérprete de LSE y asistente personal, en su caso, garantizando la accesibilidad de la web y las aplicaciones de móvil sobre información municipal.
Acción:	**Incorporar subtitulado y lengua de signos española en directo para las ruedas de prensa posteriores a la Junta de Gobierno**
Objetivo de la acción:	Actualmente, las ruedas de prensa se retransmiten por el canal de YouTube del Ayuntamiento de Madrid y el subtitulado se genera de manera automática, una vez que ha terminado el directo. Para conseguir que la retransmisión en directo sea accesible a todas las personas, habría que incluir subtitulado y traducción simultánea a lengua de signos. Esta acción requeriría de un contrato específico.
Responsable Acción:	D.G. de Comunicación A.G. de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias
Actores implicados:	
Código PEAUM:	111
Código ORG:	1619_01

1

Información de Firmantes del Documento

SONIA SÁNCHEZ MULA - DIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 28/05/2024 17:37:56
CSV : 1QNVNTDVWIKYSELO

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
% de eventos retransmitidos que incorporar subtitulado e interpretación LSE	Porcentaje	Promotor	Rendimiento	100%

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
% de eventos retransmitidos que incorporar subtitulado e interpretación LSE	30%	100%	100%	100%
Asignación presupuestaria	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**
Únicamente se consigna el incremento sobre la situación actual	18.000	18.000	18.000	18.000
Valor acumulado	*18.000*	*36.000*	*54.000*	*72.000*

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento
MADRID
SONIA SÁNCHEZ MULA - DIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 28/05/2024 17:37:56
CSV : 1QNVNTDVWIKYSELO

Alineación con el PEAUM:	LE4: Concienciación y Formación (interna y externa). OO4-3 Mejorar e impulsar la formación interna en materia de AU. P4-3.1. Implementar itinerarios formativos en materia de AU, generalistas y específicos.
Acción:	**Formación a la redacción de la DGC en materia de Accesibilidad Universal**
Objetivo de la acción:	Tanto el Departamento de Información y Relaciones con los Medios como el Departamento de Comunicación Digital y de Distritos de la Dirección General de Comunicación se encuentran inmersos en el proceso de estabilización de personal (méritos y concurso oposición). Una vez se hayan incorporado los nuevos redactores y redactoras se desarrollarán unas jornadas de formación interna para que conozcan el funcionamiento de la DGC y los procedimientos y herramientas imprescindibles para el desempeño de su trabajo cotidiano. Como parte de esa formación, se plantea dedicar una parte a abordar la Accesibilidad Universal en lo que se refiere a terminología, textos accesibles, enfoque inclusivo de los temas, etc. Esta parte de la formación se hará extensiva a toda la redacción (también a los profesionales que estabilizan su puesto) y se diseñará e implementará en coordinación con la Dirección General de Accesibilidad.
Responsable Acción:	D.G. de Comunicación A.G. de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias
Actores implicados:	D.G. de Accesibilidad Escuela Madrid Talento
Código PEAUM:	
Código ORG:	1619_02

Información de Firmantes del Documento

SONIA SÁNCHEZ MULA - DIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 28/05/2024 17:37:58
CSV : 1JCFNSSEZSE5ZYPF

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º Ediciones	Recuento	Promotor	Cuantitativo	4
N.º Asistentes	Recuento	Promotor	Cuantitativo	120
Ratio de mujeres entre los participantes	Porcentaje	Promotor	Rendimiento	50%
Nivel de satisfacción del alumnado	Escala 1 a 5	Promotor	Percepción	4,5

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º Ediciones	1	1	1	1
Valor acumulado	*1*	*2*	*3*	*4*
N.º Asistentes	40	40	40	40
Valor acumulado	*40*	*80*	*120*	*160*
Ratio de mujeres entre los participantes	50%	50%	50%	50%
Nivel de satisfacción del alumnado	4,5	4,5	4,5	4,5
Asignación presupuestaria	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**
Únicamente se consigna el incremento sobre la situación actual	Indeterm.	Indeterm.	Indeterm.	Indeterm.
Valor acumulado	*Indeterm.*	*Indeterm.*	*Indeterm.*	*Indeterm.*

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

2

Información de Firmantes del Documento

SONIA SÁNCHEZ MULA - DIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 28/05/2024 17:37:58
CSV : 1JCFNSSEZSE5ZYPF

Alineación con el PEAUM:	LE1: Imagen y comunicación. OO1-1 Potenciar la AU en las estrategias y canales de comunicación e información del Ayuntamiento de Madrid. P1-1.1. Mejorar los canales municipales de información y comunicación para garantizar la accesibilidad universal, incluido el derecho a intérprete de LSE y asistente personal, en su caso, garantizando la accesibilidad de la web y las aplicaciones de móvil sobre información municipal.
Acción:	**Enfoque de las informaciones desde la perspectiva de la Accesibilidad Universal**
Objetivo de la acción:	No sólo en cuanto a los textos accesibles para todos, a la hora de elaborar informaciones y notas de prensa, se propone, siempre que sea posible, incluir datos de interés para personas con discapacidad. Para ello se contará con los responsables de prensa de todas las Áreas de Gobierno.
Responsable Acción:	D.G. de Comunicación A.G. de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias
Actores implicados:	
Código PEAUM:	111
Código ORG:	1619_03

Información de Firmantes del Documento

SONIA SÁNCHEZ MULA - DIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 28/05/2024 17:38:02
CSV : 1YQVLCRS3TK4RCGE

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
% de contenidos publicados con criterios de AU	Porcentaje	Promotor	Rendimiento	90%

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
% de contenidos publicados con criterios de AU	30%	50%	70%	90%
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

SONIA SÁNCHEZ MULA - DIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 28/05/2024 17:38:02
CSV : 1YQVLCRS3TK4RCGE

Alineación con el PEAUM:	LE2. Inclusión y derechos. OO2-2 Asegurar el cumplimiento de las normativas de AU. P2-2.3. Desarrollar instrumentos facilitadores de aplicación de la normativa en AU, a nivel interno y externo a la organización municipal. LE3. Gestión interna de la AU en el Ayto. de Madrid. OO3-3 Facilitar herramientas para una implementación y gestión de la AU con eficacia y calidad. P3-3.1. Edición de documentación de apoyo (criterios, instrucciones, guías, manuales, etc.) para la implementación de la AU en entornos, productos y servicios.
Acción:	**Inclusión de la Accesibilidad Universal en el diseño y desarrollo de la Identidad Corporativa del Ayuntamiento de Madrid y en los manuales correspondientes**
Objetivo de la acción:	Es competencia de la Dirección General de Comunicación el desarrollo de la Identidad Corporativa municipal. En este sentido -y en el marco de la nueva identidad corporativa en la que se está trabajando- se incluirá la Accesibilidad Universal tanto en materiales de papelería (p.ej. indicaciones para la inclusión de datos en Braille en las tarjetas de visita), como en las indicaciones sobre señalización unificada accesible en edificios municipales, de manera más profusa y detallada. En el caso de la señalética accesible para edificios municipales, podría plantearse, incluso, la elaboración de un manual independiente.
Responsable Acción:	D.G. de Comunicación A.G. de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias
Actores implicados:	D.G. de Accesibilidad
Código PEAUM:	223 331
Código ORG:	1619_04

1

Información de Firmantes del Documento

SONIA SÁNCHEZ MULA - DIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 28/05/2024 17:38:00
CSV : 1WEHXBST6MIUB66Z

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
Nº Documentos	Recuento	Promotor	Cuantitativo	1
Nº Descargas	Recuento	Promotor	Cuantitativo	300

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
Nº Documentos		1		
Valor acumulado		*1*	*1*	*1*
Nº Descargas		100	100	100
Valor acumulado		*100*	*200*	*300*
Asignación presupuestaria	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**
Únicamente se consigna el incremento sobre la situación actual		Indeterm.		
Valor acumulado		*Indeterm.*	*Indeterm.*	*Indeterm.*

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

2

Información de Firmantes del Documento

SONIA SÁNCHEZ MULA - DIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 28/05/2024 17:38:00
CSV : 1WEHXBST6MIUB66Z

Alineación con el PEAUM:	LE3. Gestión interna de la AU en el Ayto. de Madrid. OO3-2 Desarrollar y potenciar los mecanismos de gestión de la AU para maximizar su funcionalidad y eficiencia. P3-2.1. Impulsar la AU desde la contratación pública.
Acción:	**Licitación para la prestación del servicio de suministro de noticias de ámbito social a la Dirección General de Comunicación**
Objetivo de la acción:	A lo largo de este año se procederá a la renovación de este contrato, mediante licitación. En el PPT se especificará que, entre las noticias suministradas de contenido social, se ponga especial atención a las relacionadas con accesibilidad del Ayuntamiento de Madrid.
Responsable Acción:	D.G. de Comunicación A.G. de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias
Actores implicados:	
Código PEAUM:	321
Código ORG:	1619_05

Información de Firmantes del Documento

SONIA SÁNCHEZ MULA - DIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 28/05/2024 17:37:55
CSV : 1N6X2CNDEGWWC3JF

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º Contratos	Recuento	Promotor	Cuantitativo	4

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º Contratos	1	1	1	1
Valor acumulado	*1*	*2*	*3*	*4*
Asignación presupuestaria	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**
Únicamente se consigna el incremento sobre la situación actual	21.000	21.000	21.000	21.000
Valor acumulado	*21.000*	*42.000*	*63.000*	*84.000*

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

2

Información de Firmantes del Documento
MADRID
SONIA SÁNCHEZ MULA - DIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 28/05/2024 17:37:55
CSV : 1N6X2CNDEGWWC3JF

Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias

DG de Accesibilidad

- ✓ Reconfigurar la Mesa de Accesibilidad de la ciudad de Madrid.
- ✓ Dinamizar el grupo de trabajo, derivado de la Mesa de Accesibilidad, denominado como "GT1 Estrategia"
- ✓ Dinamizar el grupo de trabajo, derivado de la Mesa de Accesibilidad, denominado "GT2 -Red técnica de interlocutores internos en AU" (REDTINT)
- ✓ Promover y gestionar el grupo de trabajo, derivado de la Mesa de Accesibilidad, denominado como "GT3 Grupo técnico de diseño universal" (CTDU)
- ✓ Participar en foros, comisiones, grupos de trabajo, jornadas, seminarios, congresos, cursos, etc. Internos o externos, en materia de AU.
- ✓ Organizar y celebrar Jornadas con la temática de la AU. Editar una publicación con el contenido de las mismas.

- ✓ Ampliar los contenidos y dinamizar el portal web "Oficina de Accesibilidad" en madrid.es.

- ✓ Crear en Ayre una nueva área de actividad denominada "Accesibilidad" y proveer y dinamizar sus contenidos.

- ✓ Formar en AU a las personas adscritas a la DGA.

- ✓ Promover, dentro del programa de la Escuela Madrid Talento, una nueva acción formativa de nivel avanzado en materia de AU.

- ✓ Suscribir convenios o promover acuerdos de colaboración con colegios profesionales, entidades del tercer sector, universidades y otros agentes relevantes en la promoción de la AU.

- ✓ Incorporar en los pliegos de los contratos de la DGA cláusulas de aseguramiento en AU.

- ✓ Redactar un modelo para la redacción de los distintos planes de accesibilidad distritales.

- ✓ Redactar estudios, guías, manuales, etc. en materia de AU.

- ✓ Promover premios para buenas prácticas, estudios, trabajos académicos y proyectos innovadores en AU, así como su difusión y publicación.

- ✓ Realizar campañas de concienciación ciudadana en materia de AU.

- ✓ Presentar candidatura a premios nacionales (Reina Letizia) o internacionales (Access City Awards) en materia de AU.

- ✓ Promover la realización de sucesivos planes de acción derivados del PEAUM.

- ✓ Abrir y dinamizar cuentas en RRSS de la Oficina de Accesibilidad.

- ✓ Editar una memoria sobre las acciones más significativas en materia de Accesibilidad Universal llevadas a cabo por el Ayuntamiento de Madrid.

- ✓ Redactar una "Guía para el diseño y ubicación de pictogramas y banco de pictogramas"

- ✓ Colaborar en el diseño de una certificación de los profesionales de accesibilidad en el entorno construido

- ✓ Realizar un vídeo sobre las acciones más significativas en materia de Accesibilidad Universal llevadas a cabo por el Ayuntamiento de Madrid

- ✓ Editar publicaciones en lectura fácil

- ✓ Desarrollar y/o actualizar aplicaciones informáticas que faciliten el uso y disfrute de bienes, productos y servicios a todas las personas

Alineación con el PEAUM:	LE3. Gestión interna de la AU en el Ayto. de Madrid. OO3-2 Desarrollar y potenciar los mecanismos de gestión de la AU para maximizar su funcionalidad y eficiencia. P3-2.3. Adecuar el diseño de la DGA al escenario propuesto por el PEAUM.
Acción:	**Reconfigurar la Mesa de Accesibilidad de la ciudad de Madrid.**
Objetivo de la acción:	Adaptar las funciones y competencias de la Mesa de Accesibilidad, creada por Decreto de 6 de marzo de 2020 del Alcalde de Madrid, modificado por Decreto de 7 de junio de 2021, a las necesidades derivadas del diagnóstico del PEAUM.
Responsable Acción:	D.G. de Accesibilidad A.G. de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias
Actores implicados:	
Código PEAUM:	323
Código ORG:	1610_01

Información de Firmantes del Documento

NOELIA CUENCA GALÁN - DIRECTORA GENERAL DE ACCESIBILIDAD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 16/07/2024 13:22:54
CSV : 14ZIGRDIJHMYUMYM

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
Nº Reconfiguraciones	Recuento	DG Accesibilidad	Cuantitativo	1
Ratio de mujeres entre los miembros de la Mesa	Porcentaje	DG Accesibilidad	Rendimiento	50%
Nº de reuniones de la Mesa	Recuento	DG Accesibilidad	Cuantitativo	4
Ratio asistentes/convocados	Porcentaje	DG Accesibilidad	Rendimiento	90%
Valoración de las reuniones	Escala 1 a 5	DG Accesibilidad	Percepción	4,5

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
Nº Reconfiguraciones	1	0	0	0
Valor acumulado	*1*	*1*	*1*	*1*
Ratio de mujeres entre los miembros de la Mesa	50%	50%	50%	50%
Nº de reuniones de la Mesa	1	1	1	1
Valor acumulado	*1*	*2*	*3*	*4*
Ratio asistentes/convocados	90%	90%	90%	90%
Valoración de las reuniones	4,5	4,5	4,5	4,5
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

2

Información de Firmantes del Documento
MADRID
NOELIA CUENCA GALÁN - DIRECTORA GENERAL DE ACCESIBILIDAD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 16/07/2024 13:22:54
CSV : 14ZIGRDIJHMYUMYM

Alineación con el PEAUM:	LE3. Gestión interna de la AU en el Ayto. de Madrid. OO3-1 Potenciar el trabajo en redes y la participación. P3-1.1. Formar, dinamizar y consolidar redes internas de trabajo en materia de AU, que incorporen a toda la organización municipal. P3-1.2. Formar, dinamizar y consolidar redes externas de trabajo en materia de AU, con la participación de los agentes relevantes.
Acción:	**Dinamizar el grupo de trabajo, derivado de la Mesa de Accesibilidad, denominado como "GT1 Estrategia"**
Objetivo de la acción:	Realizar el seguimiento del progreso y evaluación del PEAUM a lo largo del tiempo, proponer mejoras, así como realizar el seguimiento de los sucesivos planes de acción que se deriven del PEAUM.
Responsable Acción:	D.G. de Accesibilidad A.G. de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias
Actores implicados:	AAGG Municipales, Entidades del Tercer Sector, Grupos políticos municipales
Código PEAUM:	311 312
Código ORG:	1610_02

1

Información de Firmantes del Documento

NOELIA CUENCA GALÁN - DIRECTORA GENERAL DE ACCESIBILIDAD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 16/07/2024 13:22:48
CSV : 1UOAF5624RXWJNCH

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
Ratio de mujeres entre los miembros del GT	Porcentaje	DG Accesibilidad	Rendimiento	50%
Nº de reuniones del GT	Recuento	DG Accesibilidad	Cuantitativo	8
Ratio asistentes/convocados	Porcentaje	DG Accesibilidad	Rendimiento	70%
Valoración global del GT	Escala 1 a 5	DG Accesibilidad	Percepción	4,5

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
Ratio de mujeres entre los miembros del GT	50%	50%	50%	50%
Nº de reuniones del GT	2	2	2	2
Valor acumulado	*2*	*4*	*6*	*8*
Ratio asistentes/convocados	70%	70%	70%	70%
Valoración global del GT	3	4	4,5	4,5
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento
MADRID
NOELIA CUENCA GALÁN - DIRECTORA GENERAL DE ACCESIBILIDAD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 16/07/2024 13:22:48
CSV : 1UOAF5624RXWJNCH

Alineación con el PEAUM:	LE3. Gestión interna de la AU en el Ayto. de Madrid. OO3-1 Potenciar el trabajo en redes y la participación. P3-1.1. Formar, dinamizar y consolidar redes internas de trabajo en materia de AU, que incorporen a toda la organización municipal.
Acción:	**Dinamizar el grupo de trabajo, derivado de la Mesa de Accesibilidad, denominado "GT2 -Red técnica de interlocutores internos en AU" (REDTINT)**
Objetivo de la acción:	Compartir e intercambiar información sobre acciones en materia de accesibilidad universal impulsadas por los servicios municipales, recursos formativos, contenidos de la web, canales de comunicación y difusión, campañas, jornadas, publicaciones, anuario, etc.
Responsable Acción:	D.G. de Accesibilidad A.G. de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias
Actores implicados:	Toda la organización municipal: áreas de gobierno, distritos, organismos autónomos, etc.
Código PEAUM:	311
Código ORG:	1610_03

Información de Firmantes del Documento

NOELIA CUENCA GALÁN - DIRECTORA GENERAL DE ACCESIBILIDAD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 16/07/2024 13:22:34
CSV : 1XJLRCDCKODJ73HW

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
Nº de miembros de la REDTINT	Recuento	DG Accesibilidad	Cuantitativo	95
Ratio de mujeres entre los miembros de la REDTINT	Porcentaje	DG Accesibilidad	Rendimiento	50%
Nº de reuniones de la REDINT	Recuento	DG Accesibilidad	Cuantitativo	16
Ratio asistentes/convocados	Porcentaje	DG Accesibilidad	Rendimiento	50%
Nº de contenidos compartidos en la REDINT	Recuento	DG Accesibilidad	Cuantitativo	350
Valoración global de la REDINT	Escala 1 a 5	DG Accesibilidad	Percepción	4,5

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
Nº de miembros de la REDTINT	80	85	90	95
Ratio de mujeres entre los miembros de la REDTINT	50%	50%	50%	50%
Nº de reuniones de la REDINT	4	4	4	4
Valor acumulado	*4*	*8*	*12*	*16*
Ratio asistentes/convocados	50%	50%	50%	50%
Nº de contenidos compartidos en la REDINT	50	100	100	100
Valor acumulado	*50*	*150*	*250*	*350*
Valoración global de la REDINT	3	4	4,5	4,5
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

2

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

NOELIA CUENCA GALÁN - DIRECTORA GENERAL DE ACCESIBILIDAD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 16/07/2024 13:22:34
CSV : 1XJLRCDCKODJ73HW

Alineación con el PEAUM:	LE2. Inclusión y derechos. OO2-2 Asegurar el cumplimiento de las normativas de AU. P2-2.1. Desarrollar y difundir un servicio de apoyo y asesoramiento sobre cuestiones normativas de AU. LE3. Gestión interna de la AU en el Ayto. de Madrid. OO3-1 Potenciar el trabajo en redes y la participación. P3-1.2. Formar, dinamizar y consolidar redes externas de trabajo en materia de AU, con la participación de los agentes relevantes. OO3-4 Potenciar el talento y gestionar el conocimiento relacionado con la AU. P3-4.1. Promover la detección dentro de la organización municipal de personas especialmente formadas y concienciadas para su vinculación a procesos de desarrollo de la AU. P3-4.2. Ampliar y dinamizar los canales de difusión y la gestión del conocimiento.
Acción:	**Promover y gestionar el grupo de trabajo, derivado de la Mesa de Accesibilidad, denominado como "GT3 Grupo técnico de diseño universal" (CTDU)**
Objetivo de la acción:	Contribuir a la búsqueda de soluciones en materia de accesibilidad para proyectos, interpretación de normativa, aplicación de soluciones singulares, establecimiento de criterios etc., a través de un grupo de personas expertas.
Responsable Acción:	D.G. de Accesibilidad A.G. de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias
Actores implicados:	Personas expertas en AU, internas y/o externas a la organización municipal
Código PEAUM:	221 312 341 342
Código ORG:	1610_04

Información de Firmantes del Documento

NOELIA CUENCA GALÁN - DIRECTORA GENERAL DE ACCESIBILIDAD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 16/07/2024 13:22:51
CSV : 17BL36YVJVNVSDCF

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
Nº Grupos de trabajo temáticos	Recuento	DG Accesibilidad	Cuantitativo	4
Nº de miembros del GTDU	Recuento	DG Accesibilidad	Cuantitativo	6
Ratio de mujeres entre los miembros del GTDU	Porcentaje	DG Accesibilidad	Rendimiento	50%
Nº de reuniones del GTDU	Recuento	DG Accesibilidad	Cuantitativo	22
Nº de casos gestionados	Recuento	DG Accesibilidad	Cuantitativo	4
Valoración global del GTDU	Escala 1 a 5	DG Accesibilidad	Percepción	4,5

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
Nº Grupos de trabajo temáticos	1	1	1	1
Valor acumulado	*1*	*2*	*3*	*4*
Nº de miembros de los GTDU	6	6	6	6
Ratio de mujeres entre los miembros del GTDU	50%	50%	50%	50%
Nº de reuniones del GTDU	4	6	6	6
Valor acumulado	*4*	*10*	*16*	*22*
Nº de contenidos casos gestionados en el TDU	1	1	1	1
Valor acumulado	*1*	*2*	*3*	*4*
Valoración global de la CTDU	4	4	4,5	4,5
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

2

Información de Firmantes del Documento
NOELIA CUENCA GALÁN - DIRECTORA GENERAL DE ACCESIBILIDAD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 16/07/2024 13:22:51
CSV : 17BL36YVJVNVSDCF

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

NOELIA CUENCA GALÁN - DIRECTORA GENERAL DE ACCESIBILIDAD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 16/07/2024 13:22:51
CSV : 17BL36YVJVNVSDCF

Alineación con el PEAUM:	LE1: Imagen y comunicación. OO1-2 Potenciar la imagen de la ciudad a través de una mejor difusión, información y compromiso con las intervenciones que se realizan en el ámbito de la AU. P1-2.1. Reforzar el posicionamiento de la ciudad como destino amigable y accesible en foros turísticos, mercantiles y mercados internacionales, rentabilizando las inversiones realizadas y la apuesta por un Madrid accesible. LE4: Concienciación y Formación (interna y externa). OO4-1 Concienciar a las distintas unidades organizativas del Ayuntamiento respecto a la importancia, necesidad y puesta en práctica de los requerimientos de accesibilidad. P4-1.1. Difundir las actuaciones que realizan el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos y empresas municipales en materia de AU. OO4-4 Desarrollar acciones de colaboración externa para la formación en materia de AU. P4-4.2. Organizar y participar en la celebración de jornadas y/o cursos de formación en accesibilidad dirigidas al sector empresarial en general y en especial a profesionales del sector turístico, utilizando como referencia el II Plan Madrid Incluye, en su línea de acción 7.6. LE5. Nuevas fronteras e innovación. OO5-1 Incorporar la acción municipal sobre AU en los debates actuales sobre desarrollo y nuevos modelos urbanos. P5-1.6. Participar en foros de innovación y conocimiento sobre AU.
Acción:	**Participar en foros, comisiones, grupos de trabajo, jornadas, seminarios, congresos, cursos, etc. internos o externos, en materia de AU.**
Objetivo de la acción:	Compartir espacios de conocimiento en los que difundir el trabajo realizado por el Ayuntamiento de Madrid en materia de accesibilidad, conocer nuevas experiencias y participar en la búsqueda de soluciones.
Responsable Acción:	D.G. de Accesibilidad A.G. de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias
Actores implicados:	
Código PEAUM:	121 411 442

1

Información de Firmantes del Documento

NOELIA CUENCA GALÁN - DIRECTORA GENERAL DE ACCESIBILIDAD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 16/07/2024 13:22:57
CSV : 1IQ4KCM2TNVG43XP

	516
Código ORG:	1610_05

Información de Firmantes del Documento

NOELIA CUENCA GALÁN - DIRECTORA GENERAL DE ACCESIBILIDAD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 16/07/2024 13:22:57
CSV : 1IQ4KCM2TNVG43XP

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
Nº de Participaciones nacionales	Recuento	DG Accesibilidad	Cuantitativo	600
Nº de Participaciones internacionales	Recuento	DG Accesibilidad	Cuantitativo	8

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	Enero 2024	Fecha de finalización:	Diciembre 2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
Nº de Participaciones nacionales	150	150	150	150
Valor acumulado	*150*	*300*	*450*	*600*
Nº de Participaciones internacionales	2	2	2	2
Valor acumulado	*2*	*4*	*6*	*8*
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

NOELIA CUENCA GALÁN - DIRECTORA GENERAL DE ACCESIBILIDAD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 16/07/2024 13:22:57
CSV : 1IQ4KCM2TNVG43XP

Alineación con el PEAUM:	LE1. Imagen y comunicación. OO1-1 Potenciar la AU en las estrategias y canales de comunicación e información del Ayto. de Madrid. P1-1.2. Mejorar la comunicación e información sobre las intervenciones de mejora de AU en los distritos y barrios, con énfasis en el impacto sobre distintos colectivos ciudadanos, tales como mayores, mujeres o personas con discapacidad. OO1-2 Potenciar la imagen de la ciudad a través de una mejor difusión, información y compromiso con las intervenciones que se realizan en el ámbito de la AU. P1-2.1. Reforzar el posicionamiento de la ciudad como destino amigable y accesible en foros turísticos, mercantiles y mercados internacionales, rentabilizando las inversiones realizadas y la apuesta por un Madrid accesible. LE3: Gestión interna de la AU en el Ayuntamiento. OO3-4 Potenciar el talento y gestionar el conocimiento relacionado con la AU. P3-4.3. Promover la edición y publicación de trabajos especializados y colaborar en estudios avanzados. LE4: Concienciación y Formación (interna y externa). OO4-1 Concienciar a las distintas unidades organizativas del Ayuntamiento respecto a la importancia, necesidad y puesta en práctica de los requerimientos de accesibilidad. P4-1.1. Difundir las actuaciones que realizan el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos y empresas municipales en materia de AU. OO4-4 Desarrollar acciones de colaboración externa para la formación en materia de AU. P4-4.2. Organizar y participar en la celebración de jornadas y/o cursos de formación en accesibilidad dirigidas al sector empresarial en general y en especial a profesionales del sector turístico, utilizando como referencia el II Plan Madrid Incluye, en su línea de acción 7.6.2.
Acción:	**Organizar y celebrar Jornadas con la temática de la AU. Editar una publicación con el contenido de las mismas.**
Objetivo de la acción:	Dar a conocer las acciones en materia de accesibilidad impulsadas por el Ayuntamiento desde las diferentes áreas, distritos y organismos autónomos. Impulsar y sensibilizar sobre el valor de la accesibilidad entre la población en general. Compartir conocimiento y buenas prácticas con técnicos municipales y de otras administraciones, responsables del tercer sector etc.

1

Información de Firmantes del Documento

NOELIA CUENCA GALÁN - DIRECTORA GENERAL DE ACCESIBILIDAD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 16/07/2024 13:22:30
CSV : 1P6EMTDXYDBGUZGM

	Generar un repositorio de buenas prácticas en materia de accesibilidad
Responsable Acción:	D.G. de Accesibilidad A.G. de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias
Actores implicados:	Organización municipal Equipamientos municipales
Código PEAUM:	112 121 343 411 442
Código ORG:	1610_06

Información de Firmantes del Documento

NOELIA CUENCA GALÁN - DIRECTORA GENERAL DE ACCESIBILIDAD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 16/07/2024 13:22:30
CSV : 1P6EMTDXYDBGUZGM

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
Nº de jornadas	Recuento	DG Accesibilidad	Cuantitativo	4
N.º presentaciones	Recuento	DG Accesibilidad	Cuantitativo	48
N.º unidades organizativas representadas	Recuento	DG Accesibilidad	Cuantitativo	48
Nº de asistentes presenciales	Recuento	DG Accesibilidad	Cuantitativo	600
Nº de asistentes on line	Recuento	DG Accesibilidad	Cuantitativo	400
Ratio mujeres ponentes	Porcentaje	DG Accesibilidad	Rendimiento	50%
Ratio mujeres asistentes	Porcentaje	DG Accesibilidad	Rendimiento	50%
Ratio empleados municipales/asistentes	Porcentaje	DG Accesibilidad	Rendimiento	20%
Grado de satisfacción de las jornadas	Escala 1 a 5	DG Accesibilidad	Percepción	4,25
Publicación libro de ponencia	Recuento	DG Accesibilidad	Cuantitativo	4

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
Nº de jornadas	1	1	1	1
Valor acumulado	*1*	*2*	*3*	*4*
N.º presentaciones	12	12	12	12
Valor acumulado	*12*	*24*	*36*	*48*
N.º unidades organizativas representadas	12	12	12	12
Valor acumulado	*12*	*24*	*36*	*48*
Nº de asistentes presenciales	150	150	150	150
Valor acumulado	*150*	*300*	*450*	*600*

3

Información de Firmantes del Documento
MADRID
NOELIA CUENCA GALÁN - DIRECTORA GENERAL DE ACCESIBILIDAD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 16/07/2024 13:22:30
CSV : 1P6EMTDXYDBGUZGM

Nº de asistentes on line	100	100	100	100
Valor acumulado	*100*	*200*	*300*	*400*
Ratio mujeres ponentes	50%	50%	50%	50%
Ratio mujeres asistentes	50%	50%	50%	50%
Ratio empleados municipales/asistentes	20%	20%	20%	20%
Grado de satisfacción de las jornadas	4,25	4,3	4,4	4,5
Publicación libro de ponencia	1	1	1	1
Valor acumulado	*1*	*2*	*3*	*4*
Asignación presupuestaria	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**
Únicamente se consigna el incremento sobre la situación actual	43.000	43.000	43.000	43.000
Valor acumulado	*43.000*	*86.000*	*129.000*	*172.000*

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

NOELIA CUENCA GALÁN - DIRECTORA GENERAL DE ACCESIBILIDAD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 16/07/2024 13:22:30
CSV : 1P6EMTDXYDBGUZGM

Alineación con el PEAUM:	LE1. Imagen y comunicación. OO1-1 Potenciar la AU en las estrategias y canales de comunicación e información del Ayto. de Madrid. P1-1.4. Impulsar y proyectar la AU a través de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
Acción:	**Ampliar los contenidos y dinamizar el portal web "Oficina de Accesibilidad" en madrid.es.**
Objetivo de la acción:	Dar a conocer y sensibilizar sobre distintos aspectos de la AU, tanto a nivel ciudadano como entre profesionales, comerciantes, empresarios, etc., como aspecto clave para unificar acciones a distintos niveles de la sociedad y facilitar la implementación de las normas y buenos usos sobre la materia, prestando una atención particular al uso de las tecnologías de la información y comunicación, pues éstas siempre ofrecen oportunidades de mejora y transmisión.
Responsable Acción:	D.G. de Accesibilidad A.G. de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias
Actores implicados:	D.G. de Atención a la Ciudadanía
Código PEAUM:	114
Código ORG:	1610_07

Información de Firmantes del Documento

NOELIA CUENCA GALÁN - DIRECTORA GENERAL DE ACCESIBILIDAD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 16/07/2024 13:22:45
CSV : 1SYK44MPDQQKWRYN

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º Contenidos	Recuento	Promotor	Cuantitativo	42
Nº Usuarios	Recuento	Promotor	Cuantitativo	20.000
N.º Páginas vistas	Recuento	Promotor	Cuantitativo	60.000
Nº Descargas	Recuento	Promotor	Cuantitativo	400

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º Contenidos	6	12	12	12
Valor acumulado	*6*	*18*	*30*	*42*
Nº Usuarios	5.000	5.000	5.000	5.000
Valor acumulado	*5.000*	*10.000*	*15.000*	*20.000*
N.º Páginas vistas	15.000	15.000	15.000	15.000
Valor acumulado	*15.000*	*30.000*	*45.000*	*60.000*
Nº Descargas	100	100	100	100
Valor acumulado	*100*	*200*	*300*	*400*
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

2

Información de Firmantes del Documento

NOELIA CUENCA GALÁN - DIRECTORA GENERAL DE ACCESIBILIDAD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 16/07/2024 13:22:45
CSV : 1SYK44MPDQQKWRYN

Alineación con el PEAUM:	LE1. Imagen y comunicación. OO1-1 Potenciar la AU en las estrategias y canales de comunicación e información del Ayto. de Madrid. P1-1.4. Impulsar y proyectar la AU a través de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. LE3: Gestión interna de la AU en el Ayuntamiento. OO3-3 Facilitar herramientas para una implementación y gestión de la AU con eficacia y calidad. P3-3.5 Crear y mantener actualizadas bases documentales, como apoyo para la interpretación y aplicación de criterios técnicos y buenas prácticas, así como la ampliación de conocimientos relacionados con la AU. OO3-4 Potenciar el talento y gestionar el conocimiento relacionado con la AU. P3-4.2. Ampliar y dinamizar los canales de difusión y la gestión del conocimiento.
Acción:	**Crear en Ayre un nuevo área de actividad denominado "Accesibilidad" y proveer y dinamizar sus contenidos.**
Objetivo de la acción:	Crear un espacio de conocimiento en accesibilidad universal para consulta de los técnicos municipales. La gestión de la comunicación interna es un factor de cara a conseguir una estrategia de comunicación integrada y coordinada en todos los agentes internos implicados en el desarrollo de acciones vinculadas con la AU.
Responsable Acción:	D.G. de Accesibilidad A.G. de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias
Actores implicados:	D.G. de la Oficina Digital
Código PEAUM:	114 335 342
Código ORG:	1610_08

Información de Firmantes del Documento

NOELIA CUENCA GALÁN - DIRECTORA GENERAL DE ACCESIBILIDAD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 16/07/2024 13:22:40
CSV : 1RQPOCZXTSQWFV6E

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º Áreas creadas	Recuento	Promotor	Cuantitativo	1
N.º Contenidos	Recuento	Promotor	Cuantitativo	70
Nº Usuarios	Recuento	Promotor	Cuantitativo	450
N.º Páginas vistas	Recuento	Promotor	Cuantitativo	1.350

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2025	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º Áreas creadas		1	0	0
Valor acumulado		*1*	*1*	*1*
N.º Contenidos		10	30	30
Valor acumulado		*10*	*40*	*70*
Nº Usuarios		100	150	200
Valor acumulado		*100*	*250*	*450*
Nº Páginas vistas		300	450	600
Valor acumulado		*300*	*750*	*1.350*
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

NOELIA CUENCA GALÁN - DIRECTORA GENERAL DE ACCESIBILIDAD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 16/07/2024 13:22:40
CSV : 1RQPOCZXTSQWFV6E

Alineación con el PEAUM:	LE4. Concienciación y formación. OO4-3 Mejorar e impulsar la formación interna en materia de AU. P4-3.2. Incentivar la asistencia de los empleados municipales a las acciones formativas en materia de AU.
Acción:	**Formar en AU a las personas adscritas a la DGA**
Objetivo de la acción:	Mejorar los conocimientos y competencias profesionales en AU de las personas adscritas a la DGA para el desempeño de las tareas encomendadas de, entre otras, consultoría técnica en la materia.
Responsable Acción:	D.G. de Accesibilidad A.G. de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias
Actores implicados:	Escuela Madrid Talento
Código PEAUM:	432
Código ORG:	1610_09

Información de Firmantes del Documento

NOELIA CUENCA GALÁN - DIRECTORA GENERAL DE ACCESIBILIDAD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 16/07/2024 13:23:00
CSV : 1TYRBZHV6I722LBT

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
Porcentaje personas de la DGA formadas en AU	Porcentaje	Promotor	Rendimiento	100%
Nivel de satisfacción de las personas formadas	Escala 1 a 5	Promotor	Percepción	4,5

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
Porcentaje personas de la DGA formadas en AU	20%	60%	100%	100%
Valor acumulado	*20%*	*80%*	*100%*	*100%*
Nivel de satisfacción de las personas formadas	4,5	4,5	4,5	4,5
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

2

Información de Firmantes del Documento

NOELIA CUENCA GALÁN - DIRECTORA GENERAL DE ACCESIBILIDAD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 16/07/2024 13:23:00
CSV : 1TYRBZHV6I722LBT

Alineación con el PEAUM:	LE4. Concienciación y formación. OO4-3 Mejorar e impulsar la formación interna en materia de AU. P4-3.1. Implementar itinerarios formativos en materia de AU, generalistas y específicos.
Acción:	**Promover, dentro del programa de la Escuela Madrid Talento, una nueva acción formativa de nivel avanzado en materia de AU.**
Objetivo de la acción:	Complementar y ampliar la formación en materia de accesibilidad universal de aquellas personas que ya han superado acciones formativas de nivel básico, para conseguir un alto grado de especialización, dando con ello respuesta a la demanda existente.
Responsable Acción:	D.G. de Accesibilidad A.G. de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias
Actores implicados:	Escuela Madrid Talento
Código PEAUM:	431
Código ORG:	1610_10

Información de Firmantes del Documento

NOELIA CUENCA GALÁN - DIRECTORA GENERAL DE ACCESIBILIDAD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 16/07/2024 13:22:42
CSV : 1UQPQQ43ADOD2WEC

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
Nº Actividades formativas	Recuento	DG Accesibilidad	Cuantitativo	1
Nº Alumnos	Recuento	DG Accesibilidad	Cuantitativo	45
Nivel de satisfacción de los alumnos	Escala 1 a 5	DG Accesibilidad	Percepción	4,5

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2025	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
Nº Actividades formativas		1		
Valor acumulado		*1*	*1*	*1*
Nº Alumnos		15	15	15
Valor acumulado		*15*	*30*	*45*
Nivel de satisfacción de los alumnos		4	4,5	4,5
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

NOELIA CUENCA GALÁN - DIRECTORA GENERAL DE ACCESIBILIDAD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 16/07/2024 13:22:42
CSV : 1UQPQQ43ADOD2WEC

Alineación con el PEAUM:	LE4. Concienciación y formación. 004-4 Desarrollar acciones de colaboración externa para la formación en materia de AU: P4-4.1. Suscribir convenios y acuerdos de colaboración con entidades del tercer sector para actividades y/o establecimiento de ciclos formativos. P4-4.3. Suscribir convenios y acuerdos de colaboración con universidades y centros formativos para actividades y/o establecimiento de ciclos formativos. P4-4.4. Suscribir convenios y acuerdos de colaboración con colegios y asociaciones profesionales y otras administraciones públicas para desarrollo de actividades y/o establecimiento de ciclos formativos.
Acción:	**Suscribir convenios o promover acuerdos de colaboración con colegios profesionales, entidades del tercer sector, universidades y otros agentes relevantes en la promoción de la AU.**
Objetivo de la acción:	Identificar y potenciar sinergias de colaboración público-privada que contribuyan a multiplicar los canales de difusión de conocimiento de cara a mejorar la calidad de los servicios ofrecidos a la ciudadanía. Estos convenios se han reclamado desde las entidades señaladas de forma muy clara en el marco del diagnóstico realizado. Quizá sea, precisamente, ésta una de las evidencias del cambio de actitud hacia la accesibilidad por parte de los profesionales y empresas.
Responsable Acción:	D.G. de Accesibilidad A.G. de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias
Actores implicados:	Colegios profesionales, entidades del tercer sector, universidades y otros agentes relevantes en la promoción de la AU
Código PEAUM:	441 443 444
Código ORG:	1610_11

1

Información de Firmantes del Documento

NOELIA CUENCA GALÁN - DIRECTORA GENERAL DE ACCESIBILIDAD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 16/07/2024 13:23:13
CSV : 16YYCMU5ZQKE6SAX

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º Convenios	Recuento	DG Accesibilidad	Cuantitativo	3
N.º Acuerdos	Recuento	DG Accesibilidad	Cuantitativo	3

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2025	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º Convenios		1	1	1
Valor acumulado		*1*	*2*	*3*
N.º Acuerdos		1	1	1
Valor acumulado		*1*	*2*	*3*
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

NOELIA CUENCA GALÁN - DIRECTORA GENERAL DE ACCESIBILIDAD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 16/07/2024 13:23:13
CSV : 16YYCMU5ZQKE6SAX

Alineación con el PEAUM:	LE3. Gestión interna de la AU en el Ayto. de Madrid. OO3-2 Desarrollar y potenciar los mecanismos de gestión de la AU para maximizar su funcionalidad y eficiencia. P3-2.1. Impulsar la AU desde la contratación pública.
Acción:	**Incorporar en los pliegos de los contratos de la DGA cláusulas de aseguramiento en AU.**
Objetivo de la acción:	Asegurar el cumplimiento de la accesibilidad universal a través de los pliegos de contratación para garantizar la calidad en los productos y servicios finales, así como la eficiencia en los recursos empleados, y contribuir a ofrecer la máxima calidad, desde la contratación pública, como instrumento de transformación de la sociedad
Responsable Acción:	D.G. de Accesibilidad A.G. de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias
Actores implicados:	
Código PEAUM:	321
Código ORG:	1610_12

1

Información de Firmantes del Documento

NOELIA CUENCA GALÁN - DIRECTORA GENERAL DE ACCESIBILIDAD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 16/07/2024 13:22:59
CSV : 13UHDSSPY46DFHMY

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
% Contratos	Porcentaje	DG Accesibilidad	Rendimiento	100%

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
% Contratos	100%	100%	100%	100%
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

NOELIA CUENCA GALÁN - DIRECTORA GENERAL DE ACCESIBILIDAD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 16/07/2024 13:22:59
CSV : 13UHDSSPY46DFHMY

Alineación con el PEAUM:	LE2. Inclusión y derechos. OO2-2 Asegurar el cumplimiento de las normativas de AU. P2-2.3. Desarrollar instrumentos facilitadores de aplicación de la normativa en AU, a nivel interno y externo a la organización municipal. LE3. Gestión interna de la AU en el Ayto. de Madrid. OO3-3 Facilitar herramientas para una implementación y gestión de la AU con eficacia y calidad. P3-3.1. Edición de documentación de apoyo (criterios, instrucciones, guías, manuales, etc.) para la implementación de la AU en entornos, productos y servicios.
Acción:	**Redactar un modelo para la redacción de los distintos planes de accesibilidad distritales.**
Objetivo de la acción:	Construir una herramienta homogénea dirigida a las unidades organizativas municipales, para analizar y diagnosticar las condiciones de accesibilidad existentes en entornos, productos o servicios, proponiendo las mejoras necesarias, así como su valoración y priorización para ser acometidas progresivamente. La utilización de un modelo unificado permitirá obtener resultados homogéneos, satisfactorios, coordinados y eficientes.
Responsable Acción:	D.G. de Accesibilidad A.G. de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias
Actores implicados:	DG de Coordinación Territorial y Desconcentración Distritos
Código PEAUM:	223 331
Código ORG:	1610_13

Información de Firmantes del Documento

NOELIA CUENCA GALÁN - DIRECTORA GENERAL DE ACCESIBILIDAD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 16/07/2024 13:23:08
CSV : 1PSYPFNT34LWNO3I

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º Modelos	Recuento	DGA	Cuantitativo	1

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2025	Fecha de finalización:	2025

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º Modelos		1		
Valor acumulado		*1*		
Asignación presupuestaria	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**
Únicamente se consigna el incremento sobre la situación actual		75.000		
Valor acumulado		*75.000*	*75.000*	*75.000*

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

NOELIA CUENCA GALÁN - DIRECTORA GENERAL DE ACCESIBILIDAD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 16/07/2024 13:23:08
CSV : 1PSYPFNT34LWNO3I

4

Alineación con el PEAUM:	LE2. Inclusión y derechos. OO2-2 Asegurar el cumplimiento de las normativas de AU. P2-2.3. Desarrollar instrumentos facilitadores de aplicación de la normativa en AU, a nivel interno y externo a la organización municipal. LE3. Gestión interna de la AU en el Ayto. de Madrid. OO3-3 Facilitar herramientas para una implementación y gestión de la AU con eficacia y calidad. P3-3.1. Edición de documentación de apoyo (criterios, instrucciones, guías, manuales, etc.) para la implementación de la AU en entornos, productos y servicios.
Acción:	**Redactar estudios, guías, manuales, etc. en materia de AU.**
Objetivo de la acción:	Crear instrumentos, ya sea de tipo técnico o de difusión, que creen conocimiento para facilitar la aplicación de la accesibilidad y contribuyan a reducir la necesidad de apoyos externos para realizar una adecuada aplicación de la misma. Comprende una gran variedad de herramientas para hacer posible una implementación eficaz de la AU: desde instrucciones, guías o manuales, mecanismos de evaluación, monitoreo y seguimiento, procedimientos de tramitación de expedientes y bases documentales técnicas y de buenas prácticas.
Responsable Acción:	D.G. de Accesibilidad A.G. de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias
Actores implicados:	
Código PEAUM:	223 331
Código ORG:	1610_14

1

Información de Firmantes del Documento

NOELIA CUENCA GALÁN - DIRECTORA GENERAL DE ACCESIBILIDAD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 16/07/2024 13:23:16
CSV : 15YZP7SCAZDMPTAL

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
Nº Documentos	Recuento	DGA	Cuantitativo	4
Nº Descargas	Recuento	DGA	Cuantitativo	400

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
Nº Documentos	1	1	1	1
Valor acumulado	*1*	*2*	*3*	*4*
Nº Descargas	100	100	100	100
Valor acumulado	*100*	*200*	*300*	*400*
Asignación presupuestaria	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**
Únicamente se consigna el incremento sobre la situación actual	15.000	18.000	18.000	18.000
Valor acumulado	*15.000*	*33.000*	*51.000*	*69.000*

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

NOELIA CUENCA GALÁN - DIRECTORA GENERAL DE ACCESIBILIDAD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 16/07/2024 13:23:16
CSV : 15YZP7SCAZDMPTAL

Alineación con el PEAUM:	LE5. Nuevas fronteras e innovación. OO5-1 Incorporar la acción municipal sobre AU en los debates actuales sobre desarrollo y nuevos modelos urbanos. P5-1.5. Promover y dar visibilidad a estudios y proyectos innovadores, mediante publicación, soporte, premios, etc.
Acción:	**Promover premios para buenas prácticas, estudios, trabajos académicos y proyectos innovadores en AU, así como su difusión y publicación.**
Objetivo de la acción:	Incentivar el estudio y la investigación de la AU y producir y difundir dichos trabajos de documentación técnica (trabajos especializados, de fin de máster, de doctorado, etc.), así como contribuir a la innovación y divulgación de dicho conocimiento.
Responsable Acción:	D.G. de Accesibilidad A.G. de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias
Actores implicados:	Asociaciones, colegios profesionales, universidades, expertos en AU, etc.
Código PEAUM:	515
Código ORG:	1610_15

Información de Firmantes del Documento

NOELIA CUENCA GALÁN - DIRECTORA GENERAL DE ACCESIBILIDAD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 16/07/2024 13:23:02
CSV : 1S6CYDKUD4XA6RQP

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
Nº Convocatorias	Recuento	DGA	Cuantitativo	3
N.º Categorías	Recuento	DGA	Cuantitativo	3
Nº Descargas	Recuento	DGA	Cuantitativo	900

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2025	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
Nº Convocatorias		1	1	1
Valor acumulado		*1*	*2*	*3*
N.º Categorías		1	2	3
Nº Descargas		300	300	300
Valor acumulado		*300*	*600*	*900*
Asignación presupuestaria	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**
Únicamente se consigna el incremento sobre la situación actual		6.000	12.000	18.000
Valor acumulado		*6.000*	*18.000*	*36.000*

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento
MADRID
NOELIA CUENCA GALÁN - DIRECTORA GENERAL DE ACCESIBILIDAD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 16/07/2024 13:23:02
CSV : 1S6CYDKUD4XA6RQP

Alineación con el PEAUM:	LE4: Concienciación y Formación. OO4-2 Concienciar a la ciudadanía y agentes sociales mediante campañas específicas. P4-2.4. Desarrollar campañas específicas de concienciación en AU.
Acción:	**Realizar campañas de concienciación ciudadana en materia de AU.**
Objetivo de la acción:	Sensibilizar y concienciar a la población en general sobre temas vinculados con la accesibilidad para contribuir a su impulso y respeto y a su identificación con conceptos como calidad, inclusión, participación e igualdad de oportunidades.
Responsable Acción:	D.G. de Accesibilidad A.G. de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias
Actores implicados:	D.G. de Comunicación
Código PEAUM:	424
Código ORG:	1610_16

Información de Firmantes del Documento

NOELIA CUENCA GALÁN - DIRECTORA GENERAL DE ACCESIBILIDAD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 16/07/2024 13:23:21
CSV : 1PB2DBEHSN6OSH7O

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
Nº Campañas	Recuento	DGA	Cuantitativo	4
Nº de formatos/medios de difusión	Recuento	DGA	Cuantitativo	4

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
Nº Campañas	1	1	1	1
Valor acumulado	*1*	*2*	*3*	*4*
Nº de formatos/medios de difusión	4	4	4	4
Asignación presupuestaria	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**
Únicamente se consigna el incremento sobre la situación actual	98.000	100.000	100.000	100.000
Valor acumulado	98.000	*149.000*	*249.000*	*349.000*

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

NOELIA CUENCA GALÁN - DIRECTORA GENERAL DE ACCESIBILIDAD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 16/07/2024 13:23:21
CSV : 1PB2DBEHSN6OSH7O

Alineación con el PEAUM:	LE1: Imagen y comunicación. OO1-2 Potenciar la imagen de la ciudad a través de una mejor difusión, información y compromiso con las intervenciones que se realizan en el ámbito de la AU. P1-2.2. Presentar candidaturas a premios nacionales e internacionales, basadas en los avances realizados en la gestión integrada de la AU y la fortaleza institucional que alienta esas acciones a través del PEAUM y la propia DGA, además de logros en los sectores de transporte y espacio urbano, turismo, etc.
Acción:	**Presentar candidatura a premios nacionales (Reina Letizia) o internacionales (Access City Awards) en materia de AU.**
Objetivo de la acción:	Promover el reconocimiento y conocimiento de Madrid como ciudad accesible.
Responsable Acción:	D.G. de Accesibilidad A.G. de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias
Actores implicados:	D.G. de Relaciones Internacionales
Código PEAUM:	122
Código ORG:	1610_17

Información de Firmantes del Documento

NOELIA CUENCA GALÁN - DIRECTORA GENERAL DE ACCESIBILIDAD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 16/07/2024 13:23:18
CSV : 1GT5FYSF2AEWXCTY

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º candidaturas nacionales presentadas	Recuento	DGA	Cuantitativo	3
N.º candidaturas internacionales presentadas	Recuento	DGA	Cuantitativo	2
Nº Premios/reconocimientos conseguidos	Recuento	DGA	Cuantitativo	2

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2025	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º candidaturas nacionales presentadas		1	1	1
Valor acumulado		*1*	*2*	*3*
N.º candidaturas internacionales presentadas		1	1	
Valor acumulado		*1*	*2*	*2*
Nº Premios/reconocimientos conseguidos		1		1
Valor acumulado		*1*		*2*
Asignación presupuestaria	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**
Únicamente se consigna el incremento sobre la situación actual		20.000	20.000	10.000
Valor acumulado		*20.000*	*40.000*	*50.000*

Seguimiento y evaluación

2

Información de Firmantes del Documento

NOELIA CUENCA GALÁN - DIRECTORA GENERAL DE ACCESIBILIDAD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 16/07/2024 13:23:18
CSV : 1GT5FYSF2AEWXCTY

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

NOELIA CUENCA GALÁN - DIRECTORA GENERAL DE ACCESIBILIDAD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 16/07/2024 13:23:18
CSV : 1GT5FYSF2AEWXCTY

Alineación con el PEAUM:	LE3: Gestión interna de la AU en el Ayuntamiento. OO3-2 Desarrollar y potenciar los mecanismos de gestión de la AU para maximizar su funcionalidad y eficiencia. P3-2.4. Potenciar y consolidar el liderazgo de la DGA como un órgano de referencia municipal sobre interpretación, buena práctica y promoción en materia de accesibilidad. LE3: Gestión interna de la AU en el Ayuntamiento. OO3-3 Facilitar herramientas para una implementación y gestión de la AU con eficacia y calidad. P3-3.4. Desarrollar mecanismos de evaluación, monitoreo y seguimiento de las acciones de AU llevadas a cabo por el Ayto. de Madrid, para garantizar resultados coherentes y unificados.
Acción:	**Promover la realización de sucesivos planes de acción derivados del PEAUM.**
Objetivo de la acción:	Impulsar de forma periódica la definición de acciones en materia de accesibilidad universal, promovidas por las diferentes unidades organizativas y alineadas con el PEAUM, que se integren en sucesivos planes de acción, a los que se evaluará y se dará seguimiento. A través del impulso de nuevos planes de acción se persigue que cada vez sean más las unidades organizativas implicada y comprometidas dentro de la organización.
Responsable Acción:	D.G. de Accesibilidad A.G. de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias
Actores implicados:	Toda la organización municipal
Código PEAUM:	324 334
Código ORG:	1610_18

Información de Firmantes del Documento

NOELIA CUENCA GALÁN - DIRECTORA GENERAL DE ACCESIBILIDAD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 16/07/2024 13:23:05
CSV : 1ODCIERDUPD37MDI

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
Nº Planes de acción	Recuento	DGA	Cuantitativo	2
Nº Promotores	Recuento	DGA	Cuantitativo	50
Nº Acciones propuestas	Recuento	DGA	Cuantitativo	350

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
Nº Planes de acción	1		1	
Valor acumulado	*1*	*1*	*2*	*2*
Nº Promotores	50		35	
Nº Acciones propuestas	200		150	
Valor acumulado	*200*	*200*	*350*	*350*
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

NOELIA CUENCA GALÁN - DIRECTORA GENERAL DE ACCESIBILIDAD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 16/07/2024 13:23:05
CSV : 1ODCIERDUPD37MDI

Alineación con el PEAUM:	LE1. Imagen y comunicación. OO1-1 Potenciar la AU en las estrategias y canales de comunicación e información del Ayto. de Madrid. P1-1.4. Impulsar y proyectar la AU a través de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
Acción:	**Abrir y dinamizar cuentas en RRSS de la Oficina de Accesibilidad**
Objetivo de la acción:	Incrementar la comunicación y visibilidad del trabajo realizado por el Ayuntamiento en materia de accesibilidad. Las RRSS ofrecen una capacidad de difusión mucho mayor que la única presencia en páginas web u otros canales convencionales.
Responsable Acción:	D.G. de Accesibilidad A.G. de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias
Actores implicados:	D.G. de Comunicación
Código PEAUM:	114
Código ORG:	1610_19

Información de Firmantes del Documento

NOELIA CUENCA GALÁN - DIRECTORA GENERAL DE ACCESIBILIDAD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 16/07/2024 13:22:56
CSV : 1G7Q2I46RFBQLBX6

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º Cuentas	Recuento	DGA	Cuantitativo	2
N.º Contenidos subidos	Recuento	DGA	Cuantitativo	60
Nº Respuestas obtenidas	Recuento	DGA	Cuantitativo	2.000

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2025	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º Cuentas		1	1	0
Valor acumulado		*1*	*2*	*2*
N.º Contenidos subidos		20	40	40
Valor acumulado		*20*	*60*	*100*
Nº Respuestas obtenidas		400	800	800
Valor acumulado		400	1.200	2.000
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

NOELIA CUENCA GALÁN - DIRECTORA GENERAL DE ACCESIBILIDAD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 16/07/2024 13:22:56
CSV : 1G7Q2I46RFBQLBX6

Alineación con el PEAUM:	LE1: Imagen y comunicación. OO1-1 Potenciar la AU en las estrategias y canales de comunicación e información del Ayuntamiento de Madrid. P1-1.2. Mejorar la comunicación e información sobre las intervenciones de mejora de AU en los distritos y barrios, con énfasis en el impacto sobre distintos colectivos ciudadanos, tales como mayores, mujeres o personas con discapacidad. LE1: Imagen y comunicación. OO1-2 Potenciar la imagen de la ciudad a través de una mejor difusión, información y compromiso con las intervenciones que se realizan en el ámbito de la AU. P1-2.1. Reforzar el posicionamiento de la ciudad como destino amigable y accesible en foros turísticos, mercantiles y mercados internacionales, rentabilizando las inversiones realizadas y la apuesta por un Madrid accesible. P1-2.2. Presentar candidaturas a premios nacionales e internacionales, basadas en los avances realizados en la gestión integrada de la AU y la fortaleza institucional que alienta esas acciones a través del PEAUM y la propia DGA, además de logros en los sectores de transporte y espacio urbano, turismo, etc. LE4: Concienciación y Formación (interna y externa). OO4-1 Concienciar a las distintas unidades organizativas del Ayuntamiento respecto a la importancia, necesidad y puesta en práctica de los requerimientos de accesibilidad. P4-1.1. Difundir las actuaciones que realizan el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos y empresas municipales en materia de AU.
Acción:	**Editar una memoria sobre las acciones más significativas en materia de Accesibilidad Universal llevadas a cabo por el Ayuntamiento de Madrid**
Objetivo de la acción:	Producir contenidos audiovisuales para promover Madrid como ciudad accesible y su utilización en las propuestas P1-1.2., P1-2.1. y P1-2.2. del PEAUM.
Responsable Acción:	D.G. de Accesibilidad A.G. de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias
Actores implicados:	
Código PEAUM:	112 121

1

Información de Firmantes del Documento

NOELIA CUENCA GALÁN - DIRECTORA GENERAL DE ACCESIBILIDAD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 16/07/2024 13:23:11
CSV : 1RXRFQXASK7IGOUL

	122 411
Código ORG:	1610_20

Información de Firmantes del Documento

NOELIA CUENCA GALÁN - DIRECTORA GENERAL DE ACCESIBILIDAD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 16/07/2024 13:23:11
CSV : 1RXRFQXASK7IGOUL

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º Memorias	Recuento	Promotor	Cuantitativo	2
N.º Visualizaciones / descargas de la memoria	Recuento	Promotor	Cuantitativo	450

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2025	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º Memorias		1		1
Valor acumulado		*1*		*2*
N.º Visualizaciones / descargas de la memoria		200	50	200
Valor acumulado		*200*	*250*	*450*
Asignación presupuestaria	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**
Únicamente se consigna el incremento sobre la situación actual		18.000		18.000
Valor acumulado		*18.000*		*36.000*

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento
MADRID
NOELIA CUENCA GALÁN - DIRECTORA GENERAL DE ACCESIBILIDAD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 16/07/2024 13:23:11
CSV : 1RXRFQXASK7IGOUL

4

Alineación con el PEAUM:	LE2. Inclusión y derechos. OO2-2 Asegurar el cumplimiento de las normativas de AU. P2-2.3. Desarrollar instrumentos facilitadores de aplicación de la normativa en AU, a nivel interno y externo a la organización municipal. LE3. Gestión interna de la AU en el Ayto. de Madrid. OO3-3 Facilitar herramientas para una implementación y gestión de la AU con eficacia y calidad. P3-3.1. Edición de documentación de apoyo (criterios, instrucciones, guías, manuales, etc.) para la implementación de la AU en entornos, productos y servicios.
Acción:	**Redactar una "Guía para el diseño y ubicación de pictogramas y banco de pictogramas"**
Objetivo de la acción:	Dar respuesta a la necesidad de una señalética accesible y unificada para los equipamientos gestionados por el Ayuntamiento de Madrid y compatible con el valor patrimonial de algunos de ellos, comprendiendo tanto el diseño específico de los elementos de señalización, estableciendo sus pautas de utilización e incorporando la utilización de elementos accesorios, siguiendo criterios de *wayfinding*, así como el desarrollo de un catálogo de pictogramas diseñados y evaluados según ISO 9186.
Responsable Acción:	D.G. de Accesibilidad A.G. de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias
Actores implicados:	D.G. de Comunicación D.G. de Patrimonio Cultural
Código PEAUM:	223 331
Código ORG:	1610_21

1

Información de Firmantes del Documento

NOELIA CUENCA GALÁN - DIRECTORA GENERAL DE ACCESIBILIDAD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 16/07/2024 13:23:23
CSV : 1GZR7JFXY5ETRIT5

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
Nº Manuales	Recuento	DGA	Cuantitativo	2
Nº Descargas	Recuento	DGA	Cuantitativo	400

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2025

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
Nº Documentos	1	1		
Valor acumulado	*1*	*2*	*2*	*2*
Nº Descargas	100	100	100	100
Valor acumulado	*100*	*200*	*300*	*400*
Asignación presupuestaria	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**
Únicamente se consigna el incremento sobre la situación actual	18.000	18.000		
Valor acumulado	*18.000*	*36.000*	*36.000*	*36.000*

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

NOELIA CUENCA GALÁN - DIRECTORA GENERAL DE ACCESIBILIDAD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 16/07/2024 13:23:23
CSV : 1GZR7JFXY5ETRIT5

Alineación con el PEAUM:	LE2: Inclusión y derechos. OO2-2 Asegurar el cumplimiento de las normativas de AU. P2-2.3. Desarrollar instrumentos facilitadores de aplicación de la normativa en AU, a nivel interno y externo a la organización municipal.
Acción:	**Colaborar en el diseño de una certificación de los profesionales de accesibilidad en el entorno construido**
Objetivo de la acción:	La certificación de profesionales de accesibilidad en el entorno construido, bajo supervisión de ENAC y siguiendo el procedimiento descrito en la norma ISO 17024 Certificación de Personas, facilitará la exigencia en pliegos para contratos de redacción de proyectos y ejecución de obras de dichos perfiles profesionales, aportando un criterio objetivo y validado a nivel internacional. Podrá dar paso a la creación de la figura del Coordinador de Accesibilidad durante la ejecución de las obras, figura que contribuiría, asesorando a la dirección de obra, al aseguramiento de las mejoras en AU en el resultado final. La colaboración se concreta mediante la participación de técnicos municipales en los grupos de trabajo que se conformen para establecer los requisitos para la obtención de la certificación.
Responsable Acción:	D.G. de Accesibilidad A.G. de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias
Actores implicados:	Entidades certificadoras
Código PEAUM:	223
Código ORG:	1610_22

1

Información de Firmantes del Documento

NOELIA CUENCA GALÁN - DIRECTORA GENERAL DE ACCESIBILIDAD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 16/07/2024 13:23:21
CSV : 1DZJSIGI5BN64PZB

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
Nº Grupos de trabajo	Recuento	DGA	Cuantitativo	Indeterminado
N.º Reuniones	Recuento	DGA	Cuantitativo	Indeterminado

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
Nº Grupos de trabajo	Indeterminado			
Valor acumulado	*Indeterminado*			
N.º Reuniones	Indeterminado			
Valor acumulado	*Indeterminado*			
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

NOELIA CUENCA GALÁN - DIRECTORA GENERAL DE ACCESIBILIDAD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 16/07/2024 13:23:21
CSV : 1DZJSIGI5BN64PZB

Alineación con el PEAUM:	LE1: Imagen y comunicación. OO1-1 Potenciar la AU en las estrategias y canales de comunicación e información del Ayuntamiento de Madrid. P1-1.2. Mejorar la comunicación e información sobre las intervenciones de mejora de AU en los distritos y barrios, con énfasis en el impacto sobre distintos colectivos ciudadanos, tales como mayores, mujeres o personas con discapacidad. OO1-2 Potenciar la imagen de la ciudad a través de una mejor difusión, información y compromiso con las intervenciones que se realizan en el ámbito de la AU. P1-2.1. Reforzar el posicionamiento de la ciudad como destino amigable y accesible en foros turísticos, mercantiles y mercados internacionales, rentabilizando las inversiones realizadas y la apuesta por un Madrid accesible. P1-2.2. Presentar candidaturas a premios nacionales e internacionales, basadas en los avances realizados en la gestión integrada de la AU y la fortaleza institucional que alienta esas acciones a través del PEAUM y la propia DGA, además de logros en los sectores de transporte y espacio urbano, turismo, etc. LE4: Concienciación y Formación (interna y externa). OO4-1 Concienciar a las distintas unidades organizativas del Ayuntamiento respecto a la importancia, necesidad y puesta en práctica de los requerimientos de accesibilidad. P4-1.1. Difundir las actuaciones que realizan el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos y empresas municipales en materia de AU. OO4-2 Concienciar a la ciudadanía y agentes sociales mediante campañas específicas. P4-2.1. Desarrollar instrumentos de divulgación, explicativos y sencillos, para hacer llegar a distintos agentes los compromisos, obligaciones y beneficios de una AU bien entendida e implementada.
Acción:	**Realizar un vídeo sobre las acciones más significativas en materia de Accesibilidad Universal llevadas a cabo por el Ayuntamiento de Madrid**
Objetivo de la acción:	Producir contenidos audiovisuales para promover Madrid como ciudad accesible y su utilización en las propuestas P1-1.2., P1-2.1. y P1-2.2. del PEAUM.
Responsable Acción:	D.G. de Accesibilidad A.G. de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias
Actores implicados:	

1

Información de Firmantes del Documento

NOELIA CUENCA GALÁN - DIRECTORA GENERAL DE ACCESIBILIDAD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 16/07/2024 13:23:26
CSV : 1JOSDUELRHGGRIDS

Código PEAUM:	112 121 122 411 421
Código ORG:	1610_23

Información de Firmantes del Documento

NOELIA CUENCA GALÁN - DIRECTORA GENERAL DE ACCESIBILIDAD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 16/07/2024 13:23:26
CSV : 1JOSDUELRHGGRIDS

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º Vídeos	Recuento	Promotor	Cuantitativo	2
N.º Visualizaciones / descargas del vídeo	Recuento	Promotor	Cuantitativo	500

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2025	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º Vídeos		1		1
Valor acumulado		*1*	*1*	*2*
N.º Visualizaciones / descargas del vídeo		100	200	200
Valor acumulado		*100*	*300*	*500*
Asignación presupuestaria	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**
Únicamente se consigna el incremento sobre la situación actual		50.000		50.000
Valor acumulado		*50.000*	*50.000*	*100.000*

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento
MADRID
NOELIA CUENCA GALÁN - DIRECTORA GENERAL DE ACCESIBILIDAD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 16/07/2024 13:23:26
CSV : 1JOSDUELRHGGRIDS

Alineación con el PEAUM:	LE2: Inclusión y derechos. OO2-3 Incluir las perspectivas de género, infancia, discapacidad y personas mayores en las pautas y acciones en materia de AU llevadas a cabo por el Ayuntamiento de Madrid. P2-3.1. Desarrollar documentos y actividades para promover la inclusión de las perspectivas de género, infancia, discapacidad y personas mayores, y sus necesidades específicas, como parte de las políticas municipales de AU.
Acción:	**Editar publicaciones en lectura fácil**
Objetivo de la acción:	Adaptar al sistema de Lectura Fácil publicaciones literarias y folletos de interés general para la ciudadanía.
Responsable Acción:	D.G. de Accesibilidad A.G. de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias
Actores implicados:	
Código PEAUM:	231
Código ORG:	1610_24

Información de Firmantes del Documento

NOELIA CUENCA GALÁN - DIRECTORA GENERAL DE ACCESIBILIDAD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 16/07/2024 13:23:28
CSV : 13OS4CERMIF2XIGU

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º Libros publicados	Recuento	Promotor	Cuantitativo	4
N.º Visualizaciones / descargas de libros	Recuento	Promotor	Cuantitativo	400
N.º Folletos publicados	Recuento	Promotor	Cuantitativo	4
N.º Visualizaciones / descargas de folletos	Recuento	Promotor	Cuantitativo	400

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º Libros publicados	1	1	1	1
Valor acumulado	*1*	*2*	*3*	*4*
N.º Visualizaciones / descargas de libros	100	100	100	100
Valor acumulado	*100*	*200*	*300*	*400*
N.º Folletos publicados	1	1	1	1
Valor acumulado	*1*	*2*	*3*	*4*
N.º Visualizaciones / descargas de folletos	100	100	100	100
Valor acumulado	*100*	*200*	*300*	*400*
Asignación presupuestaria	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**
Únicamente se consigna el incremento sobre la situación actual	25.000	25.000	25.000	25.000
Valor acumulado	*25.000*	*50.000*	*75.000*	*100.000*

Seguimiento y evaluación

2

Información de Firmantes del Documento
NOELIA CUENCA GALÁN - DIRECTORA GENERAL DE ACCESIBILIDAD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 16/07/2024 13:23:28
CSV : 13OS4CERMIF2XIGU

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

NOELIA CUENCA GALÁN - DIRECTORA GENERAL DE ACCESIBILIDAD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 16/07/2024 13:23:28
CSV : 13OS4CERMIF2XIGU

Alineación con el PEAUM:	LE5: Nuevas fronteras e innovación. OO5-4 Promover la implantación de soluciones innovadoras que faciliten la AU en la ciudad de Madrid. P5-4.1 Fomentar la adquisición de soluciones innovadoras que contribuyan a garantizar la AU a los ciudadanos.
Acción:	**Desarrollar y/o actualizar aplicaciones informáticas que faciliten el uso y disfrute de bienes, productos y servicios a todas las personas**
Objetivo de la acción:	Garantizar el uso y disfrute de bienes, productos y servicios a través de herramientas tecnológicas accesibles para todas las personas.
Responsable Acción:	D.G. de Accesibilidad A.G. de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias
Actores implicados:	Personas usuarias evaluadoras
Código PEAUM:	541
Código ORG:	1610_25

Información de Firmantes del Documento

NOELIA CUENCA GALÁN - DIRECTORA GENERAL DE ACCESIBILIDAD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 16/07/2024 13:23:18
CSV : 1CTF3FA3OAGPJIMX

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º Aplicaciones actualizadas y/o desarrolladas	Recuento	Promotor	Cuantitativo	4
Nº de descargas realizadas	Recuento	Promotor	Cuantitativo	800

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º Aplicaciones actualizadas y/o desarrolladas	1	1	1	1
Valor acumulado	*1*	*2*	*3*	*4*
Nº de descargas realizadas	200	200	200	200
Valor acumulado	*200*	*400*	*600*	*800*
Asignación presupuestaria	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**
Únicamente se consigna el incremento sobre la situación actual	18.000	18.000	18.000	18.000
Valor acumulado	*18.000*	*18.000*	*18.000*	*18.000*

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

NOELIA CUENCA GALÁN - DIRECTORA GENERAL DE ACCESIBILIDAD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 16/07/2024 13:23:18
CSV : 1CTF3FA3OAGPJIMX

Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias

DG de Policía Municipal

- ✓ Acondicionar, en materia de accesibilidad, las instalaciones de los Parques de Educación Vial de la Policía Municipal.
- ✓ Realizar inspecciones de establecimientos afectados por la LEPAR incorporando ítems en materia de accesibilidad universal.
- ✓ Incluir de manera transversal la temática de la AU en acciones formativas para personal de Policía Municipal.
- ✓ Promover e impartir una actividad formativa específica sobre intervención policial en materia de discapacidad y accesibilidad para personal de Policía Municipal.
- ✓ Editar y difundir un tríptico informativo que recoja los ítems a inspeccionar, así como la obligatoriedad del cumplimiento de la ley vigente.
- ✓ Desarrollar herramientas informáticas de fácil acceso para los componentes de Policía Municipal de Madrid encargados de realizar inspecciones.
- ✓ Realizar una jornada de buenas prácticas policiales en materia de A.U para policías locales y sector de turismo, hostelería y restauración.
- ✓ Realizar campañas en el marco de la seguridad vial que afecten directamente a la AU. (estacionamientos indebidos y TEPMR).

Alineación con el PEAUM:	LE2. Inclusión y derechos. OO2-2 Asegurar el cumplimiento de las normativas de AU. P2-2.2. Desarrollar y poner en práctica procedimientos y sistemas de evaluación de las condiciones de accesibilidad en entornos, servicios y productos para su uso, por diversas unidades operativas municipales.
Acción:	**Acondicionar, en materia de accesibilidad, las instalaciones de los Parques de Educación Vial de la Policía Municipal**
Objetivo de la acción:	Revisión de las instalaciones de los Parques de Educación Vial de la Policía Municipal para que los alumnos que tengan discapacidad física puedan realizar las actividades de manera adaptada a su discapacidad. El objetivo de la acción es la inclusión de los niños que presenten alguna discapacidad a las mismas actividades que realizan el resto, adaptando los medios existentes. adaptar las bicicletas que se usan a los niños para que puedan ser utilizadas por niños que presenten alguna discapacidad física.
Responsable Acción:	D.G. de la Policía Municipal A.G. de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias
Actores implicados:	Parques de Educación Vial de Policía Municipal y Centros escolares
Código PEAUM:	222
Código ORG:	1621_01

1

Información de Firmantes del Documento

PABLO ENRIQUE RODRÍGUEZ PÉREZ - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 24/05/2024 12:12:35
CSV : 1T4K4TNHJ3LPHPMI

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen.

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º Parques acondicionados	Recuento	Promotor	Cuantitativo	4
N.º Usuarios con discapacidad	Recuento	Promotor	Cuantitativo	750
Nivel de satisfacción de usuarios	Escala 1 a 5	Promotor	Percepción	4,5

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2026

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º Parques acondicionados	2	1	1	
Valor acumulado	*2*	*3*	*4*	
N.º Usuarios con discapacidad	250	250	250	
Valor acumulado	*250*	*500*	*750*	
Nivel de satisfacción de usuarios	4,5	4,5	4,5	
Asignación presupuestaria	**2024**	**2025**	**2026**	
Únicamente se consigna el incremento sobre la situación actual	12.000	6.000	6.000	
Valor acumulado	*12.000*	*18.000*	*24.000 €*	

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

2

Información de Firmantes del Documento
MADRID
PABLO ENRIQUE RODRÍGUEZ PÉREZ - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 24/05/2024 12:12:35
CSV : 1T4K4TNHJ3LPHPMI

Alineación con el PEAUM:	LE2: Inclusión y derechos. OO2-2 Asegurar el cumplimiento de las normativas de AU. P2-2.2. Desarrollar y poner en práctica procedimientos y sistemas de evaluación de las condiciones de accesibilidad en entornos, servicios y productos para su uso, por diversas unidades organizativas municipales.
Acción:	**Realizar inspecciones de establecimientos afectados por la LEPAR incorporando ítems en materia de accesibilidad universal**
Objetivo de la acción:	Inclusión de ítems en materia de accesibilidad universal en las actas que se utilizan para realizar la inspección de establecimientos públicos y actividades recreativas por parte de policía municipal. El objetivo es que aparezcan tres ítems conforme a: la entrada, el itinerario y los aseos de forma que siempre se inspeccione un mínimo en materia de accesibilidad universal para detectar la ausencia de medidas de AU e iniciar el trámite correspondiente.
Responsable Acción:	D.G. de la Policía Municipal A.G. de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias
Actores implicados:	
Código PEAUM:	222
Código ORG:	1621_02

1

Información de Firmantes del Documento

PABLO ENRIQUE RODRÍGUEZ PÉREZ - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 24/05/2024 12:12:43
CSV : 126R46BT4DNXQ4HK

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen.

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
Reposición de nuevas actas		Promotor	Temporal	Enero 2025
Porcentaje de locales inspeccionados / existentes	Porcentaje	Promotor	Rendimiento	90%
Nº Actas con deficiencias en AU	Recuento	Promotor	Cuantitativo	Indeterminado
Porcentaje de Actas con deficiencias en AU / actas totales	Porcentaje	Promotor	Rendimiento	Indeterminado

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	Enero 2024	Fecha de finalización:	Diciembre 2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
Reposición de nuevas actas		SÍ		
Porcentaje anual de locales inspeccionados / existentes		30%	30%	30%
Valor acumulado		*30%*	*60%*	*90%*
Nº Actas con deficiencias en AU	Indeterminado			
Porcentaje de Actas con deficiencias en AU / actas totales	Indeterminado			
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria nueva			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

2

Información de Firmantes del Documento
MADRID
PABLO ENRIQUE RODRÍGUEZ PÉREZ - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 24/05/2024 12:12:43
CSV : 126R46BT4DNXQ4HK

Alineación con el PEAUM:	LE4: Concienciación y Formación (interna y externa). OO4-3 Mejorar e impulsar la formación interna en materia de AU. P4-3.1. Implementar itinerarios formativos en materia de AU, generalistas y específicos.
Acción:	**Incluir de manera transversal la temática de la AU en acciones formativas para personal de Policía Municipal**
Objetivo de la acción:	El objetivo es integrar la AU en el desempeño de competencias policiales, a través de la formación. Para ello se analizará dentro de el plan de formación anual, en que cursos se integraran estos módulos (LEPAR, Ordenanzas, etc.), así como en los cursos para nuevo ingreso y ascenso.
Responsable Acción:	D.G. de la Policía Municipal A.G. de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias
Actores implicados:	CIFSE
Código PEAUM:	431
Código ORG:	1621_03

Información de Firmantes del Documento

PABLO ENRIQUE RODRÍGUEZ PÉREZ - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 24/05/2024 12:12:40
CSV : 1S6BWEUV7USZMRYV

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen.

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º Acciones formativas CIFSE afectadas	Recuento	Promotor	Cuantitativo	5
N.º Alumnos CIFSE	Recuento	Promotor	Cuantitativo	920
Nivel de satisfacción de alumnos CIFSE	Escala 1 a 5	Promotor	Percepción	4,5

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º Acciones formativas CIFSE	1	5		
N.º Alumnos CIFSE	160	320	320	320
Valor acumulado	*160*	*480*	*600*	*920*
Nivel de satisfacción de alumnos CIFSE	4,5	4,5	4,5	4,5
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

MADRID

PABLO ENRIQUE RODRÍGUEZ PÉREZ - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 24/05/2024 12:12:40
CSV : 1S6BWEUV7USZMRYV

Alineación con el PEAUM:	LE4: Concienciación y Formación (interna y externa). OO4-3 Mejorar e impulsar la formación interna en materia de AU. P4-3.1. Implementar itinerarios formativos en materia de AU, generalistas y específicos.
Acción:	**Promover e impartir una actividad formativa específica sobre intervención policial en materia de discapacidad y accesibilidad para personal de Policía Municipal**
Objetivo de la acción:	El objetivo es que todos los policías tengan formación en materia de discapacidad y accesibilidad universal. Que conozcan la estrecha relación entre accesibilidad y seguridad en la ciudad, así como la atención a víctimas con discapacidad, los planes transversales en este ámbito y las acciones y compromisos de Policía Municipal.
Responsable Acción:	D.G. de la Policía Municipal A.G. de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias
Actores implicados:	CIFSE
Código PEAUM:	431
Código ORG:	1621_04

Información de Firmantes del Documento

PABLO ENRIQUE RODRÍGUEZ PÉREZ - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 24/05/2024 12:12:33
CSV : 1WNW2J4XCLCDWICK

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen.

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º Acciones formativas CIFSE	Recuento	Promotor	Cuantitativo	1
N.º Alumnos CIFSE	Recuento	Promotor	Cuantitativo	160
Nivel de satisfacción de alumnos CIFSE	Escala 1 a 5	Promotor	Percepción	4,5

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	Enero 2024	Fecha de finalización:	Diciembre 2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º Acciones formativas CIFSE	1			
N.º Alumnos CIFSE	40	40	40	40
Valor acumulado	*40*	*80*	*120*	160
Nivel de satisfacción de alumnos CIFSE	4,5	4,5	4,5	4,5
Asignación presupuestaria	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**
Únicamente se consigna el incremento sobre la situación actual	3.200	3.200	3.200	3.200
Valor acumulado	*3.200*	*6.400*	*9.600*	*12.800*

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

PABLO ENRIQUE RODRÍGUEZ PÉREZ - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 24/05/2024 12:12:33
CSV : 1WNW2J4XCLCDWICK

Alineación con el PEAUM:	LE4: Concienciación y Formación (interna y externa). OO4-2 Concienciar a la ciudadanía y agentes sociales mediante campañas específicas. P4-2.1. Desarrollar instrumentos de divulgación, explicativos y sencillos, para hacer llegar a distintos agentes los compromisos, obligaciones y beneficios de una AU bien entendida e implementada.
Acción:	**Editar y difundir un tríptico informativo que recoja los ítems a inspeccionar, así como la obligatoriedad del cumplimiento de la ley vigente**
Objetivo de la acción:	Concienciar a los ciudadanos que ofrecen servicios a la ciudadanía sobre los aspectos de facilitación de la AU que les competan.
Responsable Acción:	D.G. de la Policía Municipal A.G. de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias
Actores implicados:	
Código PEAUM:	421
Código ORG:	1621_05

Información de Firmantes del Documento

PABLO ENRIQUE RODRÍGUEZ PÉREZ - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 24/05/2024 12:12:42
CSV : 1XND7DAQ72C7NCCU

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen.

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
Número de trípticos repartidos	Recuento	Promotor	Cuantitativo	300

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	Enero 2024	Fecha de finalización:	Diciembre 2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
Número de trípticos repartidos	75	75	75	75
Valor acumulado	75	150	225	300
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

PABLO ENRIQUE RODRÍGUEZ PÉREZ - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 24/05/2024 12:12:42
CSV : 1XND7DAQ72C7NCCU

Alineación con el PEAUM:	LE3: Gestión interna de la AU en el Ayuntamiento. OO3-3 Facilitar herramientas para una implementación y gestión de la AU con eficacia y calidad. P3-3.1. Edición de documentación de apoyo (criterios, instrucciones, guías, manuales, etc.) para la implementación de la AU en entornos, productos y servicios.
Acción:	**Desarrollar herramientas informáticas de fácil acceso para los componentes de Policía Municipal de Madrid encargados de realizar inspecciones**
Objetivo de la acción:	Dotar de herramientas eficaces que implementen los conocimientos mínimos y necesarios mediante el uso de instrumentos operativos que faciliten un acceso inmediato a la información sobre la legislación vigente en materia de accesibilidad, así como aplicaciones que permitan la digitalización en tiempo real del trabajo policial y su posterior explotación estadística
Responsable Acción:	D.G. de la Policía Municipal A.G. de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias
Actores implicados:	
Código PEAUM:	331
Código ORG:	1621_06

1

Información de Firmantes del Documento

PABLO ENRIQUE RODRÍGUEZ PÉREZ - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 24/05/2024 12:12:37
CSV : 1V5D64IZWBL7GEVH

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen.

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
Nº Aplicaciones	Recuento	Promotor	Cuantitativo	2

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
Nº Aplicaciones	1		1	
Valor acumulado	*1*		*2*	
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

2

Información de Firmantes del Documento

PABLO ENRIQUE RODRÍGUEZ PÉREZ - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 24/05/2024 12:12:37
CSV : 1V5D64IZWBL7GEVH

Alineación con el PEAUM:	LE4: Concienciación y Formación (interna y externa). OO4-2 Concienciar a la ciudadanía y agentes sociales mediante campañas específicas. P4-2.1. Desarrollar instrumentos de divulgación, explicativos y sencillos, para hacer llegar a distintos agentes los compromisos, obligaciones y beneficios de una AU bien entendida e implementada.
Acción:	**Realizar una jornada de buenas practicas policiales en materia de A.U para policías locales y sector de turismo, hostelería y restauración**
Objetivo de la acción:	Concienciar a los ciudadanos que ofrecen servicios a la ciudadanía sobre los aspectos de facilitación de la AU que les competan.
Responsable Acción:	D.G. de la Policía Municipal A.G. de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias
Actores implicados:	
Código PEAUM:	421
Código ORG:	1621_07

1

Información de Firmantes del Documento

PABLO ENRIQUE RODRÍGUEZ PÉREZ - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 24/05/2024 12:12:38
CSV : 1QO6GNIEZQE4TURX

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen.

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
Número de Jornadas realizadas	Recuento	Promotor	Cuantitativo	3
Numero de Cuerpos de Policía Local participantes	Recuento	Promotor	Cuantitativo	Indeterminado
Numero de asistentes	Recuento	Promotor	Cuantitativo	Indeterminado
Satisfacción de los asistentes	Escala 1 a 5	Promotor	Percepción	4,5

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	Enero 2025	Fecha de finalización:	Diciembre 2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
Numero de Jornadas realizadas		1	1	1
Valor acumulado		*1*	*2*	*3*
Numero de Cuerpos de Policía Local participantes		Indeterminado	Indeterminado	Indeterminado
Valor acumulado		*Indeterminado*	*Indeterminado*	*Indeterminado*
Numero de asistentes		Indeterminado	Indeterminado	Indeterminado
Valor acumulado		*Indeterminado*	*Indeterminado*	*Indeterminado*
Satisfacción de los asistentes		4,5	4,5	4.5
Asignación presupuestaria	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**
Únicamente se consigna el incremento sobre la situación actual		3.600	3.600	3.600
Valor acumulado		*3.600*	*7.200*	*10.800*

2

Información de Firmantes del Documento
PABLO ENRIQUE RODRÍGUEZ PÉREZ - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 24/05/2024 12:12:38
CSV : 1QO6GNIEZQE4TURX

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

PABLO ENRIQUE RODRÍGUEZ PÉREZ - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 24/05/2024 12:12:38
CSV : 1QO6GNIEZQE4TURX

Alineación con el PEAUM:	LE2: Inclusión y derechos. OO2-2 Asegurar el cumplimiento de las normativas de AU. P2-2.2. Desarrollar y poner en práctica procedimientos y sistemas de evaluación de las condiciones de accesibilidad en entornos, servicios y productos para su uso, por diversas unidades organizativas municipales.
Acción:	**Realizar campañas en el marco de la seguridad vial que afecten directamente a la AU. (estacionamientos indebidos y TEPMR)**
Objetivo de la acción:	Velar por la AU en los desplazamientos en vehículo en la Ciudad de Madrid, así como por los derechos de las personas con movilidad reducida.
Responsable Acción:	D.G. de la Policía Municipal A.G. de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias
Actores implicados:	
Código PEAUM:	222
Código ORG:	1621_08

1

Información de Firmantes del Documento

PABLO ENRIQUE RODRÍGUEZ PÉREZ - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 05/08/2024 12:47:58
CSV : 1CZYMF2BTKU2CKEQ

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen.

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
Nº de campañas realizadas	Recuento	Promotor	Cuantitativo	11
Nº de Infracciones AU-TEPMR	Recuento	Promotor	Cuantitativo	40.000
% de infracciones AU-TEPMR / infracciones totales.	Porcentaje	Promotor	Rendimiento	Indeterminado

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	Enero 2024	Fecha de finalización:	Diciembre 2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
Numero de campañas realizadas	2	3	3	3
Valor acumulado	*2*	*5*	*8*	*11*
Nº infracciones AU y TEPMR	10.000	10.000	10.000	10.000
Valor acumulado	*10.000*	*20.000*	*30.000*	*40.000*
Porcentaje de Actas con deficiencias en AU / actas totales	Indeterminado	Indeterminado	Indeterminado	Indeterminado
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

2

Información de Firmantes del Documento
MADRID
PABLO ENRIQUE RODRÍGUEZ PÉREZ - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 05/08/2024 12:47:58
CSV : 1CZYMF2BTKU2CKEQ

Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias

DG de Bomberos

- ✓ Elaborar contenidos con criterios de accesibilidad para su difusión a través de la web corporativa, redes sociales, etc.

- ✓ Redactar un protocolo de actuación en emergencia con personas con discapacidad.

- ✓ Informar y formar al personal del Cuerpo de Bomberos en materia de accesibilidad universal y atención a personas con discapacidad.

Alineación con el PEAUM:	LE1: Imagen y comunicación. OO1-1 Potenciar la AU en las estrategias y canales de comunicación e información del Ayuntamiento de Madrid. P1-1.1. Mejorar los canales municipales de información y comunicación para garantizar la accesibilidad universal, incluido el derecho a intérprete de LSE y asistente personal, en su caso, garantizando la accesibilidad de la web y las aplicaciones de móvil sobre información municipal.
Acción:	**Elaborar contenidos con criterios de accesibilidad para su difusión a través de la web corporativa, redes sociales, etc.**
Objetivo de la acción:	Mejorar la accesibilidad universal de la web corporativa del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid. Implementar la accesibilidad universal en los canales de información y comunicación del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid.
Responsable Acción:	D.G. de Bomberos A.G. de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias
Actores implicados:	
Código PEAUM:	111
Código ORG:	1622_01

1

Información de Firmantes del Documento

ENRIQUE LÓPEZ VENTURA - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 31/05/2024 15:00:26
CSV : 1JHCNJHV2RYGA5FU

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen.

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
Nº Contenidos web	Recuento	Promotor	Cuantitativo	40
Nº Contenidos RRSS	Recuento	Promotor	Cuantitativo	2.300
Nº Visualizaciones	Recuento	Promotor	Cuantitativo	620.000
Nº Inreacciones en RRSS	Recuento	Promotor	Cuantitativo	920.000

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
Nº Contenidos web	10	10	10	10
Valor acumulado	*10*	*20*	*30*	*40*
Nº Contenidos RRSS	500	550	600	650
Valor acumulado	*500*	*1.050*	*1.650*	*2.300*
Nº Visualizaciones	140.000	150.000	160.000	170.000
Valor acumulado	*140.000*	*290.000*	*450.000*	*620.000*
Nº Inreacciones en RRSS	200.000	220.000	240.000	260.000
Valor acumulado	*200.000*	*420.000*	*660.000*	*920.000*
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

2

Información de Firmantes del Documento
ENRIQUE LÓPEZ VENTURA - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 31/05/2024 15:00:26
CSV : 1JHCNJHV2RYGA5FU

Alineación con el PEAUM:	LE2: Inclusión y derechos. OO2-2 Asegurar el cumplimiento de las normativas de AU. P2-2.2. Desarrollar y poner en práctica procedimientos y sistemas de evaluación de las condiciones de accesibilidad en entornos, servicios y productos para su uso, por diversas unidades operativas municipales.
Acción:	**Redactar un protocolo de actuación en emergencia con personas con discapacidad**
Objetivo de la acción:	Incluir dentro de los protocolos del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid la actuación de los bomberos en situaciones de emergencia en las que se vean involucradas personas con discapacidad.
Responsable Acción:	D.G. de Bomberos A.G. de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias
Actores implicados:	D.G. de Accesibilidad Cermi Comunidad de Madrid
Código PEAUM:	222
Código ORG:	1622_02

1

Información de Firmantes del Documento

ENRIQUE LÓPEZ VENTURA - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 31/05/2024 15:00:25
CSV : 12NVNURT5AXIMP3J

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen.

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º Protocolos redactados	Recuento	Promotor	Cuantitativo	1

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta1
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2024

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º Protocolos redactados	1			
Valor acumulado	*1*	*1*	*1*	*1*
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

ENRIQUE LÓPEZ VENTURA - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 31/05/2024 15:00:25
CSV : 12NVNURT5AXIMP3J

Alineación con el PEAUM:	LE4: Concienciación y Formación (interna y externa). OO4-3 Mejorar e impulsar la formación interna en materia de AU. P4-3.1. Implementar itinerarios formativos en materia de AU, generalistas y específicos.
Acción:	**Informar y formar al personal del Cuerpo de Bomberos en materia de accesibilidad universal y atención a personas con discapacidad.**
Objetivo de la acción:	Crear una acción formativa para la actuación en caso de emergencia con personas con discapacidad para los miembros del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid.
Responsable Acción:	D.G. de Bomberos A.G. de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias
Actores implicados:	
Código PEAUM:	431
Código ORG:	1622_03

1

Información de Firmantes del Documento

ENRIQUE LÓPEZ VENTURA - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 31/05/2024 15:00:29
CSV : 1VM7ZGLHNMFM3AMY

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen.

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º Actividades formativas	Recuento	Promotor	Cuantitativo	1
% Personas formadas	Porcentaje	Promotor	Rendimiento	90%
N.º Personas formadas	Recuento	Promotor	Cuantitativo	1.500
Nivel de satisfacción	Escala 1 a 5	Promotor	Percepción	4,5

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º Actividades formativas	1			
Valor acumulado	*1*	*1*	*1*	*1*
% Personas formadas		30%	30%	30%
Valor acumulado		*30%*	*60%*	*90%*
N.º Personas formadas		500	500	500
Valor acumulado		*500*	*1.000*	*1.500*
Nivel de satisfacción		4,5	4,5	4,5
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento
MADRID
ENRIQUE LÓPEZ VENTURA - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 31/05/2024 15:00:29
CSV : 1VM7ZGLHNMFM3AMY

Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias

DG de SAMUR- Protección Civil

- ✓ Recoger los parámetros de discapacidad en datos asistenciales. Estudios biomédicos.

- ✓ Incorporar herramientas de comunicación accesibles durante las asistencias sanitarias de SAMUR-Protección Civil.

- ✓ Difundir qué es el SAMUR-PC para personas con discapacidad utilizando metodología accesible. Material de divulgación mostrado de forma accesible (ej. Ambulancia virtual).

- ✓ Incorporar el código Navilens, o similar, a nuestras ambulancias y otros recursos (ej. Número único 112 o de descripción del interior para una persona que está siendo atendida).

- ✓ Incorporar contenidos en los canales externos con criterios de accesibilidad universal.

- ✓ Atender a las solicitudes de formación a la ciudadanía en ediciones presenciales para discapacitados Auditivos.

- ✓ Mantener una plataforma de formación on line a la ciudadanía accesible a la población con discapacidad sensorial auditiva.

- ✓ Incorporar en el Plan de Formación 2024-2025 de la acción formativa voluntaria acreditada CFC "Comunicación sanitaria con personas pacientes con necesidades especiales" (5 Ediciones) para medicina, enfermería, técnicos, psicología de emergencias.

- ✓ Facilitar el uso de las herramientas asistenciales para comunicación con personas discapacitadas en situación de urgencia médica.

- ✓ Incorporar contenidos divulgativos relativos a la discapacidad en el canal de comunicación del Código de conducta

- ✓ Realizar encuestas de satisfacción y otras herramientas de medición de la percepción de calidad del servicio prestado accesible a personas atendidas con discapacidad

Alineación con el PEAUM:	LE3: 3. Impulso a la gestión interna de la AU en el Ayuntamiento de Madrid. OO3-3 Facilitar herramientas para una implementación y gestión de la AU con eficacia y calidad. P3-3.5 Crear y mantener actualizadas bases documentales, como apoyo para la interpretación y aplicación de criterios técnicos y buenas prácticas, así como la ampliación de conocimientos relacionados con la AU.
Acción:	**Recoger los parámetros de discapacidad en datos asistenciales. Estudios biomédicos**
Objetivo de la acción:	Elaborar estudios estadísticos y biomédicos de la actividad asistencial de SAMUR-PC con esta población. Descripción de la población y situaciones de urgencia y emergencia que les ocurren Realizar un análisis posterior de necesidades asistenciales específicas generadas Establecer un indicador de estas asistencias
Responsable Acción:	D.G. de SAMUR- Protección Civil A.G. de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias
Actores implicados:	
Código PEAUM:	335
Código ORG:	1623_01

1

Información de Firmantes del Documento

ESPERANZA JUNQUERA VIZCARRONDO - DIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 27/05/2024 09:50:05
CSV : 1FEFWAVQLRL3KDZM

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen.

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º Historias clínicas en las que se incorporan los datos de discapacidad (sexo masculino)	Recuento	Promotor	Cuantitativo	Indeterm.
N.º Historias clínicas en las que se incorporan los datos de discapacidad (sexo femenino)	Recuento	Promotor	Cuantitativo	Indeterm.

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	Julio 2024	Fecha de finalización:	Diciembre 2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º Historias clínicas en las que se incorporan los datos de discapacidad (sexo masculino)	Indeterm.	Indeterm.	Indeterm.	Indeterm.
Valor acumulado	*Indeterm.*	*Indeterm.*	*Indeterm.*	*Indeterm.*
N.º Historias clínicas en las que se incorporan los datos de discapacidad (sexo femenino)	Indeterm.	Indeterm.	Indeterm.	Indeterm.
Valor acumulado	*Indeterm.*	*Indeterm.*	*Indeterm.*	*Indeterm.*
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

2

Información de Firmantes del Documento
MADRID
ESPERANZA JUNQUERA VIZCARRONDO - DIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 27/05/2024 09:50:05
CSV : 1FEFWAVQLRL3KDZM

Alineación con el PEAUM:	LE2: Inclusión y derechos. OO2-3 Incluir las perspectivas de género, infancia, discapacidad y personas mayores en las pautas y acciones en materia de AU llevadas a cabo por el Ayuntamiento de Madrid. P2-3.1. Desarrollar documentos y actividades para promover la inclusión de las perspectivas de género, infancia, discapacidad y personas mayores, y sus necesidades específicas, como parte de las políticas municipales de AU. LE5: Nuevas fronteras e innovación. OO5-4 Promover la implantación de soluciones innovadoras que faciliten la AU en la ciudad de Madrid. P5-4.3 Fomentar el desarrollo y aplicación de tecnología accesible innovadora.
Acción:	**Incorporar herramientas de comunicación accesibles durante las asistencias sanitarias de SAMUR-Protección Civil**
Objetivo de la acción:	Garantizar un acceso adecuado de las personas con discapacidad a la asistencia sanitaria de emergencias permitiendo la comprensión y la comunicación con ellas a través de herramientas de comunicación (App accesibles) para la entrevista sanitaria, diagnóstico y participación del tratamiento a incorporar en las Tablet de la historia clínica electrónica. Cumplimiento de valores del Código de conducta.
Responsable Acción:	D.G. de SAMUR- Protección Civil A.G. de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias
Actores implicados:	
Código PEAUM:	231 543
Código ORG:	1623_02

1

Información de Firmantes del Documento

ESPERANZA JUNQUERA VIZCARRONDO - DIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 27/05/2024 09:49:57
CSV : 1KOLACCRYBERFV4F

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen.

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º Herramientas	Recuento	Promotor	Cuantitativo	4
N.º Usuarias	Recuento	Promotor	Cuantitativo	Indeter.
Nº Usuarios	Recuento	Promotor	Cuantitativo	Indeter.
Grado de satisfacción personas usuarias	Escala 1 a 5	Promotor	Percepción	4,5

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	Julio 2024	Fecha de finalización:	Diciembre 2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º Herramientas	2	2		
Valor acumulado	*2*	*4*	*4*	*4*
N.º Usuarias	Indeter.	Indeter.	Indeter.	Indeter.
Valor acumulado	*Indeter.*	*Indeter.*	*Indeter.*	*Indeter.*
Nº Usuarios	Indeter.	Indeter.	Indeter.	Indeter.
Valor acumulado	*Indeter.*	*Indeter.*	*Indeter.*	*Indeter.*
Grado de satisfacción personas usuarias	4	4,2	4,4	4,5
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

2

Información de Firmantes del Documento
MADRID
ESPERANZA JUNQUERA VIZCARRONDO - DIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 27/05/2024 09:49:57
CSV : 1KOLACCRYBERFV4F

Alineación con el PEAUM:	LE1: Imagen y comunicación. OO1-1 Potenciar la AU en las estrategias y canales de comunicación e información del Ayuntamiento de Madrid. P1-1.1. Mejorar los canales municipales de información y comunicación para garantizar la accesibilidad universal, incluido el derecho a intérprete de LSE y asistente personal, en su caso, garantizando la accesibilidad de la web y las aplicaciones de móvil sobre información municipal. LE2: Inclusión y derechos. OO2-3 Incluir las perspectivas de género, infancia, discapacidad y personas mayores en las pautas y acciones en materia de AU llevadas a cabo por el Ayuntamiento de Madrid. P2-3.1. Desarrollar documentos y actividades para promover la inclusión de las perspectivas de género, infancia, discapacidad y personas mayores, y sus necesidades específicas, como parte de las políticas municipales de AU. LE4: Concienciación y Formación (interna y externa). OO4-2 Concienciar a la ciudadanía y agentes sociales mediante campañas específicas. P4-2.1. Desarrollar instrumentos de divulgación, explicativos y sencillos, para hacer llegar a distintos agentes los compromisos, obligaciones y beneficios de una AU bien entendida e implementada.
Acción:	**Difundir qué es el SAMUR-PC para personas con discapacidad utilizando metodología accesible. Material de divulgación mostrado de forma accesible (ej. Ambulancia virtual)**
Objetivo de la acción:	Desarrollo del programa "Así es el SAMUR-PC que te atiende … por dentro (óyelo, míralo, tócalo) y por fuera".
Responsable Acción:	D.G. de SAMUR- Protección Civil A.G. de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias
Actores implicados:	
Código PEAUM:	111 231 421
Código ORG:	1623_03

1

Información de Firmantes del Documento

ESPERANZA JUNQUERA VIZCARRONDO - DIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 27/05/2024 09:49:58
CSV : 1HMIUFYKJPVVNROQ

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen.

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º contenidos accesibles	recuento	Promotor	cuantitativo	4
N.º visitas a la web (sección)	recuento	Promotor	cuantitativo	Indeterm.
Nº de visitas a Ayre (sección)	recuento	Promotor	cuantitativo	Indeterm.

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:		Fecha de finalización:	

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º contenidos accesibles	1	1	1	1
Valor acumulado	*1*	*2*	*3*	*4*
N.º visitas a la web	Indeterm.	Indeterm.	Indeterm.	Indeterm.
Valor acumulado	*Indeterm.*	*Indeterm.*	*Indeterm.*	*Indeterm.*
Nº de visitas a Ayre	Indeterm.	Indeterm.	Indeterm.	Indeterm.
Valor acumulado	*Indeterm.*	*Indeterm.*	*Indeterm.*	*Indeterm.*
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento
MADRID
ESPERANZA JUNQUERA VIZCARRONDO - DIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 27/05/2024 09:49:58
CSV : 1HMIUFYKJPVVNROQ

Alineación con el PEAUM:	LE5: Nuevas fronteras e innovación. OO5-4 Promover la implantación de soluciones innovadoras que faciliten la AU en la ciudad de Madrid. P5-4.1 Fomentar la adquisición de soluciones innovadoras que contribuyan a garantizar la AU a los ciudadanos.
Acción:	**Incorporar el código Navilens, o similar, a nuestras ambulancias y otros recursos (ej. Número único 112 o de descripción del interior para una persona que está siendo atendida)**
Objetivo de la acción:	Desarrollo del programa "Así es el SAMUR-PC que te atiende … por dentro (óyelo, míralo, tócalo), y por fuera".
Responsable Acción:	D.G. de SAMUR- Protección Civil A.G. de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias
Actores implicados:	
Código PEAUM:	541
Código ORG:	1623_04

Información de Firmantes del Documento

ESPERANZA JUNQUERA VIZCARRONDO - DIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 27/05/2024 09:50:03
CSV : 1BTBHDP7BUUU2XFR

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen.

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º vehículos con código	recuento	promotor	cuantitativo	225
N.º accesos a contenidos a través de código	recuento	promotor	cuantitativo	Indeterm.

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2025	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º vehículos con código		50	75	100
Valor acumulado		*50*	*125*	*225*
N.º accesos a contenidos a través de código		Indeterm.	Indeterm	Indeterm
Valor acumulado		*Indeterm.*	*Indeterm*	*Indeterm*
Asignación presupuestaria	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**
Únicamente se consigna el incremento sobre la situación actual		250	375	500
Valor acumulado		*250*	*625*	*1.125*

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

2

Información de Firmantes del Documento

ESPERANZA JUNQUERA VIZCARRONDO - DIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 27/05/2024 09:50:03
CSV : 1BTBHDP7BUUU2XFR

Alineación con el PEAUM:	LE1: Imagen y comunicación. OO1-1 Potenciar la AU en las estrategias y canales de comunicación e información del Ayuntamiento de Madrid. P1-1.1. Mejorar los canales municipales de información y comunicación para garantizar la accesibilidad universal, incluido el derecho a intérprete de LSE y asistente personal, en su caso, garantizando la accesibilidad de la web y las aplicaciones de móvil sobre información municipal.
Acción:	**Incorporar contenidos en los canales externos con criterios de accesibilidad universal**
Objetivo de la acción:	Desarrollo del programa "Así es el SAMUR-PC que te atiende … por dentro (óyelo, míralo, tócalo) y por fuera".
Responsable Acción:	D.G. de SAMUR- Protección Civil A.G. de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias
Actores implicados:	
Código PEAUM:	111
Código ORG:	1623_05

1

Información de Firmantes del Documento

ESPERANZA JUNQUERA VIZCARRONDO - DIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 27/05/2024 09:49:59
CSV : 17LWS7VLIVTT25QF

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen.

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º Contenidos incorporados	Recuento	Promotor	Cuantitativo	15
% Contenidos incorporados	Porcentaje	Promotor	Rendimiento	100%
Nº Visitas web	Recuento	Promotor	Cuantitativo	Indeterm.

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2025	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º Contenidos incorporados		2	4	9
Valor acumulado		*2*	*6*	*15*
% Contenidos incorporados		30%	30%	40%
Valor acumulado		*30%*	*60%*	*100%*
Nº Visitas web		Indeter.	Indeter	Indeter
Valor acumulado		*Indeter.*	*Indeter.*	*Indeter.*
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento
MADRID
ESPERANZA JUNQUERA VIZCARRONDO - DIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 27/05/2024 09:49:59
CSV : 17LWS7VLIVTT25QF

Alineación con el PEAUM:	LE4: Concienciación y Formación (interna y externa). OO4-2 Concienciar a la ciudadanía y agentes sociales mediante campañas específicas. P4-2.1. Desarrollar instrumentos de divulgación, explicativos y sencillos, para hacer llegar a distintos agentes los compromisos, obligaciones y beneficios de una AU bien entendida e implementada.
Acción:	**Atender a las solicitudes de formación a la ciudadanía en ediciones presenciales para discapacitados auditivos**
Objetivo de la acción:	Desarrollar el programa "Formación accesible a la ciudadanía con discapacidad".
Responsable Acción:	D.G. de SAMUR- Protección Civil A.G. de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias
Actores implicados:	
Código PEAUM:	421
Código ORG:	1623_06

1

Información de Firmantes del Documento

ESPERANZA JUNQUERA VIZCARRONDO - DIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 27/05/2024 09:50:01
CSV : 1XAUYV7D7WTLAZXT

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen.

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
% de solicitudes atendidas de formación a la ciudadanía on line para discapacitados auditivos sobre las solicitadas de este grupo	Porcentaje	Promotor	rendimiento	100%

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
% de solicitudes atendidas de formación a la ciudadanía on line para discapacitados auditivos sobre las solicitadas de este grupo	70%	10%	10%	10%
Valor acumulado	*70%*	*80%*	*90%*	*100%*
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento
MADRID
ESPERANZA JUNQUERA VIZCARRONDO - DIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 27/05/2024 09:50:01
CSV : 1XAUYV7D7WTLAZXT

Alineación con el PEAUM:	LE4: Concienciación y Formación (interna y externa). OO4-2 Concienciar a la ciudadanía y agentes sociales mediante campañas específicas. P4-2.1. Desarrollar instrumentos de divulgación, explicativos y sencillos, para hacer llegar a distintos agentes los compromisos, obligaciones y beneficios de una AU bien entendida e implementada.
Acción:	**Mantener una plataforma de formación on line a la ciudadanía accesible a la población con discapacidad sensorial auditiva.**
Objetivo de la acción:	Desarrollar el programa "Formación a la ciudadanía on line accesible a la ciudadanía con discapacidad auditiva".
Responsable Acción:	D.G. de SAMUR- Protección Civil A.G. de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias
Actores implicados:	
Código PEAUM:	421
Código ORG:	1623_07

Información de Firmantes del Documento

ESPERANZA JUNQUERA VIZCARRONDO - DIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 27/05/2024 09:49:21
CSV : 1JMHUOIECD3QO2WT

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen.

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º de accesos a la plataforma	Recuento	Promotor	Cuantitativo	Indeterm.

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:		Fecha de finalización:	

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º de accesos a la plataforma	Indeterm.	Indeterm.	Indeterm.	Indeterm.
Valor acumulado	*Indeterm.*	*Indeterm.*	*Indeterm.*	*Indeterm.*
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

ESPERANZA JUNQUERA VIZCARRONDO - DIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 27/05/2024 09:49:21
CSV : 1JMHUOIECD3QO2WT

Alineación con el PEAUM:	LE4: Concienciación y Formación (interna y externa). OO4-3 Mejorar e impulsar la formación interna en materia de AU. P4-3.1. Implementar itinerarios formativos en materia de AU, generalistas y específicos.
Acción:	**Incorporar en el Plan de Formación 2024-2025 de la acción formativa voluntaria acreditada CFC "Comunicación sanitaria con personas pacientes con necesidades especiales" (5 Ediciones) para medicina, enfermería, técnicos, psicología de emergencias.**
Objetivo de la acción:	Formación interna de personas profesionales sanitarias para la asistencia de los y las pacientes con necesidades especiales
Responsable Acción:	D.G. de SAMUR- Protección Civil A.G. de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias
Actores implicados:	
Código PEAUM:	431
Código ORG:	1623_08

Información de Firmantes del Documento

ESPERANZA JUNQUERA VIZCARRONDO - DIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 27/05/2024 09:49:25
CSV : 1WCNKHKONYVDNKQO

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen.

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º Actividades	Recuento	Promotor	Cuantitativo	8
N.º Alumnos	Recuento	Promotor	Cuantitativo	192
N.º de horas de formación	Recuento	Promotor	Cuantitativo	3.120
Grado de satisfacción personas usuarias	Escala 1 a 5	Promotor	Percepción	4

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2025

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º Actividades	5 ediciones	3 ediciones		
Valor acumulado	*5*	*8*		
N.º Alumnos	120	72		
Valor acumulado	*120*	*192*		
Nº de horas de formación	1.200	1.920		
Valor acumulado	*1.200*	*3.120*		
Grado de satisfacción personas alumnas	3.5	4		
Asignación presupuestaria	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**
Únicamente se consigna el incremento sobre la situación actual	7.200 €	4.320 €		
Valor acumulado	*7.200 €*	*11.520 €*		

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

2

Información de Firmantes del Documento
MADRID
ESPERANZA JUNQUERA VIZCARRONDO - DIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 27/05/2024 09:49:25
CSV : 1WCNKHKONYVDNKQO

Alineación con el PEAUM:	LE4: Concienciación y Formación (interna y externa). OO4-3 Mejorar e impulsar la formación interna en materia de AU. P4-3.6. Fomentar la capacitación del personal municipal en la atención personal y utilización de los dispositivos y productos de apoyo puestos a disposición de las personas usuarias por el Ayuntamiento.
Acción:	**Facilitar el uso de las herramientas asistenciales para comunicación con personas discapacitadas en situación de urgencia médica.**
Objetivo de la acción:	Herramientas asistenciales para la accesibilidad en la asistencia de personas discapacitadas
Responsable Acción:	D.G. de SAMUR- Protección Civil A.G. de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias
Actores implicados:	
Código PEAUM:	436
Código ORG:	1623_09

Información de Firmantes del Documento

ESPERANZA JUNQUERA VIZCARRONDO - DIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 27/05/2024 09:49:19
CSV : 1WVLZVK4UOTNLT4N

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen.

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º herramientas incorporadas	Recuento	Promotor	Cuantitativo	4
N.º Beneficiarios	Recuento	Promotor	Cuantitativo	Indeterm.
Grado de satisfacción de los profesionales	Escala 1 a 5	Promotor	Percepción	4,5

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º herramientas incorporadas	1	1	1	1
Valor acumulado	*1*	*2*	*3*	*4*
N.º Beneficiarios	Indeterm.	Indeterm.	Indeterm.	Indeterm.
Valor acumulado	*Indeterm.*	*Indeterm.*	*Indeterm.*	*Indeterm.*
Grado de satisfacción de los profesionales	4	4	4,2	4,5
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

ESPERANZA JUNQUERA VIZCARRONDO - DIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 27/05/2024 09:49:19
CSV : 1WVLZVK4UOTNLT4N

Alineación con el PEAUM:	LE1: Imagen y comunicación. OO1-1 Potenciar la AU en las estrategias y canales de comunicación e información del Ayuntamiento de Madrid. P1-1.1. Mejorar los canales municipales de información y comunicación para garantizar la accesibilidad universal, incluido el derecho a intérprete de LSE y asistente personal, en su caso, garantizando la accesibilidad de la web y las aplicaciones de móvil sobre información municipal.
Acción:	**Incorporar contenidos divulgativos relativos a la discapacidad en el canal de comunicación del Código de conducta**
Objetivo de la acción:	Difundir contenidos del Código de Conducta de SAMUR-Protección Civil y sus valores relativos a las personas con discapacidad en las asistencias.
Responsable Acción:	D.G. de SAMUR- Protección Civil A.G. de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias
Actores implicados:	
Código PEAUM:	111
Código ORG:	1623_10

1

Información de Firmantes del Documento

ESPERANZA JUNQUERA VIZCARRONDO - DIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 27/05/2024 09:49:22
CSV : 1AQ24RSFDT252TUH

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen.

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º Contenidos	Recuento	Promotor	Cuantitativo	4
N.º personas beneficiarias de esta información	Recuento	Promotor	Cuantitativo	1.100

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	Julio 2024	Fecha de finalización:	Diciembre de 2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º Contenidos	1	1	1	1
Valor acumulado	*1*	*2*	*3*	*4*
N.º personas beneficiarias de esta información	500	200	200	200
Valor acumulado	*500*	*700*	*900*	*1.100*
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

2

Información de Firmantes del Documento

ESPERANZA JUNQUERA VIZCARRONDO - DIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 27/05/2024 09:49:22
CSV : 1AQ24RSFDT252TUH

Alineación con el PEAUM:	LE2: Inclusión y derechos. OO2-2 Asegurar el cumplimiento de las normativas de AU. P2-2.2. Desarrollar y poner en práctica procedimientos y sistemas de evaluación de las condiciones de accesibilidad en entornos, servicios y productos para su uso, por diversas unidades operativas municipales. LE3: 3. Impulso a la gestión interna de la AU en el Ayuntamiento de Madrid. OO3-2 Desarrollar y potenciar los mecanismos de gestión de la AU para maximizar su funcionalidad y eficiencia. P3-2.5 Incorporar procedimientos de validación por parte de usuarios en los procesos de desarrollo e implantación de productos y servicios accesibles.
Acción:	**Realizar encuestas de satisfacción y otras herramientas de medición de la percepción de calidad del servicio prestado accesible a personas atendidas con discapacidad**
Objetivo de la acción:	Desarrollar una encuesta de satisfacción accesible a personas con discapacidad. Realizar grupos focales /discusión con la participación de personas discapacitadas y/ o familiares. Conocer el indicador de satisfacción de la asistencia recibida.
Responsable Acción:	D.G. de SAMUR- Protección Civil A.G. de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias
Actores implicados:	
Código PEAUM:	222 325
Código ORG:	1623_11

1

Información de Firmantes del Documento

ESPERANZA JUNQUERA VIZCARRONDO - DIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 27/05/2024 09:49:24
CSV : 1FIVLCEBCUM4WKVF

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen.

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º herramientas de percepción puestas en marcha	recuento	promotor	cuantitativo	2
Grado de satisfacción de la asistencia recibida	Escala 1 a 10	Promotor	Percepción	8

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2025	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º herramientas de percepción puestas en marcha		1	1	0
Valor acumulado		*1*	*2*	*2*
Grado de satisfacción de la asistencia recibida			7.5	8
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento
MADRID
ESPERANZA JUNQUERA VIZCARRONDO - DIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 27/05/2024 09:49:24
CSV : 1FIVLCEBCUM4WKVF

Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte

DG de Bibliotecas, Archivos y Museos

- ✓ Celebrar el Día de la "Exposición Inaccesible".
- ✓ Realizar actividades específicas para personas con discapacidad en museos y bibliotecas.
- ✓ Actualizar la información de las páginas web dependientes de la DG de Bibliotecas, Archivos y Museos en materia de accesibilidad.
- ✓ Realizar prácticas formativas dirigidas a ciertos colectivos de personas con discapacidad en bibliotecas y museos.
- ✓ Promover anualmente un curso de accesibilidad universal para personal de bibliotecas, archivos y museos dentro del Plan de Formación de la EFAM.

Alineación con el PEAUM:	LE4. Concienciación y formación. OO4-2 Concienciar a la ciudadanía y agentes sociales mediante campañas específicas. P4-2.4. Desarrollar campañas específicas de concienciación en AU
Acción:	**Celebrar el Día de la "Exposición Inaccesible"**
Objetivo de la acción:	Todos los años, el 3 de diciembre, Día Internacional de la Discapacidad, una exposición abierta al público -por rotación entre los museos municipales o en función de la programación expositiva del año en cuestión- se convertirá ese día en "inaccesible". Así, las personas sin discapacidad solo podrán acceder en el caso de que acrediten una discapacidad; si no es así, se le "concederá" una para poder acceder. Con el apoyo de personas con discapacidad, se realizará un acompañamiento para concienciar a los visitantes de las dificultades que las personas con discapacidad experimentan en el ámbito cultural. Se puede dar visibilidad cada año a un tipo genérico de discapacidad, en función de las características de la exposición y del museo en cuestión, o abordar todas las discapacidades cada año.
Responsable Acción:	D.G. de Bibliotecas, Archivos y Museos A.G. de Cultura, Turismo y Deporte
Actores implicados:	Entidades del Tercer Sector
Código PEAUM:	424
Código ORG:	1711_01

Información de Firmantes del Documento

EMILIO DEL RIO SANZ - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 23/05/2024 15:29:14
CSV : 1SVUTT5BAZDDGKZC

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º Actividades	Recuento	Promotor	Cuantitativo	4
N.º Participantes	Recuento	Promotor	Cuantitativo	100
Nivel de satisfacción de los participantes	Escala de 1 a 5	Promotor	Percepción	4,5
Nivel de satisfacción del personal municipal	Escala de 1 a 5	Promotor	Percepción	4,5

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	Enero de 2024	Fecha de finalización:	Diciembre de 2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º Actividades	1	1	1	1
Valor acumulado	*1*	*2*	*3*	*4*
N.º Participantes	50	50	50	50
Valor acumulado	*50*	*100*	*150*	*200*
Nivel de satisfacción de los participantes	4	4	4,5	4,5
Nivel de satisfacción del personal municipal	4	4	4,5	4,5
Asignación presupuestaria	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**
Únicamente se consigna el incremento sobre la situación actual	3.000	3.000	3.000	3.000
Valor acumulado	*3.000*	*6.000*	*9.000*	*12.000*

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

2

Información de Firmantes del Documento
MADRID
EMILIO DEL RIO SANZ - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 23/05/2024 15:29:14
CSV : 1SVUTT5BAZDDGKZC

Alineación con el PEAUM:	LE2: Inclusión y derechos. OO2-3 Incluir las perspectivas de género, infancia, discapacidad y personas mayores en las pautas y acciones en materia de AU llevadas a cabo por el Ayuntamiento de Madrid. P2-3.1. Desarrollar documentos y actividades para promover la inclusión de las perspectivas de género, infancia, discapacidad y personas mayores, y sus necesidades específicas, como parte de las políticas municipales de AU.
Acción:	**Realizar actividades específicas para personas con discapacidad en museos y bibliotecas**
Objetivo de la acción:	Ampliar el catálogo de actividades realizadas en bibliotecas y museos, tanto contratadas como realizadas por el personal municipal, para ofrecer un servicio accesible e inclusivo para toda la ciudadanía.
Responsable Acción:	D.G. de Bibliotecas, Archivos y Museos A.G. de Cultura, Turismo y Deporte
Actores implicados:	Entidades del Tercer Sector
Código PEAUM:	231
Código ORG:	1711_02

Información de Firmantes del Documento

EMILIO DEL RIO SANZ - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 23/05/2024 15:29:18
CSV : 1FM4Q45OYPNHJ3AX

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º Actividades	Recuento	Promotor	Cuantitativo	95
N.º Participantes	Recuento	Promotor	Cuantitativo	700

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	Enero de 2024	Fecha de finalización:	Diciembre de 2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º Actividades	95	95	95	95
Valor acumulado	*95*	*190*	*285*	*380*
N.º Participantes	700	700	700	700
Valor acumulado	*700*	*1.400*	*2.100*	*2.800*
Asignación presupuestaria	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**
Únicamente se consigna el incremento sobre la situación actual	15.000	15.000	15.000	15.000
Valor acumulado	*15.000*	*30.000*	*45.000*	*60.000*

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento
MADRID
EMILIO DEL RIO SANZ - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 23/05/2024 15:29:18
CSV : 1FM4Q45OYPNHJ3AX

Alineación con el PEAUM:	LE1: Imagen y comunicación. OO1-2 Potenciar la imagen de la ciudad a través de una mejor difusión, información y compromiso con las intervenciones que se realizan en el ámbito de la AU. P1-2.1. Reforzar el posicionamiento de la ciudad como destino amigable y accesible en foros turísticos, mercantiles y mercados internacionales, rentabilizando las inversiones realizadas y la apuesta por un Madrid accesible.
Acción:	**Actualizar la información de las páginas web dependientes de la DG de Bibliotecas, Archivos y Museos en materia de accesibilidad**
Objetivo de la acción:	Difundir las acciones emprendidas en materia de accesibilidad en bibliotecas, archivos y museos.
Responsable Acción:	D.G. de Bibliotecas, Archivos y Museos A.G. de Cultura, Turismo y Deporte
Actores implicados:	
Código PEAUM:	121
Código ORG:	1711_03

Información de Firmantes del Documento

EMILIO DEL RIO SANZ - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 23/05/2024 15:29:17
CSV : 1DHRX2WJSDAUWBGZ

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º publicaciones nuevas o actualizadas	Recuento	Promotor	Cuantitativo	2
Nº de visitas	Recuento	Promotor	Cuantitativo	9.000

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	Enero 2024	Fecha de finalización:	Diciembre 2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º publicaciones nuevas o actualizadas	2	2	2	2
Valor acumulado	*2*	*4*	*6*	*8*
N.º visitas	9.000	9.000	9.000	9.000
Valor acumulado	*9.000*	*18.000*	*27.000*	*36.000*
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento
MADRID
EMILIO DEL RIO SANZ - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 23/05/2024 15:29:17
CSV : 1DHRX2WJSDAUWBGZ

Alineación con el PEAUM:	LE2: Inclusión y derechos.
Acción:	**Realizar prácticas formativas dirigidas a ciertos colectivos de personas con discapacidad en bibliotecas y museos**
Objetivo de la acción:	Ofrecer una oportunidad de aprendizaje práctico a las personas con discapacidad intelectual (DI) y trastornos del espectro autista (TEA) que les permita adquirir competencias profesionales dentro de instituciones culturales.
Responsable Acción:	D.G. de Bibliotecas, Archivos y Museos A.G. de Cultura, Turismo y Deporte
Actores implicados:	Entidades del Tercer Sector
Código PEAUM:	200
Código ORG:	1711_04

Información de Firmantes del Documento

EMILIO DEL RIO SANZ - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 23/05/2024 15:29:15
CSV : 1AJTYZQVS6MOMX63

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º de convenios suscritos	Recuento	Promotor	Cuantitativo	4
N.º Beneficiarios	Recuento	Promotor	Cuantitativo	25
Ratio de mujeres entre los participantes	Porcentaje	Promotor	Rendimiento	50%
Nivel de satisfacción de los participantes	Escala de 1 a 5	Promotor	Percepción	4,5
Nivel de satisfacción del personal municipal	Escala de 1 a 5	Promotor	Percepción	4,5

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	Enero 2024	Fecha de finalización:	Diciembre 2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º convenios suscritos	4	4	4	4
Valor acumulado	*4*	*4*	*4*	*4*
N.º Beneficiarios	25	25	25	25
Valor acumulado	*25*	*50*	*75*	*100*
Ratio de mujeres entre los participantes	50%	50%	50%	50%
Nivel de satisfacción de los participantes	4	4	4,5	4,5
Nivel de satisfacción del personal municipal	4	4	4,5	4,5
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

2

Información de Firmantes del Documento
MADRID
EMILIO DEL RIO SANZ - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 23/05/2024 15:29:15
CSV : 1AJTYZQVS6MOMX63

Alineación con el PEAUM:	LE4: Concienciación y Formación (interna y externa). OO4-3 Mejorar e impulsar la formación interna en materia de AU. P4-3.1. Implementar itinerarios formativos en materia de AU, generalistas y específicos.
Acción:	**Promover anualmente un curso de accesibilidad universal para personal de bibliotecas, archivos y museos dentro del Plan de Formación de la EFAM**
Objetivo de la acción:	Sensibilizar al personal en materia de accesibilidad para mejorar la atención al público con discapacidad de las bibliotecas, archivos y museos.
Responsable Acción:	D.G. de Bibliotecas, Archivos y Museos A.G. de Cultura, Turismo y Deporte
Actores implicados:	EFAM
Código PEAUM:	431
Código ORG:	1711_05

1

Información de Firmantes del Documento

EMILIO DEL RIO SANZ - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 23/05/2024 15:29:12
CSV : 12DEXFVAQX2M5DSM

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º Ediciones	Recuento	Promotor	Cuantitativo	8
N.º Asistentes	Recuento	Promotor	Cuantitativo	120
Ratio de mujeres entre los participantes	Porcentaje	Promotor	Rendimiento	50%
Nivel de satisfacción del alumnado	Escala 1 a 5	Promotor	Percepción	4,5

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	Enero 2024	Fecha de finalización:	Diciembre 2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º Ediciones	2	2	2	2
Valor acumulado	*2*	*4*	*6*	*8*
N.º Asistentes	40	40	40	40
Valor acumulado	*40*	*80*	*120*	*160*
Ratio de mujeres entre los participantes	50%	50%	50%	50%
Nivel de satisfacción del alumnado	4,5	4,5	4,5	4,5
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento
MADRID
EMILIO DEL RIO SANZ - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 23/05/2024 15:29:12
CSV : 12DEXFVAQX2M5DSM

Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte

DG de Patrimonio Cultural

- ✓ Incorporación al servicio de visitas guiadas de la Dirección General de Patrimonio Cultural de criterios de accesibilidad para personas con distintas discapacidades.

Alineación con el PEAUM:	LE2: Inclusión y Derechos. OO2-3 Incluir las perspectivas de género, infancia, discapacidad y personas mayores en las pautas y acciones en materia de AU llevadas a cabo por el Ayuntamiento de Madrid. P2-3.1. Desarrollar documentos y actividades para promover la inclusión de las perspectivas de género, infancia, discapacidad y personas mayores, y sus necesidades específicas, como parte de las políticas municipales de AU.
Acción:	**Incorporación al servicio de visitas guiadas de la Dirección General de Patrimonio Cultural de criterios de accesibilidad para personas con distintas discapacidades**
Objetivo de la acción:	Los objetivos generales son aproximar a los ciudadanos de Madrid a su patrimonio cultural y paisaje urbano, promoviendo el interés, el conocimiento y la comprensión de los diferentes elementos que lo componen; así como fomentar la responsabilidad ciudadana en la conservación y defensa del patrimonio y desarrollar los conocimientos necesarios para su correcta utilización. El servicio de visitas guiadas se contrata mediante un procedimiento de licitación abierto. En la adjudicación del contrato se valoran criterios sociales de accesibilidad a personas con discapacidad.
Responsable Acción:	D.G. de Patrimonio Cultural A.G. de Cultura, Turismo y Deporte
Actores implicados:	
Código PEAUM:	231
Código ORG:	1713_01

Información de Firmantes del Documento

ELENA HERNANDO GONZALO - DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 09/07/2024 11:36:07
CSV : 1Q7TTEZH4DZ4XSWK

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º de visitas guiadas accesibles a personas con alguna discapacidad.	Recuento	Promotor	Cuantitativo	525
N.º de asistentes a visitas guiadas accesibles a personas con alguna discapacidad	Recuento	Promotor	Cuantitativo	Indeterminado
N.º de contratos	Recuento	Promotor	Cuantitativo	2

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º de contratos	1	1	0	0
Valor acumulado	*1*	*2*	*2*	*2*
N.º de visitas guiadas accesibles a personas con alguna discapacidad.	75	150	150	150
Valor acumulado	*75*	*225*	*375*	*525*
N.º de asistentes a visitas guiadas accesibles a personas con alguna discapacidad	Indeterm.	Indeterm.	Indeterm.	Indeterm.
Valor acumulado	*Indeterm.*	*Indeterm.*	*Indeterm.*	*Indeterm.*
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria adicional			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

2

Información de Firmantes del Documento
MADRID
ELENA HERNANDO GONZALO - DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 09/07/2024 11:36:07
CSV : 1Q7TTEZH4DZ4XSWK

Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte

Área Delegada de Deporte

DG de Deporte

- ✓ Promover un curso específico sobre Accesibilidad Universal para personal de instalaciones deportivas.

- ✓ Promover la asistencia de personal de instalaciones deportivas a los cursos de accesibilidad universal.

- ✓ Inclusión de cláusulas específicas sobre cumplimiento de normativa de Accesibilidad Universal en los pliegos de prescripciones técnicas de los contratos promovidos desde la DG de Deporte.

- ✓ Elaboración de estudios específicos sobre Accesibilidad Universal de las instalaciones deportivas municipales.

- ✓ Mejora de la señalización de los centros deportivos municipales para mejorar su accesibilidad por personas con discapacidad sensorial o intelectual.

- ✓ Compromiso de participación en la Red de Interlocutores en Accesibilidad Universal.

- ✓ Compromiso de comunicación de las acciones de la DG de Deporte que supongan avances en Accesibilidad Universal.

- ✓ Compromiso de participación de la DG de Deporte en jornadas y eventos sobre Accesibilidad Universal.

Alineación con el PEAUM:	LE4: Concienciación y Formación (interna y externa). OO4-3 Mejorar e impulsar la formación interna en materia de AU. P4-3.1. Implementar itinerarios formativos en materia de AU, generalistas y específicos.
Acción:	**Promover un curso específico sobre Accesibilidad Universal para personal de instalaciones deportivas**
Objetivo de la acción:	Concienciar, informar y optimizar sobre la accesibilidad de las instalaciones deportivas municipales.
Responsable Acción:	D.G. de Deporte A.D. de Deporte A.G. de Cultura, Turismo y Deporte
Actores implicados:	Escuela Madrid Talento
Código PEAUM:	431
Código ORG:	1741_01

Información de Firmantes del Documento

GREGORIO RAMÍREZ ARIAS - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 23/05/2024 13:57:05
CSV : 1Z2R47XI3DA3BOAE

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º de cursos	Recuento	Promotor	Cuantitativo	1
N.º de alumnos	Recuento	Promotor	Cuantitativo	45
Grado de satisfacción	Escala	Promotor	Percepción	4,5

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2025	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º de cursos		1		
Valor acumulado		*1*	*1*	*1*
N.º de alumnos		15	15	15
Valor acumulado		*15*	*30*	*45*
Grado de satisfacción		4	4,3	4,5
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento
MADRID
GREGORIO RAMÍREZ ARIAS - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 23/05/2024 13:57:05
CSV : 1Z2R47XI3DA3BOAE

Alineación con el PEAUM:	LE4. Concienciación y formación. OO4-3 Mejorar e impulsar la formación interna en materia de AU. P4-3.2. Incentivar la asistencia del personal municipal a las acciones formativas en materia de AU.
Acción:	**Promover la asistencia de personal de instalaciones deportivas a los cursos de accesibilidad universal**
Objetivo de la acción:	Concienciar e informar sobre accesibilidad universal al personal de las instalaciones deportivas municipales.
Responsable Acción:	D.G. de Deporte A.D. de Deporte A.G. de Cultura, Turismo y Deporte
Actores implicados:	Escuela Madrid Talento
Código PEAUM:	432
Código ORG:	1741_02

Información de Firmantes del Documento

GREGORIO RAMÍREZ ARIAS - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 23/05/2024 13:57:15
CSV : 1AV2AFASTIJGQKYN

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º de personas de la DG que asisten a los cursos de promoción de la accesibilidad organizados desde la EFAM	Recuento	Promotor	Cuantitativo	30
Nivel de satisfacción	Escala 1 a 5	Promotor	Percepción	4,5

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2025	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º de personas de la DG que asisten a los cursos de promoción de la accesibilidad organizados desde la EFAM		10	10	10
Valor acumulado		*10*	*20*	*30*
Nivel de satisfacción		4,5	4,5	4,5
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

GREGORIO RAMÍREZ ARIAS - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 23/05/2024 13:57:15
CSV : 1AV2AFASTIJGQKYN

Alineación con el PEAUM:	LE3 Impulso a la gestión interna de la AU en el Ayuntamiento de Madrid. 003-2 Desarrollar y potenciar los mecanismos de gestión de la Accesibilidad Universal para maximizar su funcionalidad y eficiencia. P3-2.1 Impulsar la Accesibilidad Universal desde la contratación Pública.
Acción:	**Inclusión de cláusulas específicas sobre cumplimiento de normativa de Accesibilidad Universal en los pliegos de prescripciones técnicas de los contratos promovidos desde la DG de Deporte**
Objetivo de la acción:	Fomentar la aplicación de la Accesibilidad Universal en la contratación municipal. Puntuar además la inclusión de mejoras en materia de Accesibilidad Universal, donde resulte compatible con el objeto del contrato, dentro de los criterios de adjudicación de los pliegos de cláusulas administrativas particulares. Por ejemplo, adscripción de personas expertas en AU a la ejecución del contrato.
Responsable Acción:	D.G. de Deporte A.D. de Deporte A.G. de Cultura, Turismo y Deporte
Actores implicados:	
Código PEAUM:	321
Código ORG:	1741_03

Información de Firmantes del Documento

GREGORIO RAMÍREZ ARIAS - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 23/05/2024 13:57:06
CSV : 1PWTRK42RBDNXCUS

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
% Contratos	Porcentaje	Promotor	Rendimiento	100%

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
% Contratos	30%	60%	90%	100%
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

GREGORIO RAMÍREZ ARIAS - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 23/05/2024 13:57:06
CSV : 1PWTRK42RBDNXCUS

Alineación con el PEAUM:	LE3: 3. Impulso a la gestión interna de la AU en el Ayuntamiento de MadridOO3-3 Facilitar herramientas para una implementación y gestión de la AU con eficacia y calidad. P3-3.1. Edición de documentación de apoyo (criterios, instrucciones, guías, manuales, etc.) para la implementación de la AU en entornos, productos y servicios. LE2: Inclusión y derechos. OO2-2 Asegurar el cumplimiento de las normativas de AU. P2-2.2. Desarrollar y poner en práctica procedimientos y sistemas de evaluación de las condiciones de accesibilidad en entornos, servicios y productos para su uso, por diversas unidades operativas municipales.
Acción:	**Elaboración de estudios específicos sobre Accesibilidad Universal de las instalaciones deportivas municipales**
Objetivo de la acción:	Detectar y priorizar las medidas necesarias en materia de accesibilidad de las instalaciones deportivas municipales.
Responsable Acción:	D.G. de Deporte A.D. de Deporte A.G. de Cultura, Turismo y Deporte
Actores implicados:	DGA, entidades consultoras expertas, entidades deportivas especializadas en deporte para personas con discapacidad.
Código PEAUM:	331 222
Código ORG:	1741_04

1

Información de Firmantes del Documento

GREGORIO RAMÍREZ ARIAS - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 23/05/2024 13:57:16
CSV : 1ZKCH5GC7WEAV67E

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
Nº Estudios	Recuento	Promotor	Cuantitativo	3

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2025	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
Nº Estudios		1	1	1
Valor acumulado		*1*	*2*	*3*
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

GREGORIO RAMÍREZ ARIAS - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 23/05/2024 13:57:16
CSV : 1ZKCH5GC7WEAV67E

Alineación con el PEAUM:	LE2: Inclusión y derechos. OO2-2 Asegurar el cumplimiento de las normativas de AU. P2-2.2. Desarrollar y poner en práctica procedimientos y sistemas de evaluación de las condiciones de accesibilidad en entornos, servicios y productos para su uso, por diversas unidades organizativas municipales. LE5: Nuevas fronteras e innovación. OO5-4 Promover la implantación de soluciones innovadoras que faciliten la AU en la ciudad de Madrid. P5-4.1 Fomentar la adquisición de soluciones innovadoras que contribuyan a garantizar la AU a los ciudadanos.
Acción:	**Mejora de la señalización de los centros deportivos municipales para mejorar su accesibilidad por personas con discapacidad sensorial o intelectual**
Objetivo de la acción:	Mejorar la accesibilidad de las instalaciones deportivas municipales.
Responsable Acción:	D.G. de Deporte A.D. de Deporte A.G. de Cultura, Turismo y Deporte
Actores implicados:	D.G. de Accesibilidad D.G. de Comunicación
Código PEAUM:	222 541
Código ORG:	1741_05

1

Información de Firmantes del Documento

GREGORIO RAMÍREZ ARIAS - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 23/05/2024 13:57:13
CSV : 1WDFKQQLXFNFXS2X

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º de contratos	Recuento	Promotor	Cuantitativo	1

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2025	Fecha de finalización:	2025

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º de contratos	1			
Valor acumulado	*1*	*1*	*1*	*1*
Asignación presupuestaria	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**
Únicamente se consigna el incremento sobre la situación actual	18.000 €			
Valor acumulado	*18.000 €*	*18.000*	*18.000*	*18.000*

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento
MADRID
GREGORIO RAMÍREZ ARIAS - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 23/05/2024 13:57:13
CSV : 1WDFKQQLXFNFXS2X

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º Centros	Recuento	Promotor	Cuantitativo	6

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º Centros		2	2	2
Valor acumulado		*2*	*4*	*6*
Asignación presupuestaria	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**
Únicamente se consigna el incremento sobre la situación actual		18.000	18.000	18.000
Valor acumulado		*18.000*	*36.000*	*54.000*

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento
MADRID
GREGORIO RAMÍREZ ARIAS - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 23/05/2024 13:57:13
CSV : 1WDFKQQLXFNFXS2X

Alineación con el PEAUM:	LE3: 3. Impulso a la gestión interna de la AU en el Ayuntamiento de Madrid. OO3-1 Potenciar el trabajo en redes y la participación. P3-1.1. Formar, dinamizar y consolidar redes internas de trabajo en materia de AU, que incorporen a toda la organización municipal.
Acción:	**Compromiso de participación en la Red de Interlocutores en Accesibilidad Universal**
Objetivo de la acción:	Fomentar el intercambio de información y la coordinación.
Responsable Acción:	D.G. de Deporte A.D. de Deporte A.G. de Cultura, Turismo y Deporte
Actores implicados:	D.G. de Accesibilidad
Código PEAUM:	311
Código ORG:	1741_06

Información de Firmantes del Documento

GREGORIO RAMÍREZ ARIAS - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 23/05/2024 13:57:10
CSV : 1WMCZBHQ45D45CN2

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
Nº de participaciones en los grupos de trabajo y similar	Recuento	Promotor	Cuantitativo	Indeterminado
Nº de contenidos compartidos	Recuento	Promotor	Cuantitativo	Indeterminado

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
Nº de participaciones en los grupos de trabajo	Indeterminado	Indeterminado	Indeterminado	Indeterminado
Nº de contenidos compartidos	Indeterminado	Indeterminado	Indeterminado	Indeterminado
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

2

Información de Firmantes del Documento

GREGORIO RAMÍREZ ARIAS - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 23/05/2024 13:57:10
CSV : 1WMCZBHQ45D45CN2

Alineación con el PEAUM:	LE4: Concienciación y Formación (interna y externa). OO4-1 Concienciar a las distintas unidades operativas del Ayuntamiento respecto a la importancia, necesidad y puesta en práctica de los requerimientos de accesibilidad. P4-1.1. Difundir las actuaciones que realizan el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos y empresas municipales en materia de Accesibilidad Universal (AU).
Acción:	**Compromiso de comunicación de las acciones de la DGD que supongan avances en Accesibilidad Universal**
Objetivo de la acción:	Potenciar la difusión de las acciones del Ayuntamiento en materia de accesibilidad de las instalaciones deportivas.
Responsable Acción:	D.G. de Deporte A.D. de Deporte A.G. de Cultura, Turismo y Deporte
Actores implicados:	
Código PEAUM:	411
Código ORG:	1741_07

Información de Firmantes del Documento

GREGORIO RAMÍREZ ARIAS - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 23/05/2024 13:57:08
CSV : 1BFEMMUFD72T4FCT

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º de comunicaciones	Recuento	Promotor	Cuantitativo	8
Nº Visualizaciones web	Recuento	Promotor	Cuantitativo	Indeterminado

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º de comunicaciones	2	2	2	2
Valor acumulado	*2*	*4*	*6*	*8*
Nº Visualizaciones web	Indeterm.	Indeterm.	Indeterm.	Indeterm.
Valor acumulado	*Indeterm.*	*Indeterm.*	*Indeterm.*	*Indeterm.*
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

2

Información de Firmantes del Documento

GREGORIO RAMÍREZ ARIAS - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 23/05/2024 13:57:08
CSV : 1BFEMMUFD72T4FCT

Alineación con el PEAUM:	LE1: Imagen y comunicación. OO1-1 Potenciar la AU en las estrategias y canales de comunicación e información del Ayuntamiento de Madrid. P1-1.2. Mejorar la comunicación e información sobre las intervenciones de mejora de AU en los distritos y barrios, con énfasis en el impacto sobre distintos colectivos ciudadanos, tales como mayores, mujeres o personas con discapacidad. LE4: Concienciación y Formación (interna y externa). OO4-1 Concienciar a las distintas unidades organizativas del Ayuntamiento respecto a la importancia, necesidad y puesta en práctica de los requerimientos de accesibilidad. P4-1.1. Difundir las actuaciones que realizan el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos y empresas municipales en materia de AU.
Acción:	**Compromiso de participación de la DG de Deporte en jornadas y eventos sobre Accesibilidad Universal**
Objetivo de la acción:	Fomentar el intercambio de información y la coordinación.
Responsable Acción:	D.G. de Deporte A.D. de Deporte A.G. de Cultura, Turismo y Deporte
Actores implicados:	D.G. de Accesibilidad
Código PEAUM:	112 411
Código ORG:	1741_08

Información de Firmantes del Documento

GREGORIO RAMÍREZ ARIAS - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 23/05/2024 13:57:12
CSV : 1DAI7TX55C77IEK5

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º de participaciones	Recuento	Promotor	Cuantitativo	3

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º de participaciones		1	1	1
Valor acumulado		*1*	*2*	*3*
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

GREGORIO RAMÍREZ ARIAS - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 23/05/2024 13:57:12
CSV : 1DAI7TX55C77IEK5

Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad

DG de Mayores y Prevención de la Soledad no deseada

- ✓ Adaptar los centros de día municipales que no hayan realizado modificaciones para que sean accesibles cognitivamente.

- ✓ Valorar, desde el punto de vista de las personas socias, la accesibilidad de los centros municipales de mayores.

- ✓ Incluir en el servicio de ayuda a domicilio formación en la lengua de signos a auxiliares de ayuda a domicilio que facilite la comunicación con personas afectadas por problemas sensoriales o trastornos de lenguaje.

- ✓ Instalar dispositivos de teleasistencia que hacen accesible la atención a las personas con déficits sensoriales y funcionales (dispositivos de Control Remoto que detectan caídas sin necesidad de pulsar, terminal de TA activado por Voz, apertura de puerta domicilio en remoto, terminal con pictogramas, entre otros).

- ✓ Incorporar en todas las Cartas de Servicio de la Dirección General de Mayores y Prevención de la Soledad No Deseada compromisos o mejoras relacionadas con la Accesibilidad Universal.

Alineación con el PEAUM:	LE2: Inclusión y derechos. OO2-2 Asegurar el cumplimiento de las normativas de AU. P2-2.2. Desarrollar y poner en práctica procedimientos y sistemas de evaluación de las condiciones de accesibilidad en entornos, servicios y productos para su uso, por diversas unidades organizativas municipales. LE5: Nuevas fronteras e innovación. OO5-4 Promover la implantación de soluciones innovadoras que faciliten la AU en la ciudad de Madrid. P5-4.1 Fomentar la adquisición de soluciones innovadoras que contribuyan a garantizar la AU a los ciudadanos.
Acción:	**Adaptar los centros de día municipales que no hayan realizado modificaciones para que sean accesibles cognitivamente.**
Objetivo de la acción:	Contribuir a mejorar la orientación y la interacción de la persona ante diferentes entornos y edificios. Los Centros de Día son equipamientos no residenciales destinados a personas mayores con problemas funcionales o cognitivos. En el caso de estos últimos es esencial que el entorno sea lo más orientador posible ya eso facilita su independencia en el centro, dotando a la persona mayor de una mayor seguridad que a su vez redunda en la eficacia de la intervención. La medida va enfocada a un grupo de personas especialmente vulnerables para el que la accesibilidad es esencial.
Responsable Acción:	D.G. de Mayores y Prevención de la Soledad no Deseada A.G. de Políticas Sociales, Familia e Igualdad
Actores implicados:	
Código PEAUM:	222 541
Código ORG:	1811_01

Información de Firmantes del Documento

SILVIA ELENA SAAVEDRA IBARRONDO - DIRECTORA GENERAL DE MAYORES Y PREVENCIÓN DE LA SOLEDAD NO DESEADA
Fecha Firma: 23/05/2024 16:09:16
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
CSV : 1K456HPU36OJHGQJ

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen.

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
% de Centros de día adaptados	Porcentaje	Promotor	Rendimiento	100%

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	Enero 2024	Fecha de finalización:	Diciembre 2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
% Centros de día sin adaptar que se adaptan	36%	27%	19%	18%
Valor acumulado	*36%*	*63%*	*82%*	*100%*
Asignación presupuestaria	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**
Únicamente se consigna el incremento sobre la situación actual	19.980	14.980	10.545	9.600
Valor acumulado	*19.980*	*34.960*	*45.505*	*55.105*

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento
MADRID
SILVIA ELENA SAAVEDRA IBARRONDO - DIRECTORA GENERAL DE MAYORES Y PREVENCIÓN DE LA SOLEDAD NO DESEADA
Fecha Firma: 23/05/2024 16:09:16
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
CSV : 1K456HPU36OJHGQJ

Alineación con el PEAUM:	LE3: Gestión interna de la AU en el Ayuntamiento. OO3-2 Desarrollar y potenciar los mecanismos de gestión de la AU para maximizar su funcionalidad y eficiencia. P3-2.5 Incorporar procedimientos de validación por parte de personas usuarias en los procesos de desarrollo e implantación de productos y servicios accesibles.
Acción:	**Valorar, desde el punto de vista de las personas socias, la accesibilidad de los centros municipales de mayores**
Objetivo de la acción:	Valorar la accesibilidad de los CMM, especialmente desde el punto de vista informativo y de orientación de los espacios y establecer áreas de mejora. Los CMM son centros sociales cuyas personas socias son personas mayores, mayoritariamente independientes y autónomas. No obstante, hay un porcentaje pequeño, pero mayor que en otros grupos etarios, de personas con alteraciones sensoriales o ligeros déficits cognitivos cuya independencia mejorará si el entorno está adaptado para ellas.
Responsable Acción:	D.G. de Mayores y Prevención de la Soledad no deseada A.G. de Políticas Sociales, Familia e Igualdad
Actores implicados:	Departamentos de Servicios Sociales de los Distritos / Coordinadores de Centros de Mayores
Código PEAUM:	325
Código ORG:	1811_02

Información de Firmantes del Documento

SILVIA ELENA SAAVEDRA IBARRONDO - DIRECTORA GENERAL DE MAYORES Y PREVENCIÓN DE LA SOLEDAD NO DESEADA
Fecha Firma: 23/05/2024 16:09:13
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
CSV : 1BIQPWEPXYK6LZVP

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen.

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
Valoración de la accesibilidad desde el exterior al interior del centro por las personas usuarias	Escala 0 a 10	Promotor	Percepción	>7
Valoración de la accesibilidad en el interior del centro por las personas usuarias	Escala 0 a 10	Promotor	Percepción	>7
Valoración de la señalización de las estancias del centro por las personas usuarias	Escala 0 a 10	Promotor	Percepción	>7

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	Enero 2024	Fecha de finalización:	Diciembre 2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
Valoración de la accesibilidad desde el exterior al interior del centro por las personas usuarias	>7	>7	>7	>7
Valoración de la accesibilidad en el interior del centro por las personas usuarias	>7	>7	>7	>7
Valoración de la señalización de las estancias del centro por las personas usuarias	>7	>7	>7	>7
Asignación presupuestaria	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**
Únicamente se consigna el incremento sobre la situación actual	8.408	8.408	8.408	8.408
Valor acumulado	*8.408*	*16.816*	*25.224*	*33.632*

2

Información de Firmantes del Documento
MADRID
SILVIA ELENA SAAVEDRA IBARRONDO - DIRECTORA GENERAL DE MAYORES Y PREVENCIÓN DE LA SOLEDAD NO DESEADA
Fecha Firma: 23/05/2024 16:09:13
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
CSV : 1BIQPWEPXYK6LZVP

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

SILVIA ELENA SAAVEDRA IBARRONDO - DIRECTORA GENERAL DE MAYORES Y PREVENCIÓN DE LA SOLEDAD NO DESEADA
Fecha Firma: 23/05/2024 16:09:13
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
CSV : 1BIQPWEPXYK6LZVP

Alineación con el PEAUM:	LE5: Nuevas fronteras e innovación. OO5-4 Promover la implantación de soluciones innovadoras que faciliten la AU en la ciudad de Madrid. P5-4.1 Fomentar la adquisición de soluciones innovadoras que contribuyan a garantizar la AU a los ciudadanos.
Acción:	**Incluir en el servicio de ayuda a domicilio formación en la lengua de signos a auxiliares de ayuda a domicilio que facilite la comunicación con personas afectadas por problemas sensoriales o trastornos de lenguaje**
Objetivo de la acción:	Asegurar que el servicio de ayuda a domicilio con auxiliar de hogar se presta adecuadamente a los usuarios del mismo, aunque presenten problemas de comunicación por alteraciones sensoriales o problemas del lenguaje. El mantenimiento de las personas mayores en su hogar en las mejores condiciones posibles es el principal objetivo de los servicios de proximidad. El servicio de ayuda a domicilio en su modalidad de atención doméstica o personal, prestado por auxiliares domiciliarios, en no pocas ocasiones se ve comprometido por una defectuosa comunicación ocasionada por los problemas que padecen las personas usuarias del mismo. Personas que se verán positivamente mejorada su relación con la persona encargada de la ayuda y por tanto la eficacia de la prestación.
Responsable Acción:	D.G. de Mayores y Prevención de la Soledad no Deseada A.G. de Políticas Sociales, Familia e Igualdad
Actores implicados:	
Código PEAUM:	541
Código ORG:	1811_03

1

Información de Firmantes del Documento

SILVIA ELENA SAAVEDRA IBARRONDO - DIRECTORA GENERAL DE MAYORES Y PREVENCIÓN DE LA SOLEDAD NO DESEADA
Fecha Firma: 23/05/2024 16:09:09
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
CSV : 1NHYKAHD6F7U5QEL

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen.

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
Nº Actividades formativas	Recuento	Promotor	Cuantitativo	8
Nº Personas que han recibido formación	Recuento	Promotor	Cuantitativo	610
Satisfacción con la formación recibida	Escala 0-10	Promotor	Percepción	>7

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
Nº Actividades formativas	2	2	2	2
Valor acumulado	2	4	6	8
Nº Personas que han recibido formación	190	140	140	140
Valor acumulado	190	330	470	610
Satisfacción con la formación recibida	>7	>7	>7	>7
Asignación presupuestaria	No tiene una asignación presupuestaria, las entidades tienen la obligación de formar a su personal			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento
MADRID
SILVIA ELENA SAAVEDRA IBARRONDO - DIRECTORA GENERAL DE MAYORES Y PREVENCIÓN DE LA SOLEDAD NO DESEADA
Fecha Firma: 23/05/2024 16:09:09
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
CSV : 1NHYKAHD6F7U5QEL

Alineación con el PEAUM:	LE5: Nuevas fronteras e innovación. OO5-4 Promover la implantación de soluciones innovadoras que faciliten la AU en la ciudad de Madrid. P5-4.1 Fomentar la adquisición de soluciones innovadoras que contribuyan a garantizar la AU a los ciudadanos.
Acción:	**Instalar dispositivos de teleasistencia que hacen accesible la atención a las personas con déficits sensoriales y funcionales (dispositivos de Control Remoto que detectan caídas sin necesidad de pulsar, terminal de TA activado por Voz, apertura de puerta domicilio en remoto, terminal con pictogramas, entre otros)**
Objetivo de la acción:	Asegurar una respuesta de atención personalizada a las personas usuarias conforme a los déficits sensoriales y/o funcionales. La teleasistencia es un servicio con un índice de cobertura del 46% y del 26% de las personas mayores de 80 y 65 años, respectivamente. Las limitaciones sensoriales y funcionales de las personas mayores requieren de tecnología que posibilite su atención y el acceso a las prestaciones del Servicio de Teleasistencia.
Responsable Acción:	D.G. de Mayores y Prevención de la Soledad no Deseada A.G. de Políticas Sociales, Familia e Igualdad
Actores implicados:	
Código PEAUM:	541
Código ORG:	1811_04

Información de Firmantes del Documento

SILVIA ELENA SAAVEDRA IBARRONDO - DIRECTORA GENERAL DE MAYORES Y PREVENCIÓN DE LA SOLEDAD NO DESEADA
Fecha Firma: 23/05/2024 16:09:11
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
CSV : 15LNLWMLCICRUWR5

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen.

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
Nº de dispositivos DCR instalados	Recuento	Promotor	Estimación	35.900
Nº de terminales activados por voz y soplido instalados	Recuento	Promotor	Estimación	70
Nº de dispositivos de apertura de puerta	Recuento	Promotor	Estimación	150
Nº de usuarios que se benefician de tecnología accesible (auditiva-visual y habla)	Recuento	Promotor	Estimación	2.100
Nº de adaptadores que facilitan la pulsación de los dispositivos.	Recuento	Promotor	Estimación	140

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
Nº de dispositivos DCR instalados	8.900	9.000	9.000	9.000
Valor acumulado	*8.900*	*17.900*	*26.900*	*35.900*
Nº de terminales activados por voz y soplido instalados	10	15	20	25
Valor acumulado	*10*	*25*	*45*	*70*
Nº de dispositivos de apertura de puerta	15	30	45	60
Valor acumulado	*15*	*45*	*90*	*150*
Nº de usuarios que se benefician de tecnología accesible (auditiva-visual y habla)	300	450	600	750
Valor acumulado	*300*	*750*	*1.350*	*2.100*

2

Información de Firmantes del Documento

SILVIA ELENA SAAVEDRA IBARRONDO - DIRECTORA GENERAL DE MAYORES Y PREVENCIÓN DE LA SOLEDAD NO DESEADA
Fecha Firma: 23/05/2024 16:09:11
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
CSV : 15LNLWMLCICRUWR5

Nº de adaptadores que facilitan la pulsación de los dispositivos.	20	30	40	50
Valor acumulado	*20*	*50*	*90*	*140*
Asignación presupuestaria	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**
Únicamente se consigna el incremento sobre la situación actual	25.651.233	25.651.233	25.651.233	25.651.233
Valor acumulado	*25.651.233*	*51.302.466*	*76.983.699*	*102.604.932*

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

SILVIA ELENA SAAVEDRA IBARRONDO - DIRECTORA GENERAL DE MAYORES Y PREVENCIÓN DE LA SOLEDAD NO DESEADA
Fecha Firma: 23/05/2024 16:09:11
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
CSV : 15LNLWMLCICRUWR5

Alineación con el PEAUM:	LE3: Gestión interna de la AU en el Ayuntamiento. OO3-3 Facilitar herramientas para una implementación y gestión de la AU con eficacia y calidad.
Acción:	**Incorporar en todas las Cartas de Servicio de la DGM y PSND compromisos o mejoras relacionadas con la AU**
Objetivo de la acción:	Contribuir a mejorar los diferentes aspectos relacionados con la accesibilidad, física, cognitiva o sensorial que presenten los distintos servicios o programas enfocados a las personas mayores, tanto en sus aspectos preventivos como asistenciales y hacerlo visible a la ciudadanía incorporando compromisos o mejoras relacionados con la AU dentro de las Cartas de Servicios.
Responsable Acción:	D.G. de Mayores y Prevención de la Soledad no Deseada A.G. de Políticas Sociales, Familia e Igualdad
Actores implicados:	
Código PEAUM:	330
Código ORG:	1811_05

1

Información de Firmantes del Documento

SILVIA ELENA SAAVEDRA IBARRONDO - DIRECTORA GENERAL DE MAYORES Y PREVENCIÓN DE LA SOLEDAD NO DESEADA
Fecha Firma: 23/05/2024 16:09:15
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
CSV : 1MFDYR6HFVHJMXSE

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen.

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º de cartas que incluyen compromisos o mejoras relacionadas con la AU	Recuento	Promotor	Cuantitativo	5

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º de cartas que incluyen compromisos o mejoras relacionadas con la AU	4	5	5	5
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

SILVIA ELENA SAAVEDRA IBARRONDO - DIRECTORA GENERAL DE MAYORES Y PREVENCIÓN DE LA SOLEDAD NO DESEADA
Fecha Firma: 23/05/2024 16:09:15
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
CSV : 1MFDYR6HFVHJMXSE

Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad

DG de Servicios Sociales y Atención a la Discapacidad

- ✓ Atención y acompañamiento a las personas para la información y orientación de los trámites vinculados al ingreso mínimo vital y otras prestaciones y ayudas sociales no municipales a través de las (OIP) Oficinas Información de Prestaciones, con criterios de accesibilidad universal.

- ✓ Informar y/o intermediar extrajudicialmente con familias o personas afectadas por deuda hipotecaria con o sin procedimiento judicial abierto.

- ✓ Publicar documentos producidos por la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a la Discapacidad a través de la comunicación clara y la lectura fácil para lograr una accesibilidad universal.

- ✓ Introducir, de forma transversal la formación en materia de discapacidad y accesibilidad universal en los cursos que se promuevan desde la DG de Servicios Sociales y Atención a la Discapacidad en coordinación con Madrid Talento dirigido a los profesionales de los servicios sociales.

Alineación con el PEAUM:	LE2: Inclusión y derechos. OO2-2 Asegurar el cumplimiento de las normativas de AU. P2-2.5. Promocionar el ejercicio de los derechos desde el modelo social para garantizar a través de la AU la autonomía personal y la vida inclusiva y participativa.
Acción:	**Atención y acompañamiento a las personas para la información y orientación de los trámites vinculados al ingreso mínimo vital y otras prestaciones y ayudas sociales no municipales a través de las (OIP) Oficinas Información de Prestaciones, con criterios de accesibilidad universal**
Objetivo de la acción:	Favorecer el acceso a la información y la tramitación telemática de prestaciones sociales no municipales a todas las personas independientemente de sus capacidades y sus habilidades como usuarios de herramientas informáticas, cerrando la brecha digital.
Responsable Acción:	D.G. de Servicios Sociales y Atención a la Discapacidad A.G. de Políticas Sociales, Familia e Igualdad
Actores implicados:	
Código PEAUM:	225
Código ORG:	1812_01

Información de Firmantes del Documento

MADRID

MARÍA DE LA CONSOLACIÓN ALFARO MORENO - DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES Y ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 30/05/2024 08:56:42

CSV : 1IOYFNIMXWXDVCJ7

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen.

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
Nº de personas atendidas	Recuento	Promotor	Cuantitativo	146.000
Nº de atenciones prestadas	Recuento	Promotor	Cuantitativo	188.000

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
Nº de personas atendidas	35.000	36.000	37.000	38.000
Valor acumulado	*35.000*	*71.000*	*108.000*	*146.000*
Nº de atenciones prestadas	44.000	46.000	48.000	50.000
Valor acumulado	*44.000*	*90.000*	*138.000*	*188.000*
Asignación presupuestaria	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**
Únicamente se consigna el incremento sobre la situación actual	1.045.036	1.045.036	1.045.036	1.045.036
Valor acumulado	1.045.036	*2.090.072*	*3.135.108*	*4.180.144*

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento
MADRID
MARÍA DE LA CONSOLACIÓN ALFARO MORENO - DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES Y ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD
Fecha Firma: 30/05/2024 08:56:42
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
CSV : 1IOYFNIMXWXDVCJ7

Alineación con el PEAUM:	LE2: Inclusión y derechos. OO2-2 Asegurar el cumplimiento de las normativas de AU. P2-2.5. Promocionar el ejercicio de los derechos desde el modelo social para garantizar a través de la AU la autonomía personal y la vida inclusiva y participativa.
Acción:	**Informar y/o intermediar extrajudicialmente con familias o personas afectadas por deuda hipotecaria con o sin procedimiento judicial abierto**
Objetivo de la acción:	Favorecer y ofrecer información comprensible a la ciudadanía de Madrid afectada por deuda hipotecaria.
Responsable Acción:	D.G. de Servicios Sociales y Atención a la Discapacidad A.G. de Políticas Sociales, Familia e Igualdad
Actores implicados:	
Código PEAUM:	225
Código ORG:	1812_02

Información de Firmantes del Documento

MADRID

MARÍA DE LA CONSOLACIÓN ALFARO MORENO - DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES Y ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 30/05/2024 08:56:33

CSV : 1JYWPFJO7SIYONE3

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen.

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
Nº. de procedimientos asesorados	Recuento	Promotor	Cuantitativo	2.423
Nº de personas (unidades familiares) atendidas	Recuento	Promotor	Cuantitativo	2.423

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	Enero 2024	Fecha de finalización:	Diciembre 2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
Nº. de procedimientos asesorados	590	605	611	617
Valor acumulado	*590*	*1.195*	*1.806*	*2.423*
Nº de personas (unidades familiares) atendidas	590	605	611	617
Valor acumulado	*590*	*1.195*	*1.806*	*2.423*
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

MADRID

MARÍA DE LA CONSOLACIÓN ALFARO MORENO - DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES Y ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD
Fecha Firma: 30/05/2024 08:56:33
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
CSV : 1JYWPFJO7SIYONE3

Alineación con el PEAUM:	LE2: Inclusión y derechos. OO2-2 Asegurar el cumplimiento de las normativas de AU. P2-2.5. Promocionar el ejercicio de los derechos desde el modelo social para garantizar a través de la AU la autonomía personal y la vida inclusiva y participativa. LE1: Imagen y comunicación. OO1-1 Potenciar la AU en las estrategias y canales de comunicación e información del Ayuntamiento de Madrid.
Acción:	**Publicar documentos producidos por la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a la Discapacidad a través de la comunicación clara y la lectura fácil para lograr una accesibilidad universal**
Objetivo de la acción:	Promover la accesibilidad universal de todas las personas a los documentos y contenidos generados por la DG de Servicios Sociales y Atención a la Discapacidad.
Responsable Acción:	D.G. de Servicios Sociales y Atención a la Discapacidad A.G. de Políticas Sociales, Familia e Igualdad
Actores implicados:	
Código PEAUM:	225 110
Código ORG:	1611_03

1

Información de Firmantes del Documento

MADRID

MARÍA DE LA CONSOLACIÓN ALFARO MORENO - DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES Y ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 30/05/2024 08:56:40

CSV : 1BX6B7MFYRMGEP3I

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen.

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º documentos publicados	Recuento	Promotor	Cuantitativo	8
N.º de publicaciones realizadas	Recuento	Promotor	Cuantitativo	8

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	Enero de 2024	Fecha de finalización:	Diciembre 2024

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º de documentos adaptados	8			
Valor acumulado	*8*	*8*	*8*	*8*
N.º de publicaciones realizadas	8			
Valor acumulado	*8*	*8*	*8*	*8*
Asignación presupuestaria	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**
Únicamente se consigna el incremento sobre la situación actual	17.972			
Valor acumulado	*17.972*	*17.972*	*17.972*	*17.972*

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento
MADRID
MARÍA DE LA CONSOLACIÓN ALFARO MORENO - DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES Y ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD
Fecha Firma: 30/05/2024 08:56:40
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
CSV : 1BX6B7MFYRMGEP3I

Alineación con el PEAUM:	LE4: Concienciación y Formación (interna y externa). OO4-3 Mejorar e impulsar la formación interna en materia de AU. P4-3.5. Aplicar criterios de AU en el diseño de acciones formativas: materiales, documentación, locales, mobiliario, dispositivos, aplicaciones informáticas, etc.
Acción:	**Introducir, de forma transversal la formación en materia de discapacidad y accesibilidad universal en los cursos que se promuevan desde la DG de Servicios Sociales y Atención a la Discapacidad en coordinación con Madrid Talento dirigido a los profesionales de los servicios sociales**
Objetivo de la acción:	Promover la formación y la mejora continua.
Responsable Acción:	D.G. de Servicios Sociales y Atención a la Discapacidad A.G. de Políticas Sociales, Familia e Igualdad
Actores implicados:	Escuela Madrid Talento
Código PEAUM:	435
Código ORG:	1611_04

Información de Firmantes del Documento

MADRID

MARÍA DE LA CONSOLACIÓN ALFARO MORENO - DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES Y ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD
Fecha Firma: 30/05/2024 08:56:38
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
CSV : 16J27UI74TJWITV7

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º cursos en los que se incorporan contenidos en AU	Recuento	Promotor	Cuantitativo	34
Nº personas que realizan los cursos	Recuento	Promotor	Cuantitativo	810
Grado de satisfacción de las personas que realizan los cursos	Escala 1 a 5	Promotor	Percepción	3,5

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	Enero 2024	Fecha de finalización:	Diciembre 2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º cursos en los que se incorporan contenidos en AU	4	5	10	15
Valor acumulado	*4*	*9*	*19*	*34*
Nº personas que realizan los cursos	100	120	240	350
Valor acumulado	*100*	*220*	*460*	*810*
Grado de satisfacción de las personas que realizan los cursos	3.5	3.5	3.5	3.5
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

2

Información de Firmantes del Documento

MADRID

MARÍA DE LA CONSOLACIÓN ALFARO MORENO - DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES Y ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD
Fecha Firma: 30/05/2024 08:56:38
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
CSV : 16J27UI74TJWITV7

Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad

DG de Familia e Infancia

- ✓ Promover la formación del personal de la Dirección General de Familia e Infancia en materia de accesibilidad.

- ✓ Incluir cláusulas en los pliegos de condiciones de los futuros contratos promovidos desde la DG de Familia e Infancia, que establezcan la obligatoriedad de considerar medidas de aseguramiento y promoción de las condiciones de accesibilidad en aquellos productos o servicios objeto del contrato.

Alineación con el PEAUM:	LE4. Concienciación y formación. OO4-3 Mejorar e impulsar la formación interna en materia de AU. P4-3.2. Incentivar la asistencia de los empleados municipales a las acciones formativas en materia de AU.
Acción:	**Promover la formación del personal de la dirección general en materia de accesibilidad**
Objetivo de la acción:	Mejorar los conocimientos y competencias profesionales en AU de las personas adscritas a la DG para el desempeño de las tareas encomendadas.
Responsable Acción:	D.G. de Familia e Infancia A.G. de Políticas Sociales, Familia e Igualdad
Actores implicados:	Escuela Madrid Talento
Código PEAUM:	432
Código ORG:	1813_01

Información de Firmantes del Documento

JAVIER JESÚS GARDON NUÑEZ - DIRECTOR GENERAL DE FAMILIA E INFANCIA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 23/05/2024 17:21:24
CSV : 12LIMRGER74DBT42

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen.

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º de personas de la Dirección General que asiste en los cursos de promoción de la accesibilidad organizados desde la EFAM	Recuento	Promotor	Cuantitativo	12
Nivel de satisfacción	Escala 1 a 5	Promotor	Percepción	4,5

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2025	Fecha de finalización:	2025

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º de personas de la Dirección General de Familia e Infancia que participan en los cursos de promoción de la accesibilidad organizados desde la EFAM		*4*	4	4
Valor acumulado		*4*	*8*	*12*
Nivel de satisfacción		4,5	4,5	4,5
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

2

Información de Firmantes del Documento
JAVIER JESÚS GARDON NUÑEZ - DIRECTOR GENERAL DE FAMILIA E INFANCIA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 23/05/2024 17:21:24
CSV : 12LIMRGER74DBT42
MADRID

Alineación con el PEAUM:	LE2. Inclusión y derechos. OO2-2 Asegurar el cumplimiento de las normativas de AU. P2-2.3. Desarrollar instrumentos facilitadores de aplicación de la normativa en AU, a nivel interno y externo a la organización municipal. LE3. Gestión interna de la AU en el Ayto. de Madrid. OO3-2 Desarrollar y potenciar los mecanismos de gestión de la AU para maximizar su funcionalidad y eficiencia. P3-2.1. Impulsar la AU desde la contratación pública.
Acción:	**Incluir cláusulas en los pliegos de condiciones de los futuros contratos promovidos desde la DG, que establezcan la obligatoriedad de considerar medidas de aseguramiento y promoción de las condiciones de accesibilidad en aquellos productos o servicios objeto del contrato**
Objetivo de la acción:	Cumplir con el requerimiento de Real Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre, sobre accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público.
Responsable Acción:	D.G. de Familia e Infancia A.G. de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias
Actores implicados:	
Código PEAUM:	223 321
Código ORG:	1813_02

1

Información de Firmantes del Documento

JAVIER JESÚS GARDON NUÑEZ - DIRECTOR GENERAL DE FAMILIA E INFANCIA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 23/05/2024 17:21:21
CSV : 1M6LJRYMYKIVOVD6

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen.

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
% Contratos afectados	Porcentaje	Promotor	Rendimiento	100 %

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
% Contratos afectados	75%	100%	100%	100%
Valor acumulado				*100%*
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

JAVIER JESÚS GARDON NUÑEZ - DIRECTOR GENERAL DE FAMILIA E INFANCIA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 23/05/2024 17:21:21
CSV : 1M6LJRYMYKIVOVD6

Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad

DG de Educación, Juventud y Voluntariado

- ✓ Facilitación de espacios en Centros Juveniles y divulgación para acciones formativas en materia de accesibilidad universal promovidas por entidades públicas o privadas.

- ✓ Colaboración en la difusión de acciones de interés para los jóvenes en materia de accesibilidad universal.

- ✓ "Madrid te acompaña".

- ✓ Voluntariado Digital para Mayores.

- ✓ Inclusión en el catálogo de actividades del Programa Madrid un Libro Abierto de iniciativas relacionadas con la sensibilización de la población escolar de Madrid sobre la situación y necesidades de las personas con discapacidad.

Alineación con el PEAUM:	LE4: Concienciación y Formación (interna y externa). OO4-2 Concienciar a la ciudadanía y agentes sociales mediante campañas específicas. P4-2.5. Desarrollar y colaborar en proyectos de concienciación en AU dirigidos a menores.
Acción:	**Facilitación de espacios en Centros Juveniles y divulgación para acciones formativas en materia de accesibilidad universal promovidas por entidades públicas o privadas**
Objetivo de la acción:	Se cederán espacios en los Centros Juveniles gestionados por el Departamento de Juventud, para la realización de acciones formativas en materia de accesibilidad universal, con el objeto de sensibilización a los jóvenes usuarios de los mismos.
Responsable Acción:	DG de Educación, Juventud y Voluntariado A.G. de Políticas Sociales, Familia e Igualdad
Actores implicados:	D.G. de Accesibilidad, Entidades del Tercer Sector, etc.
Código PEAUM:	425
Código ORG:	1814_01

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º Actividades	Recuento	Promotor	Cuantitativo	27
N.º Personas participantes	Recuento	Promotor	Cuantitativo	270

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º Actividades		9	9	9
Valor acumulado		*9*	*18*	*27*
N.º Personas participantes		90	90	90
Valor acumulado		*90*	*180*	*270*
Asignación presupuestaria	Integrado en el contrato de prestación de servicio "Gestión de centros juveniles en el Ayuntamiento de Madrid"			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Alineación con el PEAUM:	LE4: Concienciación y Formación (interna y externa). OO4-2 Concienciar a la ciudadanía y agentes sociales mediante campañas específicas. P4-2.1. Desarrollar instrumentos de divulgación, explicativos y sencillos, para hacer llegar a distintos agentes los compromisos, obligaciones y beneficios de una AU bien entendida e implementada.
Acción:	**Colaboración en la difusión de acciones de interés para los jóvenes en materia de accesibilidad universal**
Objetivo de la acción:	Difundir por las Redes Sociales del Departamento de Juventud (Facebook, X, YouTube, TikTok e Instagram) a través de promocionales, acciones, etc., aquellos contenidos que provengan, entre otras fuentes, de la DG de Accesibilidad, que sean de interés para la juventud.
Responsable Acción:	DG de Educación, Juventud y Voluntariado A.G. de Políticas Sociales, Familia e Igualdad
Actores implicados:	D.G. de Accesibilidad
Código PEAUM:	421
Código ORG:	1814_02

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º Contenidos divulgados	Recuento	Promotor	Cuantitativo	42
Nº Respuestas obtenidas	Recuento	Promotor	Cuantitativo	Indeterm.

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º Contenidos divulgados	6	12	12	12
Valor acumulado	*6*	*18*	*30*	*42*
Nº Respuestas obtenidas	Indeterm.	Indeterm.	Indeterm.	Indeterm.
Valor acumulado	*Indeterm.*	*Indeterm.*	*Indeterm.*	*Indeterm.*
Asignación presupuestaria	Integrado en el contrato de prestación de servicio "Gestión de las oficinas de información juvenil del Ayuntamiento de Madrid"			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Alineación con el PEAUM:	LE5: Nuevas fronteras e innovación. OO5-3 Identificar y solucionar problemas de accesibilidad y brecha digital en los servicios en línea que presta el Ayuntamiento de Madrid.
Acción:	**"Madrid te acompaña"**
Objetivo de la acción:	Acompañamiento de una persona voluntaria a personas mayores de 65 años, que lo soliciten a través de una aplicación móvil, para la realización de actividades de carácter general (visitas al médico, compras, actividades lúdicas, gestiones administrativas, acompañamiento en hospitales, etc.) Se pretende fomentar la relación de buena vecindad sin suplir, en ningún caso, trabajos que deben ser remunerados, permitiendo que la persona mayor pueda seguir haciendo una vida normal, a la par que detectando situaciones que precisen de recursos públicos como teleasistencia, ayuda a domicilio y otros.
Responsable Acción:	DG de Educación, Juventud y Voluntariado A.G. de Políticas Sociales, Familia e Igualdad
Actores implicados:	D.G. de Mayores y Prevención de la Soledad no deseada D.G. de la Oficina Digital
Código PEAUM:	530
Código ORG:	1814_03

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción: 2023
Datos 2023: N.º Acompañamientos realizados: 2.646 N.º Personas acompañadas distintas: 241 Nº de personas voluntarias formadas: 425 Grado de satisfacción mayores usuarios: 4,92 Grado de satisfacción personas voluntarias: 4,92

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º Acompañamientos realizados	Recuento	Promotor	Cuantitativo	15.197
N.º Personas acompañadas distintas	Recuento	Promotor	Cuantitativo	1.336
Nº de personas voluntarias formadas	Recuento	Promotor	Cuantitativo	2.435
Grado de satisfacción mayores usuarios	Escala 1 a 5	Promotor	Percepción	4
Grado de satisfacción personas voluntarias	Escala 1 a 5	Promotor	Percepción	4,95

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º Acompañamientos	3.043	3500	4025	4629
Valor acumulado	3.043	6.543	10.568	15.197
N.º Personas acompañadas	277	318	359	412
Valor acumulado	*277*	*595*	*924*	*1.336*
Nº de personas voluntarias formadas	488	561	645	741
Valor acumulado	*488*	*1.049*	*1.694*	*2.435*
Grado de satisfacción mayores usuarios	4	4	4	4
Grado de satisfacción personas voluntarias	4.95	4.95	4.95	4.95

Asignación presupuestaria	Integrado en el contrato de prestación de servicio "Promoción del Programa Municipal de Voluntariado Voluntari@s por Madrid"

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Alineación con el PEAUM:	LE5: Nuevas fronteras e innovación. OO5-3 Identificar y solucionar problemas de accesibilidad y brecha digital en los servicios en línea que presta el Ayuntamiento de Madrid.
Acción:	**Voluntariado Digital para Mayores**
Objetivo de la acción:	Este programa consiste en el acompañamiento digital por parte de personas voluntarias para las personas mayores, persiguiendo su inclusión y cohesión digital. Se lleva a cabo en los Centros Municipales de Mayores, y, al estar realizado por la propia comunidad, refuerza el sentimiento ciudadano y pone en valor la figura del colaborador o voluntario digital. Está incorporado a las funcionalidades de la aplicación 'Madrid Te Acompaña'.
Responsable Acción:	DG de Educación, Juventud y Voluntariado A.G. de Políticas Sociales, Familia e Igualdad
Actores implicados:	D.G. de Mayores y Prevención de la Soledad no deseada D.G. de la Oficina Digital Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid
Código PEAUM:	530
Código ORG:	1814_04

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento
Datos 2023: N.º Distritos adheridos: 5 N.º Personas voluntarias: 32 Nº Personas beneficiarias: 134 Nº de Centros de Mayores: 5 Grado de satisfacción de personas voluntarias: 6,35/7

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º Distritos adheridos	Recuento	Promotor	Cuantitativo	21
N.º Personas voluntarias	Recuento	Promotor	Cuantitativo	84
Nº Atenciones	Recuento	Promotor	Cuantitativo	2.088
Nº de Centros de Mayores	Recuento	Promotor	Cuantitativo	42
Grado de satisfacción de personas voluntarias	Escala 1 a 10	Promotor	Percepción	9

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º Distritos	15	21	21	21
Nº Personas voluntarias	60	*84*	*84*	*84*
N.º Atenciones	402	562	562	562
Valor acumulado	*402*	*964*	*1.526*	*2.088*
Nº de Centros de Mayores	15	21	30	42
Grado de satisfacción de personas voluntarias	9	9	9	9

Asignación presupuestaria	Integrado en el contrato de prestación de servicio "Promoción del Programa Municipal de Voluntariado Voluntari@s por Madrid"

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

2

Alineación con el PEAUM:	LE4: Concienciación y Formación (interna y externa). OO4-2 Concienciar a la ciudadanía y agentes sociales mediante campañas específicas. P4-2.5. Desarrollar y colaborar en proyectos de concienciación en AU dirigidos a menores.
Acción:	**Inclusión en el catálogo de actividades del Programa Madrid un Libro Abierto de iniciativas relacionadas con la sensibilización de la población escolar de Madrid sobre la situación y necesidades de las personas con discapacidad.**
Objetivo de la acción:	Generar en la población escolar de Madrid una mayor sensibilización y concienciación social sobre la situación y necesidades de las personas con discapacidad del municipio, a través de la inclusión de actividades de esta índole dentro del Programa "Madrid, Un Libro Abierto". Este programa por objeto acercar al alumnado los recursos patrimoniales, culturales, naturales y de infraestructuras que ofrece nuestra ciudad, a la par que pretende potenciar el nivel de observación, desarrollar la capacidad crítico-deductiva del alumnado, fomentar el trabajo en grupo y colaborativo y desarrollar hábitos de respeto, participación y solidaridad. Se desarrolla con Centros Escolares de Educación Primaria, de Educación Secundaria, de Bachillerato, de Ciclos Formativos de Formación Profesional y de centros de Educación Especial, Centros Ocupacionales y Centros de Día, del municipio de Madrid.
Responsable Acción:	DG de Educación, Juventud y Voluntariado A.G. de Políticas Sociales, Familia e Igualdad
Actores implicados:	Entidades del Tercer Sector
Código PEAUM:	425
Código ORG:	1814_05

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º Actividades	Recuento	Promotor	Cuantitativo	Indeterminado
N.º Alumnos participantes	Recuento	Promotor	Cuantitativo	Indeterminado

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2025	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º Actividades		Indeterm.	Indeterm.	Indeterm.
Valor acumulado		*Indeterm.*	*Indeterm.*	*Indeterm.*
N.º Alumnos participantes		Indeterm.	Indeterm.	Indeterm.
Valor acumulado		*Indeterm.*	*Indeterm.*	*Indeterm.*
Asignación presupuestaria	Integrado en el contrato de servicios denominado "Apoyo Técnico en Actividades Complementarias a la Educación con dos lotes".			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad

DG de Igualdad y contra la Violencia de Género

- ✓ Capacitar al personal de la DG de Igualdad y contra la Violencia de Género para comprender y aplicar los principios de accesibilidad a través de la asistencia a los cursos sobre Accesibilidad Universal que existen en el catálogo de la Escuela de Formación del Ayuntamiento de Madrid.
- ✓ Difundir los contenidos del portal de accesibilidad entre el personal de la Dirección General de Igualdad y contra la Violencia de Género y los servicios y recursos que se prestan.
- ✓ Visibilizar las mejoras en accesibilidad de cada uno de los servicios/proyectos que se pongan en marcha.
- ✓ Observar criterios de accesibilidad universal en la organización de eventos, publicaciones, campañas publicitarias.
- ✓ Participar en la Red Municipal de Interlocutores en AU.
- ✓ Ampliar la unidad móvil del SAVG 24 horas, con un protocolo de actuación para mujeres con discapacidad (a partir del 2025 puesta en marcha).
- ✓ Mantener el Servicio de interpretación lingüística dirigida a la atención de mujeres víctimas de violencia de género en cualquiera de sus manifestaciones.

Alineación con el PEAUM:	LE4: Concienciación y Formación (interna y externa). OO4-3 Mejorar e impulsar la formación interna en materia de AU. P4-3.2. Incentivar la asistencia de los empleados municipales a las acciones formativas en materia de AU.
Acción:	**Capacitar al personal de la DG para comprender y aplicar los principios de accesibilidad a través de la asistencia a los cursos sobre AU que existen en el catálogo de la EFAM**
Objetivo de la acción:	Generar conocimiento y desarrollar nuevas destrezas y competencias en relación con la accesibilidad universal para su aplicación en el marco del desarrollo de las políticas de igualdad entre mujeres y hombres.
Responsable Acción:	DG de Igualdad y contra la Violencia de Género A.G. de Políticas Sociales, Familia e Igualdad
Actores implicados:	Escuela Madrid Talento
Código PEAUM:	432
Código ORG:	1815_01

Información de Firmantes del Documento

ANA FERNANDEZ IZQUIERDO - DIRECTORA GENERAL DE IGUALDAD Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO
Fecha Firma: 31/05/2024 10:01:40
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
CSV : 1JZR3LLFGQYXNC55

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º Mujeres formadas	Recuento	Promotor	Cuantitativo	16
N.º Hombres formados	Recuento	Promotor	Cuantitativo	4
% Mujeres formadas	Porcentaje	Promotor	Rendimiento	30%
% Hombres formadas	Porcentaje	Promotor	Rendimiento	80%

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2025	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º Mujeres formadas		4	6	6
Valor acumulado		*4*	*10*	*16*
Nº Hombres formados		1	2	1
Valor acumulado		*1*	*3*	*4*
% Mujeres formadas		10%	10%	10%
Valor acumulado		*10%*	*20%*	*30%*
% Hombres formados		*20%*	*40%*	*20%*
Valor acumulado		*20%*	*60%*	*80%*
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

2

Información de Firmantes del Documento
MADRID
ANA FERNANDEZ IZQUIERDO - DIRECTORA GENERAL DE IGUALDAD Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO
Fecha Firma: 31/05/2024 10:01:40
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
CSV : 1JZR3LLFGQYXNC55

Alineación con el PEAUM:	LE4: Concienciación y Formación (interna y externa). OO4-1 Concienciar a las distintas unidades operativas del Ayuntamiento respecto a la importancia, necesidad y puesta en práctica de los requerimientos de accesibilidad. P4-1.1. Difundir las actuaciones que realizan el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos y empresas municipales en materia de AU.
Acción:	**Difundir los contenidos del portal de accesibilidad entre el personal de la Dirección General y los servicios y recursos que se prestan**
Objetivo de la acción:	Dar a conocer los contenidos del portal de accesibilidad municipal entre el personal de la DG para visibilizar y sensibilizar sobre sus servicios y contenidos contribuyendo así a que dicho portal sea referente en esta materia.
Responsable Acción:	DG de Igualdad y contra la Violencia de Género A.G. de Políticas Sociales, Familia e Igualdad
Actores implicados:	
Código PEAUM:	411
Código ORG:	1815_02

Información de Firmantes del Documento

ANA FERNANDEZ IZQUIERDO - DIRECTORA GENERAL DE IGUALDAD Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 31/05/2024 10:01:47
CSV : 1NNGHUIMBKHXYEVB

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º mujeres informadas	Recuento	Promotor	Cuantitativo	71
N.º hombres informados	Recuento	Promotor	Cuantitativo	5
% de comunicaciones difundidas entre el personal	Porcentaje	Promotor	Rendimiento	100%

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2025	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
Nº mujeres informadas		71		
Valor acumulado		*71*	*71*	*71*
N.º hombres informados		5		
Valor acumulado		*5*	*5*	*5*
Porcentaje de comunicaciones difundidas entre el personal		100%		
Valor acumulado		*100%*	*100%*	*100%*
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento
MADRID
ANA FERNANDEZ IZQUIERDO - DIRECTORA GENERAL DE IGUALDAD Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO
Fecha Firma: 31/05/2024 10:01:47
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
CSV : 1NNGHUIMBKHXYEVB

Alineación con el PEAUM:	LE1: Imagen y comunicación. OO1-1 Potenciar la AU en las estrategias y canales de comunicación e información del Ayuntamiento de Madrid. P1-1.2. Mejorar la comunicación e información sobre las intervenciones de mejora de AU en los distritos y barrios, con énfasis en el impacto sobre distintos colectivos ciudadanos, tales como mayores, mujeres o personas con discapacidad.
Acción:	**Visibilizar las mejoras en accesibilidad de cada uno de los servicios/proyectos que se pongan en marcha**
Objetivo de la acción:	Dar a conocer las mejoras llevadas a cabo en los servicios y proyectos de la Dirección General relacionadas con accesibilidad universal que incrementan la calidad de los servicios y el acceso a los mismos para que puedan servir como buenas prácticas.
Responsable Acción:	DG de Igualdad y contra la Violencia de Género A.G. de Políticas Sociales, Familia e Igualdad
Actores implicados:	
Código PEAUM:	112
Código ORG:	1815_03

1

Información de Firmantes del Documento

ANA FERNANDEZ IZQUIERDO - DIRECTORA GENERAL DE IGUALDAD Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 31/05/2024 10:01:43
CSV : 15JGZM5Y72YWWLQQ

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
Porcentaje acciones visibilizadas	Porcentaje	Promotor	Rendimiento	100%

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2025	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
Porcentaje acciones visibilizadas		100%	100%	100%
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

MADRID

ANA FERNANDEZ IZQUIERDO - DIRECTORA GENERAL DE IGUALDAD Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 31/05/2024 10:01:43
CSV : 15JGZM5Y72YWWLQQ

Alineación con el PEAUM:	LE1: Imagen y comunicación. OO1-1 Potenciar la AU en las estrategias y canales de comunicación e información del Ayuntamiento de Madrid. P1-1.1. Mejorar los canales municipales de información y comunicación para garantizar la accesibilidad universal, incluido el derecho a intérprete de LSE y asistente personal, en su caso, garantizando la accesibilidad de la web y las aplicaciones de móvil sobre información municipal. LE2: Inclusión y derechos. OO2-2 Asegurar el cumplimiento de las normativas de AU. P2-2.5. Promocionar el ejercicio de los derechos desde el modelo social, para garantizar, a través de la AU, la autonomía personal y la vida inclusiva y participativa.
Acción:	**Observar criterios de accesibilidad universal en la organización de eventos, publicaciones, campañas publicitarias**
Objetivo de la acción:	Facilitar que llegan al conjunto de la población a la que se dirigen.
Responsable Acción:	DG de Igualdad y contra la Violencia de Género A.G. de Políticas Sociales, Familia e Igualdad
Actores implicados:	
Código PEAUM:	111 225
Código ORG:	1815_04

Información de Firmantes del Documento

ANA FERNANDEZ IZQUIERDO - DIRECTORA GENERAL DE IGUALDAD Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 31/05/2024 10:01:52
CSV : 1E4QFX7XYQBMYKWN

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
Nº eventos celebrados con criterios de accesibilidad	Recuento	Promotor	Cuantitativo	6
Nº de campañas con criterios de accesibilidad	Recuento	Promotor	Cuantitativo	3

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2025	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
Nº eventos celebrados con criterios de accesibilidad		2	2	2
Valor acumulado		*2*	*4*	*6*
Nº de campañas con criterios de accesibilidad		1	1	1
Valor acumulado		*1*	*2*	*3*
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria adicional			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

2

Información de Firmantes del Documento
MADRID
ANA FERNANDEZ IZQUIERDO - DIRECTORA GENERAL DE IGUALDAD Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO
Fecha Firma: 31/05/2024 10:01:52
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
CSV : 1E4QFX7XYQBMYKWN

Alineación con el PEAUM:	LE3: 3. Impulso a la gestión interna de la AU en el Ayuntamiento de Madrid. OO3-1 Potenciar el trabajo en redes y la participación. P3-1.1. Formar, dinamizar y consolidar redes internas de trabajo en materia de AU, que incorporen a toda la organización municipal.
Acción:	**Participar en la Red Municipal de Interlocutores en AU**
Objetivo de la acción:	Compartir e intercambiar información sobre acciones en materia de accesibilidad universal (recursos formativos, contenidos de la web, canales de comunicación y difusión, campañas, jornadas, publicaciones, anuario, etc.) para avanzar y consolidar la generación de conocimiento especializado.
Responsable Acción:	DG de Igualdad y contra la Violencia de Género A.G. de Políticas Sociales, Familia e Igualdad
Actores implicados:	
Código PEAUM:	311
Código ORG:	1815_05

Información de Firmantes del Documento

ANA FERNANDEZ IZQUIERDO - DIRECTORA GENERAL DE IGUALDAD Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 31/05/2024 10:01:54
CSV : 1XQP3XW7SEMPW5GS

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
% de reuniones convocadas a las que se asiste	Porcentaje	Promotor	Rendimiento	100%
Nº de personas designadas en la DG como interlocutoras	Recuento	Promotor	Cuantitativo	1

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:		Fecha de finalización:	

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
% de reuniones convocadas a las que se asiste		100%	100%	100%
Valor acumulado		*100%*	*100%*	*100%*
Nº de personas designadas en la DG como interlocutoras		1		
Valor acumulado		*1*	*1*	*1*
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

ANA FERNANDEZ IZQUIERDO - DIRECTORA GENERAL DE IGUALDAD Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO
Fecha Firma: 31/05/2024 10:01:54
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
CSV : 1XQP3XW7SEMPW5GS

Alineación con el PEAUM:	LE2: Inclusión y derechos. OO2-3 Incluir las perspectivas de género, infancia, discapacidad y personas mayores en las pautas y acciones en materia de AU llevadas a cabo por el Ayuntamiento de Madrid.
Acción:	**Ampliar la unidad móvil del SAVG 24 horas, con un protocolo de actuación para mujeres con discapacidad (a partir del 2025 puesta en marcha)**
Objetivo de la acción:	Ampliar el horario de la Unidad Móvil, entendido como servicio especializado dependiente del SAVG 24horas, de asistencia y protección a víctimas de violencia de género en el ámbito de la pareja y expareja, dirigido especialmente a mujeres mayores o con algún tipo de discapacidad.
Responsable Acción:	DG de Igualdad y contra la Violencia de Género A.G. de Políticas Sociales, Familia e Igualdad
Actores implicados:	
Código PEAUM:	230
Código ORG:	1815_06

Información de Firmantes del Documento

ANA FERNANDEZ IZQUIERDO - DIRECTORA GENERAL DE IGUALDAD Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 31/05/2024 10:01:49
CSV : 1IZFHKIK2C7YZNM5

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
Nº de mujeres atendidas	Recuento	Promotor	Cuantitativo	600
Nº intervenciones realizadas	Recuento	Promotor	Cuantitativo	675

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	06.01.2025	Fecha de finalización:	31.12.2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º mujeres atendidas		175	200	225
Valor acumulado		*175*	*375*	*600*
N.º intervenciones realizadas		200	225	250
Valor acumulado		*200*	*425*	*675*
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria adicional			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

2

Información de Firmantes del Documento
MADRID
ANA FERNANDEZ IZQUIERDO - DIRECTORA GENERAL DE IGUALDAD Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO
Fecha Firma: 31/05/2024 10:01:49
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
CSV : 1IZFHKIK2C7YZNM5

Alineación con el PEAUM:	LE5: Nuevas fronteras e innovación. OO2-3 Incluir las perspectivas de género, infancia, discapacidad y personas mayores en las pautas y acciones en materia de AU llevadas a cabo por el Ayuntamiento de Madrid. P5-4.3 Fomentar el desarrollo y aplicación de tecnología accesible innovadora.
Acción:	**Mantener el Servicio de interpretación lingüística dirigida a la atención de mujeres víctimas de violencia de género en cualquiera de sus manifestaciones**
Objetivo de la acción:	Servicio de interpretación telefónica, videointerpretación, interpretación presencial y traducción de documentación en diferentes idiomas, para los recursos de atención integral a víctimas de violencia de género del Ayuntamiento de Madrid que así lo requieran para facilitar el proceso de intervención con las usuarias.
Responsable Acción:	DG de Igualdad y contra la Violencia de Género A.G. de Políticas Sociales, Familia e Igualdad
Actores implicados:	
Código PEAUM:	543
Código ORG:	1815_07

Información de Firmantes del Documento

ANA FERNANDEZ IZQUIERDO - DIRECTORA GENERAL DE IGUALDAD Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 31/05/2024 10:01:45
CSV : 1GVWEECZCBNBXPRS

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º de mujeres que han utilizado este servicio	Recuento	Promotor	Cuantitativo	150
% de recursos de atención a mujeres víctimas de violencia de género que utilizan este servicio	Porcentaje	Promotor	Rendimiento	90%
Grado de satisfacción de las usuarias	Escala de 1 a 5	Promotor	Percepción	4,5

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	01/01/2025	Fecha fin:	31/12/2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º de mujeres que han utilizado este servicio		40	50	60
Valor acumulado		*40*	*90*	*150*
% de recursos de atención a mujeres víctimas de violencia de género que utilizan este servicio		75%	80%	90%
Valor acumulado		*75%*	*80%*	*90%*
Grado de satisfacción de las usuarias		4	4,2	4,5
Valor acumulado		*4*	*4,2*	*4,5*
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria adicional			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

2

Información de Firmantes del Documento
MADRID
ANA FERNANDEZ IZQUIERDO - DIRECTORA GENERAL DE IGUALDAD Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO
Fecha Firma: 31/05/2024 10:01:45
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
CSV : 1GVWEECZCBNBXPRS

Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad

DG de Inclusión Social

- ✓ Favorecer la formación del personal de la Dirección General de Inclusión Social en materia de accesibilidad.

- ✓ Poner a disposición de los usuarios de los programas que se promueven desde la Dirección General de Inclusión Social, ayudas técnicas de promoción de la accesibilidad.

Alineación con el PEAUM:	LE4. Concienciación y formación. OO4-3 Mejorar e impulsar la formación interna en materia de AU. P4-3.2. Incentivar la asistencia de los empleados municipales a las acciones formativas en materia de AU.
Acción:	**Favorecer la formación del personal de la dirección general de inclusión social en materia de accesibilidad**
Objetivo de la acción:	Garantizar que el personal de la Dirección General adquiere la formación adecuada en materia de accesibilidad universal y puede usarla para mejorar los servicios de gestión directa e indirecta municipal.
Responsable Acción:	D.G. de Inclusión Social A.G. de Políticas Sociales, Familia e Igualdad
Actores implicados:	Escuela Madrid Talento
Código PEAUM:	432
Código ORG:	1816_01

Información de Firmantes del Documento

LAURA CASTAÑOS QUERO - DIRECTORA GENERAL DE INCLUSION SOCIAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 27/05/2024 11:31:29
CSV : 1MPOP4TDPURTYCUK

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen.

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º de personas de la Dirección General de Inclusión Social que participan en los cursos de promoción de la accesibilidad organizados desde la EFAM	Recuento	Promotor	Cuantitativo	15
Nivel de satisfacción	Escala 1 a 5	Promotor	Percepción	4,5

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2025	Fecha de finalización:	2025

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º de personas de la Dirección General de Inclusión Social que participan en los cursos de promoción de la accesibilidad organizados desde la EFAM		*5*	5	5
Valor acumulado		*5*	*10*	*15*
Nivel de satisfacción		4,5	4,5	4,5
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

2

Información de Firmantes del Documento
MADRID
LAURA CASTAÑOS QUERO - DIRECTORA GENERAL DE INCLUSION SOCIAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 27/05/2024 11:31:29
CSV : 1MPOP4TDPURTYCUK

Alineación con el PEAUM:	LE5: Nuevas fronteras e innovación. OO5-1 Incorporar la acción municipal sobre AU en los debates actuales sobre desarrollo y nuevos modelos urbanos. P5-1.2. Incorporar la AU en la acción municipal relativa a fronteras tecnológicas en edificación y vivienda: Tecnologías de Apoyo, y Tecnologías de información y comunicación para la atención a las personas, Viviendas para Toda la Vida, etc.
Acción:	**Poner a disposición de los usuarios de los programas que se promueven desde la Dirección General de Inclusión Social, ayudas técnicas de promoción de la accesibilidad**
Objetivo de la acción:	Garantizar que los usuarios de los contratos cuentan con los medios técnicos necesarios.
Responsable Acción:	D.G. de Inclusión Social A.G. de Políticas Sociales, Familia e Igualdad
Actores implicados:	
Código PEAUM:	512
Código ORG:	1816_02

Información de Firmantes del Documento

LAURA CASTAÑOS QUERO - DIRECTORA GENERAL DE INCLUSION SOCIAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 27/05/2024 11:31:31
CSV : 1E7P4263WCMNACBT

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen.

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
Acciones destinadas a promover la mejora de la accesibilidad incluidas en el procedimiento de licitación correspondiente	Recuento	Promotor	Cuantitativo	1
Porcentaje de usuarios del recurso con algún tipo de discapacidad que reciben ayudas técnicas orientadas a la promoción de la accesibilidad	Porcentaje	Promotor	Rendimiento	100%
Nº Usuarias mujeres	Recuento	Promotor	Cuantitativo	6
Nº Usuarios hombres	Recuento	Promotor	Cuantitativo	4
Nivel de satisfacción	Escala 1 a 5	Promotor	Percepción	4

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2025	Fecha de finalización:	2026

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
Acciones destinadas a promover la mejora de la accesibilidad incluidas en el procedimiento de licitación correspondiente		1		
Valor acumulado		*1*	*1*	*1*
Porcentaje de usuarios del recurso con algún tipo de discapacidad que reciben ayudas técnicas orientadas a la promoción de la accesibilidad		100%	100%	
Nº Usuarias mujeres		3	3	
Valor acumulado		*3*	*6*	
Nº Usuarios hombres		2	2	

2

Información de Firmantes del Documento

LAURA CASTAÑOS QUERO - DIRECTORA GENERAL DE INCLUSION SOCIAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 27/05/2024 11:31:31
CSV : 1E7P4263WCMNACBT

Valor acumulado		*2*	*4*	
Nivel de satisfacción		4	4	
Asignación presupuestaria	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**
Únicamente se consigna el incremento sobre la situación actual		2.000	2.000	
Valor acumulado		*2.000*	*4.000*	*4.000*

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

LAURA CASTAÑOS QUERO - DIRECTORA GENERAL DE INCLUSION SOCIAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 27/05/2024 11:31:31
CSV : 1E7P4263WCMNACBT

DISTRITOS

Distrito de Arganzuela

- ✓ Realización de estudios-diagnóstico sobre condiciones de accesibilidad de edificios adscritos a la junta de distrito.

- ✓ Incorporar en los pliegos de los contratos de servicios con prestaciones directas a la ciudadanía: AU en comunicación -lenguaje fácil, videos con lenguaje de signos- y personal especializado en AU.

Alineación con el PEAUM:	LE2: Inclusión y derechos. OO2-2 Asegurar el cumplimiento de las normativas de AU. P2-2.2. Desarrollar y poner en práctica procedimientos y sistemas de evaluación de las condiciones de accesibilidad en entornos, servicios y productos para su uso, por diversas unidades operativas municipales.
Acción:	**Realización de estudios-diagnóstico sobre condiciones de accesibilidad de edificios adscritos a la junta de distrito**
Objetivo de la acción:	Conocer el estado actual para programar las obras de mejora necesarias.
Responsable Acción:	Coordinación Distrito Arganzuela
Actores implicados:	
Código PEAUM:	222
Código ORG:	201_01

1

Información de Firmantes del Documento

JOSE HERRERA DE LA MORENA - COORDINADOR/A DEL DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 28/05/2024 12:19:44
CSV : 144DR6FQM77V7AIH

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen La acción propuesta podrá ser realizada con cargo al vigente contrato de servicio de planes de autoprotección del distrito.

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
Nº Estudios	Recuento	Promotor	Cuantitativo	4

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2026

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
Nº Estudios	1	1	1	1
Valor acumulado	*1*	*2*	*3*	*4*
Asignación presupuestaria	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**
Únicamente se consigna el incremento sobre la situación actual	1.800	1.800	1.800	1.800
Valor acumulado	*1.800*	*3.600*	*5.400*	*7.200*

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

JOSE HERRERA DE LA MORENA - COORDINADOR/A DEL DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 28/05/2024 12:19:44
CSV : 144DR6FQM77V7AIH

Alineación con el PEAUM:	LE2: Inclusión y derechos. OO2-2 Asegurar el cumplimiento de las normativas de AU. P2-2.3. Desarrollar instrumentos facilitadores de aplicación de la normativa en AU, a nivel interno y externo a la organización municipal.
Acción:	**Incorporar en los pliegos de los contratos de servicios con prestaciones directas a la ciudadanía: AU en comunicación -lenguaje fácil, videos con lenguaje de signos- y personal especializado en AU.**
Objetivo de la acción:	Acción inclusiva. Promover la inclusión, mediante la participación plena y efectiva de todas las personas en la sociedad.
Responsable Acción:	Coordinación Distrito Arganzuela
Actores implicados:	
Código PEAUM:	223
Código ORG:	201_02

Información de Firmantes del Documento

JOSE HERRERA DE LA MORENA - COORDINADOR/A DEL DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 28/05/2024 12:19:42
CSV : 1GSN3XV7SFSNX6D2

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen La acción propuesta podrá ser realizada en los contratos de servicios con prestaciones a la ciudadanía que tramite el Distrito

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
Nº contratos	Recuento	Promotor	Cuantitativo	4

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
Nº contratos	1	1	1	1
Valor acumulado	*1*	*2*	*3*	*4*
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

JOSE HERRERA DE LA MORENA - COORDINADOR/A DEL DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 28/05/2024 12:19:42
CSV : 1GSN3XV7SFSNX6D2

DISTRITOS

Distrito de Barajas

- ✓ Ejecución de acciones puntuales de acondicionamiento de aceras y pasos peatonales en el casco histórico de Barajas.

- ✓ Construcción de una nueva unidad deportiva inclusiva en el Centro Deportivo Municipal Barajas.

- ✓ Habilitación de plazas de aparcamiento para personas con movilidad reducida en el CDM Barajas.

Acciones en materia de garantía de la accesibilidad Cognitiva.

- ✓ Acciones específicas de sensibilización en el ámbito de la accesibilidad en los servicios sociales primarios. Formación de personal.

- ✓ Acciones específicas de sensibilización en el ámbito de la accesibilidad en los servicios sociales primarios. Sensibilización a la población.

Alineación con el PEAUM:	LE2: Inclusión y derechos. OO2-2 Asegurar el cumplimiento de las normativas de AU.
Acción:	**Ejecución de acciones puntuales de acondicionamiento de aceras y pasos peatonales en el casco histórico de Barajas**
Objetivo de la acción:	Reparación de un máximo de 20 zonas (5/10 m2 por zona) en aceras del casco de Barajas, al objeto de eliminar diversas barreras arquitectónicas.
Responsable Acción:	Coordinación Distrito Barajas
Actores implicados:	
Código PEAUM:	220
Código ORG:	202_01

1

Información de Firmantes del Documento

LUIS SANCHEZ-CERVERA DE LOS SANTOS - COORDINADOR DE DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 24/05/2024 10:43:16
CSV : 1TCQBPMP6YYMPCQW

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen.

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
M2 aceras	Superficie	Promotor	Cuantitativo	200
Nº pasos de peatones	Recuento	Promotor	Cuantitativo	2

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2025	Fecha de finalización:	2025

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
M2 aceras		200		
Valor acumulado		*200*	*200*	*200*
Nº pasos de peatones		2		
Valor acumulado		*2*	*2*	*2*
Asignación presupuestaria	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**
Únicamente se consigna el incremento sobre la situación actual		37.000		
Valor acumulado		*37.000*	*37.000*	*37.000*

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

LUIS SANCHEZ-CERVERA DE LOS SANTOS - COORDINADOR DE DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 24/05/2024 10:43:16
CSV : 1TCQBPMP6YYMPCQW

Alineación con el PEAUM:	LE2: Inclusión y derechos. OO2-2 Asegurar el cumplimiento de las normativas de AU.
Acción:	**Construcción de una nueva unidad deportiva inclusiva en el Centro Deportivo Municipal Barajas**
Objetivo de la acción:	Construcción de una pista de *pickleball*, en el CDM Barajas, como referente de deporte inclusivo. Esta instalación contará con iluminación artificial para facilitar también el acceso a esta unidad deportiva de personas que padecen fotosensibilidad.
Responsable Acción:	Coordinación Distrito Barajas
Actores implicados:	
Código PEAUM:	220
Código ORG:	202_02

Información de Firmantes del Documento

LUIS SANCHEZ-CERVERA DE LOS SANTOS - COORDINADOR DE DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 24/05/2024 10:43:15
CSV : 1MSVCSJJ2ODSSYGL

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen.

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º Unidades deportivas	Recuento	Promotor	Cuantitativo	1

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2024

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º Unidades deportivas	1			
Valor acumulado	*1*	*1*	*1*	*1*
Asignación presupuestaria	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**
Únicamente se consigna el incremento sobre la situación actual	60.241,45€			
Valor acumulado	*60.241,45*	*60.241,45*	*60.241,45*	*60.241,45*

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

2

Información de Firmantes del Documento

LUIS SANCHEZ-CERVERA DE LOS SANTOS - COORDINADOR DE DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 24/05/2024 10:43:15
CSV : 1MSVCSJJ2ODSSYGL

Alineación con el PEAUM:	LE2: Inclusión y derechos. OO2-2 Asegurar el cumplimiento de las normativas de AU.
Acción:	**Habilitación de plazas de aparcamiento para personas con movilidad reducida en el CDM Barajas**
Objetivo de la acción:	Ejecución con cargo a las IFS (inversiones financieramente sostenibles) de un mínimo de 3 plazas de aparcamiento para personas con movilidad reducida en el CDM Barajas.
Responsable Acción:	Coordinación Distrito Barajas
Actores implicados:	
Código PEAUM:	220
Código ORG:	202_03

1

Información de Firmantes del Documento

LUIS SANCHEZ-CERVERA DE LOS SANTOS - COORDINADOR DE DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 24/05/2024 10:43:13
CSV : 1246VK75CGTRW3JA

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen.

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º Plazas	Recuento	Promotor	Cuantitativo	3

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2026	Fecha de finalización:	2026

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º Plazas			3	
Valor acumulado			*3*	*3*
Asignación presupuestaria	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**
Únicamente se consigna el incremento sobre la situación actual			30.000	
Valor acumulado			*30.000*	*30.000*

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

2

Información de Firmantes del Documento

LUIS SANCHEZ-CERVERA DE LOS SANTOS - COORDINADOR DE DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 24/05/2024 10:43:13
CSV : 1246VK75CGTRW3JA

Alineación con el PEAUM:	LE2: Inclusión y derechos. OO2-2 Asegurar el cumplimiento de las normativas de AU.
Acción:	**Acciones en materia de garantía de la accesibilidad cognitiva**
Objetivo de la acción:	Gestión "automatizada sin esperas" de la cita telefónica: cuando una persona llama telefónicamente para pedir cita en el Centro de Servicios Sociales, se recoge su nombre y su número de teléfono, comunicándolo a Administración. A lo largo de la mañana, desde Administración se cursa la comunicación con la persona, facilitándole la cita, evitando la llamada en espera ante la eventual saturación de llamadas por el personal de Administración. Por otro lado, si se detecta que es una persona mayor (nº de teléfono que empieza por 91, por la voz o porque exprese una dificultad) nos ponemos en contacto inmediatamente con personal social especializado. Creación de la figura del "Técnico de Acogida". Este profesional priorizará la atención y tramitación de las prestaciones del Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) y teleasistencia, reduciendo el tiempo de espera y evitando el circuito de atención protocolizado. Este técnico priorizará la atención de personas que pueda presentar alguna discapacidad o dificultad cognitiva, facilitándole el acceso a la certera de servicios sociales ofertados. Puesta en funcionamiento del proyecto RBD ("Reducción de la Brecha Digital"). Este proyecto brinda atención individual a cualquier persona con dificultades digitales, tanto cognitivas como de falta de recursos digitales.
Responsable Acción:	Coordinación Distrito Barajas
Actores implicados:	
Código PEAUM:	220
Código ORG:	202_05

Información de Firmantes del Documento

MADRID

LUIS SANCHEZ-CERVERA DE LOS SANTOS - COORDINADOR DE DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 24/05/2024 10:43:18
CSV : 1F3AL6HNYZR4WQOF

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen.

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
Nº Actuaciones formativas	Recuento	Promotor	Cuantitativo	3
Nº Horas de informador al público	Recuento	Promotor	Cuantitativo	150
N.º Beneficiarios	Recuento	Promotor	Cuantitativo	150

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2025	Fecha de finalización:	2025

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
Nº Actuaciones formativas		3		
Valor acumulado		*3*	*3*	*3*
Nº Horas de informador al público		150		
Valor acumulado		*150*	*150*	*150*
N.º Beneficiarios		150		
Valor acumulado		*150*	*150*	*150*
Asignación presupuestaria	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**
Únicamente se consigna el incremento sobre la situación actual		60.442,06 €		
Valor acumulado		*60.442,06 €*	*60.442,06 €*	*60.442,06 €*

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

2

Información de Firmantes del Documento
MADRID
LUIS SANCHEZ-CERVERA DE LOS SANTOS - COORDINADOR DE DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 24/05/2024 10:43:18
CSV : 1F3AL6HNYZR4WQOF

Alineación con el PEAUM:	LE4. Concienciación y formación. OO4-3 Mejorar e impulsar la formación interna en materia de AU. P4-3.2. Incentivar la asistencia de los empleados municipales a las acciones formativas en materia de AU.
Acción:	**Acciones específicas de sensibilización en el ámbito de la accesibilidad en los servicios sociales primarios. Formación de personal.**
Objetivo de la acción:	Sensibilización y formación para el personal auxiliar de información de los centros en la detección y atención inmediata a personas con dificultades cognitivas, sensoriales o físicas.
Responsable Acción:	Coordinación Distrito Barajas
Actores implicados:	Escuela Madrid Talento
Código PEAUM:	432
Código ORG:	202_06

1

Información de Firmantes del Documento

LUIS SANCHEZ-CERVERA DE LOS SANTOS - COORDINADOR DE DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 24/05/2024 10:43:21
CSV : 1JHKMDAX3NR5M7FK

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen.

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º trabajadores beneficiarios de la formación específica	Recuento	Promotor	Cuantitativo	5
Nº cursos de formación especifica para trabajadores EFAM	Recuento	Promotor	Cuantitativo	5
Grado de satisfacción cursos EFAM	Escala 1 a 5	Promotor	Percepción	4,5

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2025	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º trabajadores beneficiarios de la formación específica		5		
Valor acumulado		*5*	*5*	*5*
Nº cursos de formación especifica para trabajadores EFAM		2	2	1
Valor acumulado		*2*	*4*	*5*
Grado de satisfacción cursos EFAM		4,5	4,5	4,5
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

2

Información de Firmantes del Documento
MADRID
LUIS SANCHEZ-CERVERA DE LOS SANTOS - COORDINADOR DE DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 24/05/2024 10:43:21
CSV : 1JHKMDAX3NR5M7FK

Alineación con el PEAUM:	LE4: Concienciación y Formación (interna y externa). OO4-2 Concienciar a la ciudadanía y agentes sociales mediante campañas específicas. P4-2.1. Desarrollar instrumentos de divulgación, explicativos y sencillos, para hacer llegar a distintos agentes los compromisos, obligaciones y beneficios de una AU bien entendida e implementada.
Acción:	**Acciones específicas de sensibilización en el ámbito de la accesibilidad en los servicios sociales primarios. Sensibilización a la población.**
Objetivo de la acción:	Sensibilización a la población adolescente del Distrito a través de los centros educativos, de la vulnerabilidad de las personas con dificultades cognitivas, sensoriales o físicas para hacerles comprender la necesidad de apoyo y a la vez de su existencia como ciudadanos de derecho. Informar/sensibilizar a los comerciantes del barrio, para facilitar la detección de personas con dificultad de acceso a los servicios públicos, para que los servicios sociales del Distrito puedan ponerse en contacto con ellos, facilitando la gestión de prestaciones y apoyos, en su caso.
Responsable Acción:	Coordinación Distrito Barajas
Actores implicados:	
Código PEAUM:	421
Código ORG:	202_07

1

Información de Firmantes del Documento

LUIS SANCHEZ-CERVERA DE LOS SANTOS - COORDINADOR DE DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 05/08/2024 11:49:23
CSV : 15JIWJOBJVQPHX2J

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen.

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
Nº asistentes	Recuento	Promotor	Cuantitativo	Indeterminado
Nº charlas de sensibilización a población adolescente	Recuento	Promotor	Cuantitativo	6
Nº charlas de información/sensibilización a comerciantes	Recuento	Promotor	Cuantitativo	10

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2025	Fecha de finalización:	2026

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
Nº asistentes		Indeterminado	Indeterminado	
Valor acumulado		*Indeterminado*	*Indeterminado*	*Indeterminado*
Nº charlas de sensibilización a población adolescente		6		
Valor acumulado		*6*	*6*	*6*
Nº charlas de información/sensibilización a comerciantes			10	
Valor acumulado			*10*	*10*
Asignación presupuestaria	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**
Únicamente se consigna el incremento sobre la situación actual		1.800 €	1.800 €	
Valor acumulado		*1.800 €*	*3.600 €*	*3.600€*

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

2

Información de Firmantes del Documento
MADRID
LUIS SANCHEZ-CERVERA DE LOS SANTOS - COORDINADOR DE DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 05/08/2024 11:49:23
CSV : 15JIWJOBJVQPHX2J

Información de Firmantes del Documento

LUIS SANCHEZ-CERVERA DE LOS SANTOS - COORDINADOR DE DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 05/08/2024 11:49:23
CSV : 15JIWJOBJVQPHX2J

DISTRITOS

Distrito de Carabanchel

- ✓ Incorporar criterios de accesibilidad universal a la edición (contenido y formato) de la documentación informativa y administrativa

- ✓ Formar al personal del distrito en materia sobre la Accesibilidad Universal y su aplicación en entornos, procesos, bienes, productos y servicios.

- ✓ Creación de un grupo de trabajo ad hoc para evaluar las líneas estratégicas de actuación vinculadas a la Accesibilidad Universal en las actuaciones desarrollas en el Distrito y delimitar las líneas de mejora.

- ✓ Colaboración con la Dirección General de Accesibilidad para el diseño y evaluación de actuaciones relacionadas con la Accesibilidad Universal.

- ✓ Exponer en las redes, canales y plataformas de comunicación del Ayuntamiento las actuaciones realizadas en materia de Accesibilidad Universal.

- ✓ Realizar estudios de valoración sobre la mejora de la accesibilidad universal en inmueble e instalaciones de edificios municipales cuya competencia es del Distrito.

- ✓ Implementar la Accesibilidad Universal como estrategia en el diseño de planes, programas y proyectos del Distrito.

- ✓ Incluir la accesibilidad universal en actividades sectoriales (eventos culturales, deportivos, sociales y/o educativos) favoreciendo, así mismo, su concienciación.

Alineación con el PEAUM:	LE2: Inclusión y derechos. OO2-2 Asegurar el cumplimiento de las normativas de AU. P2-2.5. Promocionar el ejercicio de los derechos desde el modelo social para garantizar a través de la AU la autonomía personal y la vida inclusiva y participativa. LE1: Imagen y comunicación. OO1-1 Potenciar la AU en las estrategias y canales de comunicación e información del Ayuntamiento de Madrid.
Acción:	**Incorporar criterios de accesibilidad universal a la edición (contenido y formato) de la documentación informativa y administrativa**
Objetivo de la acción:	Adecuación de la documentación informativa y administrativa (contenido y formato) a las indicaciones que se efectúen desde la Dirección General de Comunicación en el ámbito de la accesibilidad Universal.
Responsable Acción:	Coordinación Distrito Carabanchel
Actores implicados:	D.G. de Comunicación D.G. de Accesibilidad
Código PEAUM:	225 110
Código ORG:	203_01

1

Información de Firmantes del Documento

MARIA TERESA REGALADO SONSECA - COORDINADORA DEL DISTRITO DE CARABANCHEL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 30/05/2024 21:02:17
CSV : 1Z4Q72QSYFKEYBW5

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen.

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
% documentos adaptados	Porcentaje	Promotor	Rendimiento	100%
% de publicaciones realizadas	Porcentaje	Promotor	Rendimiento	100%

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º de documentos adaptados	20%	50%	80%	100%
N.º de publicaciones realizadas	20%	50%	80%	100%
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento
MADRID
MARIA TERESA REGALADO SONSECA - COORDINADORA DEL DISTRITO DE CARABANCHEL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 30/05/2024 21:02:17
CSV : 1Z4Q72QSYFKEYBW5

Alineación con el PEAUM:	LE4. Concienciación y formación. OO4-3 Mejorar e impulsar la formación interna en materia de AU. P4-3.2. Incentivar la asistencia de los empleados municipales a las acciones formativas en materia de AU.
Acción:	**Formar al personal del distrito en materia sobre la Accesibilidad Universal y su aplicación en entornos, procesos, bienes, productos y servicios**
Objetivo de la acción:	Participación en la formación proporcionada por la Escuela De Formación Del Ayuntamiento De Madrid relacionada con la Accesibilidad Universal y su aplicación en entornos, procesos, bienes, productos y servicios.
Responsable Acción:	Coordinación Distrito Carabanchel
Actores implicados:	Escuela Madrid Talento
Código PEAUM:	432
Código ORG:	203_02

Información de Firmantes del Documento

MARIA TERESA REGALADO SONSECA - COORDINADORA DEL DISTRITO DE CARABANCHEL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 30/05/2024 21:04:16
CSV : 1LUX2RBQ52IMNIJR

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen.

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
Nº Personas formadas	Recuento	Promotor	Cuantitativo	6
Nivel de satisfacción	Escala 1 a 5	Promotor	Percepción	4,5

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2025	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
Nº Personas formadas		2	2	2
Valor acumulado		*2*	*4*	*6*
Nivel de satisfacción		4,5	4,5	4,5
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento
MADRID
MARIA TERESA REGALADO SONSECA - COORDINADORA DEL DISTRITO DE CARABANCHEL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 30/05/2024 21:04:16
CSV : 1LUX2RBQ52IMNIJR

Alineación con el PEAUM:	LE3. Gestión interna de la AU en el Ayto. de Madrid. OO3-1 Potenciar el trabajo en redes y la participación. P3-1.1. Formar, dinamizar y consolidar redes internas de trabajo en materia de AU, que incorporen a toda la organización municipal. P3-1.2. Formar, dinamizar y consolidar redes externas de trabajo en materia de AU, con la participación de los agentes relevantes.
Acción:	**Creación de un grupo de trabajo ad hoc para evaluar las líneas estratégicas de actuación vinculadas a la Accesibilidad Universal en las actuaciones desarrollas en el Distrito y delimitar las líneas de mejora**
Objetivo de la acción:	Evaluar posibles actuaciones y propuestas a implementar en el Distrito en referencia a la Accesibilidad Universal.
Responsable Acción:	Coordinación Distrito Carabanchel
Actores implicados:	Movimiento asociativo
Código PEAUM:	311 312
Código ORG:	203_03

Información de Firmantes del Documento

MADRID

MARIA TERESA REGALADO SONSECA - COORDINADORA DEL DISTRITO DE CARABANCHEL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 30/05/2024 21:02:11
CSV : 1URH2JBWUBT4WPM3

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen.

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
Ratio de mujeres entre los miembros del GT	Porcentaje	DG Accesibilidad	Rendimiento	50%
Nº de reuniones del GT	Recuento	DG Accesibilidad	Cuantitativo	7
Ratio asistentes/convocados	Porcentaje	DG Accesibilidad	Rendimiento	70%
Valoración global del GT	Escala 1 a 5	DG Accesibilidad	Percepción	4,5

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
Ratio de mujeres entre los miembros del GT	50%	50%	50%	50%
Nº de reuniones del GT	1	2	2	2
Valor acumulado	*1*	*3*	*5*	*7*
Ratio asistentes/convocados	70%	70%	70%	70%
Valoración global del GT	3	4	4,5	4,5
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento
MADRID
MARIA TERESA REGALADO SONSECA - COORDINADORA DEL DISTRITO DE CARABANCHEL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 30/05/2024 21:02:11
CSV : 1URH2JBWUBT4WPM3

Alineación con el PEAUM:	LE1: Imagen y comunicación. OO1-1 Potenciar la AU en las estrategias y canales de comunicación e información del Ayuntamiento de Madrid. P1-1.2. Mejorar la comunicación e información sobre las intervenciones de mejora de AU en los distritos y barrios, con énfasis en el impacto sobre distintos colectivos ciudadanos, tales como mayores, mujeres o personas con discapacidad. LE4: Concienciación y Formación (interna y externa). OO4-1 Concienciar a las distintas unidades organizativas del Ayuntamiento respecto a la importancia, necesidad y puesta en práctica de los requerimientos de accesibilidad. P4-1.1. Difundir las actuaciones que realizan el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos y empresas municipales en materia de AU.
Acción:	**Colaboración con la Dirección General de Accesibilidad para el diseño y evaluación de actuaciones relacionadas con la Accesibilidad Universal**
Objetivo de la acción:	Cooperar y coordinar las actuaciones sobre Accesibilidad Universal con la Dirección General de Accesibilidad.
Responsable Acción:	Coordinación Distrito Carabanchel
Actores implicados:	D.G. de Accesibilidad
Código PEAUM:	112 411
Código ORG:	203_04

Información de Firmantes del Documento

MARIA TERESA REGALADO SONSECA - COORDINADORA DEL DISTRITO DE CARABANCHEL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 30/05/2024 21:02:15
CSV : 1PLBKAZW5ASJF7R7

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen.

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º Participaciones	Recuento	Promotor	Cuantitativo	4

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º Participaciones	1	1	1	1
Valor acumulado	*1*	*2*	*3*	*4*
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

MARIA TERESA REGALADO SONSECA - COORDINADORA DEL DISTRITO DE CARABANCHEL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 30/05/2024 21:02:15
CSV : 1PLBKAZW5ASJF7R7

Alineación con el PEAUM:	LE1: Imagen y comunicación. OO1-1 Potenciar la AU en las estrategias y canales de comunicación e información del Ayuntamiento de Madrid. P1-1.1. Mejorar los canales municipales de información y comunicación para garantizar la accesibilidad universal, incluido el derecho a intérprete de LSE y asistente personal, en su caso, garantizando la accesibilidad de la web y las aplicaciones de móvil sobre información municipal.
Acción:	**Exponer en las redes, canales y plataformas de comunicación del Ayuntamiento las actuaciones realizadas en materia de Accesibilidad Universal**
Objetivo de la acción:	Visibilización de las actuaciones realizadas a favor de la incorporación de la Accesibilidad Universal a través de las redes, canales y plataformas de comunicación del Distrito.
Responsable Acción:	Coordinación Distrito Carabanchel
Actores implicados:	D.G. de Comunicación
Código PEAUM:	111
Código ORG:	203_05

1

Información de Firmantes del Documento

MARIA TERESA REGALADO SONSECA - COORDINADORA DEL DISTRITO DE CARABANCHEL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 30/05/2024 21:03:08
CSV : 1CT7FIMMN4ZAH52T

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen.

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º Contenidos subidos a RRSS	Recuento	Promotor	Cuantitativo	12
N.º Seguidores	Recuento	Promotor	Cuantitativo	Indeterminado
Nº Interacciones	Recuento	Promotor	Cuantitativo	Indeterminado

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º Contenidos subidos a RRSS	3	3	3	3
Valor acumulado	*3*	*6*	*9*	*12*
N.º Seguidores	Indeterm.	Indeterm.	Indeterm.	Indeterm.
Valor acumulado	*Indeterm.*	*Indeterm.*	*Indeterm.*	*Indeterm.*
Nº Interacciones	Indeterm.	Indeterm.	Indeterm.	Indeterm.
Valor acumulado	*Indeterm.*	*Indeterm.*	*Indeterm.*	*Indeterm.*
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento
MADRID
MARIA TERESA REGALADO SONSECA - COORDINADORA DEL DISTRITO DE CARABANCHEL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 30/05/2024 21:03:08
CSV : 1CT7FIMMN4ZAH52T

Alineación con el PEAUM:	LE2: Inclusión y derechos. OO2-2 Asegurar el cumplimiento de las normativas de AU. P2-2.2. Desarrollar y poner en práctica procedimientos y sistemas de evaluación de las condiciones de accesibilidad en entornos, servicios y productos para su uso, por diversas unidades operativas municipales.
Acción:	**Realizar estudios de valoración sobre la mejora de la accesibilidad universal en inmueble e instalaciones de edificios municipales cuya competencia es del Distrito**
Objetivo de la acción:	Determinación de los ajustes necesarios para hacer accesible el entorno del inmueble y de las instalaciones de los edificios municipales cuya competencia es del Distrito.
Responsable Acción:	Coordinación Distrito Carabanchel
Actores implicados:	
Código PEAUM:	222
Código ORG:	203_06

1

Información de Firmantes del Documento

MARIA TERESA REGALADO SONSECA - COORDINADORA DEL DISTRITO DE CARABANCHEL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 30/05/2024 21:04:56
CSV : 1U7YGMJ5UI3QMANY

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen.

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
Nº Estudios	Recuento	Promotor	Cuantitativo	2

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2025	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
Nº Estudios		1		1
Valor acumulado		*1*	*1*	*2*
Asignación presupuestaria	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**
Únicamente se consigna el incremento sobre la situación actual		18.000		18.000
Valor acumulado		*18.000*	*18.000*	*36.000*

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento
MADRID
MARIA TERESA REGALADO SONSECA - COORDINADORA DEL DISTRITO DE CARABANCHEL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 30/05/2024 21:04:56
CSV : 1U7YGMJ5UI3QMANY

Alineación con el PEAUM:	LE2: Inclusión y derechos. OO2-3 Incluir las perspectivas de género, infancia, discapacidad y personas mayores en las pautas y acciones en materia de AU llevadas a cabo por el Ayuntamiento de Madrid. P2-3.1. Desarrollar documentos y actividades para promover la inclusión de las perspectivas de género, infancia, discapacidad y personas mayores, y sus necesidades específicas, como parte de las políticas municipales de AU.
Acción:	**Implementar la Accesibilidad Universal como estrategia en el diseño de planes, programas y proyectos del Distrito**
Objetivo de la acción:	Seleccionar planes, programas y proyectos para incorporar o mejorar la Accesibilidad Universal; favoreciendo la comprensión, la utilidad y la practicabilidad de la obra, del bien o del servicio por todas las personas usuarias, de manera autónoma y con las mismas oportunidades.
Responsable Acción:	Coordinación Distrito Carabanchel
Actores implicados:	
Código PEAUM:	231
Código ORG:	203_07

1

Información de Firmantes del Documento

MARIA TERESA REGALADO SONSECA - COORDINADORA DEL DISTRITO DE CARABANCHEL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 30/05/2024 21:04:10
CSV : 1HROEMZ3HBTHKRPO

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen.

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º Planes, programas, proyectos	Recuento	Promotor	Cuantitativo	7

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º Planes, programas, proyectos	1	2	2	2
Valor acumulado	*1*	*3*	*5*	*7*
Asignación presupuestaria	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**
Únicamente se consigna el incremento sobre la situación actual	Indeterm.	Indeterm.	Indeterm.	Indeterm.
Valor acumulado	*Indeterm.*	*Indeterm.*	*Indeterm.*	*Indeterm.*

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

MARIA TERESA REGALADO SONSECA - COORDINADORA DEL DISTRITO DE CARABANCHEL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 30/05/2024 21:04:10
CSV : 1HROEMZ3HBTHKRPO

Alineación con el PEAUM:	LE1: Imagen y comunicación. OO1-2 Potenciar la imagen de la ciudad a través de una mejor difusión, información y compromiso con las intervenciones que se realizan en el ámbito de la AU. P1-2.5. Incorporar y promocionar el nuevo símbolo de accesibilidad desarrollado por la ONU. LE4: Concienciación y Formación (interna y externa). OO4-2 Concienciar a la ciudadanía y agentes sociales mediante campañas específicas. P4-2.2. Incluir mensajes sobre accesibilidad en actividades sectoriales (eventos deportivos, culturales, sociales, etc.).
Acción:	**Incluir la accesibilidad universal en actividades sectoriales (eventos culturales, deportivos, sociales y/o educativos) favoreciendo, así mismo, su concienciación**
Objetivo de la acción:	Implementación en actividades sectoriales: eventos culturales, deportivos, sociales y/o educativos de la Accesibilidad Universal como estrategia, favoreciendo, así mismo, su concienciación entre las personas participantes.
Responsable Acción:	Coordinación Distrito Carabanchel
Actores implicados:	
Código PEAUM:	125 422
Código ORG:	203_08

1

Información de Firmantes del Documento

MARIA TERESA REGALADO SONSECA - COORDINADORA DEL DISTRITO DE CARABANCHEL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 30/05/2024 21:04:10
CSV : 1PVC45LSIR673DCM

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen.

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º Actividades	Recuento	Promotor	Cuantitativo	8

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º Actividades	2	2	2	2
Valor acumulado	*2*	*4*	*6*	*8*
Asignación presupuestaria	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**
Únicamente se consigna el incremento sobre la situación actual	Indeterm.	Indeterm.	Indeterm.	Indeterm.
Valor acumulado	*Indeterm.*	*Indeterm.*	*Indeterm.*	*Indeterm.*

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento
MADRID
MARIA TERESA REGALADO SONSECA - COORDINADORA DEL DISTRITO DE CARABANCHEL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 30/05/2024 21:04:10
CSV : 1PVC45LSIR673DCM

DISTRITOS

Distrito de Centro

- ✓ Incluir, en las bases de la convocatoria de subvenciones de fomento del asociacionismo, criterios objetivos de valoración relacionados con la accesibilidad universal.

Alineación con el PEAUM:	LE3. Gestión interna de la AU en el Ayto. de Madrid. OO3-2 Desarrollar y potenciar los mecanismos de gestión de la AU para maximizar su funcionalidad y eficiencia. P3-2.1. Impulsar la AU desde la contratación pública.
Acción:	**Incluir, en las bases de la convocatoria de subvenciones de fomento del asociacionismo, criterios objetivos de valoración relacionados con la accesibilidad universal**
Objetivo de la acción:	Mejorar la valoración de aspectos relacionados con la accesibilidad de los proyectos de fomento del asociacionismo, a través de la redacción de criterios objetivos y cuantificables de valoración, aportando transparencia al proceso y a las decisiones adoptadas. Redacción de criterios objetivos y cuantificables a introducir en las bases de la convocatoria de subvenciones de fomento del asociacionismo.
Responsable Acción:	Unidad de Participación Ciudadana y Cooperación Público Social Coordinación Distrito Centro
Actores implicados:	D.G. de Participación Ciudadana Entidades externas
Código PEAUM:	321
Código ORG:	204_01

Información de Firmantes del Documento

MADRID

MARÍA ROSA BENITO LOZANO - COORDINADORA DEL DISTRITO CENTRO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 27/05/2024 13:11:08
CSV : 15UMJBEWAUFSPVKQ

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen. *Presupuesto asignado a la modalidad de proyectos de la convocatoria de subvenciones donde se evalúa este criterio, no dinero destinado específicamente a la ejecución de la acción evaluable mediante el criterio

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
% de proyectos subvencionados que puntúan entre 4 y 5 puntos en el criterio de accesibilidad	Porcentaje	Jefatura Unidad de PCyCPS	Rendimiento	25%

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	Enero 2024	Fecha de finalización:	Diciembre 2024

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
% de proyectos subvencionados que puntúan entre 4 y 5 puntos en el criterio de accesibilidad	25%			
Valor acumulado	*25%*			
Asignación presupuestaria	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**
Únicamente se consigna el incremento sobre la situación actual	75.000			
Valor acumulado	*75.000*			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

2

Información de Firmantes del Documento
MADRID
MARÍA ROSA BENITO LOZANO - COORDINADORA DEL DISTRITO CENTRO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 27/05/2024 13:11:08
CSV : 15UMJBEWAUFSPVKQ

DISTRITOS

Distrito de Chamartín

- ✓ Incluir en los pliegos del acuerdo marco de obras del distrito, cláusulas específicas que aseguren los criterios de accesibilidad en el objeto del contrato.

- ✓ Incluir en la memoria de los proyectos de intervención en el espacio público un Estudio de Accesibilidad según lo indicado en la Resolución de 25 de enero de 2018 del Coordinador General de Planeamiento, Desarrollo Urbano y Movilidad por la que se aprueba la Instrucción 1/2018 relativa al Estudio de Accesibilidad que ha de acompañar a los proyectos municipales de intervención sobre el espacio público, al objeto de verificar el cumplimiento de las exigencias en materia de promoción de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas.

Alineación con el PEAUM:	LE2. Inclusión y derechos. OO2-2 Asegurar el cumplimiento de las normativas de AU. P2-2.3. Desarrollar instrumentos facilitadores de aplicación de la normativa en AU, a nivel interno y externo a la organización municipal. LE3. Gestión interna de la AU en el Ayto. de Madrid. OO3-2 Desarrollar y potenciar los mecanismos de gestión de la AU para maximizar su funcionalidad y eficiencia. P3-2.1. Impulsar la AU desde la contratación pública.
Acción:	**Incluir en los pliegos del acuerdo marco de obras del distrito, cláusulas específicas que aseguren los criterios de accesibilidad en el objeto del contrato**
Objetivo de la acción:	Asegurar el cumplimiento de las normativas de AU. Desarrollar y potenciar los mecanismos de gestión de la AU para maximizar su funcionalidad y eficiencia impulsando la AU desde la contratación pública.
Responsable Acción:	Coordinación Distrito Chamartín
Actores implicados:	
Código PEAUM:	223 321
Código ORG:	205_01

1

Información de Firmantes del Documento

JOSE ANTONIO FRUTOS PAEZ - COORDINADOR DEL DISTRITO DE CHAMARTIN
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 31/05/2024 15:55:33
CSV : 123XLW67XAFLBAFP

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen.

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
Nº Contratos afectados	Recuento	Promotor	Cuantitativo	1

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2026	Fecha de finalización:	

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
Nº Contratos afectados			1	
Valor acumulado			*1*	
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento
MADRID
JOSE ANTONIO FRUTOS PAEZ - COORDINADOR DEL DISTRITO DE CHAMARTIN
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 31/05/2024 15:55:33
CSV : 123XLW67XAFLBAFP

Alineación con el PEAUM:	LE2: Inclusión y derechos. OO2-2 Asegurar el cumplimiento de las normativas de AU. P2-2.3. Desarrollar instrumentos facilitadores de aplicación de la normativa en AU, a nivel interno y externo a la organización municipal.
Acción:	**Incluir en la memoria de los proyectos de intervención en el espacio público un Estudio de Accesibilidad según lo indicado en la *Resolución de 25 de enero de 2018 del Coordinador General de Planeamiento, Desarrollo Urbano y Movilidad por la que se aprueba la Instrucción 1/2018 relativa al Estudio de Accesibilidad que ha de acompañar a los proyectos municipales de intervención sobre el espacio público, al objeto de verificar el cumplimiento de las exigencias en materia de promoción de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas***
Objetivo de la acción:	Conseguir las mayores cotas de accesibilidad y usabilidad de los espacios públicos, incorporando en fase de proyecto instrumentos que permutan conocer las necesidades funcionales de los usuarios y su interacción con el entorno objeto de proyecto, de manera que los diseños a adoptar se adecúen a dichas necesidades.
Responsable Acción:	Coordinación Distrito Chamartín
Actores implicados:	
Código PEAUM:	223
Código ORG:	205_02

1

Información de Firmantes del Documento

JOSE ANTONIO FRUTOS PAEZ - COORDINADOR DEL DISTRITO DE CHAMARTIN
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 31/05/2024 15:55:31
CSV : 1ER7OHJFART2FFHF

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen.

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
% Proyectos afectados	Porcentaje	Promotor	Rendimiento	100%

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
% Proyectos afectados	100%	100%	100%	100%
Valor acumulado	*100%*	*100%*	*100%*	*100%*
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

JOSE ANTONIO FRUTOS PAEZ - COORDINADOR DEL DISTRITO DE CHAMARTIN
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 31/05/2024 15:55:31
CSV : 1ER7OHJFART2FFHF

DISTRITOS

Distrito de Chamberí

- ✓ Asistencia a Curso de formación en Accesibilidad Universal para personal de la Junta Municipal.

- ✓ Incorporar cláusulas en pliegos de los contratos, de aseguramiento de las condiciones de accesibilidad en los productos o servicios objeto de los contratos.

Alineación con el PEAUM:	LE4. Concienciación y formación. OO4-3 Mejorar e impulsar la formación interna en materia de AU. P4-3.2. Incentivar la asistencia de los empleados municipales a las acciones formativas en materia de AU.
Acción:	**Asistencia a Curso de formación en Accesibilidad Universal para personal de la Junta Municipal**
Objetivo de la acción:	Formar a los técnicos del Servicio de Medio Ambiente y Escena Urbana, redactores de proyectos de obras, en la Accesibilidad Universal.
Responsable Acción:	Coordinación Distrito Chamberí
Actores implicados:	Escuela Madrid Talento
Código PEAUM:	432
Código ORG:	206_01

1

Información de Firmantes del Documento

JAVIER BENITO DE LA TORRE - COORDINADOR DE DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 27/05/2024 10:45:28
CSV : 1Z4D3M6Z3QZYHV3T

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen.

Nombre del indicador Curso de AU para técnicos funcionarios	**Cálculo (*)**	**Fuente de información**	**Tipo (**)**	**Valor objetivo**
Nº Personas formadas	Recuento	Promotor	Cuantitativo	6
Nivel de satisfacción	Escala 1 a 5	Promotor	Percepción	4,5

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2025	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
Nº Personas formadas		2	2	2
Valor acumulado		*2*	*4*	*6*
Nivel de satisfacción		4,5	4,5	4,5
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento
MADRID
JAVIER BENITO DE LA TORRE - COORDINADOR DE DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 27/05/2024 10:45:28
CSV : 1Z4D3M6Z3QZYHV3T

Alineación con el PEAUM:	LE3. Gestión interna de la AU en el Ayto. de Madrid. OO3-2 Desarrollar y potenciar los mecanismos de gestión de la AU para maximizar su funcionalidad y eficiencia. P3-2.1. Impulsar la AU desde la contratación pública.
Acción:	**Incorporar cláusulas en pliegos de los contratos, de aseguramiento de las condiciones de accesibilidad en los productos o servicios objeto de los contratos**
Objetivo de la acción:	Asegurar las condiciones de accesibilidad en los productos o servicios objeto de los contratos
Responsable Acción:	Coordinación Distrito Chamberí
Actores implicados:	Personal de la empresa adjudicataria
Código PEAUM:	321
Código ORG:	206_02

Información de Firmantes del Documento

JAVIER BENITO DE LA TORRE - COORDINADOR DE DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 27/05/2024 10:45:29
CSV : 15KPTOZ5LAD5Y6EH

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen.

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
Nº Contratos	Recuento	Promotor	Cuantitativo	1

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2025	Fecha de finalización:	2025

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
Nº Contratos		1		
Valor acumulado		*1*	*1*	*1*
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

MADRID

JAVIER BENITO DE LA TORRE - COORDINADOR DE DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 27/05/2024 10:45:29
CSV : 15KPTOZ5LAD5Y6EH

DISTRITOS

Distrito de Ciudad Lineal

- ✓ Incluir en los pliegos de los contratos administrativos gestionados por el distrito cláusulas específicas o criterios objetivos de valoración de las ofertas que aseguren los criterios de Accesibilidad Universal del contrato.

- ✓ Compromiso de asistencia de los empleados públicos que lo precisen por razón de las tareas encomendadas, a los cursos sobre Accesibilidad Universal existentes en el catálogo de la Escuela Madrid Talento.

Alineación con el PEAUM:	LE3. Gestión interna de la AU en el Ayto. de Madrid. OO3-2 Desarrollar y potenciar los mecanismos de gestión de la AU para maximizar su funcionalidad y eficiencia. P3-2.1. Impulsar la AU desde la contratación pública.
Acción:	**Incluir en los pliegos de los contratos administrativos gestionados por el distrito cláusulas específicas o criterios objetivos de valoración de las ofertas que aseguren los criterios de Accesibilidad Universal del contrato**
Objetivo de la acción:	Asegurar el cumplimiento de la accesibilidad universal a través de los pliegos de contratación para garantizar la calidad en los productos y servicios finales, así como la eficiencia en los recursos empleados, y contribuir a ofrecer la máxima calidad, desde la contratación pública, como instrumento de transformación de la sociedad.
Responsable Acción:	Coordinación Distrito Ciudad Lineal
Actores implicados:	
Código PEAUM:	321
Código ORG:	207_01

1

Información de Firmantes del Documento

FERNANDO ALONSO BARAHONA - COORDINADOR DEL DISTRITO DE CIUDAD LINEAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 24/05/2024 11:11:21
CSV : 1KE6V55O5C6A5HRX

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen.

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
Nº Contratos	Recuento	Promotor	Cuantitativo	

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
Nº Contratos	4	4	4	4
Valor acumulado	*4*	*8*	*12*	*16*
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

FERNANDO ALONSO BARAHONA - COORDINADOR DEL DISTRITO DE CIUDAD LINEAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 24/05/2024 11:11:21
CSV : 1KE6V55O5C6A5HRX

Alineación con el PEAUM:	LE4. Concienciación y formación. OO4-3 Mejorar e impulsar la formación interna en materia de AU. P4-3.2. Incentivar la asistencia de los empleados municipales a las acciones formativas en materia de AU.
Acción:	**Compromiso de asistencia de los empleados públicos que lo precisen por razón de las tareas encomendadas, a los cursos sobre Accesibilidad Universal existentes en el catálogo de la Escuela Madrid Talento**
Objetivo de la acción:	Mejorar los conocimientos y competencias profesionales en AU de las personas adscritas al Distrito para el desempeño de las tareas encomendadas.
Responsable Acción:	Coordinación Distrito de Ciudad Lineal
Actores implicados:	Escuela Madrid Talento
Código PEAUM:	432
Código ORG:	207_02

Información de Firmantes del Documento

FERNANDO ALONSO BARAHONA - COORDINADOR DEL DISTRITO DE CIUDAD LINEAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 27/08/2024 13:14:17
CSV : 145RMNKBW2AJ7EDB

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen.

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
Porcentaje personas del Distrito formadas en AU	Porcentaje	Promotor	Rendimiento	60%
Nivel de satisfacción de las personas formadas	Escala 1 a 5	Promotor	Percepción	4,5

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2025	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
Porcentaje personas del Distrito formadas en AU		20%	20%	20%
Valor acumulado		*20%*	*40%*	*60%*
Nivel de satisfacción de las personas formadas		4,5	4,5	4,5
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento
MADRID
FERNANDO ALONSO BARAHONA - COORDINADOR DEL DISTRITO DE CIUDAD LINEAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 27/08/2024 13:14:17
CSV : 145RMNKBW2AJ7EDB

DISTRITOS

Distrito de Fuencarral – El Pardo

- ✓ Promover la asistencia de personal del distrito a los cursos de accesibilidad universal.

- ✓ Inclusión de cláusulas específicas sobre cumplimiento de normativa de Accesibilidad Universal en los pliegos de prescripciones técnicas de los contratos promovidos desde el distrito.

- ✓ Suscribir convenios de colaboración con asociaciones y fundaciones que fomenten la participación y la inclusión.

- ✓ Promover actividades culturales adaptadas a personas con algún tipo de discapacidad.

- ✓ Incluir al menos un técnico del Servicio de Medio Ambiente y Escena Urbana y un técnico de Servicios a la Ciudadanía en la futura Red municipal de interlocutores en AU.

- ✓ Compromiso de publicar las actuaciones que mejoren las condiciones de accesibilidad realizadas a través de las obras realizadas, bien en los medios del distrito (redes sociales) o mediante la utilización del portal de la Oficina de Accesibilidad

Alineación con el PEAUM:	LE4. Concienciación y formación. OO4-3 Mejorar e impulsar la formación interna en materia de AU. P4-3.2. Incentivar la asistencia del personal municipal a las acciones formativas en materia de AU.
Acción:	**Promover la asistencia de personal del distrito a los cursos de accesibilidad universal**
Objetivo de la acción:	Garantizar que, de manera continua, haya al menos un técnico ingeniero de obras en la vía pública y un técnico ingeniero de la construcción que tengan realizada la formación que ofrece la Escuela de Formación en Accesibilidad, con objeto de que revise los proyectos que se redactan de manera interna con objeto de garantizar que se cumplen las condiciones de accesibilidad universal.
Responsable Acción:	Coordinación Distrito Fuencarral – El Pardo
Actores implicados:	Escuela Madrid Talento
Código PEAUM:	432
Código ORG:	208_01

Información de Firmantes del Documento

JOSE LUIS FERNANDEZ MARTINEZ - COORDINADOR DEL DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 29/05/2024 12:10:52
CSV : 1J4PXIVUIR2OKRQF

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen.

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º de personas del distrito que asisten a los cursos de promoción de la accesibilidad organizados desde la EFAM	Recuento	Promotor	Cuantitativo	6
Nivel de satisfacción	Escala 1 a 5	Promotor	Percepción	4,5

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2025	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º de personas de la DG que asisten a los cursos de promoción de la accesibilidad organizados desde la EFAM		2	2	2
Valor acumulado		*2*	*4*	*6*
Nivel de satisfacción		4,5	4,5	4,5
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

JOSE LUIS FERNANDEZ MARTINEZ - COORDINADOR DEL DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 29/05/2024 12:10:52
CSV : 1J4PXIVUIR2OKRQF

Alineación con el PEAUM:	LE3 Impulso a la gestión interna de la AU en el Ayuntamiento de Madrid. 003-2 Desarrollar y potenciar los mecanismos de gestión de la Accesibilidad Universal para maximizar su funcionalidad y eficiencia. P3-2.1 Impulsar la Accesibilidad Universal desde la contratación Pública.
Acción:	**Inclusión de cláusulas específicas sobre cumplimiento de normativa de Accesibilidad Universal en los pliegos de prescripciones técnicas de los contratos promovidos desde el distrito**
Objetivo de la acción:	Inclusión en el Acuerdo Marco de obras cláusulas específicas que garanticen el cumplimiento de las condiciones de accesibilidad en las obras, incluyendo penalidades en caso de no proceder a su subsanación en un plazo determinado una vez detectado un incumplimiento. Incluir en el Acuerdo Marco de obras como criterio valorable la contratación de la figura del coordinador de accesibilidad en las obras. Tramitar contratos de servicios de transporte que incluya adaptación a personas con movilidad reducida. Tramitar contratos de servicios para atender a personas infantiles en vulnerabilidad social. Promover contratos de servicios a desarrollar en centros educativos del distrito en los que se plantee la utilización del deporte como medio para el desarrollo personal y social de las personas, especialmente de aquellos grupos más desfavorecidos. Promover contratos de servicios a desarrollar en centros educativos del distrito en los que se facilite la integración del alumnado con mayores dificultades o déficit y su inclusión educativa y social en el medio escolar. Incluir entre los criterios objetivos de valoración de algunos contratos de servicio la realización de un curso de formación vinculado con la actividad o actividades que han de desarrollarse y en el que se incluya la perspectiva de género y la prevención de la violencia de género.
Responsable Acción:	Coordinación Distrito Fuencarral – El Pardo

1

Información de Firmantes del Documento

JOSE LUIS FERNANDEZ MARTINEZ - COORDINADOR DEL DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 29/05/2024 12:10:45
CSV : 1LHKAADHCX46TV2N

Actores implicados:	
Código PEAUM:	321
Código ORG:	208_02

Información de Firmantes del Documento

JOSE LUIS FERNANDEZ MARTINEZ - COORDINADOR DEL DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 29/05/2024 12:10:45
CSV : 1LHKAADHCX46TV2N

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen.

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
% Contratos	Porcentaje	Promotor	Rendimiento	100%

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
% Contratos	30%	60%	90%	100%
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

JOSE LUIS FERNANDEZ MARTINEZ - COORDINADOR DEL DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 29/05/2024 12:10:45
CSV : 1LHKAADHCX46TV2N

Alineación con el PEAUM:	LE2: Inclusión y derechos. OO2-2 Asegurar el cumplimiento de las normativas de AU. P2-2.5. Promocionar el ejercicio de los derechos desde el modelo social, para garantizar, a través de la AU, la autonomía personal y la vida inclusiva y participativa.
Acción:	**Suscribir convenios de colaboración con asociaciones y fundaciones que fomenten la participación y la inclusión**
Objetivo de la acción:	Promover convenios con asociaciones para proyectos musicales con proyección comunitaria entre la población infantil y juvenil, así como entre las personas mayores con un programa de música que fomente la participación ciudadana, colaborativa, cooperativa, inclusiva, integradora y transgeneracional. Promover convenios con fundaciones para promover el deporte entre la población infantil y juvenil, en los que se incluyan a personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad social.
Responsable Acción:	Coordinación Distrito Fuencarral – El Pardo
Actores implicados:	Asociaciones y fundaciones
Código PEAUM:	
Código ORG:	208_03

1

Información de Firmantes del Documento

JOSE LUIS FERNANDEZ MARTINEZ - COORDINADOR DEL DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 29/05/2024 12:10:48
CSV : 1ZNUQGBNMJHSHRXM

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen.

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º Convenios				8

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2025	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º Convenios	2	2	2	2
Valor acumulado	*2*	*4*	*6*	*8*
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

JOSE LUIS FERNANDEZ MARTINEZ - COORDINADOR DEL DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 29/05/2024 12:10:48
CSV : 1ZNUQGBNMJHSHRXM

Alineación con el PEAUM:	LE2: Inclusión y derechos. OO2-3 Incluir las perspectivas de género, infancia, discapacidad y personas mayores en las pautas y acciones en materia de AU llevadas a cabo por el Ayuntamiento de Madrid. P2-3.1. Desarrollar documentos y actividades para promover la inclusión de las perspectivas de género, infancia, discapacidad y personas mayores, y sus necesidades específicas, como parte de las políticas municipales de AU.
Acción:	**Promover actividades culturales adaptadas a personas con algún tipo de discapacidad**
Objetivo de la acción:	Promoción de actividades culturales de diferentes características, como espectáculos accesibles para discapacidad motórica, espectáculos infantiles con pictogramas, carrozas accesibles en las cabalgatas, otras actuaciones con pictogramas e interpretación del lenguaje de signos, ofrecimiento de plazas en los campamentos para personas con diversidad funcional y necesidades de apoyo motórico así como ofrecimiento de actividades infantiles inclusivas entre otros con el objetivo de favorecer la participación de todo tipo de personas.
Responsable Acción:	Coordinación Distrito Fuencarral – El Pardo
Actores implicados:	
Código PEAUM:	231
Código ORG:	208_04

Información de Firmantes del Documento

JOSE LUIS FERNANDEZ MARTINEZ - COORDINADOR DEL DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 29/05/2024 12:10:50
CSV : 1HCQTHNYRHGMJI5P

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen.

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º Actividades culturales	Recuento	Promotor	Cuantitativo	1.200

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	Enero de 2024	Fecha de finalización:	Diciembre de 2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º Actividades culturales	300	300	300	300
Valor acumulado	*300*	*600*	*900*	*1.200*
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento
MADRID
JOSE LUIS FERNANDEZ MARTINEZ - COORDINADOR DEL DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 29/05/2024 12:10:50
CSV : 1HCQTHNYRHGMJI5P

Alineación con el PEAUM:	LE3: 3. Impulso a la gestión interna de la AU en el Ayuntamiento de Madrid. OO3-1 Potenciar el trabajo en redes y la participación. P3-1.1. Formar, dinamizar y consolidar redes internas de trabajo en materia de AU, que incorporen a toda la organización municipal.
Acción:	**Incluir al menos un técnico del Servicio de Medio Ambiente y Escena Urbana y un técnico de Servicios a la Ciudadanía en la futura Red municipal de interlocutores en AU**
Objetivo de la acción:	Garantizar de forma más efectiva la comunicación entre los diferentes actores implicados de la D. G. de Accesibilidad y del Distrito de Fuencarral – El Pardo.
Responsable Acción:	Coordinación Distrito Fuencarral – El Pardo
Actores implicados:	D.G. de Accesibilidad
Código PEAUM:	311
Código ORG:	208_05

Información de Firmantes del Documento

MADRID

JOSE LUIS FERNANDEZ MARTINEZ - COORDINADOR DEL DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 29/05/2024 12:10:44
CSV : 12LVZMC63OPIJGPQ

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen.

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
Nº de participaciones en los grupos de trabajo y similar	Recuento	Promotor	Cuantitativo	8
Nº de contenidos compartidos	Recuento	Promotor	Cuantitativo	Indeterminado

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
Nº de participaciones en los grupos de trabajo	2	2	2	2
Valor acumulado	*2*	*4*	*6*	*8*
Nº de contenidos compartidos	Indeterminado	Indeterminado	Indeterminado	Indeterminado
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento
MADRID
JOSE LUIS FERNANDEZ MARTINEZ - COORDINADOR DEL DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 29/05/2024 12:10:44
CSV : 12LVZMC63OPIJGPQ

Alineación con el PEAUM:	LE1. Imagen y comunicación. OO1-1 Potenciar la AU en las estrategias y canales de comunicación e información del Ayto. de Madrid. P1-1.1. Mejorar los canales municipales de información y comunicación para garantizar la accesibilidad universal, incluido el derecho a intérprete de LSE y asistente personal, en su caso, garantizando la accesibilidad de la web y las aplicaciones de móvil sobre información municipal. P1-1.2. Mejorar la comunicación e información sobre las intervenciones de mejora de AU en los distritos y barrios, con énfasis en el impacto sobre distintos colectivos ciudadanos, tales como mayores, mujeres o personas con discapacidad.
Acción:	**Compromiso de publicar las actuaciones que mejoren las condiciones de accesibilidad realizadas a través de las obras realizadas, bien en los medios del distrito (redes sociales) o mediante la utilización del portal de la Oficina de Accesibilidad**
Objetivo de la acción:	Dar a conocer las actuaciones llevadas a la cabo por el Distrito de Fuencarral – El Pardo a los ciudadanos del Distrito.
Responsable Acción:	Coordinación Distrito Fuencarral – El Pardo
Actores implicados:	D.G. de Accesibilidad
Código PEAUM:	112
Código ORG:	208_06

1

Información de Firmantes del Documento

JOSE LUIS FERNANDEZ MARTINEZ - COORDINADOR DEL DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 29/05/2024 12:10:42
CSV : 1PFZMIH7FJGPCL5E

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen.

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º contenidos publicados en web	Recuento	Promotor	Cuantitativo	20
Nº Visualizaciones web	Recuento	Promotor	Cuantitativo	Indeterminado
N.º de publicaciones en redes sociales	Recuento	Promotor	Cuantitativo	40
N.º de interacciones en RRSS	Recuento	Promotor	Cuantitativo	48.000

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º contenidos publicados en web	5	5	5	5
Valor acumulado	*5*	*10*	*15*	*20*
Nº Visualizaciones web	Indeterm.	Indeterm.	Indeterm.	Indeterm.
Valor acumulado	*Indeterm.*	*Indeterm.*	*Indeterm.*	*Indeterm.*
N.º de publicaciones en redes sociales	10	10	10	10
Valor acumulado	*10*	*20*	*30*	*40*
N.º de interacciones en RRSS	12.000	12.000	12.000	12.000
Valor acumulado	*12.000*	*24.000*	*36.000*	*48.000*
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

2

Información de Firmantes del Documento
MADRID
JOSE LUIS FERNANDEZ MARTINEZ - COORDINADOR DEL DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 29/05/2024 12:10:42
CSV : 1PFZMIH7FJGPCL5E

DISTRITOS

Distrito de Hortaleza

- ✓ Formar en AU a las personas adscritas a la Junta Municipal de Distrito.

- ✓ Incorporar en los pliegos de los contratos tramitados por el Distrito cláusulas de aseguramiento en AU, en función del objeto del contrato.

Alineación con el PEAUM:	LE4. Concienciación y formación. OO4-3 Mejorar e impulsar la formación interna en materia de AU. P4-3.2. Incentivar la asistencia de los empleados municipales a las acciones formativas en materia de AU.
Acción:	**Formar en AU a las personas adscritas a la Junta Municipal de Distrito**
Objetivo de la acción:	Mejorar los conocimientos y competencias profesionales en AU de las personas adscritas a la DGA para el desempeño de las tareas encomendadas de, entre otras, consultoría técnica en la materia.
Responsable Acción:	Coordinación Distrito Hortaleza
Actores implicados:	Escuela Madrid Talento
Código PEAUM:	432
Código ORG:	209_01

Información de Firmantes del Documento

MADRID

MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ DEL POZO - COORDINADOR DE DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 14/06/2024 09:20:42
CSV : 1QNHMKFEAFSOG7DJ

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
Nº personas del Distrito formadas en AU	Recuento	Promotor	Cuantitativo	6
Nivel de satisfacción de las personas formadas	Escala 1 a 5	Promotor	Percepción	4,5

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2025	Fecha de finalización:	Diciembre 2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
Nº personas del Distrito formadas en AU		2	2	2
Valor acumulado		*2*	*4*	*6*
Nivel de satisfacción de las personas formadas		4,5	4,5	4,5
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

MADRID

MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ DEL POZO - COORDINADOR DE DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 14/06/2024 09:20:42
CSV : 1QNHMKFEAFSOG7DJ

Alineación con el PEAUM:	LE3. Gestión interna de la AU en el Ayto. de Madrid. OO3-2 Desarrollar y potenciar los mecanismos de gestión de la AU para maximizar su funcionalidad y eficiencia. P3-2.1. Impulsar la AU desde la contratación pública.
Acción:	**Incorporar en los pliegos de los contratos tramitados por el Distrito cláusulas de aseguramiento en AU, en función del objeto del contrato**
Objetivo de la acción:	Asegurar el cumplimiento de la accesibilidad universal a través de los pliegos de contratación para garantizar la calidad en los productos y servicios finales, así como la eficiencia en los recursos empleados, y contribuir a ofrecer la máxima calidad, desde la contratación pública, como instrumento de transformación de la sociedad.
Responsable Acción:	Coordinación Distrito Hortaleza
Actores implicados:	
Código PEAUM:	321
Código ORG:	209_02

1

Información de Firmantes del Documento

MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ DEL POZO - COORDINADOR DE DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 14/06/2024 09:20:39
CSV : 1RUX7DPQ6YN765NO

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
Nº Contratos	Recuento	Promotor	Cuantitativo	8

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
Nº Contratos	2	2	2	2
Valor acumulado	*2*	*4*	*6*	*8*
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

MADRID

MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ DEL POZO - COORDINADOR DE DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 14/06/2024 09:20:39
CSV : 1RUX7DPQ6YN765NO

DISTRITOS

Distrito de Latina

- ✓ Inclusión en los pliegos de los contratos administrativos gestionados por este distrito de cláusulas específicas o criterios objetivos de valoración de las ofertas que aseguren los criterios de Accesibilidad Universal del contrato.

- ✓ Compromiso de asistencia de los empleados públicos que lo precisen por razón de las tareas encomendadas, a los cursos sobre Accesibilidad Universal existentes en el catálogo de la Escuela Madrid Talento.

- ✓ Facilitar a la Oficina de Accesibilidad, a través de la Red Técnica de Interlocutores Internos, información de cuántas acciones incorporen mejoras de accesibilidad a medida que se vayan impulsando.

- ✓ Compromiso de participación del personal competente por razón de la materia, en jornadas o eventos sobre Accesibilidad Universal, bien de carácter interno o externo al Ayuntamiento.

Alineación con el PEAUM:	LE3. Gestión interna de la AU en el Ayto. de Madrid. OO3-2 Desarrollar y potenciar los mecanismos de gestión de la AU para maximizar su funcionalidad y eficiencia. P3-2.1. Impulsar la AU desde la contratación pública.
Acción:	**Inclusión en los pliegos de los contratos administrativos gestionados por este distrito de cláusulas específicas o criterios objetivos de valoración de las ofertas que aseguren los criterios de Accesibilidad Universal del contrato**
Objetivo de la acción:	Asegurar el cumplimiento de la accesibilidad universal a través de los pliegos de contratación para garantizar la calidad en los productos y servicios finales, así como la eficiencia en los recursos empleados, y contribuir a ofrecer la máxima calidad, desde la contratación pública, como instrumento de transformación de la sociedad.
Responsable Acción:	Coordinación Distrito Latina
Actores implicados:	
Código PEAUM:	321
Código ORG:	210_01

1

Información de Firmantes del Documento

LUIS JESÚS GARCÍA REDONDO - COORDINADOR
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 23/05/2024 13:56:30
CSV : 1GFRRYVWKJOZZQSH

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Nº de contratos en los que se han incluido cláusulas o criterios específicos

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
Nº contratos	Recuento	Promotor	Cuantitativo	10

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
Nº contratos	1	2	3	4
Valor acumulado	*1*	*3*	*6*	*10*
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

LUIS JESÚS GARCÍA REDONDO - COORDINADOR
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 23/05/2024 13:56:30
CSV : 1GFRRYVWKJOZZQSH

Alineación con el PEAUM:	LE4. Concienciación y formación. OO4-3 Mejorar e impulsar la formación interna en materia de AU. P4-3.2. Incentivar la asistencia de los empleados municipales a las acciones formativas en materia de AU.
Acción:	**Compromiso de asistencia de los empleados públicos que lo precisen por razón de las tareas encomendadas, a los cursos sobre Accesibilidad Universal existentes en el catálogo de la Escuela Madrid Talento**
Objetivo de la acción:	Mejorar los conocimientos y competencias profesionales en AU de las personas adscritas al distrito para el desempeño de las tareas encomendadas.
Responsable Acción:	Coordinación Distrito Latina
Actores implicados:	Escuela Madrid Talento
Código PEAUM:	432
Código ORG:	210_02

Información de Firmantes del Documento

LUIS JESÚS GARCÍA REDONDO - COORDINADOR
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 23/05/2024 13:56:29
CSV : 1RV77IQYF35IJ4NW

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Número de personas asistentes y valoración realizada por las mismas sobre la formación.

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
Nº personas del distrito formadas en AU	Recuento	Promotor	Cuantitativo	10
Nivel de satisfacción de las personas formadas	Escala 1 a 5	Promotor	Percepción	4

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2025	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
Nº personas del distrito formadas en AU	2	2	3	3
Valor acumulado	*2*	*4*	*7*	*10*
Nivel de satisfacción de las personas formadas	*4*	4	4	4
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento
MADRID
LUIS JESÚS GARCÍA REDONDO - COORDINADOR
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 23/05/2024 13:56:29
CSV : 1RV77IQYF35IJ4NW

Alineación con el PEAUM:	LE4: Concienciación y Formación (interna y externa). OO4-1 Concienciar a las distintas unidades operativas del Ayuntamiento respecto a la importancia, necesidad y puesta en práctica de los requerimientos de accesibilidad. P4-1.1. Difundir las actuaciones que realizan el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos y empresas municipales en materia de AU.
Acción:	**Facilitar a la Oficina de Accesibilidad, a través de la Red Técnica de Interlocutores Internos, información de cuántas acciones incorporen mejoras de accesibilidad a medida que se vayan impulsando**
Objetivo de la acción:	Conocimiento de las acciones realizadas para detectar ámbitos de necesidad de mejora, puntos fuertes y seguimiento de la aplicación del plan.
Responsable Acción:	Coordinación Distrito Latina
Actores implicados:	D.G. de Accesibilidad
Código PEAUM:	411
Código ORG:	210_03

Información de Firmantes del Documento

LUIS JESÚS GARCÍA REDONDO - COORDINADOR
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 23/05/2024 13:56:27
CSV : 1DUNFX4LLMYHYJHK

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Nº de contenidos compartidos

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º contenidos compartidos	Recuento	Promotor	Cuantitativo	9

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º contenidos compartidos	1	2	3	3
Valor acumulado	*1*	*3*	*6*	*9*
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento
MADRID
LUIS JESÚS GARCÍA REDONDO - COORDINADOR
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 23/05/2024 13:56:27
CSV : 1DUNFX4LLMYHYJHK

Alineación con el PEAUM:	LE1: Imagen y comunicación. OO1-1 Potenciar la AU en las estrategias y canales de comunicación e información del Ayuntamiento de Madrid. P1-1.2. Mejorar la comunicación e información sobre las intervenciones de mejora de AU en los distritos y barrios, con énfasis en el impacto sobre distintos colectivos ciudadanos, tales como mayores, mujeres o personas con discapacidad. LE4: Concienciación y Formación (interna y externa). OO4-1 Concienciar a las distintas unidades organizativas del Ayuntamiento respecto a la importancia, necesidad y puesta en práctica de los requerimientos de accesibilidad. P4-1.1. Difundir las actuaciones que realizan el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos y empresas municipales en materia de AU.
Acción:	**Compromiso de participación del personal competente por razón de la materia, en jornadas o eventos sobre Accesibilidad Universal, bien de carácter interno o externo al Ayuntamiento**
Objetivo de la acción:	Adquisición de conocimientos y/o refuerzo de los adquiridos a través de estas jornadas, así como compartir los mismos con otras personas de cara a implementar las acciones que se puedan realizar en esta materia.
Responsable Acción:	Coordinación Distrito Latina
Actores implicados:	
Código PEAUM:	112 411
Código ORG:	210_04

1

Información de Firmantes del Documento

LUIS JESÚS GARCÍA REDONDO - COORDINADOR
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 23/05/2024 13:56:32
CSV : 1WQYSW3HRDBQWHCS

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Nº de jornadas y/o eventos a los que se asiste

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º Participaciones	Recuento	Promotor	Cuantitativo	10

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º Participaciones	1	3	3	3
Valor acumulado	*1*	*4*	*7*	*10*
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

LUIS JESÚS GARCÍA REDONDO - COORDINADOR
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 23/05/2024 13:56:32
CSV : 1WQYSW3HRDBQWHCS

DISTRITOS

Distrito de Moncloa - Aravaca

- ✓ Inclusión de cláusulas de obligado cumplimiento en materia de accesibilidad, de personal adscrito al contrato de obras y servicios, como condiciones especiales de ejecución.

- ✓ Inclusión de cláusulas de obligado cumplimiento de formación e información en materia de accesibilidad de personal adscrito al contrato de obras y servicios, como condiciones especiales de ejecución.

- ✓ Compromiso de asistencia anual a los cursos sobre AU que ya existen en el catálogo de la EFAM de 2 personas integrantes del equipo técnico del Servicio de Medio Ambiente y Escena Urbana.

- ✓ Proveer, a través de los contratos correspondientes, de las medidas facilitadoras de la comunicación y uso de los servicios incluidos en los contratos realizados por el departamento de servicios sociales del distrito.

- ✓ Inclusión de cláusulas de obligado cumplimiento sobre criterios de accesibilidad y de diseño universal para todas las personas y de obligaciones en materia medioambiental, social o laboral, incluidas en las cláusulas sociales en el PPT del contrato de Servicios para la organización, coordinación, programación cultural y ejecución de las fiestas del distrito de Moncloa-Aravaca.

- ✓ Establecimiento de cláusulas relativas a los derechos de las personas con diversidad funcional en los contratos públicos promovidos por el Departamento de Deportes.

- ✓ Formación, en materia de AU, de los técnicos deportivos adscritos al distrito.

- ✓ Organizar torneos de Pickleball.

Alineación con el PEAUM:	LE3. Gestión interna de la AU en el Ayto. de Madrid. OO3-2 Desarrollar y potenciar los mecanismos de gestión de la AU para maximizar su funcionalidad y eficiencia. P3-2.1. Impulsar la AU desde la contratación pública.
Acción:	**Inclusión de cláusulas de obligado cumplimiento en materia de accesibilidad, de personal adscrito al contrato de obras y servicios, como condiciones especiales de ejecución**
Objetivo de la acción:	Texto de Clausula: ACCESIBILIDAD. La empresa adjudicataria deberá elaborar una Memoria y planificación de accesibilidad en todos los contratos que puedan afectar a las condiciones de deambulación, localización y comunicación de las personas usuarias en general, incluyendo las soluciones técnicas necesarias para garantizar el cumplimiento de las prescripciones vigentes en materia de accesibilidad universal y diseño para todos Con el fin de dar cumplimiento a esta condición especial de ejecución, al inicio de la ejecución del contrato, la empresa adjudicataria deberá presentar a la Dirección Facultativa una Memoria y planificación de aseguramiento de las condiciones básicas de accesibilidad en relación con la ejecución de las obras de cada contrato que proceda. Asimismo, 5 días antes de la finalización del contrato, la empresa adjudicataria deberá aportar a la Dirección Facultativa un informe detallado sobre las actuaciones realizadas con determinación de su alcance y destinatarios. COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS MATERIALES Y PERSONALES: Incorporación como mano de obra indirecta la figura del Coordinador de accesibilidad, con certificado profesional acreditativo del conocimiento técnico específico experto y del grado de especialización en el campo de la Accesibilidad Universal y el Diseño para Todos; o en su defecto, al menos tres años de experiencia acreditada en accesibilidad universal, estudios y proyectos de accesibilidad, control de ejecución de obras de accesibilidad, y redacción de manuales o normativa.
Responsable Acción:	Coordinación Distrito Moncloa-Aravaca
Actores implicados:	

1

Información de Firmantes del Documento

ALBERTO MERCHANTE SOMALO - COORDINADOR DE DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 29/05/2024 10:32:42
CSV : 1WDV6MZWFZSMM7MH

Código PEAUM:	321
Código ORG:	211_01

Información de Firmantes del Documento

ALBERTO MERCHANTE SOMALO - COORDINADOR DE DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 29/05/2024 10:32:42
CSV : 1WDV6MZWFZSMM7MH

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º Contratos	Recuento	Promotor	Cuantitativo	15

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º Contratos	4	3	4	4
Valor acumulado	*4*	*7*	*11*	*15*
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

ALBERTO MERCHANTE SOMALO - COORDINADOR DE DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 29/05/2024 10:32:42
CSV : 1WDV6MZWFZSMM7MH

Alineación con el PEAUM:	LE3. Gestión interna de la AU en el Ayto. de Madrid. OO3-2 Desarrollar y potenciar los mecanismos de gestión de la AU para maximizar su funcionalidad y eficiencia. P3-2.1. Impulsar la AU desde la contratación pública.
Acción:	**Inclusión de cláusulas de obligado cumplimiento de formación e información en materia de accesibilidad de personal adscrito al contrato de obras y servicios, como condiciones especiales de ejecución**
Objetivo de la acción:	Texto de Clausula: FORMACIÓN EN EL LUGAR DE TRABAJO. Cobrando especial importancia la correcta y mejor ejecución de las medidas de accesibilidad prescritas en Proyecto, sin suponer merma de las condiciones proyectadas y/o existentes, la empresa adjudicataria deberá organizar, dentro de cada anualidad del contrato, al menos, una acción de formación en el campo de la accesibilidad universal y el diseño para todos aplicada en el entorno construido, con una duración mínima de 12 horas, que mejore la ocupación y la adaptabilidad de su personal adscrito a la ejecución del contrato, así como sus capacidades y su calificación profesional, redundando en una mejora de su ejecución. Para su acreditación, la empresa adjudicataria deberá presentar a la Dirección Facultativa, con carácter previo a la finalización de cada anualidad del contrato, un certificado mediante el cual se deje constancia de la relación de las acciones formativas realizadas al personal vinculado a la ejecución del contrato, con especificación del contenido formativo, duración y asistentes, así como del lugar y fecha de celebración de las mismas, ratificado por el coordinador de las mismas y rubricado por la persona responsable de formación de la empresa adjudicataria. INFORMACIÓN. La empresa adjudicataria deberá informar a las personas afectadas de las posibles alteraciones y/o perturbaciones que se produzcan en el tráfico peatonal y rodado, y las que puedan ocasionarse en zonas verdes y/o en la vía pública como consecuencia del desarrollo y la ejecución de la obra, utilizando medios adaptados que reúnan requisitos accesibles para las personas con diversidad funcional, asegurando una difusión suficiente y garantizando el acceso a la información de todas las personas. Con el fin de dar cumplimiento a esta condición especial de ejecución, la empresa adjudicataria deberá comunicar por escrito a

Información de Firmantes del Documento
MADRID
ALBERTO MERCHANTE SOMALO - COORDINADOR DE DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 29/05/2024 10:32:45
CSV : 17YHYS44TNKVVT4W

	la Dirección Facultativa de la obra, en un plazo máximo de 10 días desde el inicio de la ejecución del contrato, los medios por los que va a facilitar la información a las personas afectadas. 15 días antes de la finalización de la ejecución del contrato basado, deberá facilitar a la Dirección Facultativa un informe detallado sobre las actuaciones realizadas, con determinación de su alcance y destinatarios.
Responsable Acción:	Coordinación Distrito Moncloa-Aravaca
Actores implicados:	
Código PEAUM:	321
Código ORG:	211_02

Información de Firmantes del Documento

ALBERTO MERCHANTE SOMALO - COORDINADOR DE DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 29/05/2024 10:32:45
CSV : 17YHYS44TNKVVT4W

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º Contratos	Recuento	Promotor	Cuantitativo	15

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º Contratos	4	3	4	4
Valor acumulado	*4*	*7*	*11*	*15*
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento
MADRID
ALBERTO MERCHANTE SOMALO - COORDINADOR DE DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 29/05/2024 10:32:45
CSV : 17YHYS44TNKVVT4W

Alineación con el PEAUM:	LE4. Concienciación y formación. OO4-3 Mejorar e impulsar la formación interna en materia de AU. P4-3.2. Incentivar la asistencia de los empleados municipales a las acciones formativas en materia de AU.
Acción:	**Compromiso de asistencia anual a los cursos sobre AU que ya existen en el catálogo de la EFAM de 2 personas integrantes del equipo técnico del SMAyEU**
Objetivo de la acción:	Formar en materia de AU al personal técnico adscrito al servicio
Responsable Acción:	Coordinación Distrito Moncloa-Aravaca
Actores implicados:	Escuela Madrid Talento
Código PEAUM:	432
Código ORG:	211_03

Información de Firmantes del Documento

ALBERTO MERCHANTE SOMALO - COORDINADOR DE DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 29/05/2024 10:32:36
CSV : 14L5SZ27YGPTY6OW

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º de personas del distrito que asisten a los cursos de promoción de la accesibilidad organizados desde la EFAM	Recuento	Promotor	Cuantitativo	6
Nivel de satisfacción	Escala 1 a 5	Promotor	Percepción	4,5

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2025	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º de personas del distrito que asisten a los cursos de promoción de la accesibilidad organizados desde la EFAM		2	2	2
Valor acumulado		*2*	*4*	*6*
Nivel de satisfacción		4,5	4,5	4,5
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

2

Información de Firmantes del Documento

ALBERTO MERCHANTE SOMALO - COORDINADOR DE DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 29/05/2024 10:32:36
CSV : 14L5SZ27YGPTY6OW

Alineación con el PEAUM:	LE3. Gestión interna de la AU en el Ayto. de Madrid. OO3-2 Desarrollar y potenciar los mecanismos de gestión de la AU para maximizar su funcionalidad y eficiencia. P3-2.1. Impulsar la AU desde la contratación pública.
Acción:	**Proveer, a través de los contratos correspondientes, de las medidas facilitadoras de la comunicación y uso de los servicios incluidos en los contratos realizados por el departamento de servicios sociales del distrito**
Objetivo de la acción:	Facilitar el acceso a los servicios en los centros municipales de Mayores y la atención a mayores vulnerables. Medidas a adoptar en materia de accesibilidad. (Siempre y cuando las personas atendidas presenten diversidad funcional y así lo solicite, la información inherente a la prestación del servicio (folletos informativos, forma de comunicación ...), deberá facilitarse a estas personas en soporte adecuado para garantizar la prestación del servicio).
Responsable Acción:	Coordinación Distrito Moncloa-Aravaca
Actores implicados:	
Código PEAUM:	321
Código ORG:	211_04

Información de Firmantes del Documento

ALBERTO MERCHANTE SOMALO - COORDINADOR DE DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 29/05/2024 10:32:51
CSV : 1U3JAIBJGLKOFC2Y

a) Datos, Metas e Indicadores de seguimiento

Sin datos de origen.

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º Contratos	Recuento	Promotor	Cuantitativo	3
N.º Personas usuarias	Recuento	Promotor	Cuantitativo	61.000
Grado de satisfacción	Escala 1 a 5	Promotor	Percepción	4

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º Actividades	3			
Valor acumulado	*3*	*3*	*3*	*3*
N.º Beneficiarios	14.500	15.000	15.500	16.000
Valor acumulado	*14.500*	*29.500*	*45.000*	*61.000*
Grado de satisfacción	4	4	4	4
Asignación presupuestaria	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**
Únicamente se consigna el incremento sobre la situación actual	1.000	1.000	1.000	1.000
Valor acumulado	*1.000*	*2.000*	*3.000*	*4.000*

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

2

Información de Firmantes del Documento
MADRID
ALBERTO MERCHANTE SOMALO - COORDINADOR DE DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 29/05/2024 10:32:51
CSV : 1U3JAIBJGLKOFC2Y

Alineación con el PEAUM:	LE3. Gestión interna de la AU en el Ayto. de Madrid. OO3-2 Desarrollar y potenciar los mecanismos de gestión de la AU para maximizar su funcionalidad y eficiencia. P3-2.1. Impulsar la AU desde la contratación pública.
Acción:	**Inclusión de cláusulas de obligado cumplimiento sobre criterios de accesibilidad y de diseño universal para todas las personas y de obligaciones en materia medioambiental, social o laboral, incluidas en las cláusulas sociales en el PPT del contrato de Servicios para la organización, coordinación, programación cultural y ejecución de las fiestas del distrito de Moncloa-Aravaca**
Objetivo de la acción:	Compromiso de puesta a disposición de "2" monitores de ocio educativo y tiempo libre para la atención al público infantil durante las actuaciones y actividades dirigidas a dicho público, para cada una de las tres fiestas.
Responsable Acción:	Coordinación Distrito Moncloa-Aravaca
Actores implicados:	
Código PEAUM:	321
Código ORG:	211_05

Información de Firmantes del Documento

ALBERTO MERCHANTE SOMALO - COORDINADOR DE DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 29/05/2024 10:32:41
CSV : 1VJDVK565DSH6P5F

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º Contratos	Recuento	Promotor	Cuantitativo	3 Fiestas

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	20/05/2024	Fecha de finalización:	20/10/2026

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º Contratos	1	1	1	
Valor acumulado	*1*	*2*	*3*	*3*
Asignación presupuestaria	Conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

ALBERTO MERCHANTE SOMALO - COORDINADOR DE DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 29/05/2024 10:32:41
CSV : 1VJDVK565DSH6P5F

Alineación con el PEAUM:	LE3. Gestión interna de la AU en el Ayto. de Madrid. OO3-2 Desarrollar y potenciar los mecanismos de gestión de la AU para maximizar su funcionalidad y eficiencia. P3-2.1. Impulsar la AU desde la contratación pública.
Acción:	**Establecimiento de cláusulas relativas a los derechos de las personas con diversidad funcional en los contratos públicos promovidos por el Departamento de Deportes.**
Objetivo de la acción:	Que se tenga en cuenta los derechos de las personas con diversidad funcional, así como los criterios de accesibilidad universal y de diseño universal para todas las personas en las empresas que participan en las licitaciones de los contratos públicos promovidos por el Departamento de Deportes.
Responsable Acción:	Coordinación Distrito Moncloa-Aravaca
Actores implicados:	
Código PEAUM:	321
Código ORG:	211_06

Información de Firmantes del Documento

ALBERTO MERCHANTE SOMALO - COORDINADOR DE DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 29/05/2024 10:32:47
CSV : 1CGNSGQDD24Q2LT5

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen.

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º Contratos	Recuento	Promotor	Cuantitativo	60

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º Contratos	15	15	15	15
Valor acumulado	*15*	*30*	*45*	*60*
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

ALBERTO MERCHANTE SOMALO - COORDINADOR DE DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 29/05/2024 10:32:47
CSV : 1CGNSGQDD24Q2LT5

Alineación con el PEAUM:	LE4. Concienciación y formación. OO4-3 Mejorar e impulsar la formación interna en materia de AU. P4-3.2. Incentivar la asistencia de los empleados municipales a las acciones formativas en materia de AU.
Acción:	**Formación, en materia de AU, de los técnicos deportivos adscritos al distrito**
Objetivo de la acción:	La Dirección General de Deportes en colaboración con la Fundación Segunda Parte imparte cursos a los Técnicos Deportivos de nuestros Centros Deportivos Municipales. Esta fundación, tiene entre unos de sus objetivos principales, trabajar para que todas las personas con daño cerebral adquirido puedan recuperar autonomía y calidad de vida a través del deporte. Por ese motivo, los cursos impartidos por esta Fundación tienen como objetivos principales: ▪ Reducir el nivel de incertidumbre sobre el daño cerebral adquirido. ▪ Asentar conocimientos teóricos sobre la lesión neurológica, los beneficios del ejercicio sobre el cerebro y su aplicación práctica. ▪ Adquirir herramientas metodológicas y conocer las adaptaciones necesarias para el trabajo con personas con diferentes tipos de lesión neurológica. ▪ Comprender las posibilidades de inclusión de este colectivo en los Centros Deportivos Municipales.
Responsable Acción:	Coordinación Distrito Moncloa-Aravaca
Actores implicados:	D.G. de Deportes Fundación Segunda Parte
Código PEAUM:	432
Código ORG:	211_07

Información de Firmantes del Documento

ALBERTO MERCHANTE SOMALO - COORDINADOR DE DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 29/05/2024 10:32:38
CSV : 1FYHN5ORTXIGHTRW

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen.

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º Personas formadas	Recuento	Promotor	Cuantitativo	16
Grado de satisfacción	Escala 1 a 5	Promotor	Percepción	4,5

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º Personas formadas	4	4	4	4
Valor acumulado	*4*	*8*	*12*	*16*
Grado de satisfacción	4,5	4,5	4,5	4,5
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento
MADRID
ALBERTO MERCHANTE SOMALO - COORDINADOR DE DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 29/05/2024 10:32:38
CSV : 1FYHN5ORTXIGHTRW

Alineación con el PEAUM:	LE2: Inclusión y derechos. OO2-3 Incluir las perspectivas de género, infancia, discapacidad y personas mayores en las pautas y acciones en materia de AU llevadas a cabo por el Ayuntamiento de Madrid. P2-3.1. Desarrollar documentos y actividades para promover la inclusión de las perspectivas de género, infancia, discapacidad y personas mayores, y sus necesidades específicas, como parte de las políticas municipales de AU.
Acción:	**Organizar torneos de Pickleball**
Objetivo de la acción:	El objetivo es enfocar la práctica deportiva hacia la no discriminación entre atletas por sus habilidades o condiciones. Esto facilita la participación de personas con y sin discapacidad intelectual en un mismo equipo o partida, respetando el objetivo de la disciplina deportiva.
Responsable Acción:	Coordinación Distrito Moncloa-Aravaca
Actores implicados:	Departamento de Deportes en colaboración con distintos clubs, asociaciones y federaciones.
Código PEAUM:	231
Código ORG:	211_08

1

Información de Firmantes del Documento

ALBERTO MERCHANTE SOMALO - COORDINADOR DE DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 29/05/2024 10:32:49
CSV : 144Q4WMYHSOQILPU

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen.

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º Torneos	Recuento	Promotor	Cuantitativo	16
N.º Participantes mujeres	Recuento	Promotor	Cuantitativo	160
N.º Participantes hombres	Recuento	Promotor	Cuantitativo	160
Grado de satisfacción	Escala 1 a 5	Promotor	Percepción	4,5

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º Torneos	4	4	4	4
Valor acumulado	*4*	*8*	*12*	*16*
N.º Participantes mujeres	40	40	40	40
Valor acumulado	*40*	*80*	*120*	*160*
N.º Participantes hombres	40	40	40	40
Valor acumulado	*40*	*80*	*120*	*160*
Grado de satisfacción	3,5	4	4,5	4,5
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

2

Información de Firmantes del Documento
MADRID
ALBERTO MERCHANTE SOMALO - COORDINADOR DE DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 29/05/2024 10:32:49
CSV : 144Q4WMYHSOQILPU

DISTRITOS

Distrito de Moratalaz

- ✓ Incorporar en los pliegos de los contratos tramitados por el Distrito cláusulas de aseguramiento en AU, en función del objeto del contrato.

- ✓ Compromiso de participación en la Red municipal de interlocutores en AU.

- ✓ Incluir en la memoria de los proyectos de intervención en el espacio público un Estudio de Accesibilidad según lo indicado en la Resolución de 25 de enero de 2018 del Coordinador General de Planeamiento, Desarrollo Urbano y Movilidad por la que se aprueba la Instrucción 1/2018 relativa al Estudio de Accesibilidad que ha de acompañar a los proyectos municipales de intervención sobre el espacio público, al objeto de verificar el cumplimiento de las exigencias en materia de promoción de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas.

Alineación con el PEAUM:	LE3. Gestión interna de la AU en el Ayto. de Madrid. OO3-2 Desarrollar y potenciar los mecanismos de gestión de la AU para maximizar su funcionalidad y eficiencia. P3-2.1. Impulsar la AU desde la contratación pública.
Acción:	**Incorporar en los pliegos de los contratos tramitados por el Distrito cláusulas de aseguramiento en AU, en función del objeto del contrato**
Objetivo de la acción:	Se trata de introducir en los Pliegos de contratos celebrados por el Distrito cuyo contenido esté relacionado con actos y festejos públicos, cláusulas específicas que promuevan la AU mediante acciones por parte del adjudicatario de carácter material e inmaterial.
Responsable Acción:	Coordinación Distrito Moratalaz
Actores implicados:	
Código PEAUM:	321
Código ORG:	212_01

1

Información de Firmantes del Documento

GONZALO RUIZ GALVEZ - COORDINADOR DE DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 15/07/2024 14:17:27
CSV : 1NM4ZP53YJSBOZCO

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
Nº Contratos	Recuento	Promotor	Cuantitativo	11

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
Nº Contratos	2	3	3	3
Valor acumulado	*2*	*5*	*8*	*11*
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

GONZALO RUIZ GALVEZ - COORDINADOR DE DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 15/07/2024 14:17:27
CSV : 1NM4ZP53YJSBOZCO

Alineación con el PEAUM:	LE3: 3. Impulso a la gestión interna de la AU en el Ayuntamiento de Madrid. OO3-1 Potenciar el trabajo en redes y la participación. P3-1.1. Formar, dinamizar y consolidar redes internas de trabajo en materia de AU, que incorporen a toda la organización municipal.
Acción:	**Compromiso de participación en la Red municipal de interlocutores en AU**
Objetivo de la acción:	Participación activa en la red de interlocutores municipales de AU. Mediante el intercambio de información recibida e inclusión de novedades en esta materia.
Responsable Acción:	Coordinación Distrito Moratalaz
Actores implicados:	D.G. de Accesibilidad
Código PEAUM:	311
Código ORG:	212_02

Información de Firmantes del Documento

GONZALO RUIZ GALVEZ - COORDINADOR DE DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 15/07/2024 14:17:30
CSV : 1YYUVOGXZQYUF4G5

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen.

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º de boletines remitidos a otros Departamentos del Distrito	Recuento	Promotor	Cuantitativa	85
Nº de asistencias a sesiones de la Red Técnica de Interlocutores	Recuento	Promotor	Cuantitativa	7
Nº de contenidos compartidos con la Red desde el Distrito	Recuento	Promotor	Cuantitativa	5

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º de boletines remitidos a otros Departamentos del Distrito	10	25	25	25
Valor acumulado	*10*	*35*	*60*	*85*
Nº de asistencias a sesiones de la Red Técnica de Interlocutores	1	2	2	2
Valor acumulado	*1*	*3*	*5*	*7*
Nº de contenidos compartidos con la Red desde el Distrito		1	2	2
Valor acumulado		1	3	5
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

2

Información de Firmantes del Documento
MADRID
GONZALO RUIZ GALVEZ - COORDINADOR DE DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 15/07/2024 14:17:30
CSV : 1YYUVOGXZQYUF4G5

Alineación con el PEAUM:	LE2: Inclusión y derechos. OO2-2 Asegurar el cumplimiento de las normativas de AU. P2-2.3. Desarrollar instrumentos facilitadores de aplicación de la normativa en AU, a nivel interno y externo a la organización municipal.
Acción:	**Incluir en la memoria de los proyectos de intervención en el espacio público un Estudio de Accesibilidad según lo indicado en la *Resolución de 25 de enero de 2018 del Coordinador General de Planeamiento, Desarrollo Urbano y Movilidad por la que se aprueba la Instrucción 1/2018 relativa al Estudio de Accesibilidad que ha de acompañar a los proyectos municipales de intervención sobre el espacio público, al objeto de verificar el cumplimiento de las exigencias en materia de promoción de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas***
Objetivo de la acción:	El objetivo es incluir en todos los proyectos de obras en espacio público que se redacten en la JMD de Moratalaz , el documento denominado estudio de accesibilidad arriba indicado.
Responsable Acción:	Coordinación Distrito Moratalaz
Actores implicados:	
Código PEAUM:	223
Código ORG:	212_03

1

Información de Firmantes del Documento

GONZALO RUIZ GALVEZ - COORDINADOR DE DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 15/07/2024 14:17:25
CSV : 13PBLL6Q2Y3F5JUF

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen.

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
% Proyectos afectados	Porcentaje	Promotor	Rendimiento	100%

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
% Proyectos afectados	100%	100%	100%	100%
Valor acumulado	*100%*	*100%*	*100%*	*100%*
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

GONZALO RUIZ GALVEZ - COORDINADOR DE DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 15/07/2024 14:17:25
CSV : 13PBLL6Q2Y3F5JUF

DISTRITOS

Distrito de Puente de Vallecas

- ✓ Incorporar cláusulas de aseguramiento de la accesibilidad en los contratos.

- ✓ Formar en accesibilidad al personal del Distrito a través de los cursos de la Escuela Madrid Talento.

- ✓ Editar las publicaciones que se hagan desde el Distrito con criterios de accesibilidad, también, en su caso, en Lectura Fácil.

- ✓ Realizar adaptaciones/ajustes razonables de accesibilidad en el entorno laboral para la prevención de riesgos laborales y la seguridad y salud.

Alineación con el PEAUM:	LE3. Gestión interna de la AU en el Ayto. de Madrid. OO3-2 Desarrollar y potenciar los mecanismos de gestión de la AU para maximizar su funcionalidad y eficiencia. P3-2.1. Impulsar la AU desde la contratación pública.
Acción:	**Incorporar cláusulas de aseguramiento de la accesibilidad en los contratos**
Objetivo de la acción:	Incidir en el cumplimiento de la normativa de accesibilidad en los contratos.
Responsable Acción:	Coordinación Distrito Puente de Vallecas
Actores implicados:	
Código PEAUM:	321
Código ORG:	213_01

Información de Firmantes del Documento

NURIA TABOADA RODRÍGUEZ - COORDINADORA DISTRITO PUENTE DE VALLECAS
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 16/07/2024 16:02:03
CSV : 16KONXMVGOPG4X7B

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen.

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
Nº Contratos	Recuento	Promotor	Cuantitativo	79

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
Nº Contratos	20	21	19	19
Valor acumulado	*20*	*41*	*60*	*79*
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento
MADRID
NURIA TABOADA RODRÍGUEZ - COORDINADORA DISTRITO PUENTE DE VALLECAS
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 16/07/2024 16:02:03
CSV : 16KONXMVGOPG4X7B

Alineación con el PEAUM:	LE4. Concienciación y formación. OO4-3 Mejorar e impulsar la formación interna en materia de AU. P4-3.2. Incentivar la asistencia de los empleados municipales a las acciones formativas en materia de AU.
Acción:	**Formar en accesibilidad al personal del Distrito a través de los cursos de la Escuela Madrid Talento**
Objetivo de la acción:	Comprometer al personal del Distrito en vigilar el cumplimiento de la normativa de accesibilidad.
Responsable Acción:	Coordinación Distrito Puente de Vallecas
Actores implicados:	Escuela Madrid Talento
Código PEAUM:	432
Código ORG:	213_02

Información de Firmantes del Documento

NURIA TABOADA RODRÍGUEZ - COORDINADORA DISTRITO PUENTE DE VALLECAS
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 16/07/2024 16:01:58
CSV : 1D7BUPS5NX4LVAC5

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen.

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
Nº personas del Distrito formadas en AU	Recuento	Promotor	Cuantitativo	17
Nivel de satisfacción de las personas formadas	Escala 1 a 5	Promotor	Percepción	4,5

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2025	Fecha de finalización:	Diciembre 2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
Nº personas del Distrito formadas en AU		6	6	5
Valor acumulado		*6*	*12*	*17*
Nivel de satisfacción de las personas formadas		4,5	4,5	4,5
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

2

Información de Firmantes del Documento
NURIA TABOADA RODRÍGUEZ - COORDINADORA DISTRITO PUENTE DE VALLECAS
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 16/07/2024 16:01:58
CSV : 1D7BUPS5NX4LVAC5

Alineación con el PEAUM:	LE1: Imagen y comunicación. OO1-1 Potenciar la AU en las estrategias y canales de comunicación e información del Ayuntamiento de Madrid. P1-1.1. Mejorar los canales municipales de información y comunicación para garantizar la accesibilidad universal, incluido el derecho a intérprete de LSE y asistente personal, en su caso, garantizando la accesibilidad de la web y las aplicaciones de móvil sobre información municipal.
Acción:	**Editar las publicaciones que se hagan desde el Distrito con criterios de accesibilidad, también, en su caso, en Lectura Fácil**
Objetivo de la acción:	Dotar las publicaciones de comodidad visual, mediante comunicación clara.
Responsable Acción:	Coordinación Distrito Puente de Vallecas
Actores implicados:	
Código PEAUM:	111
Código ORG:	213_03

1

Información de Firmantes del Documento

NURIA TABOADA RODRÍGUEZ - COORDINADORA DISTRITO PUENTE DE VALLECAS
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 16/07/2024 16:01:55
CSV : 12GZ2NHP7G2KOBTP

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen.

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º Documentos editados	Recuento	Promotor	Cuantitativo	150
Nº Beneficiarios	Recuento	Promotor	Cuantitativo	90.000

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2025	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
Nº Documentos editados	30	40	40	40
Valor acumulado	*30*	*70*	*110*	*150*
Nº Beneficiarios		90.000	90.000	90.000
Asignación presupuestaria	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**
Únicamente se consigna el incremento sobre la situación actual		Indeterm.	Indeterm.	Indeterm.
Valor acumulado		*Indeterm.*	*Indeterm.*	*Indeterm.*

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento
MADRID
NURIA TABOADA RODRÍGUEZ - COORDINADORA DISTRITO PUENTE DE VALLECAS
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 16/07/2024 16:01:55
CSV : 12GZ2NHP7G2KOBTP

Alineación con el PEAUM:	LE2: Inclusión y derechos. OO2-2 Asegurar el cumplimiento de las normativas de AU. P2-2.2. Desarrollar y poner en práctica procedimientos y sistemas de evaluación de las condiciones de accesibilidad en entornos, servicios y productos para su uso, por diversas unidades operativas municipales.
Acción:	**Realizar adaptaciones/ajustes razonables de accesibilidad en el entorno laboral para la prevención de riesgos laborales y la seguridad y salud**
Objetivo de la acción:	Introducir como accesibilidad el concepto de la comodidad en el trabajo, entendida como prevención de riesgos laborales y prevención de la salud, dotando de las dimensiones de espacios y medidas adecuadas que reduzcan estrés. Ejemplos -Espacios en la realización de actividades municipales en situación de comodidad, no solo cumpliendo las medidas contraincendios o de evacuación. -Barandillas suplementarias a la normativa vigente en espacios abiertos, teniendo en cuenta la discriminación que puede existir entre personas altas y bajas en cuanto a la seguridad percibida. -Barreras que impidan impactos con objetos punzantes. -Señalización de vidrios sobre los que se pueda impactar.
Responsable Acción:	Coordinación Distrito Puente de Vallecas
Actores implicados:	
Código PEAUM:	222
Código ORG:	213_04

Información de Firmantes del Documento

NURIA TABOADA RODRÍGUEZ - COORDINADORA DISTRITO PUENTE DE VALLECAS
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 16/07/2024 16:02:00
CSV : 1BOQ73GD4PIDV3RK

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen.

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º Adaptaciones	Recuento	Promotor	Cuantitativo	16
Nº Beneficiarios	Recuento	Promotor	Cuantitativo	720

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
Nº Adaptaciones	4	4	4	4
Valor acumulado	*4*	*8*	*12*	*16*
Nº Beneficiarios	120	200	200	200
Valor acumulado	*120*	*320*	*520*	*720*
Asignación presupuestaria	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**
Únicamente se consigna el incremento sobre la situación actual	25.000 €	25.000 €	25.000 €	25.000 €
Valor acumulado	*25.000 €*	*50.000 €*	*75.000 €*	*100.000 €*

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento
MADRID
NURIA TABOADA RODRÍGUEZ - COORDINADORA DISTRITO PUENTE DE VALLECAS
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 16/07/2024 16:02:00
CSV : 1BOQ73GD4PIDV3RK

DISTRITOS

Distrito de Retiro

- ✓ Fomentar la asistencia de las personas que trabajan en la JMD de Retiro a los cursos de formación sobre AU.

- ✓ Realizar acciones de concienciación dirigidas a todas las personas que trabajan en la JMD de Retiro sobre la importancia de la AU.

- ✓ Realizar estudios-diagnósticos sobre condiciones de accesibilidad en entornos y servicios.

- ✓ Participar en la Red municipal de interlocutores en AU y proporcionar a la oficina de Accesibilidad información de cuantas acciones incorporen mejoras en la accesibilidad.

Alineación con el PEAUM:	LE4. Concienciación y formación. OO4-3 Mejorar e impulsar la formación interna en materia de AU. P4-3.2. Incentivar la asistencia de los empleados municipales a las acciones formativas en materia de AU.
Acción:	**Fomentar la asistencia de las personas que trabajan en la JMD de Retiro a los cursos de formación sobre AU**
Objetivo de la acción:	Mejorar las competencias profesionales de las personas que trabajan en la Junta del Distrito, tanto de los técnicos como las aquellas que atienden a la ciudadanía. Previamente a la publicación de los cursos de la Escuela de Formación del Ayuntamiento, se informará a todas las personas que trabajan en la JMD de los cursos que se ofertan en materia de AU, invitando de forma fehaciente a que se inscriban. Cada Departamento o Servicio seleccionará los más adecuados en función de las características de sus competencias, y estimará, en su caso, el carácter obligatorio de los que estime oportuno.
Responsable Acción:	Coordinación Distrito Retiro
Actores implicados:	Escuela Madrid Talento
Código PEAUM:	432
Código ORG:	214_01

1

Información de Firmantes del Documento

VICTORIA GONZÁLEZ GÓMEZ DE ARANDA - COORDINADORA DEL DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 18/06/2024 14:14:49
CSV : 15MQMUKCJXKBYGID

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen.

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
Nº personas del distrito formadas en AU	Recuento	Promotor	Cuantitativo	8
Nivel de satisfacción de las personas formadas	Escala 1 a 5	Promotor	Percepción	4,5

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
Nº personas del distrito formadas en AU	2	2	2	2
Valor acumulado	*2*	*4*	*6*	*8*
Nivel de satisfacción de las personas formadas	4,5	4,5	4,5	4,5
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento
MADRID
VICTORIA GONZÁLEZ GÓMEZ DE ARANDA - COORDINADORA DEL DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 18/06/2024 14:14:49
CSV : 15MQMUKCJXKBYGID

Alineación con el PEAUM:	LE4: Concienciación y Formación (interna y externa). OO4-1 Concienciar a las distintas unidades operativas del Ayuntamiento respecto a la importancia, necesidad y puesta en práctica de los requerimientos de accesibilidad. P4-1.2. Diseñar estrategias y herramientas internas de concienciación para las distintas unidades operativas sobre el papel, contenido, monitorización e indicadores de la AU.
Acción:	**Realizar acciones de concienciación dirigidas a todas las personas que trabajan en la JMD de Retiro sobre la importancia de la AU**
Objetivo de la acción:	Se trata de concienciar sobre la importancia de la AU a las personas que trabajan en la JMD para así conseguir que las medidas que se toman e inversiones realizadas previamente en materia de AU en el edificio sede de la Junta sean realmente efectivas. Se enviará información explicando distintas cuestiones relacionadas con la AU. A modo de ejemplo se enumeran las siguientes: - Por qué no debe invadirse espacios previstos para el IPA con elementos de mobiliario etc. - Señalética: Símbolo Internacional de Accesibilidad/Símbolo de Accesibilidad Universal.
Responsable Acción:	Coordinación Distrito Retiro
Actores implicados:	
Código PEAUM:	412
Código ORG:	214_02

1

Información de Firmantes del Documento

VICTORIA GONZÁLEZ GÓMEZ DE ARANDA - COORDINADORA DEL DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 18/06/2024 14:14:47
CSV : 1YTSQPJOTDCKZSYU

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen.

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º Acciones	Recuento	Promotor	Cuantitativo	5
N.º Participantes	Recuento	Promotor	Cuantitativo	Indeterminado

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º Acciones	2	1	1	1
Valor acumulado	*2*	*3*	*4*	*5*
N.º Participantes	Indeterminado	Indeterminado	Indeterminado	Indeterminado
Valor acumulado	*Indeterminado*	*Indeterminado*	*Indeterminado*	*Indeterminado*
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento
MADRID
VICTORIA GONZÁLEZ GÓMEZ DE ARANDA - COORDINADORA DEL DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 18/06/2024 14:14:47
CSV : 1YTSQPJOTDCKZSYU

Alineación con el PEAUM:	LE3: 3. Impulso a la gestión interna de la AU en el Ayuntamiento de Madrid. OO3-3 Facilitar herramientas para una implementación y gestión de la AU con eficacia y calidad. P3-3.1. Edición de documentación de apoyo (criterios, instrucciones, guías, manuales, etc.) para la implementación de la AU en entornos, productos y servicios.
Acción:	**Realizar estudios-diagnósticos sobre condiciones de accesibilidad en entornos y servicios**
Objetivo de la acción:	Con el objeto de mejorar las condiciones de accesibilidad universal en las acciones a llevar a cabo en los Servicios del Distrito, se incorporará previamente un diagnóstico sobre las condiciones existentes, proponiendo en su caso adaptar a la Normativa vigente en materia de accesibilidad aquellos entornos o bienes sobre los que se actúe.
Responsable Acción:	Coordinación Distrito Retiro
Actores implicados:	
Código PEAUM:	331
Código ORG:	214_03

Información de Firmantes del Documento

VICTORIA GONZÁLEZ GÓMEZ DE ARANDA - COORDINADORA DEL DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 18/06/2024 14:14:52
CSV : 15TFQDEZE3QIS2NK

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen.

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º Estudios	Recuento	Promotor	Cuantitativo	8

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º Estudios	2	2	2	2
Valor acumulado	*2*	*4*	*6*	*8*
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento
MADRID
VICTORIA GONZÁLEZ GÓMEZ DE ARANDA - COORDINADORA DEL DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 18/06/2024 14:14:52
CSV : 15TFQDEZE3QIS2NK

Alineación con el PEAUM:	LE1: Imagen y comunicación. OO1-1 Potenciar la AU en las estrategias y canales de comunicación e información del Ayuntamiento de Madrid. P1-1.2. Mejorar la comunicación e información sobre las intervenciones de mejora de AU en los distritos y barrios, con énfasis en el impacto sobre distintos colectivos ciudadanos, tales como mayores, mujeres o personas con discapacidad. LE3: 3. Impulso a la gestión interna de la AU en el Ayuntamiento de Madrid. OO3-1 Potenciar el trabajo en redes y la participación. P3-1.1. Formar, dinamizar y consolidar redes internas de trabajo en materia de AU, que incorporen a toda la organización municipal.
Acción:	**Participar en la Red municipal de interlocutores en AU y proporcionar a la oficina de Accesibilidad información de cuantas acciones incorporen mejoras en la accesibilidad**
Objetivo de la acción:	En el distrito de Retiro existe una persona que pertenece al grupo GT2- Red Técnica de Accesibilidad, que seguirá participando en el mismo. Se comunicará a la oficina de Accesibilidad las acciones que, desde el Distrito se realicen teniendo en cuenta la AU y mejorando entornos y servicios.
Responsable Acción:	Coordinación Distrito Retiro
Actores implicados:	D.G. de Accesibilidad
Código PEAUM:	112 311
Código ORG:	214_04

1

Información de Firmantes del Documento

VICTORIA GONZÁLEZ GÓMEZ DE ARANDA - COORDINADORA DEL DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 18/06/2024 14:14:44
CSV : 1IKWTOHBGDWCBKKQ

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen.

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º Participaciones en los grupos de trabajo	Recuento	Promotor	Cuantitativo	4
N.º Contenidos compartidos	Recuento	Promotor	Cuantitativo	4
Nº Participaciones en las jornadas de accesibilidad	Recuento	Promotor	Cuantitativo	1

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º Participaciones en los grupos de trabajo	1	1	1	1
Valor acumulado	*1*	*2*	*3*	*4*
N.º Contenidos compartidos	1	1	1	1
Valor acumulado	*1*	*2*	*3*	*4*
Nº Participaciones en las jornadas de accesibilidad		1		
Valor acumulado		*1*	*1*	*1*
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento
MADRID
VICTORIA GONZÁLEZ GÓMEZ DE ARANDA - COORDINADORA DEL DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 18/06/2024 14:14:44
CSV : 1IKWTOHBGDWCBKKQ

DISTRITOS

Distrito de Salamanca

- ✓ Organizar una jornada periódica sobre accesibilidad universal.
- ✓ Incluir en los carteles de obra descripciones de las medidas de accesibilidad adoptadas.
- ✓ Incluir en los Pliegos de los contratos clausulas o criterios de valoración de la accesibilidad.
- ✓ Promover la realización de acciones formativas, informativas, talleres, etc. sobre los recursos de accesibilidad a disposición de los ciudadanos.
- ✓ Formar al personal del distrito a través de los cursos de la Escuela de Formación, en materia de accesibilidad.
- ✓ Incorporar en las acciones de difusión que se efectúen o editen relacionadas con la materia de accesibilidad el nuevo símbolo desarrollado por la ONU, folletos, mensajes, textos, etc...

Alineación con el PEAUM:	LE1. Imagen y comunicación. OO1-1 Potenciar la AU en las estrategias y canales de comunicación e información del Ayto. de Madrid. P1-1.2. Mejorar la comunicación e información sobre las intervenciones de mejora de AU en los distritos y barrios, con énfasis en el impacto sobre distintos colectivos ciudadanos, tales como mayores, mujeres o personas con discapacidad.
Acción:	**Organizar una jornada periódica sobre accesibilidad universal**
Objetivo de la acción:	Continuar con las Jornadas realizadas en el Distrito, poniendo el foco en las personas mayores, y poniendo en relieve en todo el trabajo que desde el Distrito de Salamanca se está desarrollando para mejorar la accesibilidad de todos. Así como también, informar y difundir la amplitud de la accesibilidad, abarcando mucho más que la mera eliminación de barreras, así como las ultimas herramientas disponibles para facilitar dicha accesibilidad.
Responsable Acción:	Coordinación Distrito de Salamanca
Actores implicados:	Órganos de participación, asociaciones ciudadanas
Código PEAUM:	112
Código ORG:	215_01

1

Información de Firmantes del Documento

CARLOS MARIA MARTINEZ SERRANO - COORDINACION DEL DISTRITO DE SALAMANCA
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 27/05/2024 10:45:06
CSV : 1GC4SW3FQZJ2C6F6

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Se han realizado dos Jornadas en el año 2021 y 2022, pero no se establecieron parámetros que sirvan de referencia

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
Nº de jornadas	Recuento	Promotor	Cuantitativo	3
N.º presentaciones	Recuento	Promotor	Cuantitativo	18
N.º unidades organizativas representadas	Recuento	Promotor	Cuantitativo	9
N.º entidades externas	Recuento	Promotor	Cuantitativo	9
Nº de asistentes presenciales	Recuento	Promotor	Cuantitativo	200
Nº de asistentes on line	Recuento	Promotor	Cuantitativo	40
Ratio mujeres ponentes	Porcentaje	Promotor	Rendimiento	50%
Ratio mujeres asistentes	Porcentaje	Promotor	Rendimiento	50%
Grado de satisfacción de las jornadas	Escala 1 a 5	Promotor	Percepción	4,5

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2025	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
Nº de jornadas		1	1	1
Valor acumulado		*1*	*2*	*3*
N.º presentaciones		6	6	6
Valor acumulado		*6*	*12*	*18*
N.º unidades organizativas representadas		3	3	3
Valor acumulado		*3*	*6*	*9*
N.º entidades externas		3	3	3
Valor acumulado		*3*	*6*	*9*
Nº de asistentes presenciales		50	50	50
Valor acumulado		*100*	*150*	*200*

2

Información de Firmantes del Documento
MADRID
CARLOS MARIA MARTINEZ SERRANO - COORDINACION DEL DISTRITO DE SALAMANCA
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 27/05/2024 10:45:06
CSV : 1GC4SW3FQZJ2C6F6

Nº de asistentes on line		10	10	10
Valor acumulado		*20*	*30*	*40*
Ratio mujeres ponentes		50%	50%	50%
Ratio mujeres asistentes		50%	50%	50%
Grado de satisfacción de las jornadas		4,3	4,4	4,5
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

CARLOS MARIA MARTINEZ SERRANO - COORDINACION DEL DISTRITO DE SALAMANCA
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 27/05/2024 10:45:06
CSV : 1GC4SW3FQZJ2C6F6

Alineación con el PEAUM:	LE1. Imagen y comunicación. OO1-1 Potenciar la AU en las estrategias y canales de comunicación e información del Ayto. de Madrid. P1-2.4. Desarrollar y utilizar una simbología asociada al PEAUM que señale las buenas prácticas en materia de AU en los nuevos proyectos, obras, etc.
Acción:	**Incluir en los carteles de obra descripciones de las medidas de accesibilidad adoptadas**
Objetivo de la acción:	Dar a conocer a la ciudadanía, los trabajos de la Junta de distrito dirigidos a mejorar la accesibilidad, con el fin de que puedan valorar e identificar de forma efectiva las medidas que se están llevando a cabo.
Responsable Acción:	Coordinación Distrito de Salamanca
Actores implicados:	
Código PEAUM:	124
Código ORG:	215_02

Información de Firmantes del Documento

CARLOS MARIA MARTINEZ SERRANO - COORDINACION DEL DISTRITO DE SALAMANCA
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 27/05/2024 10:45:14
CSV : 1YJDLKWWS5RT4YGR

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º obras	Recuento	Promotor	Cuantitativo	4

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	Enero 2024	Fecha de finalización:	Diciembre 2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º de obras	1	1	1	1
Valor acumulado	*1*	*2*	*3*	*4*
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

CARLOS MARIA MARTINEZ SERRANO - COORDINACION DEL DISTRITO DE SALAMANCA
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 27/05/2024 10:45:14
CSV : 1YJDLKWWS5RT4YGR

Alineación con el PEAUM:	LE3 Impulso a la gestión interna de la AU en el Ayuntamiento de Madrid. 003-2 Desarrollar y potenciar los mecanismos de gestión de la Accesibilidad Universal para maximizar su funcionalidad y eficiencia. P3-2.1 Impulsar la Accesibilidad Universal desde la contratación Pública
Acción:	**Incluir en los Pliegos de los contratos clausulas o criterios de valoración de la accesibilidad**
Objetivo de la acción:	Garantizar que, en las actuaciones y actividades desarrolladas por el Distrito, se contemple mejorar la accesibilidad de la ciudadanía del distrito, en todos los ámbitos que la misma comprende.
Responsable Acción:	Coordinación Distrito de Salamanca
Actores implicados:	
Código PEAUM:	321
Código ORG:	215_03

Información de Firmantes del Documento

CARLOS MARIA MARTINEZ SERRANO - COORDINACION DEL DISTRITO DE SALAMANCA
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 27/05/2024 10:45:10
CSV : 1PRBL2PQWZCTEFN4

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º contratos	Recuento	Promotor	Cuantitativo	2

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º contratos	1	0	0	1
Valor acumulado	*1*	*1*	*1*	*2*
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento
MADRID
CARLOS MARIA MARTINEZ SERRANO - COORDINACION DEL DISTRITO DE SALAMANCA
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 27/05/2024 10:45:10
CSV : 1PRBL2PQWZCTEFN4

Alineación con el PEAUM:	LE4 Concienciación y Formación (interna y externa) OO4-2 Concienciar a la ciudadanía y agentes sociales mediante campañas específicas. P4-2.2. Incluir mensajes sobre accesibilidad en actividades sectoriales (eventos deportivos, culturales, sociales, etc.).
Acción:	**Promover la realización de acciones formativas, informativas, talleres, etc. sobre los recursos de accesibilidad a disposición de los ciudadanos.**
Objetivo de la acción:	Cambiar la metodología del trabajo, con una nueva perspectiva, incluyendo la accesibilidad, en las diferentes actividades que se ofrecen o se desarrollas con la ciudadanía del Distrito, y publicitar dichos cambios.
Responsable Acción:	Coordinación Distrito de Salamanca
Actores implicados:	
Código PEAUM:	222
Código ORG:	215_04

1

Información de Firmantes del Documento

CARLOS MARIA MARTINEZ SERRANO - COORDINACION DEL DISTRITO DE SALAMANCA
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 27/05/2024 10:45:16
CSV : 1AACA6ITH2EEDVZC

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º Acciones formativas	Recuento	Promotor	Cuantitativo	12
N.º Talleres	Recuento	Promotor	Cuantitativo	6
Nº Folletos informativos	Recuento	Promotor	Cuantitativo	6
Grado de satisfacción de los cursos y talleres	Escala de 1 a 5	Percepción	Percepción	4

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2025	Fecha de finalización:	Diciembre 2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º Acciones formativas		4	4	4
Valor acumulado		*4*	*8*	*12*
N.º Talleres		2	2	2
Valor acumulado		*2*	*4*	*6*
Nº Folletos informativos		2	2	2
Valor acumulado		*2*	*4*	*6*
Grado de satisfacción de los cursos y talleres		4	4	4
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

CARLOS MARIA MARTINEZ SERRANO - COORDINACION DEL DISTRITO DE SALAMANCA
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 27/05/2024 10:45:16
CSV : 1AACA6ITH2EEDVZC

Alineación con el PEAUM:	LE4. Concienciación y formación. OO4-3 Mejorar e impulsar la formación interna en materia de AU. P4-3.2. Incentivar la asistencia de los empleados municipales a las acciones formativas en materia de AU.
Acción:	**Formar al personal del distrito a través de los cursos de la Escuela de Formación, en materia de accesibilidad**
Objetivo de la acción:	Formar al personal del distrito en materia de accesibilidad en todas las vertientes que conlleva la misma.
Responsable Acción:	Coordinación Distrito de Salamanca
Actores implicados:	Escuela Madrid Talento
Código PEAUM:	432
Código ORG:	215_05

Información de Firmantes del Documento

MADRID

MIGUEL ANGEL GASCON SORIANO - SECRETARIO DEL DISTRITO DE SALAMANCA
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 05/08/2024 11:22:45
CSV : 1NUZIBHJA7I6NPIQ

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º de personas del distrito que asisten a los cursos de promoción de la accesibilidad organizados desde la EFAM	Recuento	Promotor	Cuantitativo	12
Nivel de satisfacción	Escala 1 a 5	Promotor	Percepción	4,5

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2025	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º de personas del distrito que asisten a los cursos de promoción de la accesibilidad organizados desde la EFAM		4	4	4
Valor acumulado		*4*	*8*	*12*
Nivel de satisfacción		4,5	4,5	4,5
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento
MADRID
MIGUEL ANGEL GASCON SORIANO - SECRETARIO DEL DISTRITO DE SALAMANCA
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 05/08/2024 11:22:45
CSV : 1NUZIBHJA7I6NPIQ

Alineación con el PEAUM:	LE1 Imagen y comunicación 001-2 Potenciar la imagen de la ciudad a través de una mejor difusión, información y compromiso con las intervenciones que se realizan en el ámbito de la AU. P1-2.5. Incorporar y promocionar el nuevo símbolo de accesibilidad desarrollado por la ONU.
Acción:	**Incorporar en las acciones de difusión que se efectúen o editen relacionadas con la materia de accesibilidad el nuevo símbolo desarrollado por la ONU, folletos, mensajes, textos, etc.**
Objetivo de la acción:	Visibilizar la importancia de la accesibilidad en la calidad de vida de la ciudadanía del distrito mejorando la percepción de su importancia y de los trabajos realizados en el Distrito en esa materia, en muy diversos ámbitos.
Responsable Acción:	Coordinación Distrito de Salamanca
Actores implicados:	
Código PEAUM:	125
Código ORG:	215_06

1

Información de Firmantes del Documento

MADRID

MIGUEL ANGEL GASCON SORIANO - SECRETARIO DEL DISTRITO DE SALAMANCA
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 05/08/2024 11:22:42
CSV : 1RKQITQFRMVGT2XT

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
Nº actuaciones en las que se ha utilizado el símbolo	Recuento	Promotor	Cuantitativo	19
Nº contenidos que incorporan el símbolo	Recuento	Promotor	Cuantitativo	94

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
Nº actuaciones en las que se ha utilizado el símbolo	4	5	5	5
Valor acumulado	*4*	*9*	*14*	*19*
Nº contenidos que incorporan el símbolo	19	25	25	25
Valor acumulado	*19*	*44*	*69*	*94*
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

MADRID

MIGUEL ANGEL GASCON SORIANO - SECRETARIO DEL DISTRITO DE SALAMANCA
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 05/08/2024 11:22:42
CSV : 1RKQITQFRMVGT2XT

DISTRITOS

Distrito de San Blas - Canillejas

- ✓ Formar en AU a las personas adscritas a la Junta Municipal de Distrito de San Blas Canillejas.

Alineación con el PEAUM:	LE4. Concienciación y formación. OO4-3 Mejorar e impulsar la formación interna en materia de AU. P4-3.2. Incentivar la asistencia de los empleados municipales a las acciones formativas en materia de AU.
Acción:	**Formar en AU a las personas adscritas a la Junta Municipal de Distrito**
Objetivo de la acción:	Mantener actualizados los conocimientos en materia de Accesibilidad, las modificaciones normativas y los procedimientos dentro del ayuntamiento para perseguir el cumplimiento en todo lo que compete a los distritos. Conseguir diálogo interdistrital para mejorar en todo lo que a este asunto atañe.
Responsable Acción:	Coordinación Distrito San Blas - Canillejas
Actores implicados:	Escuela Madrid Talento
Código PEAUM:	432
Código ORG:	216_01

1

Información de Firmantes del Documento

TOMÁS BELLO CARRO - COORDINADOR DEL DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 05/07/2024 13:24:29
CSV : 13KCEMOHPIEGI23I

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
Nº personas del Distrito formadas en AU	Recuento	Promotor	Cuantitativo	5
Nivel de satisfacción de las personas formadas	Escala 1 a 5	Promotor	Percepción	5

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2025	Fecha de finalización:	Diciembre 2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
Nº personas del Distrito formadas en AU		2	2	2
Valor acumulado		*2*	*4*	*6*
Nivel de satisfacción de las personas formadas		4,5	4,5	4,5
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

TOMÁS BELLO CARRO - COORDINADOR DEL DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 05/07/2024 13:24:29
CSV : 13KCEMOHPIEGI23I

DISTRITOS

Distrito de Tetuán

- ✓ Redactar un estudio de mejora ambiental y condiciones de accesibilidad de la calle de Bravo Murillo.

- ✓ Redactar un estudio de las condiciones de accesibilidad del barrio de La Almenara.

Alineación con el PEAUM:	LE2: Inclusión y derechos. OO2-2 Asegurar el cumplimiento de las normativas de AU. P2-2.2. Desarrollar y poner en práctica procedimientos y sistemas de evaluación de las condiciones de accesibilidad en entornos, servicios y productos para su uso, por diversas unidades operativas municipales. LE3: 3. Impulso a la gestión interna de la AU en el Ayuntamiento de Madrid. OO3-3 Facilitar herramientas para una implementación y gestión de la AU con eficacia y calidad. P3-3.1. Edición de documentación de apoyo (criterios, instrucciones, guías, manuales, etc.) para la implementación de la AU en entornos, productos y servicios.
Acción:	**Redactar un estudio de mejora ambiental y condiciones de accesibilidad de la calle de Bravo Murillo**
Objetivo de la acción:	Realizar un estudio del estado actual en el que se encuentra la calle de Bravo Murillo del Distrito de Tetuán tanto en materia de accesibilidad en Vía Pública como en sus Espacios Públicos. Para ello, partiendo de una diagnosis de la situación actual, se hará una evaluación, se plantearán unas propuestas, una valoración y un plan de actuación estableciendo unos niveles de prioridad. Con el fin de hacer efectiva la accesibilidad universal y el derecho a la igualdad de oportunidades y de trato, todas las actuaciones de mejora en materia de accesibilidad deben garantizar unos espacios públicos urbanizados comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas, siempre en condiciones de seguridad, comodidad, de la forma más autónoma y natural posible.
Responsable Acción:	Coordinación Distrito Tetuán
Actores implicados:	
Código PEAUM:	222 331
Código ORG:	217_01

1

Información de Firmantes del Documento

PEDRO GUITART GONZALEZ-VALERIO - COORDINADOR DE DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 24/05/2024 19:18:12
CSV : 16QT7Z7IQZBBX4UN

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen.

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º Estudios redactados	Recuento	Promotor	Cuantitativo	1

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2024

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º Estudios redactados	1			
Valor acumulado	*1*	*1*	*1*	*1*
Asignación presupuestaria	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**
Únicamente se consigna el incremento sobre la situación actual	21.000			
Valor acumulado	*21.000*	*21.000*	*21.000*	*21.000*

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

PEDRO GUITART GONZALEZ-VALERIO - COORDINADOR DE DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 24/05/2024 19:18:12
CSV : 16QT7Z7IQZBBX4UN

Alineación con el PEAUM:	LE2: Inclusión y derechos. OO2-2 Asegurar el cumplimiento de las normativas de AU. P2-2.2. Desarrollar y poner en práctica procedimientos y sistemas de evaluación de las condiciones de accesibilidad en entornos, servicios y productos para su uso, por diversas unidades operativas municipales. LE3: 3. Impulso a la gestión interna de la AU en el Ayuntamiento de Madrid. OO3-3 Facilitar herramientas para una implementación y gestión de la AU con eficacia y calidad. P3-3.1. Edición de documentación de apoyo (criterios, instrucciones, guías, manuales, etc.) para la implementación de la AU en entornos, productos y servicios.
Acción:	**Redactar un estudio de las condiciones de accesibilidad del barrio de La Almenara**
Objetivo de la acción:	Obtener un estudio del estado actual en el que se encuentra el Barrio de Almenara del Distrito de Tetuán en materia de accesibilidad en Vía Pública y Espacios Públicos. Para ello, partiendo de una diagnosis de la situación actual, se hará una evaluación, se plantearán unas propuestas, una valoración y un plan de actuación estableciendo unos niveles de prioridad. Con el fin de hacer efectiva la accesibilidad universal y el derecho a la igualdad de oportunidades y de trato, todas las actuaciones de mejora en materia de accesibilidad deben garantizar unos espacios públicos urbanizados comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas, siempre en condiciones de seguridad, comodidad, de la forma más autónoma y natural posible.
Responsable Acción:	Coordinación Distrito Tetuán
Actores implicados:	
Código PEAUM:	222 331
Código ORG:	217_02

1

Información de Firmantes del Documento

PEDRO GUITART GONZALEZ-VALERIO - COORDINADOR DE DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 24/05/2024 19:18:14
CSV : 1P3AT2LWMWMWW36O

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen.

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º Estudios redactados	Recuento	Promotor	Cuantitativo	1

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2024

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º Estudios redactados	1			
Valor acumulado	*1*	*1*	*1*	*1*
Asignación presupuestaria	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**
Únicamente se consigna el incremento sobre la situación actual	21.000			
Valor acumulado	*21.000*	*21.000*	*21.000*	*21.000*

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

PEDRO GUITART GONZALEZ-VALERIO - COORDINADOR DE DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 24/05/2024 19:18:14
CSV : 1P3AT2LWMWMWW36O

DISTRITOS

Distrito de Usera

- ✓ Incluir en los pliegos de los contratos, dentro de las cláusulas sociales, al menos una cláusula que asegure los criterios de la Accesibilidad Universal en la ejecución del contrato (p.ej. incluir en los equipos técnicos personas expertas en Accesibilidad Universal, incluir como mejora la utilización de productos y servicios accesibles y de tecnologías de apoyo, etc.)

- ✓ Formar al personal del distrito de Usera en materia de accesibilidad a través de los cursos de la Escuela de Formación.

- ✓ Compromiso de participación en la actual y futura Red municipal de interlocutores en AU.

- ✓ Compromiso de participación en jornadas o eventos sobre AU, bien de carácter interno o externo al Ayuntamiento.

Alineación con el PEAUM:	LE3 Impulso a la gestión interna de la AU en el Ayuntamiento de Madrid. 003-2 Desarrollar y potenciar los mecanismos de gestión de la Accesibilidad Universal para maximizar su funcionalidad y eficiencia. P3-2.1 Impulsar la Accesibilidad Universal desde la contratación Pública.
Acción:	**Incluir en los pliegos de los contratos, dentro de las cláusulas sociales, al menos una cláusula que asegure los criterios de la Accesibilidad Universal en la ejecución del contrato (p.ej. incluir en los equipos técnicos personas expertas en Accesibilidad Universal, incluir como mejora la utilización de productos y servicios accesibles y de tecnologías de apoyo, etc.)**
Objetivo de la acción:	Promover desde la contratación pública la accesibilidad universal, cumpliendo con los estándares adecuados, a través de los pliegos de los diferentes contratos administrativos llevados a cabo por la Junta Municipal de Usera, todo ello con el fin de beneficiar y mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.
Responsable Acción:	Coordinación Distrito Usera
Actores implicados:	
Código PEAUM:	321
Código ORG:	218_01

Información de Firmantes del Documento

FRANCISCO JAVIER BLAZQUEZ ARROYO - COORDINADOR DEL DISTRITO DE USERA
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 24/05/2024 09:32:24
CSV : 1ZCAVGX5CSJJQ4L6

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen.

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º de contratos	Recuento	Promotor	Cuantitativo	6

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2025	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º contratos	0	2	2	2
Valor acumulado	*0*	*2*	*4*	*6*
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria.			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento
MADRID
FRANCISCO JAVIER BLAZQUEZ ARROYO - COORDINADOR DEL DISTRITO DE USERA
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 24/05/2024 09:32:24
CSV : 1ZCAVGX5CSJJQ4L6

Alineación con el PEAUM:	LE4. Concienciación y formación. OO4-3 Mejorar e impulsar la formación interna en materia de AU. P4-3.2. Incentivar la asistencia del personal municipal a las acciones formativas en materia de AU.
Acción:	**Formar al personal del distrito de Usera en materia de accesibilidad a través de los cursos de la Escuela de Formación**
Objetivo de la acción:	Facilitar al personal de la Junta Municipal una visión transversal relativa a la accesibilidad universal con el fin de realizar una aplicación pragmática. Fomentar la formación continua. Desde la planificación urbana hasta la prestación de servicios, la accesibilidad debe ser considerada en todas las áreas.
Responsable Acción:	Coordinación Distrito de Usera
Actores implicados:	Escuela Madrid Talento
Código PEAUM:	432
Código ORG:	218_02

Información de Firmantes del Documento

FRANCISCO JAVIER BLAZQUEZ ARROYO - COORDINADOR DEL DISTRITO DE USERA
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 24/05/2024 09:32:23
CSV : 1PWOV4M4ZOCATCBG

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen.

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º actividades de formación del EFAM solicitadas	Recuento	Promotor	Cuantitativo	3
Nº de trabajadores de los diferentes departamentos del distrito de Usera que realizan formación sobre accesibilidad.	Recuento	Promotor	Cuantitativo	18

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2025	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º actividades de formación del EFAM solicitadas		1	1	1
Valor acumulado		1	2	3
Nº de trabajadores de los diferentes departamentos del distrito de Usera que realizan formación sobre accesibilidad		6	6	6
Valor acumulado		6	12	18
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria.			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

2

Información de Firmantes del Documento
MADRID
FRANCISCO JAVIER BLAZQUEZ ARROYO - COORDINADOR DEL DISTRITO DE USERA
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 24/05/2024 09:32:23
CSV : 1PWOV4M4ZOCATCBG

Alineación con el PEAUM:	LE3: 3. Impulso a la gestión interna de la AU en el Ayuntamiento de Madrid. OO3-1 Potenciar el trabajo en redes y la participación. P3-1.1. Formar, dinamizar y consolidar redes internas de trabajo en materia de AU, que incorporen a toda la organización municipal.
Acción:	**Compromiso de participación en la actual y futura Red municipal de interlocutores en AU**
Objetivo de la acción:	Intervenir de forma activa en el grupo de trabajo constituido para compartir contenidos, soluciones, novedades estudios y documentos con los otros integrantes de la red mediante asistencia a las sesiones trimestrales y difusión a otras unidades del distrito de los boletines semanales, proporcionado tanto una vía de realimentación bidireccional como la difusión de un nuevo paradigma de la accesibilidad con enfoque inclusivo. Contribuir a la creación de un grupo de personas expertas en accesibilidad universal para la búsqueda de soluciones en materia de accesibilidad para proyectos, interpretación de normativa, aplicación de soluciones singulares y establecimiento de criterios promoviendo la innovación en accesibilidad.
Responsable Acción:	Coordinación Distrito Usera
Actores implicados:	D.G. de Accesibilidad
Código PEAUM:	311
Código ORG:	218_03

1

Información de Firmantes del Documento

FRANCISCO JAVIER BLAZQUEZ ARROYO - COORDINADOR DEL DISTRITO DE USERA
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 24/05/2024 09:32:21
CSV : 1RZCHCFXH52FLJTV

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen.

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º de semanas de cada año en la que se ha remitido el boletín a otros Departamentos del Distrito de Usera	Recuento	Promotor	Cuantitativa	140
N.º de titulares de Departamentos del Distrito de Usera a la que se difunde el boletín de divulgación de novedades semanalmente	Recuento	Promotor	Cuantitativa	5
Numero de asistencias a sesiones trimestrales de la red técnica de interlocutores	Recuento	Promotor	Cuantitativa	11
Numero de asistencias a sesiones bimestratrales del grupo de personas expertas (en el caso de ser convocados)	Recuento	Promotor	Cuantitativa	5

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º de semanas en los que se han remitido boletín a otros Departamentos	20	40	40	40
Valor acumulado	*20*	*60*	*100*	*140*
N.º de Departamentos a los que se difunde el boletín semanalmente	5	5	5	5

2

Información de Firmantes del Documento
FRANCISCO JAVIER BLAZQUEZ ARROYO - COORDINADOR DEL DISTRITO DE USERA
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 24/05/2024 09:32:21
CSV : 1RZCHCFXH52FLJTV

Numero de asistencias a sesiones trimestrales de la red técnica de interlocutores	2	3	3	3
Valor acumulado	*2*	*5*	*7*	*11*
Numero de asistencias a sesiones bimestrales del grupo de personas expertas		1	2	2
Valor acumulado		1	3	5
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

FRANCISCO JAVIER BLAZQUEZ ARROYO - COORDINADOR DEL DISTRITO DE USERA
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 24/05/2024 09:32:21
CSV : 1RZCHCFXH52FLJTV

Alineación con el PEAUM:	LE1: Imagen y comunicación. OO1-1 Potenciar la AU en las estrategias y canales de comunicación e información del Ayuntamiento de Madrid. P1-1.2. Mejorar la comunicación e información sobre las intervenciones de mejora de AU en los distritos y barrios, con énfasis en el impacto sobre distintos colectivos ciudadanos, tales como mayores, mujeres o personas con discapacidad. LE4: Concienciación y Formación (interna y externa). OO4-1 Concienciar a las distintas unidades organizativas del Ayuntamiento respecto a la importancia, necesidad y puesta en práctica de los requerimientos de accesibilidad. P4-1.1. Difundir las actuaciones que realizan el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos y empresas municipales en materia de AU.
Acción:	**Compromiso de participación en jornadas o eventos sobre AU, bien de carácter interno o externo al Ayuntamiento**
Objetivo de la acción:	Participar en la celebración de jornadas y/o cursos de formación en materia de accesibilidad dirigidas al sector empresarial en general. Participara en eventos sobre AU dando visibilidad al compromiso del Ayto. de Madrid con la AU. Participar en foros de innovación y conocimiento sobre AU.
Responsable Acción:	Coordinación Distrito Usera
Actores implicados:	D.G. de Accesibilidad
Código PEAUM:	112 411
Código ORG:	218_04

Información de Firmantes del Documento

FRANCISCO JAVIER BLAZQUEZ ARROYO - COORDINADOR DEL DISTRITO DE USERA
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 24/05/2024 09:32:26
CSV : 1K7YUQY7MKWC3QZM

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen.

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º de asistencias a jornadas y eventos	Recuento	Promotor	Cuantitativo	7

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2024

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º de asistencias a jornadas y eventos	1	2	2	2
Valor acumulado	*1*	*3*	*5*	*7*
Asignación presupuestaria	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**
Únicamente se consigna el incremento sobre la situación actual	NO CUANTIFICADA: En la mediad de lo posible se procurará la asistencias a jornadas y eventos de inscripción gratuita.			
Valor acumulado				

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

FRANCISCO JAVIER BLAZQUEZ ARROYO - COORDINADOR DEL DISTRITO DE USERA
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 24/05/2024 09:32:26
CSV : 1K7YUQY7MKWC3QZM

DISTRITOS

Distrito de Vicálvaro

- ✓ Asistencia de las personas que lo precisen a los cursos sobre AU del catálogo de la EFAM

- ✓ Inclusión de cláusulas específicas, en los pliegos de contratación, que aseguren los criterios de AU en el objeto de los contratos del Distrito.

Alineación con el PEAUM:	LE4. Concienciación y formación. OO4-3 Mejorar e impulsar la formación interna en materia de AU. P4-3.2. Incentivar la asistencia de los empleados municipales a las acciones formativas en materia de AU.
Acción:	**Asistencia de las personas que lo precisen a los cursos sobre AU del catálogo de la EFAM**
Objetivo de la acción:	Mejorar los conocimientos y competencias profesionales en AU de las personas adscritas al distrito para el desempeño de las tareas encomendadas.
Responsable Acción:	Coordinación Distrito Vicálvaro
Actores implicados:	Escuela Madrid Talento
Código PEAUM:	432
Código ORG:	219_01

Información de Firmantes del Documento

MARIA LUISA VIÑUELA CHAVES - COORDINACIÓN DISTRITO VICALVARO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 24/05/2024 11:10:03
CSV : 1KES3BMBVL3QYHHL

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen.

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
Porcentaje personas del distrito formadas en AU	Porcentaje	Promotor	Rendimiento	32%
Nivel de satisfacción de las personas formadas	Escala 1 a 5	Promotor	Percepción	4,5

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
Porcentaje personas del distrito formadas en AU	2%	5%	10%	15%
Valor acumulado	*2%*	*7%*	*17%*	*32%*
Nivel de satisfacción de las personas formadas	4,5	4,5	4,5	4,5
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

MADRID

MARIA LUISA VIÑUELA CHAVES - COORDINACIÓN DISTRITO VICALVARO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 24/05/2024 11:10:03
CSV : 1KES3BMBVL3QYHHL

Alineación con el PEAUM:	LE3. Gestión interna de la AU en el Ayto. de Madrid. OO3-2 Desarrollar y potenciar los mecanismos de gestión de la AU para maximizar su funcionalidad y eficiencia. P3-2.1. Impulsar la AU desde la contratación pública.
Acción:	**Inclusión de cláusulas específicas, en los pliegos de contratación, que aseguren los criterios de AU en el objeto de los contratos del Distrito**
Objetivo de la acción:	Asegurar el cumplimiento de la accesibilidad universal a través de los pliegos de contratación para garantizar la calidad en los productos y servicios finales, así como la eficiencia en los recursos empleados, y contribuir a ofrecer la máxima calidad, desde la contratación pública, como instrumento de transformación de la sociedad
Responsable Acción:	Coordinación Distrito Vicálvaro
Actores implicados:	
Código PEAUM:	321
Código ORG:	219_02

Información de Firmantes del Documento

MARIA LUISA VIÑUELA CHAVES - COORDINACIÓN DISTRITO VICALVARO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 24/05/2024 11:10:06
CSV : 15LOUX4MHVAQWE3M

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen.

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
% Contratos	Porcentaje	Promotor	Rendimiento	32%

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
% Contratos	2%	5%	10%	15%
Valor acumulado	*2%*	*7%*	*17%*	*32%*
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

MADRID

MARIA LUISA VIÑUELA CHAVES - COORDINACIÓN DISTRITO VICALVARO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 24/05/2024 11:10:06
CSV : 15LOUX4MHVAQWE3M

DISTRITOS

Distrito de Villa de Vallecas

- ✓ Redactar estudios de mejora de las condiciones de accesibilidad universal en edificios municipales adscritos al distrito, o en el espacio público.

- ✓ Incluir un compromiso contractual con la accesibilidad de las empresas que presenten ofertas a los contratos de obras.

- ✓ Formar al personal municipal en materia de accesibilidad.

Alineación con el PEAUM:	LE2. Inclusión y derechos. OO2-2 Asegurar el cumplimiento de las normativas de AU. P2-2.3. Desarrollar instrumentos facilitadores de aplicación de la normativa en AU, a nivel interno y externo a la organización municipal. LE3. Gestión interna de la AU en el Ayto. de Madrid. OO3-2 Desarrollar y potenciar los mecanismos de gestión de la AU para maximizar su funcionalidad y eficiencia. P3-2.1. Impulsar la AU desde la contratación pública.
Acción:	**Redactar estudios de mejora de las condiciones de accesibilidad universal en edificios municipales adscritos al distrito, o en el espacio público**
Objetivo de la acción:	Incorporar la redacción de Estudios de Accesibilidad en los pliegos relativos a la adjudicación de contratos de obras / mantenimiento para la evaluación de entornos a considerar en futuros proyectos. Se incorporará en los pliegos de contratos marco de obra/mantenimiento una cláusula refleje esta exigencia.
Responsable Acción:	Servicio de Medio Ambiente y Escena Urbana Coordinación Distrito Villa de Vallecas
Actores implicados:	Responsables de la realización de los distintos contratos
Código PEAUM:	223 321
Código ORG:	220_01

Información de Firmantes del Documento

MADRID

MARÍA DEL MAR ANGULO PEREZ - COORDINADORA DISTRITO VILLA DE VALLECAS
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 27/05/2024 08:56:16
CSV : 1ACQISM6EMYCWGHN

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen. Indicador: Estudios redactados

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
Nº Estudios redactados	Recuento	Promotor	Cuantitativo	8

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	Enero 2025	Fecha de finalización:	Diciembre 2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
Nº Estudios redactados		4	2	2
Valor acumulado		*4*	*6*	*8*
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

MADRID

MARÍA DEL MAR ANGULO PEREZ - COORDINADORA DISTRITO VILLA DE VALLECAS
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 27/05/2024 08:56:16
CSV : 1ACQISM6EMYCWGHN

Alineación con el PEAUM:	LE2. Inclusión y derechos. OO2-2 Asegurar el cumplimiento de las normativas de AU. P2-2.3. Desarrollar instrumentos facilitadores de aplicación de la normativa en AU, a nivel interno y externo a la organización municipal. LE3. Gestión interna de la AU en el Ayto. de Madrid. OO3-2 Desarrollar y potenciar los mecanismos de gestión de la AU para maximizar su funcionalidad y eficiencia. P3-2.1. Impulsar la AU desde la contratación pública.
Acción:	**Incluir un compromiso contractual con la accesibilidad de las empresas que presenten ofertas a los contratos de obras**
Objetivo de la acción:	Que las empresas introduzcan dentro del Plan Operativo de sus ofertas, una descripción donde se justifique el aseguramiento del cumplimiento de la normativa de accesibilidad en las obras que vayan a realizar. Se incorporará en los pliegos de contratos marco de obra una cláusula refleje esta exigencia.
Responsable Acción:	Servicio de Medio Ambiente y Escena Urbana Coordinación Distrito Villa de Vallecas
Actores implicados:	Responsables de la realización de los distintos contratos
Código PEAUM:	223 321
Código ORG:	220_02

1

Información de Firmantes del Documento

MADRID

MARÍA DEL MAR ANGULO PEREZ - COORDINADORA DISTRITO VILLA DE VALLECAS
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 27/05/2024 08:56:14
CSV : 1KUZRHAC5FTXR447

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen. Indicador: Nº contratos marco de obras

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
Nº de contratos marco de obras	Recuento	Promotor	Cuantitativo	2

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	Enero 2024	Fecha de finalización:	Diciembre 2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
Nº de contratos	1		1	
Valor acumulado	*1*	*1*	*2*	*2*
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento
MADRID
MARÍA DEL MAR ANGULO PEREZ - COORDINADORA DISTRITO VILLA DE VALLECAS
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 27/05/2024 08:56:14
CSV : 1KUZRHAC5FTXR447

Alineación con el PEAUM:	LE4. Concienciación y formación. OO4-3 Mejorar e impulsar la formación interna en materia de AU. P4-3.2. Incentivar la asistencia de los empleados municipales a las acciones formativas en materia de AU.
Acción:	**Formar al personal municipal en materia de accesibilidad**
Objetivo de la acción:	Conseguir que los empleados municipales tengan una formación adecuada en materia de accesibilidad. Se requerirá al personal municipal formación en materia de accesibilidad, debiendo realizar alguno de los cursos de la EFAM para aquellos técnicos que no dispongan de dicha formación.
Responsable Acción:	Secretaria del Distrito Coordinación Distrito Villa de Vallecas
Actores implicados:	Secretaria del Distrito – EFAM - Técnicos Municipales
Código PEAUM:	432
Código ORG:	220_03

Información de Firmantes del Documento

MADRID

MARÍA DEL MAR ANGULO PEREZ - COORDINADORA DISTRITO VILLA DE VALLECAS
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 27/05/2024 08:56:17
CSV : 1ZRFPTLUHFZQZ2Y2

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen. Indicador: % personal que ha realizado cursos de formación en materia de Accesibilidad

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
% personal que ha realizado cursos de formación en Acc.	Porcentaje	Promotor	Rendimiento	100%
Valoración sobre el curso	Escala 1 a 5	Promotor	Percepción	4,5

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	Enero 2024	Fecha de finalización:	Diciembre 2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
% personal que ha realizado cursos de formación en Acc.	25%	25%	25%	25%
Valor acumulado	*25%*	*50%*	*75%*	*100%*
Valoración sobre el curso	4,5	4,5	4,5	4,5
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento
MADRID
MARÍA DEL MAR ANGULO PEREZ - COORDINADORA DISTRITO VILLA DE VALLECAS
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 27/05/2024 08:56:17
CSV : 1ZRFPTLUHFZQZ2Y2

DISTRITOS

Distrito de Villaverde

- ✓ Introducir clausulas específicas sobre accesibilidad universal en los pliegos de contratos cuyo objeto lo justifique.

- ✓ Proporcionar asesoramiento jurídico en materia de accesibilidad: aplicación normativa y criterios comunes de actuación.

- ✓ Aplicar criterios de accesibilidad a la edición de documentos a disposición de la ciudadanía (Comunicación Clara, Lectura Fácil, etc.).

- ✓ Compromiso de asistencia de las personas que lo precisen a los cursos sobre AU que ya existen en el catálogo de la EFAM.

Alineación con el PEAUM:	LE3 Impulso a la gestión interna de la AU en el Ayuntamiento de Madrid. 003-2 Desarrollar y potenciar los mecanismos de gestión de la Accesibilidad Universal para maximizar su funcionalidad y eficiencia. P3-2.1 Impulsar la Accesibilidad Universal desde la contratación Pública.
Acción:	**Introducir clausulas específicas sobre accesibilidad universal en los pliegos de contratos cuyo objeto lo justifique**
Objetivo de la acción:	Garantizar el cumplimiento de los criterios específicos de accesibilidad universal en los contratos de obras y servicios del distrito.
Responsable Acción:	Coordinación Distrito Villaverde
Actores implicados:	
Código PEAUM:	321
Código ORG:	221_01

Información de Firmantes del Documento

MARIA PALOMA MOLINA MOLINA - COORDINADORA DE DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 24/05/2024 22:24:04
CSV : 1WCYWUM4PI2W736N

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:				
Introducción de cláusulas de Accesibilidad Universal				
Nombre del indicador	**Cálculo (*)**	**Fuente de información**	**Tipo (**)**	**Valor objetivo**
N.º Contratos	Recuento	Promotor	Cuantitativo	44

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º Contratos	11	11	11	11
Valor acumulado	*11*	*22*	*33*	*44*
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

MADRID

MARIA PALOMA MOLINA MOLINA - COORDINADORA DE DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 24/05/2024 22:24:04
CSV : 1WCYWUM4PI2W736N

Alineación con el PEAUM:	LE2: Inclusión y derechos. OO2-2 Asegurar el cumplimiento de las normativas de AU. P2-2.1. Desarrollar y difundir un servicio de apoyo y asesoramiento sobre cuestiones normativas de AU.
Acción:	**Proporcionar asesoramiento jurídico en materia de accesibilidad: aplicación normativa y criterios comunes de actuación**
Objetivo de la acción:	Informar al ciudadano sobre la normativa de accesibilidad universal, asesorarle de sus derechos y proporcionarle apoyo en el ejercicio de los mismos y en la tramitación de sus expedientes.
Responsable Acción:	Coordinación Distrito Villaverde
Actores implicados:	
Código PEAUM:	221
Código ORG:	221_02

1

Información de Firmantes del Documento

MARIA PALOMA MOLINA MOLINA - COORDINADORA DE DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 24/05/2024 22:24:00
CSV : 1TXHBSCBGGIVZLIE

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen.

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º Informes / dictámenes emitidos	Recuento	Promotor	Cuantitativo	Indeterminado

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2026	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º Informes / dictámenes emitidos			Indeterm.	Indeterm.
Valor acumulado			*Indeterm.*	*Indeterm.*
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento
MADRID
MARIA PALOMA MOLINA MOLINA - COORDINADORA DE DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 24/05/2024 22:24:00
CSV : 1TXHBSCBGGIVZLIE

Alineación con el PEAUM:	LE2: Inclusión y derechos. OO2-3 Incluir las perspectivas de género, infancia, discapacidad y personas mayores en las pautas y acciones en materia de AU llevadas a cabo por el Ayuntamiento de Madrid. P2-3.1. Desarrollar documentos y actividades para promover la inclusión de las perspectivas de género, infancia, discapacidad y personas mayores, y sus necesidades específicas, como parte de las políticas municipales de AU.
Acción:	**Aplicar criterios de accesibilidad a la edición de documentos a disposición de la ciudadanía (Comunicación Clara, Lectura Fácil, etc.)**
Objetivo de la acción:	Proporcionar a la ciudadanía herramientas ágiles, libres de conceptos complejos, fácilmente asimilables, para una comunicación eficaz y dinámica que traslade su problemática directamente al órgano competente.
Responsable Acción:	Coordinación Distrito Villaverde
Actores implicados:	
Código PEAUM:	231
Código ORG:	221_03

Información de Firmantes del Documento

MADRID

MARIA PALOMA MOLINA MOLINA - COORDINADORA DE DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 24/05/2024 22:24:03
CSV : 1IDIFZIDIAN2YHNJ

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen.

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
% Documentos accesibles	Porcentaje	Promotor	Rendimiento	100%

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2025	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
% Documentos accesibles		30%	75%	100%
Asignación presupuestaria	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

MADRID

MARIA PALOMA MOLINA MOLINA - COORDINADORA DE DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 24/05/2024 22:24:03
CSV : 1IDIFZIDIAN2YHNJ

Alineación con el PEAUM:	LE4. Concienciación y formación. OO4-3 Mejorar e impulsar la formación interna en materia de AU. P4-3.2. Incentivar la asistencia de los empleados municipales a las acciones formativas en materia de AU.
Acción:	**Compromiso de asistencia de las personas que lo precisen a los cursos sobre AU que ya existen en el catálogo de la EFAM**
Objetivo de la acción:	Mejora en la capacitación del personal del distrito en AU.
Responsable Acción:	Coordinación Distrito Villaverde
Actores implicados:	Escuela Madrid Talento
Código PEAUM:	432
Código ORG:	221_04

Información de Firmantes del Documento

MADRID

MARIA PALOMA MOLINA MOLINA - COORDINADORA DE DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 24/05/2024 22:23:57
CSV : 1K2LILNSBGNAFLSB

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen.

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º de personas del distrito que asisten a los cursos de promoción de la accesibilidad organizados desde la EFAM	Recuento	Promotor	Cuantitativo	9
Nivel de satisfacción	Escala 1 a 5	Promotor	Percepción	4,5

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2025	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º de personas del distrito que asisten a los cursos de promoción de la accesibilidad organizados desde la EFAM		3	3	3
Valor acumulado		*3*	*6*	*9*
Nivel de satisfacción		4,5	4,5	4,5
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

MADRID

MARIA PALOMA MOLINA MOLINA - COORDINADORA DE DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 24/05/2024 22:23:57
CSV : 1K2LILNSBGNAFLSB

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid (IAM)

- ✓ Fortalecer la accesibilidad en "Madrid móvil".
- ✓ Fortalecer la accesibilidad en el portal institucional "madrid.es".
- ✓ Mejorar la experiencia de usuario en los servicios digitales prestados por IAM.

Alineación con el PEAUM:	LE1: Imagen y comunicación. OO1-1 Potenciar la AU en las estrategias y canales de comunicación e información del Ayuntamiento de Madrid. P1-1.1. Mejorar los canales municipales de información y comunicación para garantizar la accesibilidad universal, incluido el derecho a intérprete de LSE y asistente personal, en su caso, garantizando la accesibilidad de la web y las aplicaciones de móvil sobre información municipal. P1-1.4. Impulsar y proyectar la AU a través de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. LE2: Inclusión y derechos. OO2-2 Asegurar el cumplimiento de las normativas de AU. P2-2.2. Desarrollar y poner en práctica procedimientos y sistemas de evaluación de las condiciones de accesibilidad en entornos, servicios y productos para su uso, por diversas unidades operativas municipales.
Acción:	**Fortalecer la accesibilidad en "Madrid móvil"**
Objetivo de la acción:	Madrid Móvil es la aplicación del Ayuntamiento de Madrid con más de 1 millón de descargas y utilizada por miles de ciudadanos a diario. Madrid Móvil contiene servicios tan útiles como la gestión de todas las actividades deportivas o el alta de avisos al Ayuntamiento. Es nuestro objetivo que todos los ciudadanos puedan utilizar los servicios que incluye Madrid Móvil independientemente de sus condiciones personales. Por ello, ponemos en marcha un servicio especial de análisis de accesibilidad de Madrid Móvil. Este servicio incluye: - Definición de los requisitos de accesibilidad a exigir en todos los servicios que se integren en Madrid Móvil. - Medios TIC que facilitan el cumplimiento (relacionados con los Sistemas Operativos móviles y con el framework de Madrid móvil) - Supervisión de cumplimiento de los requisitos de accesibilidad. - ¿Pruebas de asociaciones? - ¿Aplicación de los resultados de las pruebas en futuras versiones?
Responsable Acción:	Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid Coordinación General de la Alcaldía
Actores implicados:	Todas las unidades organizativas que incluyan servicios en Madrid Móvil

1

Información de Firmantes del Documento

JUAN CORRO BESELER - GERENTE IAM
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 04/06/2024 18:11:43
CSV : 1MQISWEPATRO24ZT

	Usuarios
Código PEAUM:	111 114 222
Código ORG:	118_01

Información de Firmantes del Documento

JUAN CORRO BESELER - GERENTE IAM
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 04/06/2024 18:11:43
CSV : 1MQISWEPATRO24ZT

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
% de incidencias al soporte sobre accesibilidad sobre el total de incidencias y consultas recibidas	Porcentaje	IAM	Rendimiento	<7%
Índice de satisfacción de la aplicación en las stores de Android y de iOS (media ponderada por número de usuarios en cada plataforma)	Escala 1 a 5	IAM	Percepción	iOS > 3,3 Android > 4,3

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
% de incidencias al soporte sobre accesibilidad sobre el total de incidencias y consultas recibidas	<10%	<9%	<8%	<7%
Índice de satisfacción de la aplicación en las stores de Android y de iOS (media ponderada por número de usuarios en cada plataforma)	iOS > 3 Android > 4	iOS > 3,1 Android > 4,1	iOS > 3,2 Android > 4,2	iOS > 3,3 Android > 4,3
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

3

Información de Firmantes del Documento
MADRID
JUAN CORRO BESELER - GERENTE IAM
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 04/06/2024 18:11:43
CSV : 1MQISWEPATRO24ZT

Alineación con el PEAUM:	LE1: Imagen y comunicación. OO1-1 Potenciar la AU en las estrategias y canales de comunicación e información del Ayuntamiento de Madrid. P1-1.1. Mejorar los canales municipales de información y comunicación para garantizar la accesibilidad universal, incluido el derecho a intérprete de LSE y asistente personal, en su caso, garantizando la accesibilidad de la web y las aplicaciones de móvil sobre información municipal. P1-1.4. Impulsar y proyectar la AU a través de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. LE2: Inclusión y derechos. OO2-2 Asegurar el cumplimiento de las normativas de AU. P2-2.2. Desarrollar y poner en práctica procedimientos y sistemas de evaluación de las condiciones de accesibilidad en entornos, servicios y productos para su uso, por diversas unidades operativas municipales.
Acción:	**Fortalecer la accesibilidad en el portal institucional "madrid.es"**
Objetivo de la acción:	El portal del Ayuntamiento de Madrid (Madrid.es) es el espacio de comunicación digital más importante del Ayuntamiento de Madrid con todos sus ciudadanos. Recibe millones de visitas a lo largo del año y es tremendamente importante realizar un esfuerzo y un seguimiento constante de que todos los ciudadanos de la ciudad de Madrid pueden acceder al contenido web publicado por el Ayuntamiento independientemente de sus condiciones personales. Por ello, ponemos en marcha un servicio especial de análisis de accesibilidad del portal institucional. Concretamente: - Estamos migrando (actualizando) la plataforma que da servicio a los portales institucionales. - Hemos puesto en marcha el servicio de accesibilidad basado en ReadSpeaker para los ciudadanos. - Hemos puesto en marcha el servicio interno de análisis de accesibilidad del contenido web publicado basado en SiteImprove. - Y mantenemos y mejoramos la certificación de accesibilidad de AENOR cada vez a más sistemas de información, en particular a la Carpeta Ciudadana, Cita Previa y Tarjeta Azul. - Nuevos sistemas ciudadanos basados en framework con diseño accesible (Por ejemplo, GEDIE).

1

Información de Firmantes del Documento

JUAN CORRO BESELER - GERENTE IAM
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 04/06/2024 18:11:41
CSV : 1HZIVJRLZFOJI7R5

Responsable Acción:	Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid Coordinación General de la Alcaldía
Actores implicados:	Todas las unidades organizativas que incluyan servicios en Madrid Móvil Usuarios
Código PEAUM:	111 114 222
Código ORG:	118_02

Información de Firmantes del Documento

JUAN CORRO BESELER - GERENTE IAM
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 04/06/2024 18:11:41
CSV : 1HZIVJRLZFOJI7R5

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
% de Usos anuales del lector readspeaker	Porcentaje	IAM	Rendimiento	5% de los accesos
Nº de actuaciones de accesibilidad web de Madrid.es.	Recuento	IAM	Cuantitativo	12
% de páginas del portal migradas a la nueva versión. WEM – Opentext	Porcentaje	IAM	Rendimiento	100%

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
% de Usos anuales del lector (readspeaker)	5%	5%	5%	5%
Nº de actuaciones de accesibilidad web de Madrid.es	3	3	3	3
Valor acumulado	*3*	*6*	*9*	*12*
% de páginas del portal migradas a la nueva versión. WEM – Opentext	90%	100%	100%	100%
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

3

Información de Firmantes del Documento
MADRID
JUAN CORRO BESELER - GERENTE IAM
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 04/06/2024 18:11:41
CSV : 1HZIVJRLZFOJI7R5

Alineación con el PEAUM:	LE1: Imagen y comunicación. OO1-1 Potenciar la AU en las estrategias y canales de comunicación e información del Ayuntamiento de Madrid. P1-1.1. Mejorar los canales municipales de información y comunicación para garantizar la accesibilidad universal, incluido el derecho a intérprete de LSE y asistente personal, en su caso, garantizando la accesibilidad de la web y las aplicaciones de móvil sobre información municipal. P1-1.4. Impulsar y proyectar la AU a través de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. LE2: Inclusión y derechos. OO2-2 Asegurar el cumplimiento de las normativas de AU. P2-2.2. Desarrollar y poner en práctica procedimientos y sistemas de evaluación de las condiciones de accesibilidad en entornos, servicios y productos para su uso, por diversas unidades operativas municipales.
Acción:	**Mejorar la experiencia de usuario en los servicios digitales prestados por IAM**
Objetivo de la acción:	IAM está plenamente concienciado en generar contenido y aplicaciones digitales del Ayuntamiento de Madrid que puedan usar todos los ciudadanos de la ciudad de Madrid de forma ágil y sencilla, sin tener que dedicar más esfuerzo que el estrictamente necesario. Es por ello, que IAM ha decidido crear un servicio de Experiencia de Usuario Excelente, que ayude a todas las áreas del Ayuntamiento y, en concreto, a todas las áreas del IAM a definir y publicar contenido y servicios digitales más usables y accesibles a los ciudadanos. - Análisis de mercado (realizado) - Definición de capacidades (en curso) - …
Responsable Acción:	Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid Coordinación General de la Alcaldía
Actores implicados:	Todas las unidades organizativas que incluyan servicios en Madrid Móvil Usuarios
Código PEAUM:	111 114 222

1

Información de Firmantes del Documento

JUAN CORRO BESELER - GERENTE IAM
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 04/06/2024 18:11:38
CSV : 1PZLPXJFFBRJHOWV

Código ORG:	118_03

Información de Firmantes del Documento

JUAN CORRO BESELER - GERENTE IAM
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 04/06/2024 18:11:38
CSV : 1PZLPXJFFBRJHOWV

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
Nº Actividades de mejora de experiencia de usuario	Recuento	IAM	Cuantitativo	12

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
Nº Actividades de mejora de experiencia de usuario	3	3	3	3
Valor acumulado	*3*	*6*	*9*	*12*
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento
MADRID
JUAN CORRO BESELER - GERENTE IAM
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 04/06/2024 18:11:38
CSV : 1PZLPXJFFBRJHOWV

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Organismo Autónomo Agencia para el Empleo de Madrid

- ✓ Incluir un eje transversal de accesibilidad, dentro de la Estrategia de la Ciudad de la AE, para garantizar la misma en los ejes principales de actuación, que son: Orientación, Formación, Prospección e Intermediación y Visibilización.

- ✓ Comunicar a la Oficina de Accesibilidad las acciones que se pongan en marcha, para su divulgación.

- ✓ Participar en las actividades que realice la Oficina de Accesibilidad que consideren oportuno, en materia de Empleo & Formación.

- ✓ Modificar la línea de subvenciones para actuaciones de itinerarios de mejora de la empleabilidad dirigidas a entidades especializadas en perfiles prioritarios de intervención.

- ✓ Fomentar la programación de acciones formativas y de capacitación laboral orientadas a la formación e incorporación laboral de personas con discapacidad, especialmente en el servicio municipal de OVIDI y referentes en el ámbito de la discapacidad.

- ✓ Diseñar talleres de formación y empleo para personas con discapacidad intelectual y/o personas con problemas de salud mental, en colaboración con las Empresas, y enfocados a las ocupaciones con alta inserción laboral.

- ✓ Realizar y difundir documentos en Lectura Fácil.

- ✓ Realizar acciones de Prospección empresarial para perfiles prioritarios de intervención específica dirigida a la captación de empresas y ofertas de empleo preferentemente para mujeres, jóvenes, mayores de 45 años, personas con discapacidad intelectual, personas con enfermedad mental.

- ✓ Suscribir un convenio de colaboración con los Centros Base de Valoración y Orientación a personas con Discapacidad en materia de intermediación laboral

- ✓ Establecer una señalética y cartelería homogénea, accesible y cuidada en todos los centros y agencias de zona de la Agencia para el empleo que brinde una imagen acogedora para los usuarios. Creación de un Plan de señalización accesible y homogénea en todos los edificios de la agencia (Braille, pictogramas, etc.).

Alineación con el PEAUM:	LE2: Inclusión y derechos. OO2-3 Incluir las perspectivas de género, infancia, discapacidad y personas mayores en las pautas y acciones en materia de AU llevadas a cabo por el Ayuntamiento de Madrid. P2-3.1. Desarrollar documentos y actividades para promover la inclusión de las perspectivas de género, infancia, discapacidad y personas mayores, y sus necesidades específicas, como parte de las políticas municipales de AU.
Acción:	**Incluir un eje transversal de accesibilidad, dentro de la Estrategia de la Ciudad de la AE, para garantizar la misma en los ejes principales de actuación, que son: Orientación, Formación, Prospección e Intermediación y Visibilización**
Objetivo de la acción:	Promover las medidas necesarias para que las personas con discapacidad intelectual puedan ejercer sus derechos en condiciones de libertad e igualdad, removiendo los obstáculos para que su plena autonomía e inclusión social sean reales y efectivas en entornos universalmente accesibles mediante herramientas de colaboración con otros servicios municipales, asociaciones, fundaciones y empresas privadas.
Responsable Acción:	Organismo Autónomo Agencia para el Empleo de Madrid A.G. de Economía, Innovación y Hacienda
Actores implicados:	
Código PEAUM:	231
Código ORG:	147_01

1

Información de Firmantes del Documento

JOSÉ ANIORTE RUEDA - GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 09/07/2024 16:29:41
CSV : 1F7ZAYPXUHEHOVUI

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º Ejes incorporados	Recuento	Promotor	Cuantitativo	1

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º Ejes incorporados	1			
Valor acumulado	*1*	*1*	*1*	*1*
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria en sí misma. Los presupuestos derivados están vinculados a las diferentes medidas que se van a implantar como consecuencia de esta línea de actuación.			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento
MADRID
JOSÉ ANIORTE RUEDA - GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 09/07/2024 16:29:41
CSV : 1F7ZAYPXUHEHOVUI

Alineación con el PEAUM:	LE4: Concienciación y Formación (interna y externa). OO4-1 Concienciar a las distintas unidades operativas del Ayuntamiento respecto a la importancia, necesidad y puesta en práctica de los requerimientos de accesibilidad. P4-1.1. Difundir las actuaciones que realizan el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos y empresas municipales en materia de AU.
Acción:	**Comunicar a la Oficina de Accesibilidad las acciones que se pongan en marcha, para su divulgación**
Objetivo de la acción:	Posibilitar el conocimiento de las actuaciones en la materia en todos los servicios y actuaciones municipales.
Responsable Acción:	Organismo Autónomo Agencia para el Empleo de Madrid A.G. de Economía, Innovación y Hacienda
Actores implicados:	D.G. de Accesibilidad
Código PEAUM:	411
Código ORG:	147_02

Información de Firmantes del Documento

JOSÉ ANIORTE RUEDA - GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 09/07/2024 16:29:42
CSV : 17VV5VDD6P3PU6PU

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º Contenidos compartidos	Recuento	Promotor	Cuantitativo	Indeter

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º Contenidos compartidos	Indeter	Indeter	Indeter	Indeter
Valor acumulado	*Indeter*	*Indeter*	*Indeter*	*Indeter*
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento
MADRID
JOSÉ ANIORTE RUEDA - GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 09/07/2024 16:29:42
CSV : 17VV5VDD6P3PU6PU

Alineación con el PEAUM:	LE1: Imagen y comunicación. OO1-1 Potenciar la AU en las estrategias y canales de comunicación e información del Ayuntamiento de Madrid. P1-1.2. Mejorar la comunicación e información sobre las intervenciones de mejora de AU en los distritos y barrios, con énfasis en el impacto sobre distintos colectivos ciudadanos, tales como mayores, mujeres o personas con discapacidad. LE4: Concienciación y Formación (interna y externa). OO4-1 Concienciar a las distintas unidades organizativas del Ayuntamiento respecto a la importancia, necesidad y puesta en práctica de los requerimientos de accesibilidad. P4-1.1. Difundir las actuaciones que realizan el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos y empresas municipales en materia de AU.
Acción:	**Participar en las actividades que realice la Oficina de Accesibilidad que consideren oportuno, en materia de Empleo&Formación**
Objetivo de la acción:	Colaborar con la Oficina de Accesibilidad en el fomento de la AU en las actividades que organice la Oficina relacionadas con formación y empleo.
Responsable Acción:	Organismo Autónomo Agencia para el Empleo de Madrid A.G. de Economía, Innovación y Hacienda
Actores implicados:	D.G. de Accesibilidad
Código PEAUM:	112 411
Código ORG:	147_03

Información de Firmantes del Documento

JOSÉ ANIORTE RUEDA - GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 09/07/2024 16:29:32
CSV : 1ZM6LCTDLMPNYGPL

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º Participaciones	Recuento	Promotor	Cuantitativo	4

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º Participaciones	1	1	1	1
Valor acumulado	*1*	*2*	*3*	*4*
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

JOSÉ ANIORTE RUEDA - GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 09/07/2024 16:29:32
CSV : 1ZM6LCTDLMPNYGPL

Alineación con el PEAUM:	LE2: Inclusión y derechos. OO2-2 Asegurar el cumplimiento de las normativas de AU. P2-2.5. Promocionar el ejercicio de los derechos desde el modelo social, para garantizar, a través de la AU, la autonomía personal y la vida inclusiva y participativa.
Acción:	**Modificar la línea de subvenciones para actuaciones de itinerarios de mejora de la empleabilidad dirigidas a entidades especializadas en perfiles prioritarios de intervención**
Objetivo de la acción:	Conceder subvenciones a favor de agrupaciones de entidades, federaciones y confederaciones que desarrollen, en la ciudad de Madrid, proyectos que incluyan itinerarios de mejora de competencias y empleo con apoyo, dirigidos a personas con discapacidad o enfermedades mentales, para mejorar las posibilidades de su inclusión social efectiva en el mercado laboral.
Responsable Acción:	Organismo Autónomo Agencia para el Empleo de Madrid A.G. de Economía, Innovación y Hacienda
Actores implicados:	
Código PEAUM:	225
Código ORG:	147_04

Información de Firmantes del Documento

JOSÉ ANIORTE RUEDA - GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 09/07/2024 16:29:29
CSV : 1QAL43NWXRDFOMKH

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º Personas receptoras	Recuento	Promotor	Cuantitativo	220

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º Personas receptoras	55	55	55	55
Valor acumulado	55	110	165	220
Asignación presupuestaria	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**
Únicamente se consigna el incremento sobre la situación actual	450.000	450.000	450.000	450.000
Valor acumulado	450.000	*900.000*	*1.350.000*	*1.800.000*

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento
MADRID
JOSÉ ANIORTE RUEDA - GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 09/07/2024 16:29:29
CSV : 1QAL43NWXRDFOMKH

Alineación con el PEAUM:	LE4: Concienciación y Formación (interna y externa). 004-4 Desarrollar acciones de colaboración externa para la formación en materia de AU. P4-4.1. Promover convenios y acuerdos de colaboración con entidades del tercer sector para actividades y/o establecimiento de ciclos formativos. LE2: Inclusión y derechos. OO2-2 Asegurar el cumplimiento de las normativas de AU. P2-2.5. Promocionar el ejercicio de los derechos desde el modelo social, para garantizar, a través de la AU, la autonomía personal y la vida inclusiva y participativa.
Acción:	**Fomentar la programación de acciones formativas y de capacitación laboral orientadas a la formación e incorporación laboral de personas con discapacidad, especialmente en el servicio municipal de OVIDI y referentes en el ámbito de la discapacidad**
Objetivo de la acción:	Proporcionar a las personas con discapacidad las aptitudes y actitudes necesarias para su normal desenvolvimiento en el ámbito laboral, como parte esencial de su independencia personal.
Responsable Acción:	Organismo Autónomo Agencia para el Empleo de Madrid A.G. de Economía, Innovación y Hacienda
Actores implicados:	Oficina de la Vida Independiente para personas con Discapacidad Intelectual
Código PEAUM:	441 225
Código ORG:	147_05

1

Información de Firmantes del Documento

JOSÉ ANIORTE RUEDA - GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 09/07/2024 16:29:34
CSV : 1VYA5USAOLRHMVPX

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
Nº personas beneficiarias	Recuento	Promotor	Cuantitativo	300

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º personas beneficiarias	75	75	75	75
Valor acumulado	*75*	*150*	*225*	*300*
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria directa			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

JOSÉ ANIORTE RUEDA - GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 09/07/2024 16:29:34
CSV : 1VYA5USAOLRHMVPX

Alineación con el PEAUM:	LE4: Concienciación y Formación (interna y externa). 004-4 Desarrollar acciones de colaboración externa para la formación en materia de AU. P4-4.1. Promover convenios y acuerdos de colaboración con entidades del tercer sector para actividades y/o establecimiento de ciclos formativos. LE2: Inclusión y derechos. OO2-2 Asegurar el cumplimiento de las normativas de AU. P2-2.5. Promocionar el ejercicio de los derechos desde el modelo social, para garantizar, a través de la AU, la autonomía personal y la vida inclusiva y participativa.
Acción:	**Diseñar talleres de formación y empleo para personas con discapacidad intelectual y/o personas con problemas de salud mental, en colaboración con las Empresas, y enfocados a las ocupaciones con alta inserción laboral**
Objetivo de la acción:	Proporcionar a las personas con discapacidad intelectual y/o problemas de salud mental las aptitudes y actitudes necesarias para su normal desenvolvimiento en el ámbito laboral, como parte esencial de su independencia personal.
Responsable Acción:	Organismo Autónomo Agencia para el Empleo de Madrid A.G. de Economía, Innovación y Hacienda
Actores implicados:	Empresas
Código PEAUM:	441 225
Código ORG:	147_06

1

Información de Firmantes del Documento

JOSÉ ANIORTE RUEDA - GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 09/07/2024 16:29:44
CSV : 1EQCWBUJYCXKKM5P

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º Talleres	Recuento	Promotor	Cuantitativo	8
N.º personas beneficiarias	Recuento	Promotor	Cuantitativo	120

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º Talleres	2	2	2	2
Valor acumulado	*2*	*4*	*6*	*8*
N.º Personas beneficiarias	30	30	30	30
Valor acumulado	*30*	*60*	*90*	*120*
Asignación presupuestaria	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**
Únicamente se consigna el incremento sobre la situación actual	300.000	300.000	300.000	300.000
Valor acumulado	*300.000*	*600.000*	*900.000*	*1.200.000*

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento
MADRID
JOSÉ ANIORTE RUEDA - GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 09/07/2024 16:29:44
CSV : 1EQCWBUJYCXKKM5P

Alineación con el PEAUM:	LE2: Inclusión y derechos. OO2-3 Incluir las perspectivas de género, infancia, discapacidad y personas mayores en las pautas y acciones en materia de AU llevadas a cabo por el Ayuntamiento de Madrid. P2-3.1. Desarrollar documentos y actividades para promover la inclusión de las perspectivas de género, infancia, discapacidad y personas mayores, y sus necesidades específicas, como parte de las políticas municipales de AU.
Acción:	**Realizar y difundir documentos en Lectura Fácil**
Objetivo de la acción:	Posibilitar la comprensión a personas con discapacidad intelectual y mejorar la usabilidad de documentación que facilite el acceso a un empleo público y la ágil integración en el puesto de trabajo, así como en el desempeño de sus funciones, en colaboración con la Dirección General de Planificación de Recursos Humanos del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda.
Responsable Acción:	Organismo Autónomo Agencia para el Empleo de Madrid A.G. de Economía, Innovación y Hacienda
Actores implicados:	D.G. de Planificación de Recursos Humanos
Código PEAUM:	231
Código ORG:	147_07

1

Información de Firmantes del Documento

JOSÉ ANIORTE RUEDA - GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 09/07/2024 16:29:27
CSV : 1EUKHCWDKSE4MDKG

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º Documentos	Recuento	Promotor	Cuantitativo	4

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º Documentos	1	1	1	1
Valor acumulado	*1*	*2*	*3*	*4*
Asignación presupuestaria	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**
Únicamente se consigna el incremento sobre la situación actual	18.000	18.000	18.000	18.000
Valor acumulado	*18.000*	*18.000*	*18.000*	*18.000*

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento
MADRID
JOSÉ ANIORTE RUEDA - GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 09/07/2024 16:29:27
CSV : 1EUKHCWDKSE4MDKG

Alineación con el PEAUM:	LE2: Inclusión y derechos. OO2-2 Asegurar el cumplimiento de las normativas de AU. P2-2.5. Promocionar el ejercicio de los derechos desde el modelo social, para garantizar, a través de la AU, la autonomía personal y la vida inclusiva y participativa.
Acción:	**Realizar acciones de Prospección empresarial para perfiles prioritarios de intervención específica dirigida a la captación de empresas y ofertas de empleo preferentemente para mujeres, jóvenes, mayores de 45 años, personas con discapacidad intelectual, personas con enfermedad mental**
Objetivo de la acción:	Posibilitar el acceso a un empleo estable y de calidad a colectivos con graves dificultades de inserción en el mercado laboral, siendo el necesario complemento de las acciones que la Agencia para el Empleo realiza.
Responsable Acción:	Organismo Autónomo Agencia para el Empleo de Madrid A.G. de Economía, Innovación y Hacienda
Actores implicados:	Empresas
Código PEAUM:	225
Código ORG:	147_08

1

Información de Firmantes del Documento

JOSÉ ANIORTE RUEDA - GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 09/07/2024 16:29:36
CSV : 1ARYFNTBFVVDWZOG

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º Empresas contactadas	Recuento	Promotor	Cuantitativo	100

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º Empresas contactadas	25	25	25	25
Valor acumulado	*25*	*50*	*75*	*100*
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento
MADRID
JOSÉ ANIORTE RUEDA - GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 09/07/2024 16:29:36
CSV : 1ARYFNTBFVVDWZOG

Alineación con el PEAUM:	LE2: Inclusión y derechos. OO2-2 Asegurar el cumplimiento de las normativas de AU. P2-2.5. Promocionar el ejercicio de los derechos desde el modelo social, para garantizar, a través de la AU, la autonomía personal y la vida inclusiva y participativa.
Acción:	**Suscribir un convenio de colaboración con los Centros Base de Valoración y Orientación a personas con Discapacidad en materia de intermediación laboral**
Objetivo de la acción:	Aunar esfuerzos en el objetivo común de la inserción laboral de personas con discapacidad en el marco del programa "Emplea tu capacidad" de la Comunidad de Madrid, cofinanciado por el Fondo Social Europeo Plus (FSE+), y que reúne una serie de actuaciones que tienen por objeto ayudar a las personas con discapacidad a conseguir un empleo y/o mantenerlo.
Responsable Acción:	Organismo Autónomo Agencia para el Empleo de Madrid A.G. de Economía, Innovación y Hacienda
Actores implicados:	Centros Base de Valoración y Orientación a personas con Discapacidad
Código PEAUM:	225
Código ORG:	147_09

Información de Firmantes del Documento

JOSÉ ANIORTE RUEDA - GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 09/07/2024 16:29:38
CSV : 1XIFOJ3H6M7DITLG

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º Convenios				1

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2025	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º Convenios		1		
Valor acumulado		*1*	*1*	*1*
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

JOSÉ ANIORTE RUEDA - GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 09/07/2024 16:29:38
CSV : 1XIFOJ3H6M7DITLG

Alineación con el PEAUM:	LE2: Inclusión y derechos. OO2-2 Asegurar el cumplimiento de las normativas de AU. P2-2.2. Desarrollar y poner en práctica procedimientos y sistemas de evaluación de las condiciones de accesibilidad en entornos, servicios y productos para su uso, por diversas unidades organizativas municipales. LE5: Nuevas fronteras e innovación. OO5-4 Promover la implantación de soluciones innovadoras que faciliten la AU en la ciudad de Madrid. P5-4.1 Fomentar la adquisición de soluciones innovadoras que contribuyan a garantizar la AU a los ciudadanos.
Acción:	**Establecer una señalética y cartelería homogénea, accesible y cuidada en todos los centros y agencias de zona de la Agencia para el empleo que brinde una imagen acogedora para los usuarios. Creación de un Plan de señalización accesible y homogénea en todos los edificios de la agencia (Braille, pictogramas, etc.)**
Objetivo de la acción:	Facilitar el acceso de personas con discapacidad a las oficinas y dependencias de la Agencia para el Empleo, eliminando barreras cognitivas, a los servicios que presta el organismo.
Responsable Acción:	Organismo Autónomo Agencia para el Empleo de Madrid A.G. de Economía, Innovación y Hacienda
Actores implicados:	D.G. de Accesibilidad D.G. de Comunicación
Código PEAUM:	222 541
Código ORG:	147_10

1

Información de Firmantes del Documento

JOSÉ ANIORTE RUEDA - GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 09/07/2024 16:29:46
CSV : 1PUXRZP3SG2K7OAY

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º Centros	Recuento	Promotor	Cuantitativo	6

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º Centros		2	2	2
Valor acumulado		*2*	*4*	*6*
Asignación presupuestaria	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**
Únicamente se consigna el incremento sobre la situación actual		18.000	18.000	18.000
Valor acumulado		*18.000*	*36.000*	*54.000*

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

JOSÉ ANIORTE RUEDA - GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 09/07/2024 16:29:46
CSV : 1PUXRZP3SG2K7OAY

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid (ATM)

- ✓ Compromiso de asistencia a los cursos sobre AU que ya existen en el catálogo de la EFAM: Responsables de las OAIC, responsables del servicio de asistencia digital al contribuyente y Sección de Contenidos Digitales y Comunicación Multimedia, y responsables de régimen interior.
- ✓ Inclusión en los pliegos de los contratos de cláusulas específicas que aseguren los criterios de AU en el objeto del contrato
- ✓ Tramitación en 2025 y 2026 de dos contratos de servicios para la realización de dos estudios – diagnóstico sobre condiciones de accesibilidad de entornos o servicios de ATM: OAIC y accesibilidad digital.
- ✓ Compromiso de participación en la Red municipal de interlocutores en AU, y facilitar a la Oficina de Accesibilidad información de cuántas acciones incorporen mejoras de accesibilidad a medida que se vayan impulsando.
- ✓ Compromiso de publicación de las acciones que suponen avances en AU, en cualquier tipo de soporte. Incluir un apartado específico a tal fin en nuestro propio portal o utilización del portal de la Oficina de Accesibilidad.

Alineación con el PEAUM:	LE4. Concienciación y formación. OO4-3 Mejorar e impulsar la formación interna en materia de AU. P4-3.2. Incentivar la asistencia de los empleados municipales a las acciones formativas en materia de AU.
Acción:	**Compromiso de asistencia a los cursos sobre AU que ya existen en el catálogo de la EFAM: Responsables de las OAIC, responsables del servicio de asistencia digital al contribuyente y Sección de Contenidos Digitales y Comunicación Multimedia, y responsables de régimen interior**
Objetivo de la acción:	Concienciar y formar en materia de accesibilidad a los responsables de la atención a los contribuyentes, tanto presencial como digital, así como a los responsables de los edificios e instalaciones de la agencia, para que puedan ser impulsores de distintas actuaciones que favorezcan la accesibilidad dentro de sus ámbitos, y hacer extensivo al resto del equipo.
Responsable Acción:	Organismo Autónomo Agencia Tributaria de Madrid A.G. de Economía, Innovación y Hacienda
Actores implicados:	Escuela Madrid Talento
Código PEAUM:	432
Código ORG:	148_01

1

Información de Firmantes del Documento

GEMA TERESA PÉREZ RAMÓN - DIRECTORA ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA TRIBUTARIA MADRID Fecha Firma: 27/05/2024 20:52:53
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do CSV : 13BZ2VZ67G2QOZSJ

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º de personas de la DG que asisten a los cursos de promoción de la accesibilidad organizados desde la EFAM	Recuento	Promotor	Cuantitativo	9
Nivel de satisfacción	Escala 1 a 5	Promotor	Percepción	4,5

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2025	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º de personas de la DG que asisten a los cursos de promoción de la accesibilidad organizados desde la EFAM		3	3	3
Valor acumulado		*3*	*6*	*9*
Nivel de satisfacción		4,5	4,5	4,5
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

GEMA TERESA PÉREZ RAMÓN - DIRECTORA ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA TRIBUTARIA MADRID Fecha Firma: 27/05/2024 20:52:53
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do CSV : 13BZ2VZ67G2QOZSJ

Alineación con el PEAUM:	LE3. Gestión interna de la AU en el Ayto. de Madrid. OO3-2 Desarrollar y potenciar los mecanismos de gestión de la AU para maximizar su funcionalidad y eficiencia. P3-2.1. Impulsar la AU desde la contratación pública.
Acción:	**Inclusión en los pliegos de los contratos de cláusulas específicas que aseguren los criterios de AU en el objeto del contrato**
Objetivo de la acción:	Hacer extensivos los criterios de accesibilidad universal en el objeto de aquellos contratos en los que sea posible que suscriba ATM.
Responsable Acción:	Organismo Autónomo Agencia Tributaria de Madrid A.G. de Economía, Innovación y Hacienda
Actores implicados:	
Código PEAUM:	321
Código ORG:	148_02

Información de Firmantes del Documento

GEMA TERESA PÉREZ RAMÓN - DIRECTORA ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA TRIBUTARIA MADRID Fecha Firma: 27/05/2024 20:52:59
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do CSV : 1YMS33JOYAHMQUVZ

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
Nº Contratos	Recuento	Promotor	Cuantitativo	3

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
Nº Contratos		1	1	1
Valor acumulado		*1*	*2*	*3*
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento
MADRID
GEMA TERESA PÉREZ RAMÓN - DIRECTORA ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA TRIBUTARIA MADRID Fecha Firma: 27/05/2024 20:52:59
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do CSV : 1YMS33JOYAHMQUVZ

Alineación con el PEAUM:	LE2: Inclusión y derechos. OO2-2 Asegurar el cumplimiento de las normativas de AU. P2-2.2. Desarrollar y poner en práctica procedimientos y sistemas de evaluación de las condiciones de accesibilidad en entornos, servicios y productos para su uso, por diversas unidades operativas municipales.
Acción:	**Tramitación en 2025 y 2026 de dos contratos de servicios para la realización de dos estudios-diagnóstico sobre condiciones de accesibilidad de entornos o servicios de ATM: OAIC y accesibilidad digital.**
Objetivo de la acción:	Realizar un diagnóstico sobre las condiciones de accesibilidad en los entornos o servicios prestados por la agencia, que identifique las deficiencias y proponga actuaciones de mejora.
Responsable Acción:	Organismo Autónomo Agencia Tributaria de Madrid A.G. de Economía, Innovación y Hacienda
Actores implicados:	
Código PEAUM:	222
Código ORG:	148_03

1

Información de Firmantes del Documento

GEMA TERESA PÉREZ RAMÓN - DIRECTORA ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA TRIBUTARIA MADRID Fecha Firma: 27/05/2024 20:52:55
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do CSV : 1MF3CIVNNPEGDEOI

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
Nº Estudios	Recuento	Promotor	Cuantitativo	1

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2025	Fecha de finalización:	2026

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
Nº Estudios		1	1	
Valor acumulado		*1*	*2*	*2*
Asignación presupuestaria	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**
Únicamente se consigna el incremento sobre la situación actual		18.000	18.000	
Valor acumulado		*18.000*	*36.000*	*36.000*

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

GEMA TERESA PÉREZ RAMÓN - DIRECTORA ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA TRIBUTARIA MADRID Fecha Firma: 27/05/2024 20:52:55
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do CSV : 1MF3CIVNNPEGDEOI

Alineación con el PEAUM:	LE3: 3. Impulso a la gestión interna de la AU en el Ayuntamiento de Madrid; OO3-1 Potenciar el trabajo en redes y la participación; P3-1.1. Formar, dinamizar y consolidar redes internas de trabajo en materia de accesibilidad universal, que incorporen a toda la organización municipal.
Acción:	**Compromiso de participación en la Red municipal de interlocutores en AU, y facilitar a la Oficina de Accesibilidad información de cuántas acciones incorporen mejoras de accesibilidad a medida que se vayan impulsando**
Objetivo de la acción:	Participar en el intercambio de información sobre accesibilidad con los distintos interlocutores de la Red, para conocer las herramientas utilizadas y las actuaciones llevadas a cabo que puedan ser implementadas en la ATM, y de la misma forma, compartir las acciones de la agencia que hayan supuesto mejoras de accesibilidad.
Responsable Acción:	Organismo Autónomo Agencia Tributaria de Madrid A.G. de Economía, Innovación y Hacienda
Actores implicados:	D.G. de Accesibilidad
Código PEAUM:	311
Código ORG:	148_04

Información de Firmantes del Documento

GEMA TERESA PÉREZ RAMÓN - DIRECTORA ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA TRIBUTARIA MADRID Fecha Firma: 27/05/2024 20:52:56
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do CSV : 1T4WEAOEADDM3KWU

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
Nº de participaciones en los grupos de trabajo y similar	Recuento	Promotor	Cuantitativo	Indeterminado
Nº de contenidos compartidos	Recuento	Promotor	Cuantitativo	Indeterminado

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
Nº de participaciones en los grupos de trabajo	Indeterminado	Indeterminado	Indeterminado	Indeterminado
Nº de contenidos compartidos	Indeterminado	Indeterminado	Indeterminado	Indeterminado
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

GEMA TERESA PÉREZ RAMÓN - DIRECTORA ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA TRIBUTARIA MADRID Fecha Firma: 27/05/2024 20:52:56
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do CSV : 1T4WEAOEADDM3KWU

Alineación con el PEAUM:	LE1. Imagen y comunicación. OO1-1 Potenciar la AU en las estrategias y canales de comunicación e información del Ayto. de Madrid. P1-1.4. Impulsar y proyectar la AU a través de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
Acción:	**Compromiso de publicación de las acciones que suponen avances en AU, en cualquier tipo de soporte. Incluir un apartado específico a tal fin en nuestro propio portal o utilización del portal de la Oficina de Accesibilidad**
Objetivo de la acción:	Dar a conocer las actuaciones llevadas a cabo por la ATM para la mejora de la accesibilidad a través de distintos medios: correos electrónicos, publicaciones en nuestro portal o en el portal de la Oficina de accesibilidad.
Responsable Acción:	Organismo Autónomo Agencia Tributaria de Madrid A.G. de Economía, Innovación y Hacienda
Actores implicados:	D.G. de Accesibilidad
Código PEAUM:	
Código ORG:	148_05

Información de Firmantes del Documento

GEMA TERESA PÉREZ RAMÓN - DIRECTORA ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA TRIBUTARIA MADRID Fecha Firma: 27/05/2024 20:52:51
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do CSV : 1CU6KPLAC5SM6ZV4

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º Contenidos	Recuento	Promotor	Cuantitativo	8
Nº Receptores	Recuento	Promotor	Cuantitativo	800
N.º Páginas vistas	Recuento	Promotor	Cuantitativo	200
Nº Descargas	Recuento	Promotor	Cuantitativo	200

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º Contenidos	2	2	2	2
Valor acumulado	*2*	*4*	*6*	*8*
Nº Receptores	200	200	200	200
Valor acumulado	*200*	*400*	*600*	*800*
N.º Páginas vistas	50	50	50	50
Valor acumulado	*50*	*100*	*150*	*200*
Nº Descargas	50	50	50	50
Valor acumulado	*50*	*100*	*150*	*200*
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

2

Información de Firmantes del Documento
MADRID
GEMA TERESA PÉREZ RAMÓN - DIRECTORA ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA TRIBUTARIA MADRID Fecha Firma: 27/05/2024 20:52:51
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do CSV : 1CU6KPLAC5SM6ZV4

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Organismo Autónomo Madrid Salud

- ✓ Participar en investigaciones con entidades del tercer sector en relación con "adicciones y diversidad funcional".

- ✓ Participar en formaciones con entidades del tercer sector en relación a "adicciones y diversidad funcional".

- ✓ Realización de un curso online a través del Aula Profesional de la web Servicio PAD para profesionales de adicciones sobre "Adicciones y diversidad funcional".

- ✓ Inclusión de una Categoría de Unidad Gestora en SYRCI que permita discriminar las quejas, sugerencias y felicitaciones que llegan a Madrid Salud cuyo contenido esté relacionado específicamente con la Accesibilidad Universal. Elaboración de un informe Anual.

- ✓ Realizar adaptaciones, según las necesidades, en los talleres con población con distintas discapacidades.

- ✓ Dotar a las consultas del programa de Salud sexual y reproductiva de camillas adecuadas para la población con discapacidad funcional.

- ✓ Instalar en plazas o lugares concurridos del distrito o barrio carpas móviles para facilitar una mayor accesibilidad a la información y los servicios de prevención y promoción de la salud que prestan los Centros Municipales de Salud Comunitaria (CMSC).

- ✓ Proyecto comunitario "Todos oídos con la comunidad sorda".

- ✓ Creación de una Infografía que explique el proceso para activar las transcripciones y subtítulos de los eventos, de comunicación interna, que se desarrollan, en directo, en la plataforma Microsoft Teams y difundirla por correo electrónico corporativo, publicación en intranet y en grupos de Microsoft Teams.

- ✓ Poner en marcha un programa de preparación para la jubilación para reducir la brecha digital y ayudar a las personas de Madrid Salud a familiarizarse con la tecnología necesarias para afrontar su nueva etapa de forma saludable.

Alineación con el PEAUM:	LE3: 3. Impulso a la gestión interna de la AU en el Ayuntamiento de Madrid. OO3-4 Potenciar el talento y gestionar el conocimiento relacionado con la AU. P3-4.3. Promover la edición y publicación de trabajos especializados y colaborar en estudios avanzados.
Acción:	**Participar en investigaciones con entidades del tercer sector en relación con "adicciones y diversidad funcional"**
Objetivo de la acción:	Mejorar el conocimiento de las necesidades y estrategias para trabajar las adicciones en personas con diversidad funcional.
Responsable Acción:	Organismo Autónomo Madrid Salud A.G. de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias
Actores implicados:	Entidades del Tercer Sector
Código PEAUM:	343
Código ORG:	164_01

Información de Firmantes del Documento

ANTONIO PRIETO FERNANDEZ - GERENTE ORGANISMO AUTÓNOMO MADRID SALUD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 23/05/2024 14:06:12
CSV : 1Y6MCBVIZIDKWELF

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Realizar al menos una actuación de investigación o difusión de buenas prácticas en relación a "adicciones y diversidad funcional"

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º Actividades de investigación o de difusión de buenas prácticas	Recuento	Promotor	Cuantitativo	4

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º Actividades de investigación o de difusión de buenas prácticas	1	1	1	1
Valor acumulado	*1*	*2*	*3*	*4*
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

ANTONIO PRIETO FERNANDEZ - GERENTE ORGANISMO AUTÓNOMO MADRID SALUD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 23/05/2024 14:06:12
CSV : 1Y6MCBVIZIDKWELF

Alineación con el PEAUM:	LE4: Concienciación y Formación (interna y externa). 004-4 Desarrollar acciones de colaboración externa para la formación en materia de AU. P4-4.1. Promover convenios y acuerdos de colaboración con entidades del tercer sector para actividades y/o establecimiento de ciclos formativos.
Acción:	**Participar en formaciones con entidades del tercer sector en relación a "adicciones y diversidad funcional"**
Objetivo de la acción:	Ofrecer formación a entidades que trabajan con personas con discapacidad respecto a las adicciones y los recursos de la SG de Adicciones de Madrid Salud.
Responsable Acción:	Organismo Autónomo Madrid Salud A.G. de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias
Actores implicados:	Entidades del Tercer Sector
Código PEAUM:	441
Código ORG:	164_02

Información de Firmantes del Documento

ANTONIO PRIETO FERNANDEZ - GERENTE ORGANISMO AUTÓNOMO MADRID SALUD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 23/05/2024 14:02:42
CSV : 1KER475JCNVWQLFH

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Participar u organizar al menos una formación anual con entidades que trabajan **con personas con discapacidad**

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
Nº Actividades de formación en las que se participa	Recuento	Promotor	Cuantitativo	4
Nivel de satisfacción	Escala 1 a 5	Promotor	Percepción	4,5

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
Nº Actividades de formación en las que se participa	1	1	1	1
Valor acumulado	*1*	*2*	*3*	*4*
Nivel de satisfacción	4,5	4,5	4,5	4,5
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento
MADRID
ANTONIO PRIETO FERNANDEZ - GERENTE ORGANISMO AUTÓNOMO MADRID SALUD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 23/05/2024 14:02:42
CSV : 1KER475JCNVWQLFH

Alineación con el PEAUM:	LE4: Concienciación y Formación (interna y externa). OO4-3 Mejorar e impulsar la formación interna en materia de AU. P4-3.1. Implementar itinerarios formativos en materia de AU, generalistas y específicos.
Acción:	**Realización de un curso online a través del Aula Profesional de la web Servicio PAD para profesionales de adicciones sobre "Adicciones y diversidad funcional"**
Objetivo de la acción:	Mejorar el conocimiento de profesionales que se dedican a la prevención y tratamiento de las adicciones con respecto al trabajo con personas jóvenes con diversidad funcional con adicciones o en riesgo de desarrollarlas a través de un modelo de intervención desde la inteligencia emocional aplicada.
Responsable Acción:	Organismo Autónomo Madrid Salud A.G. de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias
Actores implicados:	Universidad Camilo José Cela
Código PEAUM:	431
Código ORG:	164_03

Información de Firmantes del Documento

ANTONIO PRIETO FERNANDEZ - GERENTE ORGANISMO AUTÓNOMO MADRID SALUD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 23/05/2024 14:03:17
CSV : 1QGXPZIFQ34WDW4U

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Se realiza una edición mensual del curso, y las personas interesadas se apuntan online en una plataforma. Al final del año se puede saber cuántas se apuntaron al curso y cuántas lo han completado, obteniendo el certificado

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
Nº Actividades formativas	Recuento	Promotor	Cuantitativo	1
Nº Alumnos	Recuento	Promotor	Cuantitativo	360
Porcentaje de certificaciones /inscripciones	Porcentaje	Promotor	Cuantitativo	45%

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
Nº Actividades formativas	1			
Valor acumulado	*1*	*1*	*1*	*1*
Nº Alumnos	100	100	80	80
Valor acumulado	*100*	*200*	*280*	*360*
Porcentaje de certificaciones /inscripciones	45%	45%	45%	45%
Asignación presupuestaria	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**
	1.800	1.800	1.800	1.800
Valor acumulado	*1.800*	*3.600*	*5.400*	*7.200*

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento
MADRID
ANTONIO PRIETO FERNANDEZ - GERENTE ORGANISMO AUTÓNOMO MADRID SALUD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 23/05/2024 14:03:17
CSV : 1QGXPZIFQ34WDW4U

Alineación con el PEAUM:	LE1: Imagen y comunicación. OO1-1 Potenciar la AU en las estrategias y canales de comunicación e información del Ayuntamiento de Madrid. P1-1.3. Mejorar la atención y seguimiento de las quejas y demandas sobre problemas de AU que se reciben a través de los diferentes medios.
Acción:	**Inclusión de una Categoría de Unidad Gestora en SYRCI que permita discriminar las quejas, sugerencias y felicitaciones que llegan a Madrid Salud cuyo contenido esté relacionado específicamente con la Accesibilidad Universal. Elaboración de un informe anual**
Objetivo de la acción:	Identificar y hacer un seguimiento específico de la gestión y resolución de las sugerencias, reclamaciones y felicitaciones recibidas en relación con la Accesibilidad Universal, así como de las acciones de mejora implantadas como consecuencia de estas.
Responsable Acción:	Organismo Autónomo Madrid Salud A.G. de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias
Actores implicados:	
Código PEAUM:	113
Código ORG:	164_04

Información de Firmantes del Documento

ANTONIO PRIETO FERNANDEZ - GERENTE ORGANISMO AUTÓNOMO MADRID SALUD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 23/05/2024 14:02:11
CSV : 1BUFFA3GHR74WDFE

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º de reclamaciones recibidas en relación con la AU	Recuento	Promotor	Cuantitativo	Indeterm.
N.º de sugerencias recibidas en relación con la AU	Recuento	Promotor	Cuantitativo	Indeterm.
N.º de felicitaciones recibidas en relación con la AU	Recuento	Promotor	Cuantitativo	Indeterm.
% de reclamaciones sobre AU sobre las que se ha realizado seguimiento específico	Porcentaje	Promotor	Rendimiento	100%
% de sugerencias sobre AU sobre las que se ha realizado seguimiento específico	Porcentaje	Promotor	Rendimiento	100%
% de felicitación sobre AU sobre las que se ha realizado seguimiento específico	Porcentaje	Promotor	Rendimiento	100%
Nº de informes realizados	Recuento	Promotor	Cuantitativo	4

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	Julio 2024	Fecha de finalización:	Diciembre 2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º de reclamaciones recibidas en relación con la AU	Indeterm.	Indeterm.	Indeterm.	Indeterm.
Valor acumulado	*Indeterm.*	*Indeterm.*	*Indeterm.*	*Indeterm.*
N.º de sugerencias recibidas en relación con la AU	Indeterm.	Indeterm.	Indeterm.	Indeterm.
Valor acumulado	*Indeterm.*	*Indeterm.*	*Indeterm.*	*Indeterm.*

2

Información de Firmantes del Documento
MADRID
ANTONIO PRIETO FERNANDEZ - GERENTE ORGANISMO AUTÓNOMO MADRID SALUD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 23/05/2024 14:02:11
CSV : 1BUFFA3GHR74WDFE

N.º de felicitaciones recibidas en relación con la AU	Indeterm.	Indeterm.	Indeterm.	Indeterm.
Valor acumulado	*Indeterm.*	*Indeterm.*	*Indeterm.*	*Indeterm.*
% de reclamaciones sobre AU sobre las que se ha realizado seguimiento específico	100%	100%	100%	100%
% de sugerencias sobre AU sobre las que se ha realizado seguimiento específico	100%	100%	100%	100%
% de felicitación sobre AU sobre las que se ha realizado seguimiento específico	100%	100%	100%	100%
Nº de informes realizados	1	1	1	1
Valor acumulado	*1*	*2*	*3*	*4*
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

ANTONIO PRIETO FERNANDEZ - GERENTE ORGANISMO AUTÓNOMO MADRID SALUD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 23/05/2024 14:02:11
CSV : 1BUFFA3GHR74WDFE

Alineación con el PEAUM:	LE4: Concienciación y Formación (interna y externa). OO4-3 Mejorar e impulsar la formación interna en materia de AU. P4-3.5. Aplicar criterios de AU en el diseño de acciones formativas: materiales, documentación, locales, mobiliario, dispositivos, aplicaciones informáticas, etc.
Acción:	**Realizar adaptaciones, según las necesidades, en los talleres con población con distintas discapacidades**
Objetivo de la acción:	Facilitar la adecuación de contenidos de los talleres de los programas a las necesidades de las personas con distintas discapacidades.
Responsable Acción:	Organismo Autónomo Madrid Salud A.G. de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias
Actores implicados:	
Código PEAUM:	435
Código ORG:	164_05

1

Información de Firmantes del Documento

ANTONIO PRIETO FERNANDEZ - GERENTE ORGANISMO AUTÓNOMO MADRID SALUD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 23/05/2024 14:01:42
CSV : 145YMXMR5PODQ4UQ

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:

Adaptación de los materiales a utilizar al menos en un programa.

En 2023 se ha realizado la siguiente actividad grupal relacionada con la discapacidad:

NOMBRE	Nº DE GRUPOS	Nº DE SESIONES	PARTICIPANTES		
			HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Aula ALAS	3	3	17	15	32
Taller ALAS	4	8	21	13	34
Taller ARGUPCOS	2	10	14	4	18
Hábitos saludables	8	14	63	45	108
Caminar por Madrid	4	33	19	49	68
Otros grupos de ALAS	5	102	24	26	50
T. E. para la sexualidad <5h	27	38	97	218	315
T.E. para la sexualidad >=5h	2	6	12	16	28
Memoria estimulación cognitiva PMAE	2	20	5	29	34
Otros grupos de Mayores	5	31	12	50	62
Prevención de la ansiedad, el estrés y/o la depresión	1	1	20	4	24
Duelo	3	4	13	21	34
Accidentes T<10 horas	4	5	31	38	69
Otros grupos de Accidentes	2	2	13	8	21
Difusión y sensibilización de la prevención del tabaquismo	2	2	14	16	30
Otros grupos	20	54	316	233	549
Total	102	338	691	768	1.459

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º materiales adaptados	Recuento	OMI	Cuantitativo	4
N.º de sesiones	Recuento	OMI	Cuantitativo	1.200
Nº de participantes hombres	Recuento	OMI	Cuantitativo	3.000
Nº de participantes mujeres	Recuento	OMI	Cuantitativo	3.000
Nivel de satisfacción de las personas participantes	Escala 1 a 5	OMI	Percepción	4,5

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º materiales adaptados	1	1	1	1
Valor acumulado	*1*	*2*	*3*	*4*
Núm. sesiones	300	300	300	300
Valor acumulado	300	600	900	1.200

2

Información de Firmantes del Documento

ANTONIO PRIETO FERNANDEZ - GERENTE ORGANISMO AUTÓNOMO MADRID SALUD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 23/05/2024 14:01:42
CSV : 145YMXMR5PODQ4UQ

Nº de participantes hombres	750	750	750	750
Valor acumulado	*750*	*1.500*	*2.250*	*3.000*
Nº de participantes mujeres	750	750	750	750
Valor acumulado	*750*	*1.500*	*2.250*	*3.000*
Nivel de satisfacción de las personas participantes	4,5	4,5	4,5	4,5
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

ANTONIO PRIETO FERNANDEZ - GERENTE ORGANISMO AUTÓNOMO MADRID SALUD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 23/05/2024 14:01:42
CSV : 145YMXMR5PODQ4UQ

Alineación con el PEAUM:	LE5: Nuevas fronteras e innovación. OO5-1 Incorporar la acción municipal sobre AU en los debates actuales sobre desarrollo y nuevos modelos urbanos. P5-1.2. Incorporar la AU en la acción municipal relativa a fronteras tecnológicas en edificación y vivienda: Tecnologías de Apoyo, y Tecnologías de información y comunicación para la atención a las personas, Viviendas para Toda la Vida, etc.
Acción:	**Dotar a las consultas del programa de Salud sexual y reproductiva de camillas adecuadas para la población con discapacidad funcional**
Objetivo de la acción:	Facilitar el acceso de las mujeres con discapacidad al programa de Salud sexual y reproductiva adquiriendo una camilla hidráulica.
Responsable Acción:	Organismo Autónomo Madrid Salud A.G. de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias
Actores implicados:	
Código PEAUM:	512
Código ORG:	164_06

Información de Firmantes del Documento

ANTONIO PRIETO FERNANDEZ - GERENTE ORGANISMO AUTÓNOMO MADRID SALUD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 23/05/2024 14:03:50
CSV : 1TGJ6INSN5JJYWMZ

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º de camillas	Recuento	Promotor	Cuantitativo	6

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º de camillas	1	2	2	1
Valor acumulado	*1*	*3*	*5*	*6*
Asignación presupuestaria	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**
Únicamente se consigna el incremento sobre la situación actual	4.000	8.000	8..000	4.000
Valor acumulado	*4.000*	*12.000*	*20.000*	*24.000*

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

ANTONIO PRIETO FERNANDEZ - GERENTE ORGANISMO AUTÓNOMO MADRID SALUD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 23/05/2024 14:03:50
CSV : 1TGJ6INSN5JJYWMZ

Alineación con el PEAUM:	LE4: Concienciación y Formación (interna y externa). P4-2.1. Desarrollar instrumentos de divulgación, explicativos y sencillos, para hacer llegar a distintos agentes los compromisos, obligaciones y beneficios de una AU bien entendida e implementada. P4-2.2. Incluir mensajes sobre accesibilidad en actividades sectoriales (eventos deportivos, culturales, sociales, etc.).
Acción:	**Instalar en plazas o lugares concurridos del distrito o barrio carpas móviles para facilitar una mayor accesibilidad a la información y los servicios de prevención y promoción de la salud que prestan los Centros Municipales de Salud Comunitaria (CMSc)**
Objetivo de la acción:	Facilitar un acercamiento a la población, para consolidar hábitos saludables y el bienestar emocional y medidas preventivas sanitarias. Posibilitar de manera sencilla llegar a la población en sus propios barrios, favoreciendo la expresión y la canalización de las necesidades las carpas de sensibilización. Dotar de una herramienta de interacción con la ciudadanía, priorizando la aproximación a las poblaciones más vulnerables. Impulsar la participación en entidades del distrito y otros activos en salud.
Responsable Acción:	Organismo Autónomo Madrid Salud A.G. de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias
Actores implicados:	
Código PEAUM:	422
Código ORG:	164_07

1

Información de Firmantes del Documento

ANTONIO PRIETO FERNANDEZ - GERENTE ORGANISMO AUTÓNOMO MADRID SALUD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 23/05/2024 14:04:20
CSV : 12QXP5NUSCI5HGKL

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:

Realización de carpas: mín. 120

- con contenidos generales de salud y bienestar emocional
- carpas de apoyo a los días singulares

Realización de al menos dos carpas específicas sobre discapacidades

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º Carpas anuales	Recuento	Promotor	Cuantitativo	480
N.º entidades que colaboran	Recuento	Promotor	Cuantitativo	8
Nº de distritos	Recuento	Promotor	Cuantitativo	13
Nº de carpas en días singulares	Recuento	Promotor	Cuantitativo	8

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º Carpas anuales	120	120	120	120
Valor acumulado	*120*	*240*	*360*	*480*
N.º entidades que colaboran	1	2	2	3
Valor acumulado	*1*	*3*	*5*	*8*
Nº de distritos	2	3	4	4
Valor acumulado	*2*	*5*	*9*	*13*
Nº de carpas en días singulares	1	2	2	3
Valor acumulado	*1*	*3*	*5*	*8*
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

2

Información de Firmantes del Documento
MADRID
ANTONIO PRIETO FERNANDEZ - GERENTE ORGANISMO AUTÓNOMO MADRID SALUD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 23/05/2024 14:04:20
CSV : 12QXP5NUSCI5HGKL

Alineación con el PEAUM:	LE3: 3. Impulso a la gestión interna de la AU en el Ayuntamiento de Madrid. OO3-1 Potenciar el trabajo en redes y la participación. P3-1.2. Formar, dinamizar y consolidar redes externas de trabajo en materia de AU, con la participación de los agentes relevantes. LE4: Concienciación y Formación (interna y externa). 004-4 Desarrollar acciones de colaboración externa para la formación en materia de AU. P4-4.1. Promover convenios y acuerdos de colaboración con entidades del tercer sector para actividades y/o establecimiento de ciclos formativos. P4-2.5. Desarrollar y colaborar en proyectos de concienciación en AU dirigidos a menores.
Acción:	**Proyecto comunitario "Todos oídos con la comunidad sorda"**
Objetivo de la acción:	OBJETIVO GENERAL: El objetivo general de este servicio es la atención especializada al colectivo de adolescentes y jóvenes sordos/as, sordociegos/as y con discapacidad auditiva de la Ciudad de Madrid, a través de un trabajo continuo en los servicios prestados desde el Centro Joven de Madrid Salud. POBLACION DESTINATARIA Los adolescentes y jóvenes, entre 14-30 años, residentes en la ciudad de Madrid; sordos/as, sordociegos/as y/o con discapacidad auditiva y que utilicen la lengua de signos español como medio de comunicación, en los siguientes contextos: • Preferentemente en el Centro Joven y en aquellos CMSc de la Subdirección General de Prevención y Promoción de la Salud de Madrid Salud que lo requieran. • En las familias con hijas/os sordos/as, sordociegos/as y/o con discapacidad auditiva. • En centros educativos especiales y en entidades ciudadanas que tengan contacto con adolescentes y jóvenes sordos/as, sordociegos/as y/o con discapacidad auditiva. Se ha efectuado un contrato de servicios para el desarrollo del programa de atención al colectivo de adolescentes y jóvenes sordos/as, sordociegos/as y con discapacidad auditiva de la ciudad de Madrid, hasta 2025 con posibilidad de dos años de prórroga. Dicho contrato permite el servicio de psicología, enfermería con habilitación de lengua de signos español y un intérprete de lengua de signos Está prevista la realización de una jornada técnica en 2024, de reflexión, análisis y evaluación sobre el proyecto y su desarrollo.

1

Información de Firmantes del Documento

ANTONIO PRIETO FERNANDEZ - GERENTE ORGANISMO AUTÓNOMO MADRID SALUD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 23/05/2024 14:05:08
CSV : 1MSDAPBS3TG6LNAX

	Permite el acceso a través de la lengua de signos española (LSE), por parte de las y los adolescentes y jóvenes, a la información afectivo-sexual y de habilidades para la vida ofrecida por el Centro Joven.
Responsable Acción:	Organismo Autónomo Madrid Salud A.G. de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias
Actores implicados:	Centro joven, resto de CMSc Empresa Contratada FESORCAM
Código PEAUM:	312 441 425
Código ORG:	164_08

Información de Firmantes del Documento

ANTONIO PRIETO FERNANDEZ - GERENTE ORGANISMO AUTÓNOMO MADRID SALUD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 23/05/2024 14:05:08
CSV : 1MSDAPBS3TG6LNAX

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Mantener y profundizar en un centro amigable con la población sorda para facilitar la asistencia en prevención y promoción de la salud

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º Jornadas realizadas	Recuento	Promotor	Cuantitativo	26
N.º entidades educativas implicadas	Recuento	OMI	Cuantitativo	12
N.º de acciones en el ámbito educativo	Recuento	OMI	Cuantitativo	71
Nº de consultas hombres	Recuento	OMI	Cuantitativo	88
Nº de consultas mujeres	Recuento	OMI	Cuantitativo	44

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º Jornadas realizadas	5	6	7	8
Valor acumulado	*5*	*11*	*18*	*26*
N.º entidades educativas implicadas	3	3	3	3
Valor acumulado	*3*	*6*	*9*	*12*
N.º de acciones en el ámbito educativo	15	17	19	20
Valor acumulado	*15*	*32*	*51*	*71*
Nº de consultas hombres	20	22	23	23
Valor acumulado	*20*	*42*	*65*	*88*
Nº de consultas mujeres	10	10	11	13
Valor acumulado	*10*	*20*	*31*	*44*
Asignación presupuestaria	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**
Únicamente se consigna el incremento sobre la situación actual	88.662,22	90.404,20	90.404,20	90.404,20

3

Información de Firmantes del Documento
ANTONIO PRIETO FERNANDEZ - GERENTE ORGANISMO AUTÓNOMO MADRID SALUD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 23/05/2024 14:05:08
CSV : 1MSDAPBS3TG6LNAX
MADRID

Valor acumulado	*88.662,22*	*179.066,42*	*260.470,62*	*359.874,82*

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

Información de Firmantes del Documento

ANTONIO PRIETO FERNANDEZ - GERENTE ORGANISMO AUTÓNOMO MADRID SALUD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 23/05/2024 14:05:08
CSV : 1MSDAPBS3TG6LNAX

Alineación con el PEAUM:	LE 1: Imagen y Comunicación. 001-1Potenciar la AU en las estrategias y canales de comunicación interna e información de Madrid Salud. P1-1.1. Mejorar los canales municipales de información y comunicación para garantizar la accesibilidad universal, incluido el derecho a intérprete de LSE y asistente personal, en su caso, garantizando la accesibilidad de la web y las aplicaciones de móvil sobre información municipal. LE 5: Nuevas Fronteras e Innovación. OO5-1 Incorporar la acción municipal sobre AU en los debates actuales sobre desarrollo y nuevos modelos urbanos. P5-1.1. Incorporar la AU en la acción de Madrid Salud relativa a la aplicación de los ODS de la ONU.
Acción:	**Creación de una Infografía que explique el proceso para activar las transcripciones y subtítulos de los eventos, de comunicación interna, que se desarrollan, en directo, en la plataforma Microsoft Teams y difundirla por correo electrónico corporativo, publicación en intranet y en grupos de Microsoft Teams**
Objetivo de la acción:	Hacer que las reuniones y mensajes de Microsoft Teams sean accesibles para personas con problemas de audición.
Responsable Acción:	Organismo Autónomo Madrid Salud A.G. de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias
Actores implicados:	
Código PEAUM:	111 511
Código ORG:	164_09

Información de Firmantes del Documento

ANTONIO PRIETO FERNANDEZ - GERENTE ORGANISMO AUTÓNOMO MADRID SALUD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 23/05/2024 14:06:44
CSV : 12SU6TDR5YLLQCR7

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Se tendrá en cuenta la diferencia entre hombres y mujeres

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º Infografías	Recuento	Madrid Salud	Cuantitativo	4
N.º Implicados	Recuento	Madrid Salud	Cuantitativo	4.400
Nº Acciones de difusión	Recuento	Madrid Salud	Cuantitativo	40

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	Febrero 2024	Fecha de finalización:	continua

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º Infografías	1	1	1	1
Valor acumulado	*1*	*2*	*3*	*4*
N.º Implicados	1.100	1.100	1.100	1.100
Valor acumulado	*1.100*	*2.200*	*3.300*	*4.400*
Nº Acciones de difusión	10	10	10	10
Valor acumulado	*10*	*20*	*30*	*40*
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

2

Información de Firmantes del Documento
MADRID
ANTONIO PRIETO FERNANDEZ - GERENTE ORGANISMO AUTÓNOMO MADRID SALUD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 23/05/2024 14:06:44
CSV : 12SU6TDR5YLLQCR7

Alineación con el PEAUM:	LE 1: Imagen y Comunicación. 001-1Potenciar la AU en las estrategias y canales de comunicación interna e información de Madrid Salud. P1-1.1. Mejorar los canales municipales de información y comunicación para garantizar la accesibilidad universal, incluido el derecho a intérprete de LSE y asistente personal, en su caso, garantizando la accesibilidad de la web y las aplicaciones de móvil sobre información municipal. LE 5: Nuevas Fronteras e Innovación. OO5-1 Incorporar la acción municipal sobre AU en los debates actuales sobre desarrollo y nuevos modelos urbanos. P5-1.1. Incorporar la AU en la acción de Madrid Salud relativa a la aplicación de los ODS de la ONU.
Acción:	**Poner en marcha un programa de preparación para la jubilación para reducir la brecha digital y ayudar a las personas de Madrid Salud a familiarizarse con la tecnología necesarias para afrontar su nueva etapa de forma saludable**
Objetivo de la acción:	para mejorar las habilidades digitales y afrontar los cambios administrativos sociales y emocional que conlleva la jubilación con el fin de disminuir la brecha digital.
Responsable Acción:	Organismo Autónomo Madrid Salud A.G. de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias
Actores implicados:	
Código PEAUM:	111 511
Código ORG:	164_10

Información de Firmantes del Documento

ANTONIO PRIETO FERNANDEZ - GERENTE ORGANISMO AUTÓNOMO MADRID SALUD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 23/05/2024 14:05:42
CSV : 1EPRKDVMFPIZ55M3

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
*Se tendrá en cuenta la diferencia entre hombres y mujeres

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º Actividades	Recuento	Madrid Salud	Cuantitativo	8
N.º Implicados	RECUENTO	Madrid Salud	Cuantitativo	Indeterminado
Nivel de satisfacción	Escala 1 a 5	Madrid Salud	Percepción	≥ 3

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	Febrero 2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º Actividades	2	2	2	2
Valor acumulado	*2*	*4*	*6*	*8*
N.º Beneficiarios	71	Indeterminado	Indeterminado	Indeterminado
Valor acumulado	*71*	*Indeterminado*	*Indeterminado*	*Indeterminado*
Grado de satisfacción [o indicador subjetivo]	≥ 3	≥ 3	≥ 3	≥ 3
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

2

Información de Firmantes del Documento

ANTONIO PRIETO FERNANDEZ - GERENTE ORGANISMO AUTÓNOMO MADRID SALUD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 23/05/2024 14:05:42
CSV : 1EPRKDVMFPIZ55M3

EMPRESAS MUNICIPALES

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A (EMT)

- ✓ Formar a la plantilla de EMT en materia de Accesibilidad universal.
- ✓ Entrenar a personas con discapacidad para uso autónomo y seguro del autobús.
- ✓ Impartir sesiones de formación e información externas con el fin de dar a conocer el servicio de EMT, los sistemas de accesibilidad y uso correcto y seguro del autobús a diferentes colectivos.
- ✓ Redactar un Plan integral de Accesibilidad Universal en EMT
- ✓ Participar en Comisiones Técnicas, foros y grupos de trabajo con diferentes colectivos y participación activa en planes municipales de AU
- ✓ Establecer alianzas en el ámbito de la accesibilidad.
- ✓ Realizar campañas propias de comunicación, sensibilización/concienciación y visibilización en el ámbito de la AU y difundir aquellas de entidades sociales con alianza.
- ✓ Actualizar y dinamizar la información web en el apartado específico de AU. Inclusión de opciones e información de accesibilidad en las apps de EMT.

Alineación con el PEAUM:	LE4. Concienciación y formación. OO4-3 Mejorar e impulsar la formación interna en materia de AU. P4-3.2. Incentivar la asistencia del personal municipal a las acciones formativas en materia de AU.
Acción:	**Formar a la plantilla de EMT en materia de Accesibilidad universal**
Objetivo de la acción:	Formación y sensibilización de la plantilla de EMT (progresivamente) en materia de Accesibilidad Universal, especialmente al colectivo de atención directa con el usuario y ciudadano.
Responsable Acción:	Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. A.G. de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad
Actores implicados:	
Código PEAUM:	432
Código ORG:	128_01

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
Nº hombres de EMT formados en AU	Recuento	Promotor	Cuantitativo	1.808
Nº mujeres de EMT formadas en AU				192
Nº de horas de formación	Recuento	Promotor	Cuantitativo	8.636
Grado de satisfacción de las personas que han realizado la acción formativa	Escala 1 a 5	Promotor	Percepción	4,5

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	Enero 2024	Fecha de finalización:	Diciembre 2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
Nº hombres de EMT formados en AU	452	452	452	452
Valor acumulado	*452*	*904*	*1.356*	*1.808*
Nº mujeres de EMT formadas en AU	48	48	48	48
Valor acumulado	*48*	*96*	*144*	*192*
Nº horas de formación	2.159	2.159	2.159	2.159
Valor acumulado	*2.159*	*4.318*	*6.477*	*8.636*
Grado de satisfacción de las personas que han realizado la acción formativa	4	4	4,5	4,5
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

05398319N ALFONSO SANCHEZ (R: A28046316)
Firmado digitalmente por 05398319N ALFONSO SANCHEZ (R: A28046316)
Fecha: 2024.06.03 15:20:50 +02'00'

Alineación con el PEAUM:	LE2: Inclusión y derechos. OO2-3 Incluir las perspectivas de género, infancia, discapacidad y personas mayores en las pautas y acciones en materia de AU llevadas a cabo por el Ayuntamiento de Madrid. P2-3.1. Desarrollar documentos y actividades para promover la inclusión de las perspectivas de género, infancia, discapacidad y personas mayores, y sus necesidades específicas, como parte de las políticas municipales de AU.
Acción:	**Entrenar a personas con discapacidad para uso autónomo y seguro del autobús.**
Objetivo de la acción:	Impulsar y afianzar los entrenamientos de personas con discapacidad para uso autónomo y seguro del autobús.
Responsable Acción:	Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. A.G. de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad
Actores implicados:	Asociaciones de la discapacidad
Código PEAUM:	231
Código ORG:	128_02

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
Nº Personas entrenadas	Recuento	Promotor	Cuantitativo	126
Nivel de satisfacción de las personas entrenadas y/o familias	Escala 1 a 5	Promotor	Percepción	4,5

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	Enero 2024	Fecha de finalización:	Diciembre 2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
Nº Personas entrenadas	27	30	33	36
Valor acumulado	*27*	*57*	*90*	*126*
Nivel de satisfacción de las personas entrenadas	4	4	4,5	4,5
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

05398319N ALFONSO SANCHEZ (R: A28046316)
Firmado digitalmente por 05398319N ALFONSO SANCHEZ (R: A28046316)
Fecha: 2024.06.03 15:21:07 +02'00'

Alineación con el PEAUM:	LE4. Concienciación y formación. OO4-2 Concienciar a la ciudadanía y agentes sociales mediante campañas específicas. P4-2.3. Incorporar la AU en las diferentes Campañas de Concienciación Ciudadana que se impulsen desde el Ayuntamiento de Madrid, tales como las relativas a Movilidad Sostenible (en aplicación de la Ley de Movilidad Sostenible impulsada por la UE).
Acción:	**Impartir sesiones de formación e información externas con el fin de dar a conocer el servicio de EMT, los sistemas de accesibilidad y uso correcto y seguro del autobús a diferentes colectivos.**
Objetivo de la acción:	Impulsar las sesiones de formación e información externas con el fin de dar a conocer el servicio de EMT, los sistemas de accesibilidad y uso correcto, seguro y autónomo del autobús a diferentes colectivos, tanto en las instalaciones propias de EMT como en las instalaciones de entidades.
Responsable Acción:	Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. A.G. de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad
Actores implicados:	Colegios, Asociaciones de personas con discapacidad, centros de personas mayores, etc.
Código PEAUM:	423
Código ORG:	128_03

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º Sesiones impartidas en instalaciones EMT	Recuento	Promotor	Cuantitativo	316
N.º Participantes	Recuento	Promotor	Cuantitativo	8.700
Nivel de satisfacción de las personas participantes	Escala 1 a 5	Promotor	Percepción	4,5
N.º Sesiones impartidas en centros externos a EMT	Recuento	Promotor	Cuantitativo	135
N.º Participantes	Recuento	Promotor	Cuantitativo	2.150
Nivel de satisfacción de las personas participantes	Escala 1 a 5	Promotor	Percepción	4,5

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	Enero 2024	Fecha de finalización:	Diciembre 2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º Sesiones informativas impartidas en instalaciones EMT	76	78	80	82
Valor acumulado	*76*	*154*	*234*	*316*
N.º Participantes	2.000	2.100	2.200	2.400
Valor acumulado	*2.000*	*4.100*	*6.300*	*8.700*
Nivel de satisfacción de las personas participantes	4	4	4,5	4,5
N.º Sesiones impartidas en centros externos a EMT	30	30	35	40
Valor acumulado	30	60	95	135
N.º Participantes	500	500	550	600
Valor acumulado	*500*	*1.000*	*1.550*	*2.150*
Nivel de satisfacción de las personas participantes	4	4	4,5	4,5
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

05398319N ALFONSO SANCHEZ (R: A28046316)

Firmado digitalmente por 05398319N ALFONSO SANCHEZ (R: A28046316)
Fecha: 2024.06.03 15:21:33 +02'00'

Alineación con el PEAUM:	LE3. Gestión interna de la AU en el Ayto. de Madrid. OO3-3 Facilitar herramientas para una implementación y gestión de la AU con eficacia y calidad.
Acción:	**Redactar un Plan integral de Accesibilidad Universal en EMT**
Objetivo de la acción:	Inclusión y definición (y compromiso) de realizar un Plan integral de Accesibilidad Universal en EMT en el Plan Estratégico de EMT aprobado recientemente.
Responsable Acción:	Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. A.G. de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad
Actores implicados:	
Código PEAUM:	330
Código ORG:	128_04

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
Plan redactado	Recuento	Promotor	Cuantitativo	1

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2025	Fecha de finalización:	2025

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
Plan redactado		1		
Valor acumulado		*1*	*1*	*1*
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

05398319N ALFONSO SANCHEZ (R: A28046316)

Firmado digitalmente por 05398319N ALFONSO SANCHEZ (R: A28046316)
Fecha: 2024.06.03 15:22:39 +02'00'

Alineación con el PEAUM:	LE5. Nuevas fronteras e innovación. OO5-1 Incorporar la acción municipal sobre AU en los debates actuales sobre desarrollo y nuevos modelos urbanos. P5-1.6. Participar en foros de innovación y conocimiento sobre AU.
Acción:	**Participar en Comisiones Técnicas, foros y grupos de trabajo con diferentes colectivos y participación activa en planes municipales de AU**
Objetivo de la acción:	Potenciar la relación, el diálogo y la participación en Comisiones Técnicas, foros y grupos de trabajo con diferentes colectivos y participación activa en planes municipales de AU.
Responsable Acción:	Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. A.G. de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad
Actores implicados:	
Código PEAUM:	516
Código ORG:	128_05

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
Nº de Comisiones técnicas y grupos de trabajo	Recuento	Promotor	Cuantitativo	7
Nº de planes municipales en los que se participa	Recuento	Promotor	Cuantitativo	6
Nº de participaciones puntuales en foros, jornadas, etc	Recuento	Promotor	Cuantitativo	10

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	Enero 2024	Fecha de finalización:	Diciembre 2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
Nº de Comisiones técnicas y grupos de trabajo	6	6	7	7
Nº de planes municipales en los que se participa	6	6	6	6
Nº de participaciones puntuales en foros, jornadas, etc	2	2	3	3
Valor acumulado	*2*	*4*	*7*	*10*
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

05398319N ALFONSO SANCHEZ (R: A28046316)
Firmado digitalmente por 05398319N ALFONSO SANCHEZ (R: A28046316)
Fecha: 2024.06.03 15:22:58 +02'00'

Alineación con el PEAUM:	LE3: Gestión interna de la AU en el Ayuntamiento. OO3-1 Potenciar el trabajo en redes y la participación. P3-1.2. Formar, dinamizar y consolidar redes externas de trabajo en materia de AU, con la participación de los agentes relevantes.
Acción:	**Establecer alianzas en el ámbito de la accesibilidad.**
Objetivo de la acción:	Conseguir unos resultados acordes con las necesidades reales de todos los colectivos como forma además de asegurar la calidad y sostenibilidad de las medidas que EMT incorpore. Además, supone una participación activa y directa de los colectivos.
Responsable Acción:	Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. A.G. de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad
Actores implicados:	Entidades sociales del sector de la Accesibilidad universal
Código PEAUM:	312
Código ORG:	128_06

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º Alianzas nuevas	Recuento	Promotor	Cuantitativo	25
N.º Alianzas renovadas	Recuento	Promotor	Cuantitativo	32

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º Alianzas nuevas	5	6	7	8
Valor acumulado	*5*	*11*	*17*	*25*
N.º Alianzas renovadas	22	24	30	32
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

05398319N ALFONSO SANCHEZ (R: A28046316)

Firmado digitalmente por 05398319N ALFONSO SANCHEZ (R: A28046316)

Director Gerente

Alineación con el PEAUM:	LE4: Concienciación y Formación (interna y externa). OO4-2 Concienciar a la ciudadanía y agentes sociales mediante campañas específicas. P4-2.4. Desarrollar campañas específicas de concienciación en AU.
Acción:	**Realizar campañas propias de comunicación, sensibilización/concienciación y visibilización en el ámbito de la AU y difundir aquellas de entidades sociales con alianza**
Objetivo de la acción:	Difusión de campañas de comunicación, sensibilización/concienciación y visibilización en el ámbito de la AU ya sean propias o de entidades con alianza a través de canales internos y externos de EMT para sensibilizar, trasladar proyectos e iniciativas y dar a conocer el compromiso de EMT con la Accesibilidad Universal.
Responsable Acción:	Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. A.G. de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad
Actores implicados:	Entidades sociales con alianza
Código PEAUM:	424
Código ORG:	128_07

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:

Sin datos de origen

N.º Usuarios potenciales (en función del tipo de soporte de comunicación)*: 1,6 Mill (día laborable) 0,6 Mill día festivo

Audiencia RRSS: 250.000 seguidores potenciales por campaña.

***- viajeros bus día laborable: 1,6 mill**

- Audiencia RRSS: 250.000 seguidores potenciales en cada campaña (se calculará según campaña y tiempos de comunicación) (se exceptúan canales: Bicimad, teleférico, Linkedin).

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º Campañas	Recuento	Promotor	Cuantitativo	25
N.º Usuarios	Recuento	Promotor	Cuantitativo	Indeterm.

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	Enero 2024	Fecha de finalización:	Diciembre 2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º Campañas	5	6	7	7
Valor acumulado	*5*	*11*	*18*	*25*
N.º Usuarios potenciales	Indeterm.	Indeterm.	Indeterm.	Indeterm.
Valor acumulado	*Indeterm.*	*Indeterm.*	*Indeterm.*	*Indeterm.*
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

05398319N ALFONSO SANCHEZ (R: A28046316)

Firmado digitalmente por 05398319N ALFONSO SANCHEZ (R: A28046316)
Fecha: 2024.06.03 15:23:36 +02'00'

Alineación con el PEAUM:	LE1. Imagen y comunicación. OO1-1 Potenciar la AU en las estrategias y canales de comunicación e información del Ayto. de Madrid. P1-1.4. Impulsar y proyectar la AU a través de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
Acción:	**Actualizar y dinamizar la información web en el apartado específico de AU. Inclusión de opciones e información de accesibilidad en las apps de EMT**
Objetivo de la acción:	Dar a conocer de forma clara las iniciativas de EMT en materia de AU y sensibilizar sobre distintos aspectos de la AU, tanto a nivel ciudadano como con el resto de grupos de interés como profesionales, entidades, otros operadores, etc. Es este un aspecto clave para unificar acciones a distintos niveles de la sociedad y facilitar la implementación de las normas y buenos usos sobre el tema. La información está actualmente en: https://www.emtmadrid.es/Empresa/RSC/Accesibilidad
Responsable Acción:	Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. A.G. de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad
Actores implicados:	
Código PEAUM:	114
Código ORG:	128_08

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
Nº de visualizaciones/usuarios	Recuento	Promotor	Cuantitativo	37.800
Actualización anual de contenidos	Recuento	Promotor	Cuantitativo	4
Renovación de la web EMT (manteniendo criterios de accesibilidad)	Recuento	Promotor	Cuantitativo	1
Inclusión de opciones e información de accesibilidad en las apps de EMT	Recuento	Promotor	Cuantitativo	2

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
Nº de visualizaciones/Usuarios	9.000	9.300	9.500	10.000
Valor acumulado	9.000	18.300	27.800	37.800
Actualización anual de contenidos	1	1	1	1
Valor acumulado	*1*	*2*	*3*	*4*
Renovación Web		1		
Valor acumulado		*1*	*1*	*1*
Inclusión de opciones e información de accesibilidad en las apps de EMT		1		1
Valor acumulado		1	1	2
Asignación presupuestaria				

Renovación Web		150.000-200.000 (30.000 imputable a Accesibilidad)		
Inclusión de opciones e información de accesibilidad en las apps de EMT		10.000	10.000	10.000

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

05398319N ALFONSO SANCHEZ (R: A28046316)

Firmado digitalmente por 05398319N ALFONSO SANCHEZ (R: A28046316)
Fecha: 2024.06.03 15:23:55 +02'00'

EMPRESAS MUNICIPALES

Empresa Municipal Madrid Destino Cultura, Turismo y Negocio, S.A

- ✓ Aumentar el número de acciones formativas a demanda de los departamentos transversales y de gerencias de los centros.

- ✓ Aumentar las acciones de sensibilización a las diferentes direcciones artísticas con el fin de impulsar la programación de proyectos inclusivos y accesibles.

- ✓ Aumentar el número de contratos con cláusulas sociales que incorporen criterios valorables para la participación como validadores de personas con discapacidad y/o profesionales con discapacidad.

- ✓ Adquisición de material tecnológico que permita el aumento de actividades accesibles en los diferentes centros.

- ✓ Establecer la figura de un interlocutor en materia de accesibilidad en cada uno de los centros y servicios.

- ✓ Contratación de un servicio de coordinación de accesibilidad durante la ejecución de actividades accesibles en los centros y campañas.

- ✓ Modificación del decreto de tarifas y descuentos dirigidos a personas con discapacidad y sus acompañantes.

- ✓ Actuaciones en las que se necesiten la adquisición de productos de apoyo para la mejora de la accesibilidad de los distintos equipamientos.

- ✓ Participar en los grupos de trabajo y planes estratégicos en materia de accesibilidad e inclusión.

- ✓ Publicación de las acciones en materia de accesibilidad que se realizan a través de los distintos canales de comunicación.

- ✓ Incorporación en los pliegos de contratación la obligación de incorporar procesos y/o servicios en materia de accesibilidad e inclusión.

Alineación con el PEAUM:	LE4: Concienciación y Formación (interna y externa). OO4-3 Mejorar e impulsar la formación interna en materia de AU. P4-3.1. Implementar itinerarios formativos en materia de AU, generalistas y específicos.
Acción:	**Aumentar el número de acciones formativas a demanda de los departamentos transversales y de gerencias de los centros**
Objetivo de la acción:	Promoción desde Madrid destino de nuevas acciones formativas en materia de accesibilidad, acordes con las necesidades del personal de la empresa municipal.
Responsable Acción:	Empresa Municipal "Madrid Destino Cultura, Turismo y Negocio, S.A." D.G. de Programas y Actividades Culturales A.G. de Cultura, Turismo y Deporte
Actores implicados:	
Código PEAUM:	431
Código ORG:	1712_01

1

Información de Firmantes del Documento

RAFAEL CABRERA YAGÜES - DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES CULTURALES
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 27/05/2024 09:58:37
CSV : 1RNNS2L4253AXR3L

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º Acciones formativas	Recuento	Promotor	Cuantitativo	10

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º Acciones formativas	2	2	3	3
Valor acumulado	*2*	*4*	*7*	*10*
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

MARTIN VIZCAINO ANGEL - DNI 50802067N
Firmado digitalmente por MARTIN VIZCAINO ANGEL - DNI 50802067N
Fecha: 2024.05.31 13:26:37 +02'00'

Información de Firmantes del Documento
MADRID
RAFAEL CABRERA YAGÜES - DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES CULTURALES
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 27/05/2024 09:58:37
CSV : 1RNNS2L4253AXR3L

Alineación con el PEAUM:	LE4: Concienciación y Formación (interna y externa). OO4-1 Concienciar a las distintas unidades operativas del Ayuntamiento respecto a la importancia, necesidad y puesta en práctica de los requerimientos de accesibilidad. P4-1.2. Diseñar estrategias y herramientas internas de concienciación para las distintas unidades operativas sobre el papel, contenido, monitorización e indicadores de la AU.
Acción:	**Aumentar las acciones de sensibilización a las diferentes direcciones artísticas con el fin de impulsar la programación de proyectos inclusivos y accesibles**
Objetivo de la acción:	Aumento de la programación accesible desde el inicio del proyecto y fomento de la inclusión de artistas con discapacidad en las diferentes programaciones.
Responsable Acción:	Empresa Municipal "Madrid Destino Cultura, Turismo y Negocio, S.A." D.G. de Programas y Actividades Culturales A.G. de Cultura, Turismo y Deporte
Actores implicados:	
Código PEAUM:	412
Código ORG:	1712_02

Información de Firmantes del Documento

RAFAEL CABRERA YAGÜES - DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES CULTURALES
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 27/05/2024 09:58:36
CSV : 1ANQN5P5XQNKMJXH

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º Acciones / Reuniones	Recuento	Promotor	Cuantitativo	49
N.º Implicados	Recuento	Promotor	Cuantitativo	40

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º Acciones / Reuniones	10	12	13	14
Valor acumulado	*10*	*22*	*35*	*49*
N.º Implicados	10	10	10	10
Valor acumulado	*10*	*20*	*30*	*40*
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

MARTIN VIZCAINO ANGEL - DNI 50802067N

Firmado digitalmente por MARTIN VIZCAINO ANGEL - DNI 50802067N
Fecha: 2024.05.31 13:27:16 +02'00'

Información de Firmantes del Documento
MADRID
RAFAEL CABRERA YAGÜES - DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES CULTURALES
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 27/05/2024 09:58:36
CSV : 1ANQN5P5XQNKMJXH

Alineación con el PEAUM:	LE3: 3. Impulso a la gestión interna de la AU en el Ayuntamiento de Madrid. OO3-2 Desarrollar y potenciar los mecanismos de gestión de la AU para maximizar su funcionalidad y eficiencia. P3-2.5 Incorporar procedimientos de validación por parte de usuarios en los procesos de desarrollo e implantación de productos y servicios accesibles.
Acción:	**Aumentar el número de contratos con cláusulas sociales que incorporen criterios valorables para la participación como validadores de personas con discapacidad y/o profesionales con discapacidad**
Objetivo de la acción:	Asegurar medidas de accesibilidad de calidad y validadas en los diferentes proyectos. Continuar con la mejora de inserción de profesionales con discapacidad.
Responsable Acción:	Empresa Municipal "Madrid Destino Cultura, Turismo y Negocio, S.A." D.G. de Programas y Actividades Culturales A.G. de Cultura, Turismo y Deporte
Actores implicados:	
Código PEAUM:	325
Código ORG:	1712_03

Información de Firmantes del Documento

RAFAEL CABRERA YAGÜES - DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES CULTURALES
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 27/05/2024 09:58:35
CSV : 17HG63TWMBON3UFM

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º contratos	Recuento	Promotor	Cuantitativo	46

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º Contratos	10	11	12	13
Valor acumulado	*10*	*21*	*33*	*46*
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

MARTIN VIZCAINO ANGEL - DNI 50802067N

Firmado digitalmente por MARTIN VIZCAINO ANGEL - DNI 50802067N
Fecha: 2024.05.31 13:27:44 +02'00'

2

Alineación con el PEAUM:	LE5: Nuevas fronteras e innovación. OO5-4 Promover la implantación de soluciones innovadoras que faciliten la AU en la ciudad de Madrid. P5-4.1 Fomentar la adquisición de soluciones innovadoras que contribuyan a garantizar la AU a los ciudadanos.
Acción:	**Adquisición de material tecnológico que permita el aumento de actividades accesibles en los diferentes centros**
Objetivo de la acción:	Cumplimiento del artículo 23. RD 193/2023 con el fin de aumentar el número de actividades accesibles.
Responsable Acción:	Empresa Municipal "Madrid Destino Cultura, Turismo y Negocio, S.A." D.G. de Programas y Actividades Culturales A.G. de Cultura, Turismo y Deporte
Actores implicados:	
Código PEAUM:	541
Código ORG:	1712_04

Información de Firmantes del Documento

RAFAEL CABRERA YAGÜES - DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES CULTURALES
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 27/05/2024 09:58:34
CSV : 1GB56EIHEDZUW2UP

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º equipaciones	Recuento	Promotor	Cuantitativo	16

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º equipaciones	3	5	4	4
Valor acumulado	*3*	*8*	*12*	*16*
Asignación presupuestaria	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**
Únicamente se consigna el incremento sobre la situación actual	15.000 €	15.000 €	15.000 €	15.000 €
Valor acumulado	*15.000 €*	*30.000 €*	*45.000€*	*60.000 €*

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

MARTIN VIZCAINO ANGEL - DNI 50802067N

Firmado digitalmente por MARTIN VIZCAINO ANGEL - DNI 50802067N
Fecha: 2024.05.31 13:28:37 +02'00'

Información de Firmantes del Documento
MADRID
RAFAEL CABRERA YAGÜES - DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES CULTURALES
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 27/05/2024 09:58:34
CSV : 1GB56EIHEDZUW2UP

Alineación con el PEAUM:	LE3: 3. Impulso a la gestión interna de la AU en el Ayuntamiento de Madrid. OO3-4 Potenciar el talento y gestionar el conocimiento relacionado con la AU. P3-4.1. Promover la detección, dentro de la organización municipal, de personas especialmente formadas y concienciadas para su vinculación a procesos de desarrollo de la AU.
Acción:	**Establecer la figura de un interlocutor en materia de accesibilidad en cada uno de los centros y servicios**
Objetivo de la acción:	Se necesitan interlocutores dentro de los diferentes espacios con los que promover y hacer posible el aumento en el número de las actividades accesibles. Necesarios para la obtención y explotación de datos relacionados con obtención de todos los datos de participación y acciones en materia de inclusión que se programan en todos los centros, sin medios de la subdirección para poder realizar esta tarea dado el gran volumen de actividad que tiene la empresa.
Responsable Acción:	Empresa Municipal "Madrid Destino Cultura, Turismo y Negocio, S.A." D.G. de Programas y Actividades Culturales A.G. de Cultura, Turismo y Deporte
Actores implicados:	
Código PEAUM:	341
Código ORG:	1712_05

Información de Firmantes del Documento

RAFAEL CABRERA YAGÜES - DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES CULTURALES
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 27/05/2024 09:58:33
CSV : 1F2ZGIQXJGVAMSZI

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º Personas interlocutoras	Recuento	Promotor	Cuantitativo	11

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º Personas interlocutoras	8	9	10	11
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

MARTIN VIZCAINO ANGEL - DNI 50802067N

Firmado digitalmente por MARTIN VIZCAINO ANGEL - DNI 50802067N
Fecha: 2024.05.31 13:29:14 +02'00'

2

Alineación con el PEAUM:	LE3. Gestión interna de la AU en el Ayto. de Madrid. OO3-2 Desarrollar y potenciar los mecanismos de gestión de la AU para maximizar su funcionalidad y eficiencia. P3-2.1. Impulsar la AU desde la contratación pública.
Acción:	**Contratación de un servicio de coordinación de accesibilidad durante la ejecución de actividades accesibles en los centros y campañas.**
Objetivo de la acción:	Prestar servicio y apoyo a los diferentes proyectos y servicio que se desarrollan en Madrid Destino. El área de accesibilidad e inclusión cuenta con una técnica contratada experta en discapacidad e inclusión, sin embargo, para poder hacer frente al gran volumen de las actividades accesibles que se llevan a cabo en centros y campañas es necesario la contratación de un servicio externo o aumentar los recursos internos adscritos a este área.
Responsable Acción:	Empresa Municipal "Madrid Destino Cultura, Turismo y Negocio, S.A." D.G. de Programas y Actividades Culturales A.G. de Cultura, Turismo y Deporte
Actores implicados:	
Código PEAUM:	321
Código ORG:	1712_06

Información de Firmantes del Documento

RAFAEL CABRERA YAGÜES - DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES CULTURALES
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 27/05/2024 09:58:32
CSV : 1PHSTFD3I3JDTAWG

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º contratos plurianuales	Recuento	Promotor	Cuantitativo	1

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º contratos plurianuales	1			
Asignación presupuestaria	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**
Únicamente se consigna el incremento sobre la situación actual	15.000	40.000	65.000	80.000
Valor acumulado	*15.000*	*55.000*	*120.000*	*200.000*

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

MARTIN VIZCAINO ANGEL - DNI 50802067N

Firmado digitalmente por MARTIN VIZCAINO ANGEL - DNI 50802067N
Fecha: 2024.05.31 13:29:44 +02'00'

Información de Firmantes del Documento
MADRID
RAFAEL CABRERA YAGÜES - DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES CULTURALES
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 27/05/2024 09:58:32
CSV : 1PHSTFD3I3JDTAWG

Alineación con el PEAUM:	LE2: Inclusión y derechos. OO2-3 Incluir las perspectivas de género, infancia, discapacidad y personas mayores en las pautas y acciones en materia de AU llevadas a cabo por el Ayuntamiento de Madrid. P2-3.1. Desarrollar documentos y actividades para promover la inclusión de las perspectivas de género, infancia, discapacidad y personas mayores, y sus necesidades específicas, como parte de las políticas municipales de AU.
Acción:	**Modificación del decreto de tarifas y descuentos dirigidos a personas con discapacidad y sus acompañantes**
Objetivo de la acción:	Adecuación de la aplicación de las mismas tarifas y descuentos para personas con discapacidad para todos los servicios culturales prestados por Madrid Destino y de visita a sus instalaciones.
Responsable Acción:	Empresa Municipal "Madrid Destino Cultura, Turismo y Negocio, S.A." D.G. de Programas y Actividades Culturales A.G. de Cultura, Turismo y Deporte
Actores implicados:	
Código PEAUM:	231
Código ORG:	1712_07

1

Información de Firmantes del Documento

RAFAEL CABRERA YAGÜES - DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES CULTURALES
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 27/05/2024 09:58:31
CSV : 1SIIUS2Y2IVVX3K2

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
Nº de decretos aprobados	Recuento	Promotor	Cuantitativo	1

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
Nº de decretos aprobados	1			
Asignación presupuestaria	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**
Únicamente se consigna el incremento sobre la situación actual	Indeterm.	Indeterm.	Indeterm.	Indeterm.
Valor acumulado	*Indeterm.*	*Indeterm.*	*Indeterm.*	*Indeterm.*

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

MARTIN VIZCAINO ANGEL - DNI 50802067N
Firmado digitalmente por MARTIN VIZCAINO ANGEL - DNI 50802067N
Fecha: 2024.05.31 13:30:11 +02'00'

2

Alineación con el PEAUM:	LE5: Nuevas fronteras e innovación. OO5-4 Promover la implantación de soluciones innovadoras que faciliten la AU en la ciudad de Madrid. P5-4.1 Fomentar la adquisición de soluciones innovadoras que contribuyan a garantizar la AU a los ciudadanos.
Acción:	**Actuaciones en las que se necesiten la adquisición de productos de apoyo para la mejora de la accesibilidad de los distintos equipamientos**
Objetivo de la acción:	Adecuación y mejora de los espacios culturales a las necesidades en materia de accesibilidad.
Responsable Acción:	Empresa Municipal "Madrid Destino Cultura, Turismo y Negocio, S.A." D.G. de Programas y Actividades Culturales A.G. de Cultura, Turismo y Deporte
Actores implicados:	
Código PEAUM:	541
Código ORG:	1712_08

1

Información de Firmantes del Documento

RAFAEL CABRERA YAGÜES - DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES CULTURALES
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 27/05/2024 09:58:29
CSV : 1LMDULLA4RUYBWNN

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º Actuaciones	Recuento	Promotor	Cuantitativo	7

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º Actuaciones	1	2	2	2
Valor acumulado	*1*	*3*	*5*	*7*
Asignación presupuestaria	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**
Únicamente se consigna el incremento sobre la situación actual	5.000	15.000	15.000	15.000
Valor acumulado	*5.000*	*20.000*	*35.000*	*50.000*

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

MARTIN VIZCAINO ANGEL - DNI 50802067N

Firmado digitalmente por MARTIN VIZCAINO ANGEL - DNI 50802067N
Fecha: 2024.05.31 13:31:55 +02'00'

Información de Firmantes del Documento
MADRID
RAFAEL CABRERA YAGÜES - DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES CULTURALES
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 27/05/2024 09:58:29
CSV : 1LMDULLA4RUYBWNN

Alineación con el PEAUM:	LE3: 3. Impulso a la gestión interna de la AU en el Ayuntamiento de Madrid; OO3-1 Potenciar el trabajo en redes y la participación; P3-1.1. Formar, dinamizar y consolidar redes internas de trabajo en materia de accesibilidad universal, que incorporen a toda la organización municipal.
Acción:	**Participar en los grupos de trabajo y planes estratégicos en materia de accesibilidad e inclusión**
Objetivo de la acción:	Fomentar la coordinación entre las diferentes direcciones generales, en especial DG de Accesibilidad y DG de Atención a la Discapacidad y Samur Social.
Responsable Acción:	Empresa Municipal "Madrid Destino Cultura, Turismo y Negocio, S.A." D.G. de Programas y Actividades Culturales A.G. de Cultura, Turismo y Deporte
Actores implicados:	D.G. de Accesibilidad D.G. de Atención a la Discapacidad y Samur Social D. G de Igualdad y contra la Violencia de Género
Código PEAUM:	311
Código ORG:	1712_09

1

Información de Firmantes del Documento

RAFAEL CABRERA YAGÜES - DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES CULTURALES
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 27/05/2024 09:58:28
CSV : 15Y2VMKSVCYXH5WB

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
Nº de participaciones en los grupos de trabajo y similar	Recuento	Promotor	Cuantitativo	Indeterminado

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
Nº de participaciones en los grupos de trabajo	Indeterminado	Indeterminado	Indeterminado	Indeterminado
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

MARTIN VIZCAINO ANGEL - DNI 50802067N

Firmado digitalmente por MARTIN VIZCAINO ANGEL - DNI 50802067N
Fecha: 2024.05.31 13:32:24 +02'00'

Información de Firmantes del Documento
MADRID
RAFAEL CABRERA YAGÜES - DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES CULTURALES
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 27/05/2024 09:58:28
CSV : 15Y2VMKSVCYXH5WB

Alineación con el PEAUM:	LE1. Imagen y comunicación. OO1-1 Potenciar la AU en las estrategias y canales de comunicación e información del Ayto. de Madrid. P1-1.4. Impulsar y proyectar la AU a través de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
Acción:	**Publicación de las acciones en materia de accesibilidad que se realizan a través de los distintos canales de comunicación**
Objetivo de la acción:	Continuar con la publicación de las acciones en Materia de accesibilidad que se realizan a través de los mecanismos que el departamento de Comunicación de la empresa tiene a su alcance: Notas de Prensa, Programas de Mano, a través de las pestañas de accesibilidad de las Webs de Centros y campañas. Se seguirá solicitando el apoyo de la Oficina de Accesibilidad para la difusión de las mismas en su portal digital.
Responsable Acción:	Empresa Municipal "Madrid Destino Cultura, Turismo y Negocio, S.A." D.G. de Programas y Actividades Culturales A.G. de Cultura, Turismo y Deporte
Actores implicados:	
Código PEAUM:	114
Código ORG:	1712_10

1

Información de Firmantes del Documento

RAFAEL CABRERA YAGÜES - DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES CULTURALES
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 27/05/2024 09:57:57
CSV : 1C4RAXIBHQJJKJ4Z

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º Acciones a comunicar	Recuento	Promotor	Cuantitativo	113

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
N.º Acciones a comunicar	22	26	30	35
Valor acumulado	*22*	*48*	*78*	*113*
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

MARTIN VIZCAINO ANGEL - DNI 50802067N

Firmado digitalmente por MARTIN VIZCAINO ANGEL - DNI 50802067N
Fecha: 2024.05.31 13:32:53 +02'00'

Información de Firmantes del Documento
MADRID
RAFAEL CABRERA YAGÜES - DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES CULTURALES
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 27/05/2024 09:57:57
CSV : 1C4RAXIBHQJJKJ4Z

Alineación con el PEAUM:	LE3. Gestión interna de la AU en el Ayto. de Madrid. OO3-2 Desarrollar y potenciar los mecanismos de gestión de la AU para maximizar su funcionalidad y eficiencia. P3-2.1. Impulsar la AU desde la contratación pública.
Acción:	**Incorporación en los pliegos de contratación la obligación de incorporar procesos y/o servicios en materia de accesibilidad e inclusión**
Objetivo de la acción:	Con el fin de aumentar la producción de acciones de comunicación accesible. - Pliegos de realización de vídeo, incluir LSE, subtitulado. - Pliegos de artes gráficas inclusión de documentos en braille. - Pliegos de traducción idiomática y Lectura Fácil.
Responsable Acción:	Empresa Municipal "Madrid Destino Cultura, Turismo y Negocio, S.A." D.G. de Programas y Actividades Culturales A.G. de Cultura, Turismo y Deporte
Actores implicados:	
Código PEAUM:	321
Código ORG:	1712_11

1

Información de Firmantes del Documento

RAFAEL CABRERA YAGÜES - DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES CULTURALES
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 27/05/2024 09:57:54
CSV : 1G2WKVSN5VILT3JP

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:
Sin datos de origen

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
Nº Contratos	Recuento	Promotor	Cuantitativo	3

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	2024	Fecha de finalización:	2027

Indicador	Valor prev. 2024	Valor prev. 2025	Valor prev. 2026	Valor prev. 2027
Nº Contratos		1	1	1
Valor acumulado		*1*	*2*	*3*
Asignación presupuestaria	No conlleva asignación presupuestaria			

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

MARTIN VIZCAINO ANGEL - DNI 50802067N

Firmado digitalmente por MARTIN VIZCAINO ANGEL - DNI 50802067N
Fecha: 2024.05.31 13:33:26 +02'00'

Información de Firmantes del Documento
MADRID
RAFAEL CABRERA YAGÜES - DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES CULTURALES
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 27/05/2024 09:57:54
CSV : 1G2WKVSN5VILT3JP

ANEXO II. FORMULARIO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Enunciado de la acción:
Unidad organizativa responsable de la acción:

I Plan de Acción
de accesibilidad universal
del Ayuntamiento de Madrid

	2024						2025						2026						2027					
	primer semestre			segundo semestre			primer semestre			segundo semestre			primer semestre			segundo semestre			primer semestre			segundo semestre		
indicador	valor previsto	valor obtenido	% cumplimiento	valor previsto	valor obtenido	% cumplimiento	valor previsto	valor obtenido	% cumplimiento	valor previsto	valor obtenido	% cumplimiento	valor previsto	valor obtenido	% cumplimiento	valor previsto	valor obtenido	% cumplimiento	valor previsto	valor obtenido	% cumplimiento	valor previsto	valor obtenido	% cumplimiento

Nota: los valores a consignar son los valores acumulados a origen

OBSERVACIONES: